

EUROFIRMS GROUP, S.L.U.

(sociedad constituida en España de acuerdo con la Ley de Sociedades de Capital)

Saldo vivo máximo 30.000.000 €

Programa de Pagarés Eurofirms Group 2023

**DOCUMENTO BASE INFORMATIVO DE INCORPORACIÓN DE PAGARÉS AL
MERCADO ALTERNATIVO DE RENTA FIJA**

Eurofirms Group, S.L.U. (el “**Emisor**”, “**Eurofirms**” y junto con las entidades del grupo, el “**Grupo**”), sociedad limitada, constituida bajo la legislación española, con domicilio social en calle Pla de l’Estany, 17, 17244 – Cassà de la Selva (Girona), España, e inscrita en el Registro Mercantil de Girona al tomo 3.032, folio 129, hoja GI-58.589, con N.I.F. B-55234694, con código EUID: ES17010.000223869 y con identificador LEI 529900LQ7I5U816L1619 , solicitará la incorporación de los pagarés (los “**Pagarés**”) que se emitan de acuerdo con lo previsto en este documento base informativo de incorporación de Pagarés (el “**Documento Base Informativo**”) en el Mercado Alternativo de Renta Fija (“**MARF**”).

MARF es un Sistema Multilateral de Negociación (“SMN”) y no un mercado regulado, de conformidad con el artículo 68 de la Ley 6/2023, de 17 de marzo, de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión (la “LMVSI”). Este Documento Base Informativo es el requerido por la Circular 2/2018, de 4 de diciembre, sobre incorporación y exclusión de valores en el MARF (la “Circular 2/2018”).

Los Pagarés estarán representados mediante anotaciones en cuenta correspondiendo la llevanza de su registro contable a la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, S.A.U. (“**IBERCLEAR**”), junto con sus entidades participantes.

Invertir en los Pagarés conlleva ciertos riesgos.

Lea la sección 1 de factores de riesgo de este Documento Base Informativo.

MARF no ha efectuado ningún tipo de verificación o comprobación en relación con este Documento Base Informativo, ni sobre el contenido de la documentación e información aportada por el Emisor en cumplimiento de la Circular 2/2018.

Los Pagarés que se emitan bajo el programa se dirigen exclusivamente a: (i) a personas de los Estados pertenecientes al Espacio Económico Europeo (“EEE”) que tengan la condición de “inversores cualificados”, de conformidad con la definición prevista en el artículo 2 (e) del Reglamento (UE) 2017/1129 del Parlamento Europeo y del Consejo de 14 de junio de 2017, sobre el folleto que debe publicarse en caso de oferta pública o admisión a cotización de valores en un mercado regulado y por el que se deroga la Directiva 2003/71/CE (el “Reglamento de Folletos”); y (ii) en particular en España, a “*clientes profesionales*” y “*contrapartes elegibles*”, según la definición atribuida a cada una de dichas expresiones en Directiva 2014/65/UE del Parlamento Europeo y del Consejo de 15 de mayo de 2014 relativa a los mercados de instrumentos financieros y por la que se modifican la Directiva 2002/92/CE y la Directiva 2011/61/UE (“MIFID II”) y en su normativa de desarrollo (incluyendo los artículos 194 y 196 de la LMVSI).

No se ha llevado a cabo ninguna acción en ninguna jurisdicción a fin de permitir una oferta pública de los Pagarés o de permitir la posesión o distribución de este Documento Base Informativo o de cualquier otro material de oferta donde sea requerida una actuación específica para tal propósito. Este Documento Base

Informativo no ha de ser distribuido, directa o indirectamente, en ninguna jurisdicción en la que tal distribución suponga una oferta pública de valores. Este Documento Base Informativo no es una oferta pública de venta de valores ni la solicitud de una oferta pública de compra de valores, ni se va a realizar ninguna oferta de valores en ninguna jurisdicción en la que dicha oferta o venta sea considerada contraria a la legislación aplicable. En particular, este Documento Base Informativo no constituye un folleto informativo aprobado y registrado en la Comisión Nacional del Mercado de Valores (la "CNMV"). La emisión de los Pagarés que se emitan bajo el Programa no constituye una oferta pública que requiera la obligación de aprobar, registrar y publicar un folleto informativo en la CNMV de conformidad con el artículo 35 de la LMVSI en relación con el artículo 1, apartado 4, del Reglamento de Folletos.

MEDIDAS ALTERNATIVAS DE RENDIMIENTO

Este Documento Base Informativo incluye magnitudes y ratios financieros, tales como "EBITDA", "EBITDA Ajustado" o "Deuda Financiera", entre otros, que tienen la consideración de Medidas Alternativas de Rendimiento ("MAR") de conformidad con las Directrices de la *European Securities and Markets Authority* (ESMA), publicadas en octubre de 2015.

Las MAR proceden o se calculan a partir de (o están basadas en) los estados financieros de las cuentas anuales consolidadas auditadas del Emisor correspondientes a los ejercicios cerrado a 31 de diciembre de 2021 y a 31 de diciembre de 2022. El cálculo se llevará a cabo, generalmente, añadiendo o restando cantidades a las partidas de dichos estados financieros y a cuyo resultado se le asigna una nomenclatura que, aunque habitual en la terminología empresarial y financiera, no es utilizada por el Plan General de Contabilidad de España aprobado por el Real Decreto 1514/2007 ni por las Normas Internacionales de Información Financiera emitidas por el *International Accounting Standards Board* (IASB) adoptadas por la Unión Europea ("NIIF-UE").

Las MAR se presentan para una mejor evaluación del rendimiento financiero, los flujos de efectivo y la situación financiera del Emisor en la medida que son utilizadas por el Emisor en la toma de decisiones financieras, operativas o estratégicas del Grupo. No obstante, las MAR no están auditadas ni se exigen o presentan de conformidad con el Plan General de Contabilidad de España aprobado por el Real Decreto 1514/2007 ni con las NIIF-UE. Por tanto, las MAR no deben ser consideradas de forma aislada sino como información complementaria de la información financiera auditada del Grupo. Las MAR utilizadas por el Emisor incluidas en este Documento Base Informativo podrían no ser comparables con las MAR denominadas de igual forma o similar por otras sociedades.

ENTIDADES COLABORADORAS

Banco de Sabadell, S.A.
PKF Attest Capital Markets SV, S.A.

AGENTE DE PAGOS

Banco Inversis, S.A.

ASESOR REGISTRADO

PKF Attest Servicios Empresariales, S.L.

La fecha de este Documento Base Informativo es 20 de diciembre de 2023.

INFORMACIÓN IMPORTANTE

Se advierte expresamente a los potenciales inversores de que no deben basar su decisión de inversión en información distinta a la que se contiene en el presente Documento Base Informativo.

Las entidades colaboradoras no asumen ninguna responsabilidad por el contenido de este Documento Base Informativo. Cada una de las entidades colaboradoras ha suscrito con el Emisor un contrato de colaboración para la colocación de los Pagarés sin asumir ningún compromiso de aseguramiento de los Pagarés, sin perjuicio de que cada entidad colaboradora pueda adquirir Pagarés en nombre propio.

NORMAS EN MATERIA DE GOBERNANZA DE PRODUCTO CONFORME A MIFID II.

NO SE HA LLEVADO A CABO NINGUNA ACCIÓN EN NINGUNA JURISDICCIÓN A FIN DE PERMITIR UNA OFERTA PÚBLICA DE LOS PAGARÉS O LA POSESIÓN O DISTRIBUCIÓN DEL DOCUMENTO BASE INFORMATIVO O DE CUALQUIER OTRO MATERIAL DE OFERTA EN NINGÚN PAÍS O JURISDICCIÓN DONDE SEA REQUERIDA ACTUACIÓN PARA TAL PROPÓSITO. EL PRESENTE DOCUMENTO BASE INFORMATIVO NO HA DE SER DISTRIBUIDO, DIRECTA O INDIRECTAMENTE, EN NINGUNA JURISDICCIÓN EN LA QUE TAL DISTRIBUCIÓN SUPONGA UNA OFERTA PÚBLICA DE VALORES. ESTE DOCUMENTO BASE INFORMATIVO NO ES UNA OFERTA PÚBLICA DE VENTA DE VALORES NI LA SOLICITUD DE UNA OFERTA PÚBLICA DE COMPRA DE VALORES, NI SE VA A REALIZAR NINGUNA OFERTA DE VALORES EN NINGUNA JURISDICCIÓN EN LA QUE DICHA OFERTA O VENTA SEA CONSIDERADA CONTRARIA A LA LEGISLACIÓN APLICABLE.

EL MERCADO DESTINATARIO SERÁ ÚNICAMENTE CONTRAPARTES ELEGIBLES Y CLIENTES PROFESIONALES

Exclusivamente a los efectos del proceso de aprobación de los Pagarés como instrumento financiero o “producto” (en el sentido que a este término se da en MIFID II) que ha de llevar a cabo el Emisor en su condición de “productor”, tras la evaluación del mercado destinatario de los Pagarés se ha llegado a la conclusión de que: (i) el mercado destinatario de los Pagarés está constituido únicamente por “contrapartes elegibles” y “clientes profesionales”, según la definición atribuida a cada una de dichas expresiones en MIFID II y en su normativa de desarrollo incluyendo los artículos 194 y 196 de la LMVSI y (ii) todos los canales de distribución de los Pagarés a contrapartes elegibles y clientes profesionales son adecuados.

Toda persona que tras la colocación inicial de los Pagarés ofrezca, venda, ponga a disposición de cualquier otra forma o recomiende los Pagarés (el “Distribuidor”) deberá tener en cuenta la evaluación del mercado destinatario definido para este producto. No obstante, todo Distribuidor sujeto a la MIFID II será responsable de llevar a cabo su propia evaluación del mercado destinatario con respecto a los Pagarés (ya sea aplicando la evaluación del mercado destinatario del Emisor o perfeccionándola) y de determinar los canales de distribución adecuados.

PROHIBICIÓN DE VENTA A INVERSORES MINORISTAS DEL ESPACIO ECONÓMICO EUROPEO

Los Pagarés no están destinados a su oferta, venta o cualquier otra forma de puesta a disposición, ni deben ser ofrecidos, vendidos a o puestos a disposición de inversores minoristas en el EEE. A estos efectos, por “inversor minorista” se entiende una persona que se ajuste a cualquiera de las siguientes definiciones o a ambas: (i) cliente

minorista en el sentido previsto en el apartado (11) del artículo 4(1) de MIFID II; O (ii) cliente en el sentido previsto en la Directiva (UE) 2016/97 del Parlamento Europeo y del Consejo de 20 de enero de 2016, siempre que no pueda ser calificado como cliente profesional conforme a la definición incluida en el apartado (10) del artículo 4(1) de MIFID II. En consecuencia, no se ha preparado ninguno de los documentos de datos fundamentales exigidos por el Reglamento (UE) n° 1286/2014 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 26 de noviembre de 2014, sobre los documentos de datos fundamentales relativos a los productos de inversión minorista empaquetados y los productos de inversión basados en seguros (el “Reglamento 1286/2014”) a efectos de la oferta, venta o puesta a disposición de los Pagarés a inversores minoristas en el EEE y, por tanto, cualquiera de dichas actividades podría ser ilegal en virtud de lo dispuesto en el Reglamento 1286/2014.

RESTRICCIONES DE VENTA

No se ha llevado a cabo ninguna acción en ninguna jurisdicción a fin de permitir una oferta pública de los pagarés o la posesión o distribución del documento base informativo o de cualquier otro material de oferta en ningún país o jurisdicción donde sea requerida actuación para tal propósito. El presente documento base informativo no ha de ser distribuido, directa o indirectamente, en ninguna jurisdicción en la que tal distribución suponga una oferta pública de valores. Este documento base informativo no es una oferta pública de venta de valores ni la solicitud de una oferta pública de compra de valores, ni se va a realizar ninguna oferta de valores en ninguna jurisdicción en la que dicha oferta o venta sea considerada contraria a la legislación aplicable.

En el Reino Unido, este Documento Base Informativo y los Pagarés sólo se podrían distribuir, y sólo se dirigen a, y cualquier inversión y actividad de inversión en los Pagarés a la que este Documento Base Informativo se refiere está disponible sólo para, y podrá ser sólo suscrita por, “inversores cualificados” (“*qualified investors*”), según este término se define en la sección 86(7) de la Financial Services and Markets Act 2000, esto es, (i) que sean personas con experiencia profesional en asuntos relativos a inversiones que entran dentro de la definición de “profesionales de la inversión” (“*investment professionals*”) del artículo 19(5) de la Financial Services and Markets Act 2000 (*Financial Promotion*) Order 2005 (la “Orden”); o (ii) que sean entidades de valor neto elevado dentro del artículo 49(2)(a) al (d) de la Orden (conjuntamente, las “Personas Relevantes”). Las personas que no son Personas Relevantes no deberían llevar a cabo ninguna acción sobre la base de este Documento Base Informativo y no deberían actuar en base a ella o ampararse en el mismo.

DECLARACIONES DE FUTURO

Determinadas manifestaciones recogidas en este Documento Base Informativo pueden ser de índole prospectiva y por tanto constituir declaraciones de futuro. Estas declaraciones de futuro incluyen, pero no se limitan a, todas las manifestaciones que no sean declaraciones de hechos pasados contenidos en este Documento Base Informativo incluidas, sin limitación, aquellas declaraciones relativas a la posición financiera futura y a los resultados de las operaciones del Emisor, su estrategia, planes de negocio, situación financiera, su evolución en los mercados en los que el Emisor opera en la actualidad o en los que podría operar en el futuro y los cambios previstos en la normativa que le pueda resultar de aplicación. Tales declaraciones, incluido el texto explicativo sobre el riesgo derivado del COVID-19, hacen referencia a hechos futuros o al desempeño futuro del Emisor. Estas declaraciones pueden identificarse porque hacen uso de términos prospectivos, tales como “pretender”, “proponerse”, “proyectar”, “predecir”, “anticipar”, “estimar”, “planificar”, “creer”, “esperar”, “poder”, “tratar”, “deber de”, “continuar”, “prever” o, en cada caso, su negación u otras variaciones y otras palabras y expresiones similares o comparables. Dichas manifestaciones analizan expectativas o escenarios futuros referentes al resultado de operaciones del Emisor

o su situación financiera, u ofrecen otras declaraciones prospectivas.

Las declaraciones a futuro, por su naturaleza, no constituyen una garantía ni predicen el desempeño futuro, y están supeditadas a riesgos conocidos y desconocidos, a incertidumbres y a otros elementos, como son los factores de riesgo establecidos en el apartado titulado "Factores de Riesgo" del presente Documento Base Informativo, muchos de los cuales escapan al control del Emisor y pueden comportar que el resultado de operaciones y la situación financiera real del Emisor, así como la evolución de los sectores de actividad en los que opera, difieran de forma significativa de los sugeridos en las declaraciones a futuro recogidas en este Documento Base Informativo. Se advierte a los destinatarios del presente Documento Base Informativo de que no deben depositar toda su confianza en las declaraciones a futuro.

Ni el Emisor ni sus directivos, asesores o cualquier otra persona formulan manifestaciones ni ofrecen certezas o garantías reales de que vayan a producirse, en todo o en parte, los hechos expresados o sobreentendidos en las declaraciones a futuro contenidas en este Documento Base Informativo.

El Emisor actualizará o revisará la información contenida en este Documento Base Informativo en la medida exigida por las leyes o normativa aplicables. De no existir tal exigencia, el Emisor renuncia expresamente a cualquier obligación o compromiso de difundir públicamente actualizaciones o revisiones de declaraciones a futuro contenidas en el presente Documento Base Informativo para reflejar cambios en las expectativas o en los hechos, condiciones o circunstancias que sirvieron de base a la declaración.

PREVISIONES O ESTIMACIONES

Este Documento Base Informativo no contiene previsiones ni estimaciones de beneficios o resultados futuros respecto de ningún periodo.

REDONDEO DE CIFRAS

Algunas cifras de este Documento Base Informativo, incluida la información financiera, de mercado y determinados datos de explotación, han sido redondeadas para facilitar la consulta. Por consiguiente, en determinados casos, la suma de los números indicados en la columna o fila de una tabla puede no ajustarse exactamente a la cifra total indicada para la columna o fila, al igual que la suma de algunas cifras expresadas en porcentaje puede no corresponderse exactamente con el porcentaje total indicado.

ÍNDICE

1.	Factores de riesgo.....	9
1.1	Información fundamental sobre los principales riesgos específicos del Emisor o de su sector de actividad	9
1.2	Información fundamental sobre los principales riesgos específicos de los valores.....	19
2.	Denominación social completa del Emisor, con su domicilio y datos identificativos	20
2.1	Denominación social, domicilio y datos identificativos del Emisor.....	20
2.2	Objeto social y actividad del Emisor.....	21
2.3	Principales hitos en el desarrollo de la actividad del Emisor	21
2.4	Breve descripción de la actividad del Emisor	23
2.4.1	Breve descripción del sector en el que opera el emisor	25
2.5	Fortalezas del Emisor	26
2.6	Estrategia del Emisor.....	27
2.7	Socios y sociedades participadas.....	28
2.8	Órgano de administración	28
2.9	Estructura organizativa.....	28
2.10	Información financiera	29
2.10.1	Cuentas anuales consolidadas auditadas, correspondientes a los ejercicios anuales cerrados el 31 de diciembre de 2021 y el 31 de diciembre de 2022.....	29
2.10.2	Naturaleza de sociedad de responsabilidad limitada del Emisor.....	29
2.10.3	Magnitudes financieras del Emisor	30
2.11	Procedimientos judiciales, administrativos y de arbitraje	31
3.	Denominación completa de la emisión de valores.....	31
4.	Personas responsables de la información	31
6.	Saldo vivo máximo	33
7.	Descripción del tipo y la clase de los valores. Nominal unitario	34
8.	Legislación aplicable y jurisdicción de los valores.....	34
9.	Representación de los valores mediante anotaciones en cuenta.....	34
10.	Divisa de la emisión	34
11.	Clasificación de los valores: orden de prelación	34
12.	Descripción de los derechos vinculados a los valores y procedimiento para el ejercicio de los mismos. Método y plazos para el pago de los valores y para la entrega de los mismos.....	35
13.	Fecha de emisión. Plazo de vigencia del programa.....	35
14.	Tipo de interés nominal. Indicación del rendimiento y método de cálculo.....	35
15.	Entidades Colaboradoras, Agente de Pagos y entidades depositarias	39
16.	Precio de amortización y disposiciones relativas al vencimiento de los valores. Fecha y modalidades de amortización.....	40
17.	Plazo válido en el que se puede reclamar el reembolso del principal.....	40
18.	Plazo mínimo y máximo de emisión.....	40
19.	Amortización anticipada	40
20.	Restricciones a la libre transmisibilidad de los valores	40
21.	Fiscalidad de los valores	40
	Inversores personas físicas con residencia fiscal en territorio español.....	42
	Inversores personas jurídicas con residencia fiscal en territorio español.....	46
	Inversores no residentes en territorio español	47
	Imposición Indirecta en la adquisición y transmisión de los títulos emitidos	50
22.	Publicación del documento base informativo	52

23.	Descripción del sistema de colocación y, en su caso, suscripción de la emisión	52
24.	Costes de todos los servicios de asesoramiento legal, financiero y otros servicios al Emisor con ocasión del establecimiento del Programa de Pagares	53
25.	Incorporación de los valores.....	53
	Solicitud de incorporación de los valores al Mercado Alternativo de Renta Fija.	
	Plazo de incorporación	53
26.	Contrato de liquidez	54

ANEXO I: Organigrama societario de Eurofirms

ANEXO II: Cuentas anuales consolidadas del Emisor auditadas, correspondientes a los ejercicios cerrados a 31 de diciembre de 2021 y a 31 de diciembre de 2022

DOCUMENTO BASE INFORMATIVO DE INCORPORACIÓN DE PAGARÉS AL MERCADO ALTERNATIVO DE RENTA FIJA

1. Factores de riesgo

Invertir en los Pagarés conlleva ciertos riesgos. Los potenciales inversores deben analizar atentamente los riesgos descritos en esta sección, junto con el resto de la información contenida en este Documento Base Informativo antes de invertir en los Pagarés.

En caso de materializarse alguno de estos riesgos, u otros aquí no descritos, la actividad, la situación financiera, los resultados de explotación del Emisor y/o de las sociedades del Grupo y/o la capacidad del Emisor para reembolsar los Pagarés a vencimiento podrían verse afectados de forma adversa y, como consecuencia de ello, el precio de mercado de los Pagarés podría disminuir, ocasionando la pérdida de la totalidad o parte de cualquier inversión en los Pagarés.

El Emisor considera que los factores de riesgo descritos a continuación representan los riesgos principales o materiales inherentes a la inversión en los Pagarés, pero el impago de los Pagarés en el momento del reembolso puede producirse por otros motivos no previstos o no conocidos. En la mayoría de los casos, los factores descritos representan contingencias, que pueden producirse o no. El Emisor no puede expresar una opinión acerca de la probabilidad de que dichas contingencias lleguen a materializarse.

El Emisor no garantiza la exhaustividad de los factores de riesgo descritos a continuación. Es posible que los riesgos e incertidumbres descritos en este Documento Base Informativo no sean los únicos a los que el Emisor y su Grupo se enfrente y que pudieran existir otros factores de riesgo e incertidumbres adicionales, actualmente desconocidos o que en estos momentos no se consideren significativos, que por sí solos o junto con otros (identificados en este Documento Base Informativo o no) potencialmente pudieran causar un efecto material adverso en la actividad, el negocio, la situación financiera, los resultados de explotación del Emisor y/o de las sociedades de su Grupo y/o la capacidad del Emisor para reembolsar los Pagarés a vencimiento y que ello pudiera, en consecuencia, resultar en una disminución del precio de mercado de los Pagarés y/u ocasionar una pérdida de la totalidad o parte de cualquier inversión en los Pagarés.

El orden en el que se presentan los factores de riesgo no es necesariamente una indicación de la probabilidad de que dichos riesgos se materialicen, de la potencial importancia de los mismos, ni del alcance de los posibles perjuicios para las actividades, los resultados o la situación financiera del Grupo y/o para los Pagarés.

1.1 Información fundamental sobre los principales riesgos específicos del Emisor o de su sector de actividad

Los principales riesgos específicos del Emisor y de su Grupo o de su sector de actividad son los siguientes:

(i) Riesgos financieros

Las actividades del Emisor están expuestas a diversos riesgos financieros:

(a) Riesgo de crédito

El riesgo de crédito se produce por la posible pérdida causada por el incumplimiento de las obligaciones contractuales de las contrapartes del Grupo, es decir, por la posibilidad de no recuperar sus activos financieros por el importe contabilizado y en los plazos establecidos.

Periódicamente se elabora un detalle con la antigüedad de cada uno de los saldos a cobrar, que sirve de base para la gestión de su cobro. El departamento financiero del Grupo ejerce un control permanente y automatizado sobre el nivel de crédito concedido a cada cliente y de la reclamación de los saldos vencidos. Adicionalmente, el Grupo cuenta con comités de Risk Care enfocados en la reducción del periodo medio de cobro o DSO (Days Sales Outstanding, por sus siglas en inglés). El Grupo considera que no existe exposición al riesgo de crédito, exceptuando el riesgo de cobro de los créditos generados con empresas del grupo, los cuales vienen respaldados por la liquidez de algunas empresas del grupo.

A fecha de cierre del ejercicio, el Grupo tiene registradas correcciones de valor por deterioro de crédito por un importe global de 351 miles de euros (566 miles de euros al cierre del ejercicio anterior).

(b) Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez se produce por la posibilidad de que el Emisor y su Grupo no puedan disponer de fondos líquidos, o acceder a ellos, en la cuantía suficiente y al coste adecuado, para hacer frente en todo momento a sus obligaciones de pago.

Para asegurar la liquidez y poder cumplir con los compromisos de pago derivados de su actividad, el Grupo dispone a cierre del ejercicio 2022 de tesorería e imposiciones a corto plazo por un importe global de 9,7 millones de euros (6,19 millones de euros en el ejercicio anterior), además de las líneas de financiación disponibles.

(c) Riesgos de mercado

a. Riesgo de tipo de interés

El riesgo de tipo de interés se produce por la posible pérdida causada por variaciones en el valor razonable o en los flujos de efectivo de un instrumento financiero debido a cambios en el tipo de interés de mercado

La exposición del Grupo al riesgo de tipo de interés se debe principalmente a los préstamos y créditos recibidos a tipo de interés variable.

b. Riesgo de tipo de cambio

El riesgo de tipo de cambio se produce por la posible pérdida causada

por las variaciones en el valor razonable o en los futuros flujos de efectivo de los instrumentos financieros debidas a fluctuaciones en los tipos de cambio.

La exposición al riesgo de tipo de cambio del Grupo se debe a su presencia en el mercado chileno a través de dos filiales de nacionalidad chilena, siendo el Peso chileno la principal moneda en la que opera al margen del euro. El Grupo también está presente en Perú y Brasil, a través de una y dos subsidiarias, respectivamente, por lo que podría verse afectado, en menor medida, por posibles fluctuaciones en el Sol Peruano y Real Brasileño. Por todo ello, la variación sustancial de los tipos de cambio podría tener un efecto adverso significativo sobre el negocio, la situación financiera y los resultados de las operaciones del Emisor.

(ii) Riesgos del sector de actividad del negocio del Emisor

A continuación, se exponen los riesgos a los que se encuentra expuesto el Emisor, asociados al sector de actividad en el que está presente:

(a) Riesgos vinculados a la alta competitividad del sector

El sector de servicios de captación de personal cuenta con barreras de entrada medias, lo que potencialmente facilita la entrada de nuevos competidores y limita la capacidad del Grupo para mantener o aumentar su base de clientes y su cuota de mercado o márgenes.

El éxito del Grupo depende en gran parte de su capacidad para diferenciarse de sus competidores en relación con la calidad y efectividad de sus servicios al cliente.

En este sentido, las actividades desarrolladas por Eurofirms se encuadran en un sector que requiere de importantes recursos humanos, materiales, técnicos y financieros y en el que operan otras compañías especializadas y grandes grupos internacionales. La experiencia, los recursos materiales, técnicos y financieros, así como el conocimiento local de cada mercado son factores clave para el adecuado desarrollo del negocio.

Es posible que las sociedades con las que el Emisor compite en las distintas áreas de negocio puedan disponer de mayores recursos, tanto materiales como técnicos y financieros, así como más experiencia, mejor conocimiento, pudiendo así expandir sus negocios más fácilmente, exigiendo menor rentabilidad a su inversión y ser capaces, en consecuencia, de presentar mejores ofertas.

En este sentido, la competitividad en el sector en el que Eurofirms opera puede tener un impacto negativo en la actividad, en la situación financiera y en los resultados del Emisor.

(b) Riesgos vinculados a la evolución del escenario macroeconómico

La actividad que desarrolla Eurofirms está estrechamente relacionada con la actividad económica y evolución de los mercados y economías en los que opera. Una ralentización de la actividad económica podría tener un impacto negativo en los resultados del Emisor, ya que las empresas pueden utilizar menos empleados temporales y emplear a menos empleados permanentes, lo que podría afectar negativamente al Grupo, además los clientes pueden retrasar los pagos de los servicios del Grupo, pudiendo afectar negativamente a los flujos de caja y la liquidez del Grupo.

Existen numerosos factores que afectan y que pueden seguir afectando a la economía y a los mercados financieros en los próximos meses que han dado lugar a un contexto de incertidumbre macroeconómica con importantes repercusiones económicas y financieras. La crisis del coste de la vida, el endurecimiento de las condiciones financieras en la mayoría de las regiones, los efectos de la pandemia Covid-19, la guerra entre Rusia y Ucrania y los conflictos en Oriente Medio, entre otros, han exacerbado las presiones inflacionistas que antes habían afectado a los mercados de materias primas y están lastrando la actividad económica.

En este sentido, y de acuerdo con el Banco Central Europeo (“BCE”) (informe “Proyecciones económicas elaboradas por los expertos del BCE para la zona euro, septiembre de 2023”), las perspectivas de crecimiento a corto plazo de la zona del euro se han deteriorado, mientras que, a medio plazo, la economía debería retornar gradualmente a registrar un crecimiento moderado en un contexto de recuperación de la demanda interna y externa. Por su parte, la actividad de la economía española ha dado también muestras de debilitamiento en los meses de verano. En esta dirección apuntan, en particular, los indicadores PMI, que han profundizado la senda descendente que iniciaron en primavera, y los resultados de la última Encuesta del Banco de España sobre la Actividad Empresarial (EBAE), que señalan un debilitamiento de la facturación de las empresas en el tercer trimestre.

No obstante, el PIB está mostrando un dinamismo comparativamente mayor en España que en otros países del área del euro. Así, mientras que, en la zona euro, se espera que el crecimiento medio anual del PIB real se ralente desde el 3,4 % en 2022 hasta el 0,7 % en 2023, y que repunte hasta el 1,0 % en 2024 y el 1,5 % en 2025 (informe “Proyecciones económicas elaboradas por los expertos del BCE para la zona euro, septiembre de 2023”), en nuestro país, las proyecciones del Banco de España contemplan un crecimiento del PIB real del 2,3% en 2023, 1,8% en 2024 y 2,0% en 2025. Este comportamiento más favorable se explica, sobre todo, por las diferencias en la composición sectorial de la economía. En concreto, la mayor fortaleza reciente de la actividad en España estaría relacionada, en parte, con el mayor peso en nuestro país de los servicios vinculados a la hostelería y el turismo, que han seguido experimentando una demanda muy elevada durante el verano. En cambio, el peso de las ramas manufactureras es comparativamente más reducido en la economía española. Además,

dentro de estas ramas, aquellas más intensivas en energía —que son las que están evidenciando una mayor debilidad en los últimos trimestres— han venido presentando un mejor comportamiento relativo en España que en la UEM. Por otra parte, el peso de China -economía que está registrando una rápida desaceleración- dentro de los mercados de exportación de España es menor que en el caso del conjunto de la eurozona.

Por lo que respecta a la inflación, las proyecciones del Banco de España en su informe “Proyecciones macroeconómicas de la economía española” (septiembre 2023) contemplan una disminución gradual de las elevadas presiones inflacionistas actuales debido a la relajación de las presiones sobre los costes y a los efectos del endurecimiento de la política monetaria que, en el contexto de significativo aumento de las tasas de inflación, obligó a los bancos centrales a adoptar políticas de subidas de tipos de interés. En promedio anual, la tasa de inflación general se reducirá desde el 8,3% registrado en 2022 hasta el 3,6% en 2023. En 2024, sin embargo, la tasa de inflación general expresada experimentará un cierto repunte, hasta el 4,3%, antes de descender nuevamente en 2025 hasta el 1,80%.

En lo referente a la evolución del empleo, según el informe publicado por Eurostat en noviembre de 2023, en el mes de septiembre de 2023, la tasa de desempleo ajustada a la temporalidad en la Zona Euro fue del 6,5% (vs. 6,4% en agosto 2023 y 6,7% en septiembre de 2022) y del 6.0% en la Unión Europea (vs. 6,1% en agosto 2023 y 6% en septiembre 2022). Para el caso concreto de España, según los mismos datos, la tasa de desempleo ajustada a la temporalidad en septiembre de 2023 fue del 12% (vs. 11,9% en agosto 2023 y 12,7% en septiembre 2022).

Dada la correlación existente entre la tasa de desempleo y el crecimiento de una economía, la evolución del escenario macroeconómico y geopolítico es un factor clave ante la recuperación del mercado laboral español, y que puede incidir indirectamente sobre la actividad del Emisor.

(c) Riesgos relacionados con los cambios tecnológicos y la ciberseguridad

Las tecnologías y sistemas aplicados en los distintos sectores en que se encuadran las actividades que el Emisor desarrolla, así como aquellos relacionados con sus procesos internos de distribución y almacenamiento, experimentan una evolución rápida y constante. En dichos sectores se utilizan técnicas cada vez más complejas y que se perfeccionan continuamente.

Para mantener e incrementar su competitividad y su actividad, el Emisor debe adaptarse a los avances tecnológicos y conocer las tecnologías existentes en cada momento, para lo cual deben realizar importantes inversiones en el desarrollo de productos y procesos.

Si el Emisor no consigue reaccionar adecuadamente y a tiempo a los avances tecnológicos en los diferentes sectores en los que actúa, ello podría dar lugar a un empeoramiento de sus ventajas y posición competitiva frente

a sus competidores, lo cual podría tener un impacto material adverso en la actividad, situación financiera y resultados del Emisor.

(d) Riesgos regulatorios

Las actividades del Emisor se encuentran sujetas al cumplimiento de la normativa tanto específica sectorial como de carácter general de las distintas jurisdicciones en las que está presente (normativa contable, laboral, protección de datos y fiscal, entre otras).

Las regulaciones gubernamentales pueden resultar en la prohibición o restricción de ciertos tipos de servicios de empleo o la imposición de licencias adicionales o requisitos fiscales que pueden afectar negativamente el negocio y a los resultados del Emisor.

Debe ser conocida la evolución del marco normativo actual para comprender mejor los posibles riesgos que podrían suponer un cambio normativo para el negocio de Eurofirms.

En algunos países en los que la compañía opera, el sector del empleo se encuentra altamente regulado. Centrando su negocio principalmente en el sector laboral español, Eurofirms es especialmente sensible a los cambios en la normativa española de este ámbito por lo que conviene hacer especial mención a dicho marco regulatorio.

a. Evolución de la normativa laboral española

Las actividades del Emisor se encuentran estrechamente relacionadas con la normativa laboral. En este sentido, los cambios regulatorios, así como los constantes pronunciamientos judiciales en el ámbito laboral, podrían afectar negativamente al negocio de Eurofirms. Es alto el número de reformas y cambios jurisprudenciales que suceden en este ámbito.

Desde el año 1980 en el que se creó el Estatuto de los Trabajadores, la normativa laboral ha ido evolucionando y cambiando constantemente para adaptarse a las nuevas necesidades sociales. Claro ejemplo de ello es la última reforma laboral publicada el 30 de diciembre de 2021 que entró en vigor el pasado día 30 de marzo de 2022, y que da un vuelco al uso de la temporalidad en la contratación y reitera el carácter prioritario de los contratos indefinidos.

Dicha reforma limita el número de contratos temporales, los motivos para firmarlos y su duración, así como el aumento de las sanciones por el uso indebido del contrato temporal. Añade determinados aspectos beneficiosos para el sector de la cesión de trabajadores, en especial autoriza a las agencias a celebrar un contrato de formación con un trabajador cedido para cubrir necesidades temporales en diferentes empresas usuarias.

Asimismo, conviene remarcar la evolución y desarrollo de la seguridad social y la prevención de riesgos laborales resaltando la evolución de la normativa hacia una alta responsabilidad por parte de las sociedades contratantes.

En conclusión, la normativa laboral es altamente cambiante generando un importante grado de incertidumbre en aquellas compañías que su actividad se centra en este sector hacia los cambios o novedades que se introducen en la normativa laboral a lo largo del tiempo

(iii) Riesgos específicos del Emisor

En el curso habitual de las operaciones, el Emisor se encuentra expuesto a determinados riesgos:

(a) Riesgo de concentración en la propiedad del Emisor

A la fecha de elaboración del presente Documento Base Informativo, AVRYL FUND, S.L. ostenta el 100% del capital social del Emisor. La concentración mayoritaria de la propiedad en un único socio podría conllevar riesgos de diferente índole, los cuales deben ser adecuadamente ponderados en la toma de decisiones de inversión.

En consecuencia, los intereses del socio único del Emisor podrían no coincidir con los intereses de los titulares de los Pagarés.

(b) Riesgo de dependencia del personal clave

Eurofirms cuenta con un equipo directivo y técnico experimentado y cualificado, tanto a nivel corporativo como a nivel de cada una de sus áreas de negocio y líneas de actividad. La pérdida de cualquier miembro clave podría tener un efecto negativo sobre las operaciones del Emisor.

La eventual incapacidad de Eurofirms para atraer y fidelizar personal perteneciente al equipo directivo y con cualificación técnica suficiente podría limitar y/o retrasar los esfuerzos de desarrollo del negocio del Emisor.

(c) Riesgo de actuaciones en nombre o por cuenta del Emisor

A pesar de que hasta la fecha no ha habido ningún caso relacionado con fraude, soborno, corrupción u otros delitos que involucren o afecten al Emisor, cabe a su vez indicar igualmente que sería complicado detectar o prevenir todos los eventuales casos que, en los citados ámbitos, podrían atribuirse a los empleados o comerciales del Emisor en el futuro y por los que, en su caso, el Emisor podría estar sujeto a responsabilidad corporativa, así como contar con eventuales daños reputacionales a consecuencia de lo anterior.

Así pues, relacionar o asociar a los empleados o a los comerciales del

Emisor con delitos o infracciones de los que se pudiese derivar responsabilidad corporativa, así como a las acusaciones o rumores que pudieran presentarse o publicarse, podrían afectar negativamente al negocio del Emisor, a los resultados de sus operaciones, a su condición financiera o a sus perspectivas de crecimiento.

(d) Riesgo de litigios y reclamaciones

El Emisor puede verse incurso en litigios y reclamaciones como consecuencia del desarrollo de su actividad y cuyo resultado puede ser incierto. El resultado desfavorable de alguno de estos procedimientos podría tener un impacto negativo en los resultados del Emisor.

(e) Incidentes fuera del control de Eurofirms

Las actividades del Emisor podrían verse afectadas negativamente por accidentes, catástrofes naturales, condiciones climatológicas adversas, pérdidas de potencia eléctrica, condiciones geológicas inesperadas u otros condicionamientos de tipo físico así como por actos terroristas o acciones militares, guerras, pandemias, delincuencia generalizada, difusión de noticias que pongan en duda la seguridad de determinadas zonas o incertidumbres políticas en áreas geográficas en las que Eurofirms opera, así como otros incidentes fuera de su control que podrían producir importantes daños materiales, personales o víctimas mortales, la interrupción de las operaciones y una disminución de ingresos de los emplazamientos afectados durante el tiempo que duren los incidentes y generar elevados costes de reparación.

De acuerdo con lo anterior, el Emisor podría verse imposibilitado o limitado para seguir desarrollando sus actividades.

(f) Riesgo de dependencia de la oferta de trabajo temporal

Eurofirms depende de su habilidad para atraer y fidelizar cualquier personal temporal que posea las habilidades y experiencia necesaria para satisfacer los requisitos de sus clientes. Debido a la posible escasez de personal con talento en determinados sectores y a la intensa competencia por la contratación de personas cualificadas, proporcionar candidatos adecuadamente cualificados a los clientes puede estar limitado.

Eurofirms debe evaluar y actualizar constantemente su base de personal cualificado disponible para mantenerse alineado con las cambiantes necesidades de sus clientes y las tecnologías emergentes. La competencia por personas con habilidades profesionales probadas o conocimientos sectoriales intensos, especialmente en períodos de gran demanda.

Sin embargo, no se puede asegurar que Eurofirms siga disponiendo de personal cualificado en número suficiente y con las condiciones de empleo requeridas por sus clientes, lo que podría tener un impacto negativo en los resultados del Emisor.

(g) Riesgos geopolíticos

El Emisor se encuentra expuesto a los riesgos geopolíticos de los mercados en los que opera. Actualmente, el Emisor no opera en Rusia, Ucrania, Israel o Palestina, ni cuenta con una exposición directa a ninguno de estos conflictos. No obstante, los conflictos bélicos existentes provocan un efecto sobre la economía mundial que, además de su impacto macroeconómico, pueden afectar directamente sobre los clientes de Eurofirms, tanto a trabajadores como a empleadores, lo que podría derivar en un posible impacto negativo en los resultados del Emisor.

En todo caso, el Emisor, dispone de los sistemas de gestión internos y canales de comercialización y distribución adecuados para poder mitigar dichos riesgos y estar en disposición de seguir llevando a cabo su plena actividad atendiendo a las necesidades de los clientes con total normalidad.

(h) Riesgos derivados de las adquisiciones

Eurofirms Group realiza inversiones y adquisiciones de negocios y empresas como parte de su estrategia de crecimiento tanto orgánico como inorgánico. La identificación o materialización de daños en estos nuevos perímetros con posterioridad a la *due diligence* o a la fecha de compra o el retraso o deficiente ejecución de los programas de inversión y/o integración podrían tener un impacto negativo en los resultados, reputación e imagen del Emisor.

(i) Riesgos derivados de la Propiedad Intelectual

La habilidad del Emisor de competir eficientemente depende parcialmente del mantenimiento y protección de la propiedad intelectual, incluyendo el *know-how* en la operativa diaria relativa a los servicios ofertados.

Pese a que el Emisor lleva a cabo un esfuerzo significativo para proteger su tecnología y operativa propia, no puede asegurar que las medidas establecidas permitan mantener la misma. La pérdida de la propiedad intelectual del Emisor podría tener un impacto negativo en sus resultados.

(j) Riesgos reputacionales

La actividad del Emisor se basa en proveer de un servicio integral de captación de talento. Los riesgos asociados con estas actividades incluyen posibles reclamaciones por parte de los clientes o de terceros como consecuencia de la realización de actividades fraudulentas de los empleados o por mala conducta o negligencia de los mismos, reclamaciones por parte de los empleados por discriminación o acoso (incluidas las reclamaciones relacionadas con las acciones de los clientes de Eurofirms), reclamaciones relativas a la infracción inadvertida del empleo con las normas locales de inmigración, los requisitos de salario

mínimo u otras leyes locales de empleo o sociales, el pago de reclamaciones de indemnización de los trabajadores y otras similares.

Eurofirms no siempre puede excluir o limitar contractualmente estas posibles reclamaciones por lo que en ocasiones se enfrentan a una responsabilidad no limitada. No se puede garantizar que el Emisor no sufra estos problemas en el futuro, y pese a que el Emisor considera que cuenta con el estándar suficiente en cuanto a pólizas de seguro es posible que las pólizas de seguro de este no cubran todas las reclamaciones que puedan presentarse en su contra o que no incurran en multas u otras pérdidas e incluso en publicidad negativa al respecto de estos problemas. Todo ello, podría tener un importante efecto adverso en el negocio de Eurofirms.

(k) Riesgo derivado de la estacionalidad

La estacionalidad tiene un impacto sobre los resultados del Grupo, ya que los trabajos temporales, dependiendo del sector, fluctúan durante las temporadas de alta demanda. El Emisor prevé que la estacionalidad se mantenga en el futuro.

Cualquier ralentización económica que pueda afectar a la actividad del Emisor durante la temporada alta de demanda de trabajadores puede afectar negativamente al Emisor.

(l) Riesgos derivados de siniestralidad de los trabajadores

Los trabajadores de Eurofirms están expuestos a posibles accidentes en las empresas cliente, lo que podría tener un impacto negativo en los resultados y reputación del Emisor y provocar daños a terceros.

Aunque el Emisor considera que cumple con los estándares suficientes en cuanto a las pólizas de seguro con las que cuenta para prevenir el impacto de posibles siniestros, es posible que en el caso de posibles accidentes este no pueda garantizar que estén suficientemente cubiertos.

(m) Riesgos de los sistemas tecnológicos

Los sistemas y tecnologías de los que depende el Emisor para llevar a cabo sus operaciones están expuestos a riesgos de interrupciones, entre otros, los relacionados con el mal funcionamiento del *software* y *hardware*, los fallos de red o sistemas, los fallos de personal, la ciberseguridad, los ciberataques a través de *softwares* maliciosos. Estas interrupciones podrían dar lugar a la incapacidad del Emisor de llevar a cabo sus operaciones de forma habitual, pudiendo provocar desfases en la gestión de stock o fallos en los sistemas de control de calidad. Por otra parte, cualesquiera robos o pérdidas de información confidencial manejada por el Emisor podrían causar daños reputacionales y/o legales frente a los clientes, proveedores o socios del Emisor.

La generalización del trabajo en remoto, como resultado de la pandemia del coronavirus, ha incrementado los riesgos vinculados a la

ciberseguridad, al verse incrementado el uso de redes no corporativas, aunque para ello se han puesto en funcionamiento todos los protocolos necesarios para prevenir y aminorar esos riesgos.

El acaecimiento de las citadas circunstancias podría tener un efecto material adverso en la actividad, situación financiera y resultados del Emisor.

1.2 Información fundamental sobre los principales riesgos específicos de los valores

Los principales riesgos de los Pagarés que se emiten son los siguientes:

(i) Riesgo de crédito

Los Pagarés están garantizados por el patrimonio del Emisor. El riesgo de crédito de los Pagarés surge ante la potencial incapacidad del Emisor de cumplir con las obligaciones derivadas de los mismos y consiste en la posible pérdida económica que puede generar el incumplimiento, total o parcial, de esas obligaciones.

(ii) Riesgo de mercado

Los Pagarés son valores de renta fija a corto plazo y su precio en el mercado está sometido a posibles fluctuaciones, principalmente por la evolución de los tipos de interés. Por tanto, el Emisor no puede asegurar que los Pagarés se negocien a un precio de mercado igual o superior al precio de suscripción de los mismos.

(iii) Riesgo de subordinación y prelación de los inversores ante situaciones concursales

De conformidad con la clasificación y orden de prelación de créditos establecidos en el Real Decreto Legislativo 1/2020, de 5 de mayo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Concursal (la "**Ley Concursal**"), en caso de concurso del Emisor, los créditos que tengan los inversores en virtud de los Pagarés tendrán, con carácter general, la clasificación de créditos ordinarios (acreedores comunes), situándose por detrás de los créditos privilegiados y por delante de los subordinados (salvo que pudieran ser calificados como tales conforme a lo previsto en el artículo 281 de la Ley Concursal). Como créditos ordinarios, los titulares de los Pagarés no gozarían de preferencia entre ellos.

Conforme a lo previsto en el artículo 281 de la Ley Concursal, se considerarán como créditos subordinados, entre otros, los siguientes:

- i) Los créditos que, habiendo sido comunicados tardíamente, sean incluidos por la administración concursal en la lista de acreedores, así como los que, no habiendo sido comunicados, o habiéndolo sido de forma tardía, sean incluidos en dicha lista por comunicaciones posteriores o por el juez al resolver sobre la impugnación de ésta.
- ii) Los créditos por recargos e intereses de cualquier clase, incluidos los moratorios, salvo los correspondientes a créditos con garantía real hasta

donde alcance la respectiva garantía.

- iii) Los créditos de que fuera titular alguna de las personas especialmente relacionadas con el deudor a las que se refieren los artículos 282, 283 y 284 de la Ley Concursal.

(iv) Riesgo en la calificación crediticia del Emisor

Con fecha 20 de diciembre de 2023, EthiFinance Ratings, S.L. (anteriormente, Axesor Rating) ("**EthiFinance Ratings**") ha realizado un informe de rating del Emisor en base a su propia metodología. En su informe EthiFinance Ratings asigna una calificación de riesgo a Eurofirms Group de "BB" con tendencia Negativa. Esta clasificación tiene como enfoque la evaluación de la solvencia y el riesgo de crédito asociado en el medio y largo plazo.

No obstante, no existen garantías de que la calificación otorgada por EthiFinance Ratings fuera a mantenerse durante el plazo de vigencia del Programa de Pagarés. La calidad crediticia del Emisor se puede ver empeorada como consecuencia de un aumento del endeudamiento, así como por un deterioro de los ratios financieros, lo que representaría un empeoramiento en la capacidad del Emisor para hacer frente a los compromisos de su deuda.

(v) Riesgo de liquidez o representación de los valores en el mercado

Es el riesgo de que los inversores no encuentren contrapartida para los Pagarés cuando quieran materializar la venta de los mismos antes de su vencimiento. Aunque para mitigar este riesgo se va a solicitar la incorporación al amparo de este Documento Base Informativo en el MARF de los Pagarés emitidos, no es posible asegurar que vaya a producirse una negociación activa en el mercado.

En este sentido, se indica que el Emisor no ha suscrito ningún contrato de liquidez por lo que no hay ninguna entidad obligada a cotizar precios de compra y venta. En consecuencia, los inversores podrían no encontrar contrapartida para los valores.

2. Denominación social completa del Emisor, con su domicilio y datos identificativos

2.1 Denominación social, domicilio y datos identificativos del Emisor

La denominación social completa del Emisor es Eurofirms Group, S.L.U.

A fecha del presente Documento Base Informativo el Emisor pertenece a un grupo cuya sociedad matriz es AVRYL FUND, S.L.

El domicilio social del Emisor está situado en calle Pla de L'Estany, 17, 17244 – Cassà de la Selva (Girona), España.

El Emisor es una sociedad de responsabilidad limitada unipersonal constituida el 23 de abril de 2015 mediante escritura autorizada por la Notario de Cassà de la Selva, doña María Pilar Martínez Socías en fecha 22 de abril de 2015, con el número 213 de su protocolo.

El Emisor está inscrito en el Registro Mercantil de Girona al tomo 3032, folio 129, hoja GI-58589. El número de identificación fiscal del Emisor es B-55234694, su identificador LEI es 529900LQ7I5U816L1619 y su código EUID es ES17010.000223869.

El capital social del Emisor está representado por quince millones ciento treinta mil participaciones sociales de un valor nominal de un euro (1,00 €) cada una de ellas, lo que supone un capital social total de quince millones ciento treinta mil euros (15.130.000,00 €). Todas las participaciones sociales se encuentran íntegramente asumidas y desembolsadas.

La página web del Emisor es: <https://www.eurofirms.com/>

2.2 Objeto social y actividad del Emisor

De acuerdo con lo establecido en el artículo 2 de los estatutos sociales, constituye el objeto social del Emisor la administración, dirección y gestión de las acciones o participaciones que se posean mediante la correspondiente organización de medios materiales y personales.

2.3 Principales hitos en el desarrollo de la actividad del Emisor

La actividad del Grupo comenzó hace más de 30 años bajo el nombre de Eurofirms, y hoy en día se ha consolidado como uno de los principales grupos proveedores de servicios de gestión de talento (recursos humanos) a nivel nacional, hallándose en constante proceso de expansión tanto a nivel nacional (España), ampliando su presencia en todo el territorio, como a nivel internacional.

Desde sus inicios, ha venido combinando el crecimiento orgánico con el crecimiento inorgánico, adaptándose y superando distintos ciclos económicos.

Respecto a su evolución, cabe destacar fundamentalmente los siguientes hitos:

1991 | Eurofirms se funda en Girona, desde donde ofrece servicio a otras empresas españolas en sectores como la traducción y la selección de personal. En menos de 2 años, la empresa se especializa en soluciones de trabajo temporal, selección de personal y consultoría de recursos humanos.

2001 | Adquisición de Centre Temp, compañía de trabajo temporal.

2003 | Adquisición de Este, compañía de trabajo temporal.

2006 | Después de trasladar su sede central a Cassà de la Selva, municipio de la provincia de Girona, Eurofirms abre su primera oficina fuera de Cataluña, en Utrillas (Teruel). Al cabo de pocos meses, la compañía se instaura en Zaragoza y Madrid dando comienzo a su expansión nacional.

2008 | En 2008 la empresa de trabajo temporal Trabatem pasa a formar parte de la compañía, por lo que a partir de ese momento Eurofirms está presente en Madrid, Alicante, Galicia y Andalucía.

2009 | Eurofirms decide dar un giro radical y centrar su estrategia en las nuevas oportunidades, abriendo nuevas oficinas y reforzando su red comercial.

2012 | Adquisición de las empresas Talent Recursos Humanos y CSS, Catalunya Serveis de Selecció ETT.

2013 | Eurofirms abre dos oficinas en Lisboa y Oporto. De esta forma, la compañía abre mercado en Portugal, inicia una nueva etapa internacional.

2014 | Adquisición de Lidercontrol Inmark y Gwork.

2015 | ISS Human Resources, empresa de Lisboa, pasa a formar parte de la compañía, lo que supone una expansión de la red de oficinas en Portugal y una consolidación del equipo en este país.

2016 | Adquisición de Mnemon Group, compañía española, y Genius, portuguesa. Apertura de una oficina de Eurofirms en Eindhoven, Países Bajos. En el mismo año nace Inneria, división del grupo especializada en la externalización de procesos y actividades.

2018 | Adquisición de las compañías españolas Denbolan, Prieto y Rosal, y Aquí Magaz.

Eurofirms es incluida por tercer año consecutivo en el ranking *1,000 Europe's Fastest Growing Companies* elaborado por *The Financial Times*.

Además, ese mismo año, la escuela de negocios *IESE Business School*, considerada una de las mejores escuelas de negocio del mundo, estudia y promueve Eurofirms como caso de éxito de gestión por valores.

2019 | CornerJob, Forempresa, Personee, Tekas y MasterWork pasan a formar parte del Grupo, continuando la constante apuesta por la innovación. Se abre mercado en Chile y nace Talent Savior.

2020 | Nace Eurofirms Group y Eurofirms ETT España abre una nueva sucursal en Milán, entrando en el mercado italiano.

2021 | Consolidación del mercado italiano, con la apertura de 5 nuevas oficinas en la zona norte. Consolidación del mercado chileno, con la apertura de 3 nuevas oficinas. Inicio de la actividad de la Fundación Eurofirms en Portugal.

Apuesta por la mejora tecnológica, con el lanzamiento de la nueva página web, centrandó la experiencia de usuario para que inscribirse a las ofertas de trabajo desde cualquier dispositivo sea muy fácil y sencillo.

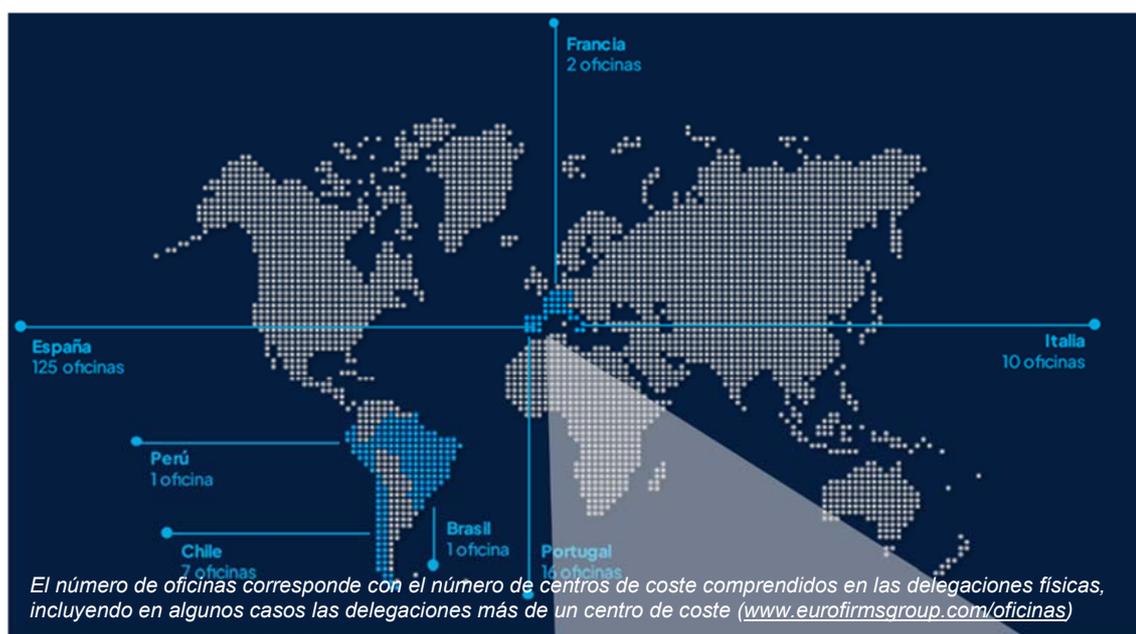
2022 | Adquisición de Inplant Solutions, compañía española de externalización de servicios. Adquisición de BuscoExtra, start-up digital española enfocada al sector de la hostelería.

Nueva fase de expansión internacional: el Emisor entra en el mercado Francés a través de Eurofirms France. Constitución de las sociedades de Eurofirms para comenzar a ofrecer sus servicios en Perú y Brasil en 2023. Se cierra la actividad en Holanda.

2023 | Eurofirms se consolida como la tercera ETT a nivel nacional.

2.4 Breve descripción de la actividad del Emisor

Eurofirms Group es el principal grupo proveedor de servicios de recursos humanos a nivel nacional. Cuenta con más de 114 delegaciones físicas en España (siendo este su principal mercado) y está también presente en Portugal, Italia, Francia, Chile, Brasil y Perú.



El Grupo realiza diferentes actividades destinadas a la gestión integral de recursos humanos, prestando sus servicios a través de las siguientes marcas:

- (i) Eurofirms Staffing
 - Trabajo temporal – Eurofirms ETT. Selección y contratación de personas para cubrir puestos de carácter temporal en empresas de manera ágil, flexible, adaptada y con especialización sectorial.
 - Servicios *in-plant* a medida – Pívor. Proyectos a medida, totalmente flexibles y adaptados.

- (ii) Claire Joster Selection - Selección de personal. Esta división, creada en febrero de 2021, está especializada en la atracción y selección de perfiles técnicos y de *middle management*.

- (iii) Claire Joster Executive Search – Claire Joster es una firma multinacional experta en la selección directa de perfiles de mandos intermedios y directivos para las principales áreas funcionales.

- (iv) Eurofirms Services – Externalización de servicios. Gestiona la subcontratación de un amplio abanico de servicios, adaptándolos a las necesidades de los clientes y añadiendo valor a través de la gestión de actividades y procesos. Algunos de estos servicios que se externalizan en Inneria son servicios sociales, de limpieza, *mystery shopper*, *contact center*, *task force*, *Solutions*, *trade marketing* y otros servicios a medida.

- (v) Claire Joster Talent Solutions – gestión del talento (*outplacement* y desarrollo de personas). Servicios de apoyo personalizado a compañías en procesos de transformación y a las personas empleadas en su desarrollo dentro de la organización, así como en sus posibles desvinculaciones de la misma. Estos servicios se especializan en tres áreas de desarrollo:
 - *Outplacement*: Acompañamiento en los procesos de desvinculación de empleados, tanto a nivel individual como de desarrollo de planes de recolocación colectivos.
 - *Development*: Consultoría estratégica de recursos humanos, planes de carrera, desarrollo de liderazgo, coaching, mapa de talento, entre otros. Además, se ofrece un acompañamiento práctico de un estilo de gestión basado en el desarrollo del equipo.
 - *Training*: Soluciones formativas que integran metodologías interactivas, contenidos consistentes y recursos de calidad, con especialización sectorial y por áreas de conocimiento.
 - *Experience*: soluciones a medida para desarrollar la experiencia del empleado.

- (vi) Cornerjob – Portal de empleo online¹. – Marketplace con plataforma web y app que permite poner en contacto a empresas y candidatos de manera sencilla y rápida. Permite la interacción y contacto inmediato de los candidatos con las empresas y geolocalización para encontrar aquellas ofertas cercanas a su residencia. Presente en España, Italia y Francia.

Además, de forma transversal a todas las líneas de negocio, el Grupo cuenta con la Fundación Eurofirms, entidad privada sin ánimo de lucro, cuyo objetivo es fomentar la integración laboral de las personas con discapacidad, asesorando a las empresas sobre el cumplimiento de la Ley General de derechos de las personas con discapacidad y de su inclusión social.

2.4.1 Breve descripción del sector en el que opera el emisor

El sector de servicios relacionados con la gestión de talento y recursos humanos desempeña un papel fundamental en la sociedad. Por un lado, cumple la función de generar empleo y fomentar la empleabilidad. Por otro lado, permite a las empresas ajustar sus costos laborales a las cambiantes condiciones de su actividad y obtener apoyo en la identificación y potenciación del talento de las personas, contribuyendo así a aumentar la productividad y competitividad empresarial.

La generación de empleo se ha convertido en una preocupación social destacada en los últimos años, debido a los desafíos que enfrentan los jóvenes para ingresar al mercado laboral, la salida de trabajadores mayores de 45 años y la constante necesidad de formación y adaptación a cambios tanto para los empleados activos como para aquellos en búsqueda de trabajo.

En el actual escenario de cambios constantes, se observa una fuerza laboral cada vez más digital, diversa y eficiente. Por otro lado, las empresas en constante evolución demandan nuevas herramientas, tecnologías y modelos de negocio, lo que a su vez requiere nuevos perfiles laborales actualizados.

El sector de recursos humanos se caracteriza por su alta fragmentación y competencia. La demanda laboral está directamente vinculada a la salud del mercado laboral y a factores que han ido adquiriendo importancia debido a la innovación tecnológica, los cambios demográficos, la globalización y el cambio climático. La pandemia del COVID-19 ha acelerado aún más este cambio hacia nuevas metodologías de trabajo.

Las principales tendencias que el Emisor observa en el sector son:

- (i) **Entorno cambiante:** La volatilidad del entorno empresarial puede generar mayor temporalidad en las actividades, jugando así el trabajo temporal y la subcontratación de servicios intensivos en capital humano un papel clave para que las empresas ajusten costos y mejoren su productividad y rentabilidad.

¹ Cornerjob no se encuentra dentro del perímetro de consolidación de Eurofirms Group, siendo el socio la sociedad AVRYL FUND, S.L. La información financiera presentada en este Documento Base Informativo no incluye las sociedades de la marca Cornerjob.

- (ii) **Evolución del empleo y su tecnificación:** El envejecimiento de la población y la evolución del empleo requieren una mejora continua de las habilidades y competencias de los trabajadores, especialmente en aquellas referentes al ámbito digital.
- (iii) **Agilidad en la toma de decisiones:** La agilidad se convierte en un punto clave para las organizaciones, impulsando un nuevo modelo de gestión entre equipos en lugar del sistema jerárquico tradicional. En este sentido, las compañías necesitan líderes con habilidades digitales, de negociación, resiliencia y capacidad para liderar grupos, fomentar la innovación y mantener a los equipos conectados.
- (iv) **Employer branding:** La empresa debe proyectar una imagen atractiva para captar y fidelizar talento. Esto implica que la estrategia de gestión de personal desarrollada por parte de la empresa debe promover la detección y fidelización de talento, desarrollando experiencias positivas para los empleados con el propósito de mejorar su felicidad en el trabajo, de manera que se refuerce su vínculo con la empresa, tengan un sentimiento de pertenencia a la misma y hagan suyas sus metas.
- (v) **Transformación digital:** Los propios departamentos de recursos humanos también deben adaptarse a la era digital, de tal forma que implementen soluciones digitales para la contratación, así como para la gestión del rendimiento de los equipos de trabajo.
- (vi) **Responsabilidad Social Corporativa (RSC):** La sociedad exige a las empresas que implementen estrategias de atención a la diversidad e inclusión para identificar problemas de desigualdad de género, raciales o de brecha salarial, en un marco de transparencia.
- (vii) **Dificultad de atracción de talento:** Factores como el cambio en la cultura laboral post-pandemia, la escasez de candidatos en sectores específicos y la influencia del mundo digital en los intereses de los trabajadores y los procesos de selección, incluyendo el auge del teletrabajo y la atracción de talento a través de las redes sociales, dificultan la atracción de talento en determinados sectores.

2.5 Fortalezas del Emisor

Eurofirms Group está basado en un modelo de crecimiento centrado en los siguientes aspectos.

- (i) Amplia presencia geográfica: a través del establecimiento de una amplia red de delegaciones en las principales ciudades de ámbito nacional y en proceso de expansión en otras áreas geográficas internacionales, para contar con la máxima proximidad entre empresas y trabajadores.
- (ii) Mejora de la especialización: tanto por sectores de actividad como por perfiles profesionales, para encontrar soluciones que permitan un encaje perfecto entre las necesidades de sus clientes y candidatos.

- (iii) Diversificación de sus servicios: Eurofirms Group cuenta con una completa gama de servicios de recursos humanos. El emisor busca apostar por el crecimiento de nuevas líneas de negocio que abarquen todo el ciclo vital del empleado, ofreciendo así una solución integral a los departamentos de gestión de personal de las compañías.
 - a. Heterogeneidad de sectores y clientes: el Emisor, a través de sus distintas subsidiarias, está especializado en diversos sectores, diversificando así su cartera de clientes.
 - b. Gestión integral de recursos humanos: a través de sus subsidiarias, el Emisor cubre las diversas necesidades de sus clientes, favoreciendo sinergias y creación de valor añadido.
- (iv) Innovación tecnológica: Eurofirms Group dedica sus esfuerzos a la innovación para disponer de la tecnología más avanzada que permita ofrecer sus servicios de la forma más eficiente y transparente posible y facilitar así la gestión del talento y el servicio a sus clientes.
- (v) Compromiso social: Eurofirms Group ha desarrollado un proyecto denominado “*People First*”, como fiel entidad creyente en la igualdad de oportunidades para todas las personas. En la implementación de este proyecto, el Grupo ha creado un algoritmo que pondera la selección de perfiles de personas con discapacidad, favoreciendo su inclusión, para que éstas puedan contar con las mismas oportunidades de acceso al mercado laboral que el resto de candidatos.

2.6 Estrategia del Emisor

En cuanto a la estrategia corporativa, Eurofirms ha adoptado como cultura propia del Grupo el manifiesto ‘*Living People first*’; Eurofirms pone el foco en el capital humano como motor para la transformación de la sociedad a través de la creación de empleo de calidad y como factor único para la innovación y diferenciación de las empresas. De esta manera, los propósitos de Eurofirms se centran en contribuir a la mejora de la productividad y rentabilidad de las empresas, permitiendo el acceso al mercado laboral a todos los colectivos, incluso a aquellos más vulnerables garantizando la protección de las personas en su ámbito laboral.

Las estrategias para conseguir estos retos son las siguientes:

- (i) Formación: la evolución de las necesidades de las empresas para cubrir sus puestos vacantes hacia una mayor digitalización y tecnificación requiere de una formación continua y actualizada para adquirir y mejorar aquellas habilidades digitales necesarias; para ello, Eurofirms desarrolla programas de formación online para sus empleados, candidatos y clientes.
- (ii) Transformación digital: Eurofirms apuesta por una innovación constante introduciendo avances tecnológicos tanto en los procesos de gestión con los clientes y candidatos, como en los procesos de selección para evaluar de forma más eficiente las competencias y habilidades de los clientes, empleados y

candidatos.

- (iii) Atracción de talento: Eurofirms cuenta con un plan específico para mantener y potenciar la captación de talento y ofrecer una formación constante, con oportunidades adaptadas a través de un plan de carrera personalizado. Adicionalmente, busca mejorar el sentimiento de pertenencia a la empresa compartiendo los valores del Grupo y fomentando la participación de todos los actores implicados.
- (iv) Atención a la diversidad e inclusión de colectivos desfavorecidos: Eurofirms presta una especial atención a este aspecto, colaborando con los clientes para generar oportunidades de trabajo a jóvenes y personas en riesgo de exclusión social. A través de su Fundación promueven la integración al mundo laboral de personas con discapacidad, asesoran a las empresas para el cumplimiento de la Ley General de la Discapacidad (LGD), y actúan proactivamente a través de campañas de sensibilización y normalización hacia estos colectivos.
- (v) Compromiso ético y de cumplimiento de la legalidad: Eurofirms Group cumple con toda la normativa específica aplicable en todos sus departamentos, prestando una especial importancia a la protección y tratamiento de datos pertenecientes tanto a clientes como a candidatos y trabajadores. Asimismo, para proteger y dar mayor seguridad a los grupos de interés, Eurofirms identifica los riesgos a los que el grupo está expuesto para desarrollar aquellas políticas y medidas preventivas y de control que minimicen sus efectos.

2.7 Socios y sociedades participadas

A la fecha de elaboración del presente Documento Base Informativo, la sociedad AVRYL FUND, S.L. ostenta el 100% del capital social del Emisor.

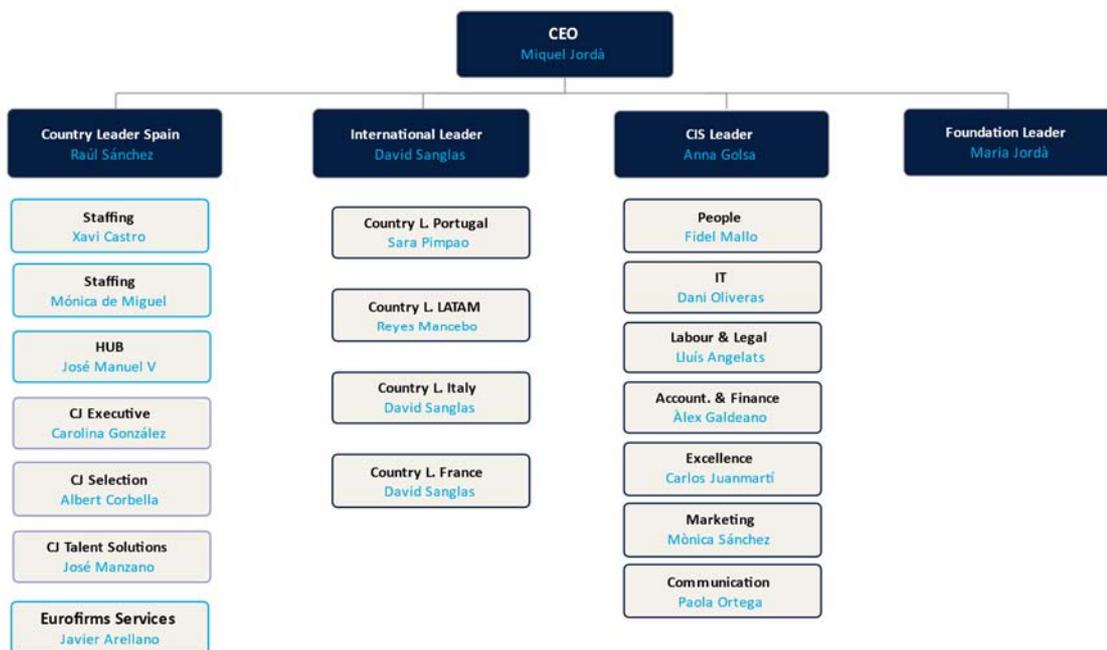
La Sociedad es cabecera del subgrupo detallado en el Anexo I de este Documento Base Informativo. Asimismo, pertenece a un grupo en los términos establecidos en el Art 42 del Código de Comercio, cuya sociedad matriz es AVRYL FUND, S.L.U. que tiene como actividad principal la propia de las sociedades holding.

2.8 Órgano de administración

La composición del Consejo de Administración, a la fecha de este Documento Base Informativo, es la siguiente:

Nombre	Cargo	Finalización plazo de nombramiento
AVRYL FUND, S.L.	Administrador único	Indefinido

2.9 Estructura organizativa



2.10 Información financiera

2.10.1 Cuentas anuales consolidadas auditadas, correspondientes a los ejercicios anuales cerrados el 31 de diciembre de 2021 y el 31 de diciembre de 2022

Se presentan como **Anexo II** a este Documento Base Informativo las cuentas anuales consolidadas del Emisor correspondientes a los ejercicios anuales cerrados a 31 de diciembre de 2021 y a 31 de diciembre de 2022. Las primeras fueron auditadas por Auditoria i Control Auditors, S.L.P. con opinión favorable y sin salvedades. La auditoría de las cuentas del ejercicio finalizado a 31 de diciembre de 2022 ha sido realizada por Ernst & Young, S.L. (“**EY**”), con opinión favorable y sin salvedades.

2.10.2 Naturaleza de sociedad de responsabilidad limitada del Emisor

A los efectos oportunos, y en la medida en la que se permite bajo el artículo 401 de la Ley de Sociedades de Capital, se deja constancia de la naturaleza de sociedad de responsabilidad limitada del Emisor.

Tal y como establece el artículo 401.2 de la referida Ley de Sociedades de Capital, las emisiones realizadas por las sociedades limitadas no podrán ser superiores al doble de sus recursos propios, salvo que la emisión esté garantizada con hipoteca, con prenda de valores, con garantía pública o con un aval solidario de entidad de crédito. Y en el caso de que la emisión esté garantizada con aval solidario de sociedad de garantía recíproca, el límite y demás condiciones del aval quedarán determinados por la capacidad de garantía de la sociedad en el momento de prestarlo, de acuerdo con su normativa específica.

De acuerdo con lo anterior, se deja constancia de que el Emisor cumplirá con el límite establecido por la Ley de Sociedades de Capital, esto es, y en la medida en que la emisión no está garantizada, el importe de la emisión no será superior al doble de sus recursos propios.

2.10.3 Magnitudes financieras del Emisor

A continuación, se incluyen las principales variaciones de ciertas magnitudes financieras del Emisor obtenidas a partir de las cuentas anuales consolidadas auditadas del Emisor correspondientes a los ejercicios 2021 y 2022.

(i) Cuentas de pérdidas y ganancias analíticas correspondientes a los ejercicios cerrados a 31 de diciembre de 2021 y 31 de diciembre de 2022

Los cambios más significativos en las partidas de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas del Emisor en el ejercicio 2022 respecto al ejercicio 2021 son los siguientes:

Expresado en miles de euros	2022	2021**	Var. 21/22
Importe neto de la cifra de negocios	555.571	487.185	14,0%
Aprovisionamientos +/-	(116)	-	n.a.
Otros ingresos de explotación	804	2.609	-69,2%
Gastos de personal +/-	(522.681)	(457.842)	14,2%
Otros gastos de explotación +/-	(24.838)	(25.756)	-3,6%
EBITDA*	8.740	6.196	41,1%
Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales	(351)	(566)	-38,0%
Amortización del inmovilizado	(1.841)	(1.506)	22,2%
Deterioro y resultado por enajenamiento del inmovilizado	(527)	(89)	492,1%
Otros resultados	(1.552)	(379)	309,5%
Resultado de explotación	4.469	3.656	-22,2%
Ingresos financieros	2	24	-91,7%
Gastos financiero	(693)	(569)	21,8%
Diferencias de cambio	316	(536)	159,0%
Deterioro y resultado por enajenamiento de instrumentos financieros	285	-	n.a.
Resultado financiero	(90)	(1.081)	91,7%
Resultado antes de impuestos	4.379	2.575	70,1%
Impuestos sobre beneficios	(867)	(602)	-44,0%
Resultado del ejercicio	3.512	1.973	78,0%

*EBITDA calculado excluyendo "Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales" de la partida "Otros gastos de explotación"

**Cifras reexpresadas

n.a.: el diferencial no aplica al ser uno de los valores cero

Cifras redondeadas a miles de euros

En el ejercicio 2022 la cifra de negocios del Grupo ha aumentado un 14% respecto al ejercicio anterior, situándose en 555,6 millones de euros, debido al buen posicionamiento de la compañía y la gran acogida del mercado vinculada al incremento de la actividad general después de la situación ocasionada por el Covid 19. Destaca la mejora del EBITDA en un 41,1%, especialmente significativo en el negocio en que opera el Grupo, caracterizado por la elevada competencia y rentabilidades ajustadas. El resultado después de impuestos se ha situado en 3,5 millones de euros, lo que supone una rentabilidad neta del 0,63% (ligeramente superior al 0,39% del ejercicio anterior).

(ii) Estructura financiera consolidada del Emisor correspondiente a los ejercicios cerrados a 31 de diciembre de 2021 y 2022

Estructura financiera	2022	2021	Var. 22/21
EBITDA*	8,740	6,196	41.1%
Patrimonio Neto	51,463	49,282	4.4%
Pasivo no corriente	11,481	9,636	19.1%
Pasivo corriente	84,826	75,597	12.2%
Deuda financiera bruta	39,705	30,283	31.1%
Deuda financiera neta	29,947	24,098	24.3%
DFN/EBITDA	3.4x	3.9x	-11.9%
Deuda financiera bruta ajustada ⁽¹⁾	53,791	47,821	12.5%
Deuda financiera neta ajustada ⁽¹⁾	44,033	41,636	5.8%
DFN Ajustada ⁽¹⁾ /EBITDA*	5.0x	6.7x	-25.0%

*EBITDA calculado excluyendo "Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales" de la partida "Otros gastos de explotación"

(1) Incluye ajuste por factoring sin recurso

La partida de deuda financiera bruta recoge las deudas a corto y largo plazo con entidades financieras, además de otros pasivos financieros, en su mayoría préstamos con entidades bancarias. La partida de deuda financiera ajustada incluye la suma del Factoring sin recurso.

(iii) Estado de flujos de efectivo consolidados correspondiente a los ejercicios cerrados a 31 de diciembre de 2021 y 2022

Estado de Flujos de Efectivo (expresado en miles de euros)	2022	2021	Var. 22/21
Resultado del ejercicio antes de impuestos	4.062	2.295	77,0%
Flujos de efectivo de las actividades de explotación	6.507	(3.251)	300,2%
Flujos de efectivo de las actividades de inversión	(15.197)	(4.847)	-213,5%
Flujos de las actividades de financiación	12.134	(9.180)	232,2%
Aumento/Disminución neta del efectivo o equivalentes	3.760	(17.278)	121,8%

Si bien durante el ejercicio 2021 el Grupo generó un flujo de caja de las actividades de explotación negativo debido a las variaciones de capital corriente, este valor ha experimentado una recuperación en el ejercicio finalizado en diciembre de 2022. Eurofirms muestra en el último ejercicio una evolución positiva en la capacidad de generación de caja.

2.11 Procedimientos judiciales, administrativos y de arbitraje

El Emisor cuenta con un procedimiento de inspección ordinario en curso por parte de las autoridades fiscales referente a los ejercicios sociales 2017 a 2020.

3. Denominación completa de la emisión de valores

Programa de Pagares Eurofirms Group 2023.

4. Personas responsables de la información

D. Alexandre Galdeano Bonel, en nombre y representación del Emisor, en su condición de apoderado del Emisor, asume la responsabilidad por el contenido de este Documento Base Informativo, conforme a los poderes otorgados por el Administrador Único del Emisor a fecha de 20 de diciembre de 2023.

D. Alexandre Galdeano Bonel asegura que, tras comportarse con una diligencia razonable para garantizar que la información contenida en este Documento Base Informativo es, según su conocimiento, conforme a los hechos y no incurre en ninguna omisión que pudiera afectar a su contenido.

5. Funciones del asesor registrado del MARF

PKF Attest Servicios Empresariales, S.L. es una sociedad de responsabilidad limitada, de nacionalidad española, con domicilio social en Bilbao, Alameda de Recalde 36, 48009, con N.I.F. B-95221271 e inscrita en el Registro Mercantil de Bizkaia al tomo 4.205, folio 122, hoja BI-34713 y en el Registro de Asesores Registrados en virtud del acuerdo del Consejo de Administración de AIAF Mercado de Renta Fija publicado por medio de la Instrucción Operativa 14/2014, de 12 de noviembre, sobre la admisión de asesores registrados del Mercado Alternativo de Renta Fija, de conformidad con lo dispuesto en el apartado segundo de la Circular 3/2013, de 18 de julio, sobre Asesores Registrados del Mercado Alternativo de Renta Fija (el “**Asesor Registrado**” o “**PKF Attest**”).

PKF Attest ha sido la entidad designada como asesor registrado del Emisor. Como consecuencia de dicha designación, PKF Attest se ha comprometido a colaborar con el Emisor al objeto de que pueda cumplir con las obligaciones y responsabilidades que habrá de asumir al incorporar sus emisiones al sistema multilateral de negociación MARF, actuando como interlocutor especializado entre ambos, MARF y el Emisor, y como medio para facilitar la inserción y el desenvolvimiento de la misma en el nuevo régimen de negociación de los Pagarés.

PKF Attest deberá facilitar al MARF las informaciones periódicas que éste requiera y el MARF, por su parte, podrá recabar del mismo cuanta información estime necesaria en relación con las actuaciones que lleve a cabo y con las obligaciones que le corresponden, a cuyos efectos podrá realizar cuantas actuaciones fuesen, en su caso, precisas para contrastar la información que le ha sido facilitada.

El Emisor deberá tener en todo momento designado un asesor registrado que figure inscrito en el Registro de Asesores Registrados del MARF.

PKF Attest, como entidad designada como asesor registrado del Emisor, asesorará a éste (i) en la incorporación al MARF de los Pagarés que emita, (ii) en el cumplimiento de cualesquiera obligaciones y responsabilidades que correspondan al Emisor por su participación en el MARF, (iii) en la elaboración y presentación de la información financiera y empresarial requerida por la normativa del MARF, y (iv) con el objeto de que la información cumpla con las exigencias de dicha normativa.

En su condición de asesor registrado, PKF Attest, con motivo de la solicitud de incorporación de los Pagarés al MARF:

- (i) ha comprobado que el Emisor cumple con los requisitos que la regulación del

MARF exige para la incorporación de los Pagarés al mismo; y

- (ii) ha asistido al Emisor en la elaboración del Documento Base Informativo, ha revisado toda la información que éste ha aportado al MARF con motivo de la solicitud de incorporación de los Pagarés al MARF y ha comprobado que la información aportada cumple con las exigencias de la normativa y no omite datos relevantes ni induce a confusión a los inversores.

Tras la incorporación de los Pagarés en el MARF, el Asesor Registrado:

- (i) revisará la información que el Emisor prepare para remitir al MARF con carácter periódico o puntual y verificará que la misma cumple con las exigencias de contenido y plazos previstos en la normativa;
- (ii) asesorará al Emisor acerca de los hechos que pudiesen afectar al cumplimiento de las obligaciones que éste haya asumido al incorporar los Pagarés al MARF, así como sobre la mejor forma de tratar tales hechos para evitar el incumplimiento de las citadas obligaciones;
- (iii) trasladará al MARF los hechos que pudieran constituir un incumplimiento por parte del Emisor de sus obligaciones en el supuesto de que apreciase un potencial incumplimiento relevante de las mismas que no hubiese quedado subsanado mediante su asesoramiento; y
- (iv) gestionará, atenderá y contestará las consultas y solicitudes de información que el MARF le dirija en relación con la situación del Emisor, la evolución de su actividad, el nivel de cumplimiento de sus obligaciones y cuantos otros datos el MARF considere relevantes.

A los efectos anteriores, el Asesor Registrado realizará las siguientes actuaciones:

- (i) mantendrá el necesario y regular contacto con el Emisor y analizará las situaciones excepcionales que puedan producirse en la evolución del precio, volúmenes de negociación y restantes circunstancias relevantes en la negociación de los Pagarés del Emisor;
- (ii) suscribirá las declaraciones que, con carácter general, se hayan previsto en la normativa como consecuencia de la incorporación de los Pagarés al MARF, así como en relación con la información exigible a las empresas con valores incorporados al mismo; y
- (iii) cursará al MARF, a la mayor brevedad posible, las comunicaciones que reciba en contestación a las consultas y solicitudes de información que este último pueda dirigirle.

6. Saldo vivo máximo

El importe máximo del programa de pagarés será 30.000.000€ nominales (el “**Programa de Pagarés**”).

Este importe se entiende como saldo máximo vivo que puede alcanzar en cada

momento la suma del nominal de los Pagarés en circulación que se emitan bajo el Programa de Pagarés y que se incorporen al MARF al amparo de este Documento Base Informativo.

7. Descripción del tipo y la clase de los valores. Nominal unitario

Cada uno de los Pagarés son valores emitidos de rendimiento implícito, que representan una deuda para su Emisor, devengan intereses y son reembolsables por su nominal al vencimiento.

Para cada emisión de Pagarés con el mismo vencimiento se asignará un código ISIN.

Cada Pagaré tendrá un valor nominal de cien mil euros (100.000 €), por lo que el número máximo de pagarés vivos en cada momento no podrá exceder de trescientos (300). Los importes de negociación serán múltiplos de cien mil (100.000).

8. Legislación aplicable y jurisdicción de los valores

Los Pagarés se emiten de conformidad con la legislación española que resulte aplicable al Emisor o a los mismos. En particular, se emiten de conformidad con la LMVSI, en su redacción vigente y de acuerdo con sus respectivas normativas de desarrollo o concordantes.

Los Juzgados y Tribunales de la ciudad de Girona tendrán jurisdicción exclusiva para el conocimiento de cualquier discrepancia que pudiera surgir en relación con los Pagarés.

9. Representación de los valores mediante anotaciones en cuenta

Los Pagarés a emitir al amparo del Programa de Pagarés estarán representados por anotaciones en cuenta, tal y como está previsto por los mecanismos de negociación en el MARF en el que se solicitará su incorporación, siendo IBERCLEAR, con domicilio en Madrid, Plaza de la Lealtad, 1, junto con sus entidades participantes, la encargada de su registro contable, de acuerdo con lo dispuesto en (i) el artículo 8.3 de la LMVSI y en (ii) el Real Decreto 814/2023, de 8 de noviembre, sobre instrumentos financieros, admisión a negociación, registro de valores negociables e infraestructuras de mercado.

10. Divisa de la emisión

Los Pagarés emitidos al amparo del Programa de Pagarés estarán denominados en euros.

11. Clasificación de los valores: orden de prelación

Los Pagarés no tendrán garantías reales ni de terceros. El capital y los intereses de los Pagarés estarán garantizados por el patrimonio total del Emisor.

Conforme al orden de prelación de créditos establecido en la Ley Concursal, en caso de concurso del Emisor, los titulares de los Pagarés estarían situados por detrás de los acreedores privilegiados, en el mismo nivel que el resto de los acreedores comunes y por delante de los acreedores subordinados (salvo que pudieran ser calificados como tales conforme a lo previsto en el artículo 281 de la Ley Concursal) y no gozarían de

preferencia entre ellos.

12. Descripción de los derechos vinculados a los valores y procedimiento para el ejercicio de los mismos. Método y plazos para el pago de los valores y para la entrega de los mismos

Conforme a la legislación vigente los Pagarés emitidos al amparo del Programa de Pagarés carecerán, para el inversor que los adquiera, de cualquier derecho político presente y/o futuro sobre el Emisor.

Los derechos económicos y financieros para el inversor asociados a la adquisición y tenencia de los Pagarés serán los derivados de las condiciones de tipo de interés, rendimientos y precios de amortización con que se emitan y que se encuentran en los epígrafes 13, 14 y 16 siguientes.

La fecha de desembolso de los Pagarés emitidos coincidirá con la fecha de emisión de los mismos, y el valor efectivo de los mismos será abonado al Emisor por las Entidades Colaboradoras (conforme este término se encuentra definido en la sección 15 siguiente) o por los inversores, según el caso, a través del Agente de Pagos del Emisor (conforme este término se encuentra definido en la sección 15 siguiente), en la cuenta que éste le indique en cada fecha de emisión.

Se podrá expedir por las Entidades Colaboradoras o por el Emisor, según sea el caso, un certificado de adquisición, nominativo y no negociable. Dicho documento acreditará provisionalmente la suscripción de los Pagarés hasta que se practique la oportuna anotación en cuenta, que otorgará a su titular el derecho a solicitar el pertinente certificado de legitimación.

Igualmente, el Emisor comunicará el desembolso, mediante el correspondiente certificado, a MARF y a IBERCLEAR.

13. Fecha de emisión. Plazo de vigencia del programa

La vigencia del Programa de Pagarés es de un (1) año a contar desde la fecha de incorporación al MARF de este Documento Base Informativo.

Al tratarse de un Programa de Pagarés de tipo continuo, los Pagarés podrán emitirse y suscribirse cualquier día durante la vigencia del mismo. No obstante, el Emisor se reserva la posibilidad de no emitir nuevos valores cuando lo estime oportuno, de acuerdo con las necesidades de tesorería del Emisor o porque encuentre condiciones de financiación más ventajosas.

En las certificaciones complementarias de cada emisión se establecerá la fecha de emisión y la fecha de desembolso de los Pagarés. La fecha de emisión, desembolso e incorporación de los Pagarés no podrá ser posterior a la fecha de expiración de este Documento Base Informativo.

14. Tipo de interés nominal. Indicación del rendimiento y método de cálculo

El interés nominal anual de los Pagarés se fijará en cada emisión.

Los Pagarés se emitirán al tipo de interés acordado por el Emisor con Banco de Sabadell, S.A. y PKF Attest Capital Markets SV, S.A. (a estos efectos, las “**Entidades Colaboradoras**”) o los inversores, según el caso. El rendimiento quedará implícito en el nominal del Pagaré, a rembolsar en la fecha de su vencimiento.

Al ser valores emitidos al descuento y tener una rentabilidad implícita, el importe efectivo a desembolsar por el inversor varía de acuerdo con el tipo de interés de emisión y plazo acordados.

Así, el importe efectivo de cada Pagaré se puede calcular aplicando las siguientes fórmulas:

- Cuando el plazo de emisión sea inferior o igual a 365 días:

$$E = \frac{N}{1 + i_n \frac{n}{365}}$$

- Cuando el plazo de emisión sea superior a 365 días:

$$E = \frac{N}{(1 + i_n)^{n/365}}$$

Siendo:

E = importe efectivo del Pagaré

N= importe nominal del Pagaré

n = número de días del período hasta el vencimiento

i_n = tipo de interés nominal, expresado en tanto por uno

Se incluye una tabla de ayuda para el inversor donde se especifican las tablas de valores efectivos para distintos tipos de interés y plazos de amortización, incluyendo además una columna donde se puede observar la variación del valor efectivo del Pagaré al aumentar en diez (10) días el plazo del mismo.

VALOR EFECTIVO DE UN PAGARÉ DE 100.000 EUROS NOMINALES
(Plazo inferior a un año)

Tipo Nominal (%)	7 DÍAS			14 DÍAS			30 DÍAS			60 DÍAS		
	Precio Suscriptor (euros)	TIR/TAE (%)	+10 días (euros)	Precio Suscriptor (euros)	TIR/TAE (%)	+10 días (euros)	Precio Suscriptor (euros)	TIR/TAE (%)	+10 días (euros)	Precio Suscriptor (euros)	TIR/TAE (%)	+10 días (euros)
0,25	99.995,21	0,25	-6,85	99.990,41	0,25	-6,85	99.979,46	0,25	-6,85	99.958,92	0,25	-6,84
0,50	99.990,41	0,50	-13,69	99.980,83	0,50	-13,69	99.958,92	0,50	-13,69	99.917,88	0,50	-13,67
0,75	99.985,62	0,75	-20,54	99.971,24	0,75	-20,53	99.938,39	0,75	-20,52	99.876,86	0,75	-20,49
1,00	99.980,83	1,00	-27,38	99.961,66	1,00	-27,37	99.917,88	1,00	-27,34	99.835,89	1,00	-27,30
1,25	99.976,03	1,26	-34,22	99.952,08	1,26	-34,20	99.897,37	1,26	-34,16	99.794,94	1,26	-34,09
1,50	99.971,24	1,51	-41,06	99.942,50	1,51	-41,03	99.876,86	1,51	-40,98	99.754,03	1,51	-40,88
1,75	99.966,45	1,77	-47,89	99.932,92	1,76	-47,86	99.856,37	1,76	-47,78	99.713,15	1,76	-47,65
2,00	99.961,66	2,02	-54,72	99.923,35	2,02	-54,68	99.835,89	2,02	-54,58	99.672,31	2,02	-54,41
2,25	99.956,87	2,28	-61,55	99.913,77	2,27	-61,50	99.815,41	2,27	-61,38	99.631,50	2,27	-61,15
2,50	99.952,08	2,53	-68,38	99.904,20	2,53	-68,32	99.794,94	2,53	-68,17	99.590,72	2,53	-67,89
2,75	99.947,29	2,79	-75,21	99.894,63	2,79	-75,13	99.774,48	2,78	-74,95	99.549,98	2,78	-74,61
3,00	99.942,50	3,04	-82,03	99.885,06	3,04	-81,94	99.754,03	3,04	-81,72	99.509,27	3,04	-81,32
3,25	99.937,71	3,30	-88,85	99.875,50	3,30	-88,74	99.733,59	3,30	-88,49	99.468,59	3,29	-88,02
3,50	99.932,92	3,56	-95,67	99.865,93	3,56	-95,54	99.713,15	3,56	-95,25	99.427,95	3,55	-94,71
3,75	99.928,13	3,82	-102,49	99.856,37	3,82	-102,34	99.692,73	3,82	-102,00	99.387,34	3,81	-101,38
4,00	99.923,35	4,08	-109,30	99.846,81	4,08	-109,13	99.672,31	4,07	-108,75	99.346,76	4,07	-108,04
4,25	99.918,56	4,34	-116,11	99.837,25	4,34	-115,92	99.651,90	4,33	-115,50	99.306,22	4,33	-114,70
4,50	99.913,77	4,60	-122,92	99.827,69	4,60	-122,71	99.631,50	4,59	-122,23	99.265,71	4,59	-121,34

VALOR EFECTIVO DE UN PAGARÉ DE 100.000 EUROS NOMINALES

Tipo Nominal (%)	(Plazo inferior a un año)						(Plazo igual al año)			(Plazo superior a un año)		
	90 DÍAS			180 DÍAS			365 DÍAS			731 DÍAS		
	Precio Suscriptor (euros)	TIR/TAE (%)	+10 días (euros)	Precio Suscriptor (euros)	TIR/TAE (%)	+10 días (euros)	Precio Suscriptor (euros)	TIR/TAE (%)	+10 días (euros)	Precio Suscriptor (euros)	TIR/TAE (%)	+10 días (euros)
0,25	99.938,39	0,25	-6,84	99.876,86	0,25	-6,83	99.750,62	0,25	-6,81	99.501,19	0,25	-6,81
0,50	99.876,86	0,50	-13,66	99.754,03	0,50	-13,63	99.502,49	0,50	-13,56	99.006,10	0,50	-13,53
0,75	99.815,41	0,75	-20,47	99.631,50	0,75	-20,39	99.255,58	0,75	-20,24	98.514,69	0,75	-20,17
1,00	99.754,03	1,00	-27,26	99.509,27	1,00	-27,12	99.009,90	1,00	-26,85	98.026,93	1,00	-26,72
1,25	99.692,73	1,26	-34,02	99.387,34	1,25	-33,82	98.765,43	1,25	-33,39	97.542,79	1,25	-33,19
1,50	99.631,50	1,51	-40,78	99.265,71	1,51	-40,48	98.522,17	1,50	-39,87	97.062,22	1,50	-39,58
1,75	99.570,35	1,76	-47,51	99.144,37	1,76	-47,11	98.280,10	1,75	-46,29	96.585,19	1,75	-45,90
2,00	99.509,27	2,02	-54,23	99.023,33	2,01	-53,70	98.039,22	2,00	-52,64	96.111,66	2,00	-52,13
2,25	99.448,27	2,27	-60,93	98.902,59	2,26	-60,26	97.799,51	2,25	-58,93	95.641,61	2,25	-58,29
2,50	99.387,34	2,52	-67,61	98.782,14	2,52	-66,79	97.560,98	2,50	-65,15	95.175,00	2,50	-64,37
2,75	99.326,48	2,78	-74,28	98.661,98	2,77	-73,29	97.323,60	2,75	-71,31	94.711,79	2,75	-70,37
3,00	99.265,71	3,03	-80,92	98.542,12	3,02	-79,75	97.087,38	3,00	-77,41	94.251,96	3,00	-76,30
3,25	99.205,00	3,29	-87,55	98.422,54	3,28	-86,18	96.852,30	3,25	-83,45	93.795,46	3,25	-82,15
3,50	99.144,37	3,55	-94,17	98.303,26	3,53	-92,58	96.618,36	3,50	-89,43	93.342,27	3,50	-87,93
3,75	99.083,81	3,80	-100,76	98.184,26	3,79	-98,94	96.385,54	3,75	-95,35	92.892,36	3,75	-93,64
4,00	99.023,33	4,06	-107,34	98.065,56	4,04	-105,28	96.153,85	4,00	-101,21	92.445,69	4,00	-99,28
4,25	98.962,92	4,32	-113,90	97.947,14	4,30	-111,58	95.923,26	4,25	-107,02	92.002,23	4,25	-104,85
4,50	98.902,59	4,58	-120,45	97.829,00	4,55	-117,85	95.693,78	4,50	-112,77	91.561,95	4,50	-110,35

Dada la diversidad de tipos de emisión que previsiblemente se aplicarán a lo largo de la vigencia del Programa de Pagarés, no es posible predeterminar el rendimiento resultante para el inversor (TIR). En cualquier caso, se determinaría, para los Pagarés de hasta trescientos sesenta y cinco (365) días, por la fórmula que a continuación se detalla:

$$TIR = \left[\left(\frac{N}{E} \right)^{365/d} - 1 \right]$$

en la que:

TIR = Tipo de interés efectivo anual expresado en tanto por uno

N = Valor nominal del Pagaré

E = Importe efectivo en el momento de la suscripción o adquisición

d = Número de días naturales comprendidos entre la fecha de emisión (inclusive) y la fecha de vencimiento (exclusive)

Para los plazos superiores a trescientos sesenta y cinco (365) días, la TIR es igual al tipo nominal del Pagaré descrito en este apartado.

En caso de suscripción originaria por las Entidades Colaboradoras para su posterior transmisión a los inversores, se deja constancia de que el precio al que las Entidades Colaboradoras transmitan los Pagarés será el que libremente se acuerde entre los interesados, que podría no coincidir con el precio de emisión (es decir, con el importe efectivo).

15. Entidades Colaboradoras, Agente de Pagos y entidades depositarias

Las entidades partícipes (esto es, las Entidades Colaboradoras) que colaboran en el Programa de Pagarés son las siguientes:

Banco de Sabadell

N.I.F.: A-08000143

Domicilio: Avenida Óscar Esplá, 37, 03007 - Alicante

PKF Attest Capital Markets SV, S.A.

N.I.F.: A-86953965

Domicilio: Calle Orense, nº 81, 7ª planta, 28020 – Madrid

Se ha firmado un contrato de colaboración para el Programa de Pagarés entre el Emisor y cada una de las Entidades Colaboradoras, que incluye la posibilidad de vender a terceros.

Asimismo, el Emisor podrá suscribir otros contratos de colaboración con nuevas entidades colaboradoras para la colocación de las emisiones de Pagarés, lo que será, en su caso, comunicado al MARF mediante el correspondiente anuncio de otra información relevante (OIR).

Por su parte, Banco Inversis, S.A. actuará como Agente de Pagos.

Sin perjuicio de que IBERCLEAR será la entidad encargada del registro contable de los Pagarés, no hay una entidad depositaria de los Pagarés designada por el Emisor. Cada suscriptor de los Pagarés designará, de entre las entidades participantes en IBERCLEAR, en qué entidad deposita los Pagarés.

16. Precio de amortización y disposiciones relativas al vencimiento de los valores. Fecha y modalidades de amortización

Los Pagarés emitidos al amparo del Programa de Pagarés se amortizarán por su valor nominal en la fecha indicada en el documento acreditativo de adquisición con aplicación, en su caso, de la retención a cuenta que corresponda.

Al estar prevista la incorporación a negociación en el MARF, la amortización de los Pagarés se producirá de acuerdo a las normas de funcionamiento del sistema de compensación y liquidación de dicho mercado, abonándose, en la fecha de vencimiento, el importe nominal del Pagaré al titular legítimo del mismo, siendo el Agente de Pagos la entidad encargada, si bien esta entidad no asume obligación ni responsabilidad alguna en cuanto al reembolso por parte del Emisor de los Pagarés a su vencimiento.

En el caso de que el reembolso coincidiera con un día inhábil según el calendario T2 (real time gross settlement system operado por el Eurosistema, sucesor del sistema TARGET2), se demorará el reembolso al primer día hábil posterior, sin que este supuesto pueda tener efecto sobre el importe que deba satisfacerse.

17. Plazo válido en el que se puede reclamar el reembolso del principal

Conforme a lo dispuesto en el artículo 1.964 del Código Civil, la acción para exigir el reembolso del nominal de los Pagarés prescribirá a los cinco (5) años.

18. Plazo mínimo y máximo de emisión

Durante la vigencia de este Documento Base Informativo se podrán emitir Pagarés, que podrán tener un plazo de amortización de entre tres (3) días hábiles y setecientos treinta y un (731) días naturales (es decir, veinticuatro (24) meses).

19. Amortización anticipada

Los Pagarés no incorporarán opción de amortización anticipada ni para el Emisor (*call*) ni para el titular del Pagaré (*put*). No obstante lo anterior, los Pagarés podrán amortizarse anticipadamente siempre que, por cualquier causa, obren en poder y posesión legítima del Emisor.

20. Restricciones a la libre transmisibilidad de los valores

Según la legislación vigente, no existen restricciones particulares, ni de carácter general, a la libre transmisibilidad de los Pagarés que se prevé emitir.

21. Fiscalidad de los valores

De conformidad con lo dispuesto en la legislación actualmente en vigor, los Pagares se califican como activos financieros con rendimiento implícito. Las rentas derivadas de los mismos se califican fiscalmente como rendimientos del capital mobiliario derivados de la cesión a terceros de capitales propios y están sometidas a los impuestos personales sobre la renta (Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (“**IRPF**”), Impuesto sobre Sociedades (“**IS**”) e Impuesto sobre la Renta de no Residentes (“**IRNR**”)) y a su sistema de retenciones a cuenta, en los términos y condiciones establecidos en sus respectivas leyes reguladoras y demás normas que les sirven de desarrollo.

Con carácter enunciativo, aunque no excluyente, la normativa aplicable será:

- La Disposición Adicional Primera de la Ley 10/2014, de junio, de ordenación, supervisión y solvencia de entidades de crédito (“**Ley 10/2014**”).
- Real Decreto 1065/2007, de 27 de julio, por el que se aprueba el reglamento General de las actuaciones y los procedimientos de gestión e inspección tributaria y de desarrollo de las normas comunes de los procedimientos de aplicación de los tributos (“**RD 1065/2007**”).
- Ley 35/2006, de 28 de noviembre, del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas y de modificación parcial de las leyes de los Impuestos sobre Sociedades, sobre la Renta de no Residentes y sobre el Patrimonio (“**Ley del IRPF**”) así como en los artículos 74 y siguientes del Real Decreto 439/2007, de 30 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas y se modifica el Reglamento de Planes y Fondos de Pensiones, aprobado por Real Decreto 304/2004, de 20 de febrero (“**Reglamento del IRPF**”).
- Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades, (“**LIS**”) así como en los artículos 60 y siguientes del Reglamento del Impuesto sobre Sociedades aprobado por el Real Decreto 634/2015, de 10 de julio (“**Reglamento del IS**”).
- Real Decreto Legislativo 5/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Impuesto sobre la Renta de no Residentes (“**Ley del IRNR**”) y en el Real Decreto 1776/2004, de 30 de julio por el que se aprueba el Reglamento del Impuesto sobre la Renta de no residentes (“**Reglamento del IRNR**”).
- Ley 19/1991, de 6 de junio, del Impuesto sobre el Patrimonio (“Ley de IP”).
- Ley 38/2022, de 27 de diciembre, para el establecimiento de gravámenes temporales energético y de entidades de crédito y establecimientos financieros de crédito y por la que se crea el impuesto temporal de solidaridad de las grandes fortunas, y se modifican determinadas normas tributarias (“Ley de gravámenes temporales”).

- Ley 29/1987, de 18 de diciembre, del Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones (“Ley del ISD”).
- La LMVSI.
- Ley 37/1992, de 28 de diciembre, del Impuesto sobre el Valor Añadido (“Ley del IVA”).
- Real Decreto Legislativo 1/1993, de 24 de septiembre, por el que se aprueba el Texto refundido de la Ley del Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados (“Ley del ITPAJD”).

Todo ello, sin perjuicio de los regímenes tributarios forales que pudieran ser aplicables, conforme a lo establecido en el Concierto y Convenio económicos en vigor, respectivamente, en los territorios históricos del País Vasco y en la Comunidad Foral de Navarra, así como aquellos otros, excepcionales regímenes tributarios que pudieran ser aplicables por las características específicas del inversor.

Como regla general, para proceder a la transmisión, amortización o reembolso de activos financieros con rendimiento implícito que deban ser objeto de retención en el momento de su transmisión, amortización o reembolso, habrá de acreditarse la previa adquisición de los mismos con intervención de los fedatarios o instituciones financieras obligadas a retener, así como el precio al que se realizó la operación. Las entidades financieras a través de las que se efectúe el pago de intereses o que intervengan en la transmisión, amortización o reembolso de los Pagarés, estarán obligadas a calcular el rendimiento imputable al titular del valor e informar del mismo, tanto al titular como a la Administración Tributaria a la que, asimismo, proporcionarán los datos correspondientes a las personas que intervengan en las operaciones antes enumeradas.

Igualmente, la tenencia de los Pagarés estará sujeta en su caso, a la fecha de devengo de los respectivos impuestos, al Impuesto sobre el Patrimonio, al Impuesto Temporal de Solidaridad de las Grandes Fortunas y al Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones en virtud de lo dispuesto en cada caso en la normativa vigente.

En cualquier caso, dado que este extracto no pretende ser una descripción exhaustiva de todas las consideraciones de orden tributario, es recomendable que los inversores interesados en la adquisición de los Pagarés objeto de emisión consulten con sus abogados o asesores fiscales, quienes les podrán prestar un asesoramiento personalizado a la vista de sus circunstancias particulares. Del mismo modo, los inversores y potenciales inversores deberán tener en cuenta los cambios que la legislación o sus criterios de interpretación pudieran sufrir en el futuro.

Inversores personas físicas con residencia fiscal en territorio español

Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas

Con carácter general, los rendimientos de capital mobiliario obtenidos por la inversión en Pagarés por parte de personas físicas residentes en territorio español estarán sujetos a retención, en concepto de pago a cuenta del IRPF correspondiente al perceptor, al tipo actualmente vigente del 19%. La retención que se practique será deducible de la cuota del IRPF, dando lugar, en su caso, a las devoluciones previstas en la legislación vigente.

Por su parte, la diferencia entre el valor de suscripción o adquisición del activo y su valor de transmisión, amortización, canje o reembolso tendrá la consideración de rendimiento implícito del capital mobiliario y se integrará en la base imponible del ahorro del periodo impositivo en el que se produzca la transmisión, amortización o reembolso, donde tributará al tipo que resulte de la aplicación de la escala de gravamen vigente en cada momento. La escala de gravamen actualmente vigente es la siguiente:

Base liquidable (hasta euros)	Cuota íntegra (euros)	Resto base liquidable (hasta euros)	Tipo aplicable (porcentaje)
0,00	0	6.000,00	19,00
6.000,00	1.140,00	44.000,00	21,00
50.000,00	10.380,00	150.000,00	23,00
200.000,00	44.880,00	100.000,00	27,00
300.000,00	71.880,00	en adelante	28,00

Para la determinación del rendimiento neto del capital mobiliario, serán deducibles:

- (i) Los gastos de administración y depósito de valores negociables, de acuerdo con el artículo 26 de la Ley del IRPF. A este respecto, se consideran como gastos de administración y depósito o custodia aquellos importes que repercutan las empresas de servicios de inversión, entidades de crédito u otras entidades financieras que, de acuerdo con la LMVSI, tengan por finalidad retribuir la prestación derivada de la realización por cuenta de sus titulares del servicio de depósito de valores representados en forma de títulos o de la administración de valores representados en anotaciones en cuenta.
- (ii) En el caso de transmisión, reembolso o amortización de los valores, los gastos accesorios de adquisición y enajenación, de acuerdo con el artículo 25.2.b) de la Ley del IRPF. A efectos del cálculo de la base de retención, no se considerarán dichos gastos accesorios, de acuerdo con el artículo 93.2 del Reglamento del IRPF.

Asimismo, conforme al artículo 25.2.b) párrafo 4º de la Ley del IRPF, no se integrarán en la base imponible del ahorro los rendimientos de capital mobiliario negativos puestos de manifiesto cuando se hubieran adquirido valores homogéneos en el periodo

comprendido dentro de los dos meses anteriores o posteriores a la transmisión de los títulos que ocasionaron los mismos.

Para proceder a la transmisión o reembolso de los Pagarés se deberá acreditar la adquisición previa de los mismos con intervención de fedatarios o instituciones financieras obligadas a retener, así como por el precio por el que se realizó la operación. La entidad emisora no podrá proceder al reembolso cuando el tenedor no acredite su condición mediante el oportuno certificado de adquisición.

A efectos de la práctica de retenciones a cuenta deberá tenerse presente lo siguiente:

- (i) En el caso de rendimientos obtenidos por la transmisión de los Pagarés, la entidad financiera que actúe por cuenta del transmitente será la obligada a practicar la retención correspondiente; y
- (ii) En el caso de rendimientos obtenidos por el reembolso y amortización de los Pagarés, la entidad obligada a retener será la entidad emisora, salvo que se haya encomendado a una entidad financiera la materialización de esas operaciones, en cuyo caso será esta última la obligada a retener.

Asimismo, en la medida en que a los Pagarés les resulte de aplicación el régimen contenido en la Disposición Adicional Primera de la Ley 10/2014, de 26 de junio, de ordenación, supervisión y solvencia de entidades de crédito, será exigible, en los Pagarés emitidos al descuento a un plazo igual o inferior a 12 meses, el régimen de información dispuesto en el artículo 44 del Real Decreto 1065/2007, de 27 de julio, en la redacción dada por el Real Decreto 1145/2011, de 29 de julio.

Para el caso de que la Disposición Adicional Primera de la Ley 10/2024 no resultara de aplicación o, resultando de aplicación, la emisión del pagaré no fuese al descuento o su plazo de amortización fuese superior a 12 meses, resultará de aplicación la obligación general de información en los términos previstos por el artículo 42 del RD 1065/2007.

Impuesto sobre el Patrimonio

Los inversores personas físicas que, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 9 de la IRPF, sean residentes fiscales en territorio español titulares de Pagarés, están sometidos al Impuesto sobre el Patrimonio (“IP”) por la totalidad del patrimonio neto de que sean titulares a 31 de diciembre de cada año natural, con independencia del lugar donde estén situados los bienes o puedan ejercitarse los derechos.

En el caso de los Pagarés, al tratarse de valores representativos de la cesión a terceros de capitales propios, negociados en mercados organizados, se computarán, de acuerdo con el artículo 13 de la Ley del IP, según su valor de negociación medio del cuarto trimestre de cada año.

La tributación se exigirá conforme a lo dispuesto en la normativa del IP que, a estos efectos, fija un mínimo exento de 700.000 euros por cada contribuyente, de acuerdo

con una escala de gravamen cuyos tipos marginales oscilan entre el 0,2 por 100 y el 3,5 por 100, todo ello sin perjuicio de la normativa específica aprobada, en su caso, por cada Comunidad Autónoma y de las reducciones y/o bonificaciones aplicables.

La Ley 11/2020, de 30 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2021 (“LPGE 2021”) deroga el apartado segundo del artículo único del Real Decreto-ley 13/2011, de 16 de 57 septiembre, por el que se restableció el Impuesto sobre el Patrimonio, con carácter temporal. Ello determina, asimismo, la derogación de la bonificación general del 100% de la cuota íntegra del impuesto, con efectos desde el 1 de enero de 2021.

Impuesto Temporal de Solidaridad de las Grandes Fortunas

Con la aprobación de la Ley de gravámenes temporales se ha creado el Impuesto Temporal de Solidaridad de las Grandes Fortunas (el “IGF”), que estará vigente, en principio, en los ejercicios 2022 y 2023 (sin perjuicio de que la norma prevé la posibilidad de que, al término de su vigencia, el IGF sea mantenido a propuesta del Gobierno previa evaluación de sus resultados).

Estarán sujetas a dicho impuesto las personas físicas que, a 31 de diciembre de cada año, sean titulares de un patrimonio neto superior a los 3.000.000 euros.

Las personas físicas residentes en España que queden sujetas al IGF por obligación personal, tributarán conforme al mismo por su patrimonio mundial, se encuentre esté situado dentro o fuera de España.

La base imponible del IGF vendrá determinada por el valor del patrimonio del sujeto pasivo, calculado por aplicación de las reglas previstas en la Ley del IP.

La base imponible se reducirá en concepto de mínimo exento en 700.000€. La escala de gravamen aplicable a la base liquidable es de 0% para los 3 primeros millones de euros; 1,7% desde 3.000.000,01 a 5.347.998,03 euros; 2,1% desde 5.347.998,04 a 10.695.996,06 euros; y 3,5% de 10.695.996,07 euros en adelante.

La cuota satisfecha en el IP será deducible para el cálculo de la cuota del IGF.

Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones (“ISD”)

Las personas físicas residentes en España que adquieran a título lucrativo los Pagars o derechos sobre los mismos por herencia, legado o donación estarán sometidos al Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones (“ISD”) en los términos previstos en la Ley del ISD, siendo sujeto pasivo el adquirente de los valores, y sin perjuicio de la normativa específica aprobada, en su caso, por cada Comunidad Autónoma.

De acuerdo con la normativa estatal, el tipo impositivo aplicable sobre la base liquidable oscila entre el 7,65% y el 34%; una vez obtenida la cuota íntegra, sobre la misma se aplican determinados coeficientes multiplicadores en función del patrimonio preexistente del contribuyente y de su grado de parentesco con el causante o donante, pudiendo resultar finalmente un tipo efectivo de gravamen que oscilará entre un 0% y un 81,6% de la base imponible.

Inversores personas jurídicas con residencia fiscal en territorio español

Impuesto sobre Sociedades

Los contribuyentes del Impuesto sobre Sociedades quedarán sujetos a tributación por el resultado neto obtenido en el período impositivo. Dicho resultado neto, una vez realizados los ajustes extracontables pertinentes, determinará la base imponible sujeta a tributación, siendo el tipo de gravamen aplicable, con carácter general, un 25%. No obstante, pueden resultar aplicables otros tipos de gravamen especiales dependiendo de las circunstancias del contribuyente.

El rendimiento derivado de los Pagarés, obtenido por los inversores que sean contribuyentes del IS se incluirá en la base imponible del IS, gravándose al tipo de gravamen que resulte aplicable.

Los rendimientos obtenidos por sujetos pasivos del IS procedentes de estos activos financieros están exceptuados de la obligación de retener siempre que los pagarés (i) estén representados mediante anotaciones en cuenta y (ii) se negocien en un mercado secundario oficial de valores español, o en el MARF. No obstante, las entidades de crédito y demás entidades financieras que formalicen con sus clientes contratos de cuentas basadas en operaciones sobre activos financieros, estarán obligadas a retener respecto de los rendimientos obtenidos por las entidades titulares de las citadas cuentas. En caso de estar sujeto a la retención, con el carácter de pago a cuenta del IS, ésta se practicará al tipo actualmente en vigor del 19%. La retención a cuenta que en su caso se practique, será deducible de la cuota del IS.

El procedimiento para hacer efectiva la exención descrita en el párrafo anterior, será el contenido en la Orden de 22 de diciembre de 1999, sin perjuicio del régimen de información contenido en el artículo 44 del RD 1065/2007.

Las entidades financieras que intervengan en las operaciones de transmisión o reembolso estarán obligadas a calcular el rendimiento imputable al titular del Pagarés e informar del mismo tanto al titular como a la Administración Tributaria.

No obstante lo anterior, en la medida en que a los Pagarés les resulte de aplicación el régimen contenido en la Disposición Adicional Primera de la Ley 10/2014, será aplicable para hacer efectiva la exención de retención, en los Pagarés emitidos al descuento a un plazo igual o inferior a 12 meses, el procedimiento previsto en el artículo 44 del Real Decreto 1065/2007, de 27 de julio, en la redacción dada por el Real Decreto 1145/2011, de 29 de julio.

Para el caso de que la Disposición Adicional Primera de la Ley 10/2014 no resultara de aplicación o, resultando de aplicación, los Pagarés no fuesen emitidos al descuento o tuviesen un plazo de amortización superior a 12 meses, resultarán de aplicación las obligaciones generales de información en los términos previstos por el artículo 42 del RD 1065/2007.

Impuesto sobre el Patrimonio

Las personas jurídicas no están sujetas al IP.

Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones

Las personas jurídicas no son contribuyentes del Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones.

Inversores no residentes en territorio español

Impuesto sobre la Renta de no Residentes - Inversores no residentes en España con establecimiento permanente

Los rendimientos obtenidos por los titulares de los Pagarés que tengan la condición de contribuyentes por el IRNR tendrán la consideración de rentas obtenidas en España, con o sin establecimiento permanente, en los términos del artículo 13 de la Ley del IRNR.

Los rendimientos procedentes de los Pagarés obtenidos por un establecimiento permanente en España tributarán con arreglo a las normas del Capítulo III de la mencionada Ley del IRNR, sin perjuicio de lo dispuesto en los Convenios para evitar la Doble Imposición suscritos por España con el país donde tenga residencia el inversor en cuestión (los "CDI").

Los citados rendimientos estarán excluidos de retención a cuenta del IRNR de la misma forma descrita para los sujetos pasivos del IS (personas jurídicas residentes en España). Será igualmente aplicable a los no residentes que operen en España mediante un establecimiento permanente el procedimiento para hacer efectiva la exclusión de retención o ingreso a cuenta sobre los intereses previsto para los sujetos pasivos del IS.

Impuesto sobre la Renta de no Residentes - Inversores no residentes en España sin establecimiento permanente

Los rendimientos de los Pagarés obtenidos por personas o entidades no residentes en España que actúen, a estos efectos, sin establecimiento permanente, tributarán con arreglo a las normas de la Ley del IRNR.

En la medida en que se cumplan los requisitos previstos en la Disposición Adicional Primera de la Ley 10/2014 y el inversor no residente sin establecimiento permanente acredite su condición, los rendimientos derivados de los Pagarés se encontrarán exentos en el IRNR en los mismos términos que los rendimientos derivados de la deuda pública, con independencia de la residencia fiscal del inversor, de acuerdo con lo previsto en el artículo 14.1 d) de la Ley del IRNR.

En caso contrario, los rendimientos derivados de la diferencia entre el valor de amortización, transmisión, reembolso o canje de los valores emitidos bajo este Programa y su valor de suscripción o adquisición, obtenidos por inversores sin residencia fiscal en España, quedarán sujetos a tributación al tipo del 19% y, con carácter general, a retención al mismo tipo impositivo, sin perjuicio de los que resulte de los CDI firmados por España o de la aplicación de exenciones domésticas. Para la aplicación de lo dispuesto en los CDI o de las exenciones domésticas, será necesario

contar con la acreditación de la residencia fiscal mediante el correspondiente certificado válidamente emitido por las autoridades fiscales del país de residencia del inversor en el que se especifique expresamente la residencia a los efectos previstos en el convenio.

En los Pagarés emitidos al descuento a un plazo igual o inferior a 12 meses, para que sea aplicable dicha exención, será necesario cumplir con el procedimiento previsto en el artículo 44 del Real Decreto 1065/2007, de 27 de julio, en la redacción dada por el Real Decreto 1145/2011, de 29 de julio.

Para el caso de que la Disposición Adicional Primera de la Ley 10/2014 no resultara de aplicación o, resultando de aplicación, los Pagarés no fuesen emitidos al descuento o tuviesen un plazo de amortización superior a 12 meses, resultarán de aplicación las obligaciones generales de información en los términos previstos por el artículo 42 del RD 1065/2007.

Cuando no resulte aplicable a los Pagarés la Disposición Adicional Primera de la Ley 10/2014, la eventual aplicación de una exención de gravamen amparada en la normativa interna española o en los convenios de doble imposición, estará supeditada a que el inversor no residente sin establecimiento permanente en España acredite tal condición mediante la presentación del pertinente certificado de residencia fiscal.

La falta de acreditación de residencia fiscal en el extranjero determinará que los rendimientos derivados de los Pagarés queden sujetos a retención al tipo general actualmente vigente del 19%.

Impuesto sobre el Patrimonio

Sin perjuicio de lo que resulte de los convenios para evitar la doble imposición (CDI) suscritos por España, están sujetas al IP, con carácter general, las personas físicas que no tengan su residencia habitual en España de conformidad con lo dispuesto en el artículo 9 de la Ley del IRPF, que a día 31 de diciembre de cada año natural, sean titulares de bienes situados o derechos ejercitables en territorio español, sin perjuicio de las exenciones que pudieran resultar aplicables.

Los sujetos pasivos podrán practicar la minoración correspondiente al mínimo exento por importe de 700.000 euros, aplicándoseles la escala de gravamen general del IP, cuyos tipos marginales oscilan para el año 2023 entre el 0,2% y el 3,5%, y sin perjuicio de la normativa específica aprobada, en su caso, por cada Comunidad Autónoma. La base imponible en este caso será el valor de negociación media del cuarto trimestre de cada año.

No obstante, estarán exentos del IP los valores cuyos rendimientos estén exentos en virtud de lo dispuesto en la Ley del IRNR.

Asimismo, tras la sentencia del Tribunal de Justicia de la Unión Europea de 3 de septiembre de 2014 (asunto C-127/12), se introdujo en la propia normativa del IP que los contribuyentes no residentes que sean residentes en un Estado miembro de la Unión Europea o del Espacio Económico Europeo tendrán derecho a la aplicación de la normativa propia aprobada por la Comunidad Autónoma donde radique el mayor valor de los bienes y derechos de que sean titulares y por los que se exija el impuesto,

porque están situados, puedan ejercitarse o hayan de cumplirse en territorio español (modificando así la Disposición Adicional Cuarta de la Ley del IP con efectos el 1 de enero de 2015).

La LPGE 2021 deroga el apartado segundo del artículo único del Real Decreto-ley 13/2011, de 16 de septiembre, por el que se restableció el Impuesto sobre el Patrimonio, con carácter temporal. Ello determina, asimismo, la derogación de la bonificación general del 100% de la cuota íntegra del impuesto, con efectos desde el 1 de enero de 2021.

Impuesto de Solidaridad de las Grandes Fortunas

Las personas físicas no residentes que sean titulares de bienes y derechos que estén situados, puedan ejercerse o deban cumplirse en territorio español quedarán en su caso sujetas al IGF por obligación real respecto de dichos bienes y derechos.

A estos contribuyentes por obligación real les resultarán de aplicación reglas similares a las descritas en la sección 21.1.3 para personas físicas residentes en España, sin perjuicio de que no les resultará aplicable el mínimo exento de 700.000 euros.

Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones

Conforme a la Ley 29/1987, de 18 de diciembre, del Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones, las personas físicas no residentes en España que adquieran los Pagars o derechos sobre los mismos por herencia, legado o donación y que sean residentes en un país con el que España tenga suscrito un convenio para evitar la doble imposición (CDI) en relación con dicho impuesto, estarán sometidos a tributación de acuerdo con lo establecido en el respectivo convenio. Para la aplicación de lo dispuesto en el mismo, será necesario contar con la acreditación de la residencia fiscal mediante el correspondiente certificado válidamente emitido por las autoridades fiscales del país de residencia del inversor en el que se especifique expresamente la residencia a los efectos previstos en el convenio.

En caso de que no resulte de aplicación un convenio para evitar la doble imposición (CDI), las personas físicas no residentes en España estarán sometidas al Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones. El tipo efectivo puede oscilar entre el 0 y el 81,6 por ciento.

Con carácter general los no residentes están sujetos al ISD conforme a la normativa estatal del impuesto. No obstante lo anterior, la sentencia del Tribunal de Justicia de la Unión Europea de 3 de septiembre de 2014 (asunto C-127/12) determinó que el Reino de España había incumplido el ordenamiento jurídico comunitario al permitir que se establecieran diferencias de trato fiscal en las donaciones y sucesiones en las que intervenían no residentes en España. Con el fin de eliminar los supuestos de discriminación, se modificó la Ley del Impuesto para introducir una serie de reglas que permitieran la plena equiparación del tratamiento en el impuesto en las situaciones discriminatorias indicadas por el Tribunal. En consecuencia, será posible la aplicación de los beneficios fiscales aprobados por determinadas Comunidades Autónomas a los residentes de la Unión Europea o del Espacio Económico Europeo. A estos efectos:

(i) En el caso de sucesiones, resultará de aplicación la normativa de la Comunidad Autónoma donde (a) se encuentre el mayor valor de los bienes y derechos del caudal relicto situados en España en caso de que el causante fuera residente en la Unión Europea o el Espacio Económico Europeo; o (b) el causante haya sido residente.

(ii) En caso de donaciones, los contribuyentes no residentes, que sean residentes en un Estado miembro de la Unión Europea o del Espacio Económico Europeo, tendrán derecho a la aplicación de la normativa propia aprobada por la Comunidad Autónoma donde hayan estado situados los referidos bienes muebles un mayor número de días del periodo de los cinco años inmediatos anteriores, contados de fecha a fecha, que finalice el día anterior al de devengo del impuesto.

Asimismo, el Tribunal Supremo ha emitido diversas sentencias (siendo la primera de ellas, de 19 de febrero de 2018, recurso número 62/2017) en las que determina que los sujetos residentes fuera de la Unión Europea y del Espacio Económico Europeo también pueden beneficiarse de las bonificaciones autonómicas del Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones como cualquier ciudadano español o residente en la Unión Europea y en el Espacio Económico Europeo. Concluye el Tribunal que lo contrario supone una vulneración de la libertad de circulación de capitales que, como el Tribunal de Justicia de la Unión Europea ha manifestado reiteradamente, aplica a países terceros.

En este sentido, hasta la fecha, la normativa interna del impuesto no ha sido modificada para incorporar el criterio del Tribunal Supremo manifestado en las citadas sentencias, que crean jurisprudencia.

No obstante, la Dirección General de Tributos del Ministerio de Hacienda, en contestaciones a consultas vinculantes V3151-18 y V3193-18, ha admitido de facto la posibilidad de que este grupo de contribuyentes pueda optar también por aplicar la normativa de las Comunidades Autónomas.

Imposición Indirecta en la adquisición y transmisión de los títulos emitidos

La adquisición y, en su caso, posterior transmisión de los Pagarés está exenta del Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales Onerosas y Actos Jurídicos Documentados y del Impuesto sobre el Valor Añadido, en los términos expuestos en el artículo 338 de la LMVSI y concordantes de las leyes reguladoras de los impuestos citados.

Obligaciones de información del art. 44 del RD 1065/2007

Para que sea de aplicación la exención contenida en la Ley 10/2014, en la medida en que los Pagarés se emitan al descuento a un plazo igual o inferior a doce meses, deberán cumplirse las obligaciones de información contempladas en el artículo 44 del RD 1065/2007 que se resumen a continuación.

En el caso de valores registrados originariamente en una entidad de compensación y liquidación de valores domiciliada en territorio español, las entidades que mantengan los valores registrados en sus cuentas de terceros, así como las entidades que gestionan los sistemas de compensación y liquidación de valores con sede en el

extranjero que tengan un convenio con la citada entidad de compensación y liquidación de valores domiciliada en territorio español, deberán suministrar al Emisor, en cada pago de rendimientos, una declaración que, de acuerdo con lo que conste en sus registros, contenga la siguiente información respecto de los valores, conforme al Anexo a dicho RD 1065/2007:

- Identificación de los valores.
- Fecha de reembolso.
- Importe total a reembolsar.
- Importe de los rendimientos correspondientes a contribuyentes del IRPF.
- Importes a reembolsar que deban abonarse por su importe íntegro (que serán, en principio, los correspondientes a sujetos pasivos del IRNR y del IS).

La citada declaración se presentará el día hábil anterior a la fecha de cada amortización de los Pagarés, reflejando la situación al cierre del mercado de ese mismo día.

La falta de presentación de la mencionada declaración, por alguna de las entidades obligadas, en la fecha prevista anteriormente determinará, para el Emisor o el Agente de Pagos, la obligación de abonar los rendimientos que correspondan a dicha entidad por el importe líquido que resulte de la aplicación del tipo general de retención (actualmente el 19%) a la totalidad de éstos.

Posteriormente, si antes del día 10 del mes siguiente al mes en que se amorticen los Pagarés, la entidad obligada presentara la correspondiente declaración, el Emisor o el Agente de Pagos procederá, tan pronto como la reciba, a abonar las cantidades retenidas en exceso.

Todo lo anterior se aplicará sin perjuicio de las obligaciones de información establecidas con carácter general en la normativa tributaria para los emisores, así como para las entidades residentes en España que en su calidad de intermediarios financieros actúen como depositarios de los Pagarés en relación con los contribuyentes del IRPF, los sujetos pasivos del IS y los contribuyentes del IRNR con establecimiento permanente en España, que sean titulares de Pagarés de acuerdo con lo que conste en los registros de tales entidades.

Régimen de información general

En caso de que la emisión no se encuentre amparada por la Disposición Adicional Primera de la Ley 10/2014, o de que encontrándose amparada, los Pagarés no se emitiesen al descuento o se emitiesen por un plazo de amortización superior a 12 meses, resultarían de aplicación las obligaciones de información contenidas en el Reglamento del IRPF (artículo 92) y en el Reglamento del IS (artículo 63), en cuya virtud, para proceder a la enajenación u obtención del reembolso de activos financieros con rendimiento implícito que deban ser objeto de retención, se establece la obligación de acreditar la previa adquisición de los mismos así como el precio al que se realizó la operación ante las instituciones financieras o fedatario público obligadas a retener (entidades depositarias de los títulos). Por tanto, la institución financiera que actúe por cuenta del depositante deberá extender certificación acreditativa de los siguientes extremos ante el Emisor o el Agente de Pagos:

- Fecha de la operación e identificación del Pagaré.

- Denominación del adquirente.
- Número de identificación fiscal del citado adquirente o depositante.
- Precio de adquisición.

De la certificación acreditativa, que se extenderá por triplicado, se entregarán dos ejemplares al contribuyente, quedando otro en poder de la persona o entidad que certifica (entidad depositaria). El Emisor no podrá proceder al reembolso o amortización cuando el tenedor del Pagaré a través de su entidad depositaria no acredite la adquisición previa mediante el oportuno certificado. Por tanto, una vez el Emisor o el Agente de Pagos haya transferido los fondos a las entidades depositarias obligadas a retener, éstas estarán obligadas a calcular el rendimiento imputable al titular del Pagaré e informar del mismo tanto al titular como a la Administración tributaria, así como a practicar la oportuna retención cuando así sea exigido conforme a lo expuesto anteriormente.

22. Publicación del documento base informativo

El Documento Base Informativo se publicará en la web del MARF (<https://www.bolsasymercados.es/bme-exchange/es/Mercados-y-Cotizaciones/Renta-Fija/Admision-a-Cotizar/MARF-Incorporacion-de-Pagares>).

23. Descripción del sistema de colocación y, en su caso, suscripción de la emisión

Colocación por las Entidades Colaboradoras

Las Entidades Colaboradoras podrán actuar como intermediarios de la colocación de los Pagarés. No obstante, las Entidades Colaboradoras podrán suscribir Pagarés en nombre propio.

A estos efectos, las Entidades Colaboradoras podrán solicitar al Emisor cualquier día hábil, entre las 10:00 y 14:00 horas (CET), cotizaciones de volumen y tipos de interés para potenciales emisiones de Pagarés a fin de poder llevar a cabo los correspondientes procesos de prospección de la demanda entre inversores cualificados y/o clientes profesionales.

El importe, el tipo de interés, la fecha de emisión y desembolso, la fecha de vencimiento, así como el resto de los términos de cada emisión colocada por las Entidades Colaboradoras se determinarán mediante acuerdo entre el Emisor y la o las Entidades Colaboradoras de que se trate. Los términos de dicho acuerdo serán confirmados mediante el envío al Emisor por parte de las Entidades Colocadoras de un documento que recoja las condiciones de la emisión y el Emisor, en caso de conformidad con dichos términos, lo devolverá a las Entidades Colocadoras en señal de confirmación.

En caso de suscripción originaria por las Entidades Colaboradoras para su posterior transmisión a los inversores cualificados y/o clientes profesionales, se deja constancia de que el precio al que las Entidades Colaboradoras transmitan los Pagarés será el que libremente se acuerde entre los interesados, que podría no coincidir con el precio de emisión (es decir, con el importe efectivo).

Emisión y suscripción de los Pagarés directamente por inversores

Igualmente, se prevé la posibilidad de que inversores finales que tengan la consideración de inversores cualificados y clientes profesionales (de acuerdo con lo previsto en el artículo 194 de la LMVSI) puedan suscribir los Pagarés directamente del Emisor, siempre dando cumplimiento a cualesquiera requisitos que pudieran derivarse de la legislación vigente.

En tales casos, el importe, el tipo de interés, la fecha de emisión y desembolso, la fecha de vencimiento, así como el resto de los términos de cada emisión así acordada serán los pactados por el Emisor y los inversores finales de que se trate con ocasión de cada emisión concreta.

24. Costes de todos los servicios de asesoramiento legal, financiero y otros servicios al Emisor con ocasión del establecimiento del Programa de Pagarés

Los gastos de todos los servicios de asesoramiento legal, financiero y otros servicios prestados al Emisor con ocasión del establecimiento del Programa de Pagarés ascienden a un total aproximado de 62.800€, sin incluir impuestos incluyendo las tasas de MARF e IBERCLEAR.

25. Incorporación de los valores

Solicitud de incorporación de los valores al Mercado Alternativo de Renta Fija. Plazo de incorporación

Se solicitará la incorporación de los valores descritos en este Documento Base Informativo en el sistema multilateral de negociación denominado Mercado Alternativo de Renta Fija (MARF). El Emisor se compromete a realizar todos los trámites necesarios para que los Pagarés coticen en dicho mercado en un plazo máximo de siete (7) días hábiles a contar desde cada fecha de emisión, que coincidirá, como se ha indicado anteriormente, con la fecha de desembolso. La fecha de incorporación de los Pagarés al MARF deberá ser, en todo caso, una fecha comprendida dentro del periodo de vigencia de este Documento Base Informativo y anterior a la fecha de vencimiento de los respectivos Pagarés. En caso de incumplimiento de dicho plazo, se comunicarán los motivos del retraso a MARF y se harán públicos los motivos del retraso a través de una notificación de otra información relevante, sin perjuicio de la eventual responsabilidad contractual en que pueda incurrir el Emisor.

MARF adopta la estructura jurídica de un sistema multilateral de negociación (SMN), en los términos previstos en los artículos 68 y siguientes de la LMVSI, constituyéndose en un mercado alternativo, no oficial, para la negociación de los valores de renta fija.

Este Documento Base Informativo es el requerido por la Circular 2/2018.

Ni el MARF, ni la CNMV, ni las Entidades Colaboradoras han aprobado o efectuado ningún tipo de verificación o comprobación en relación con el contenido de este Documento Base Informativo ni de las cuentas anuales auditadas del Emisor. La intervención del MARF no supone una manifestación o reconocimiento sobre el carácter completo, comprensible y coherente de la información contenida en la documentación aportada por el Emisor.

Se recomienda al inversor leer íntegra y cuidadosamente este Documento Base

Informativo con anterioridad a cualquier decisión de inversión relativa a los Pagarés.

El Emisor hace constar expresamente que conoce los requisitos y condiciones que se exigen para la incorporación, permanencia y exclusión de los Pagarés en el MARF, según la legislación vigente, aceptando cumplirlos.

El Emisor hace constar expresamente que conoce los requisitos para el registro y liquidación en IBERCLEAR. La liquidación de las operaciones se realizará a través de IBERCLEAR.

Publicación de la incorporación de las emisiones de Pagarés

Se informará de la incorporación de las emisiones de Pagarés a través de la página web del MARF:

<https://www.bolsasymercados.es/bme-exchange/es/Mercados-y-Cotizaciones/Renta-Fija/Admision-a-Cotizar/MARF-Incorporacion-de-Pagares>

26. Contrato de liquidez

El Emisor no ha suscrito con ninguna entidad compromiso de liquidez alguno sobre los Pagarés a emitir bajo el Programa de Pagarés.

En Cassà de la Selva (Girona), el 20 de diciembre de 2023.

Como responsable del Documento Base Informativo:

D. Alexandre Galdeano Bonel

EMISOR

Eurofirms Group, S.L.U.
Calle Pla de L'Estany, 17, 17244 – Cassà de la Selva (Girona)

ENTIDADES COLABORADORAS

Banco de Sabadell, S.A.
Avda. Óscar Esplá, 37
03007 Alicante

PKF Attest Capital Markets SV, S.A.
Calle Orense, 81, 7 Planta, 28020 - Madrid

ASESOR REGISTRADO

PKF Attest Servicios Empresariales, S.L.
Alameda de Recalde, 36, 48009 – Bilbao

AGENTE DE PAGOS

Banco Inversis, S.A.
Avenida de la Hispanidad 6,
28042 Madrid

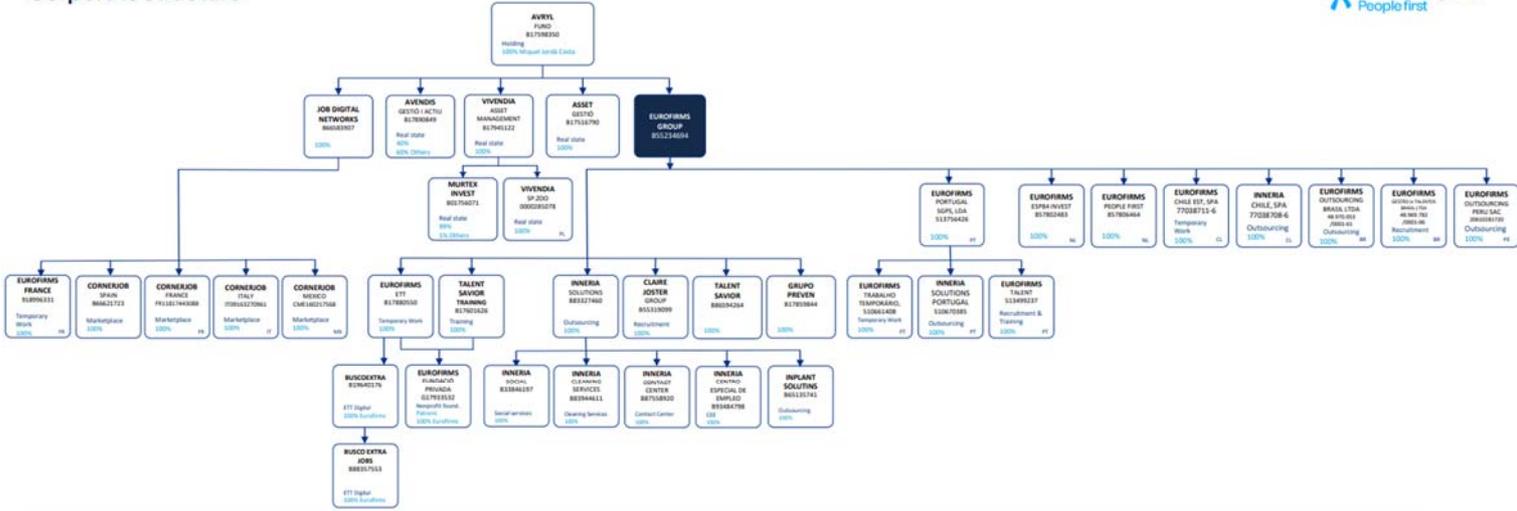
ASESOR LEGAL

J&A Garrigues, S.L.P.
Avinguda Diagonal 654, 08034 – Barcelona

ANEXO I

Organigrama societario de Eurofirms

Corporate structure



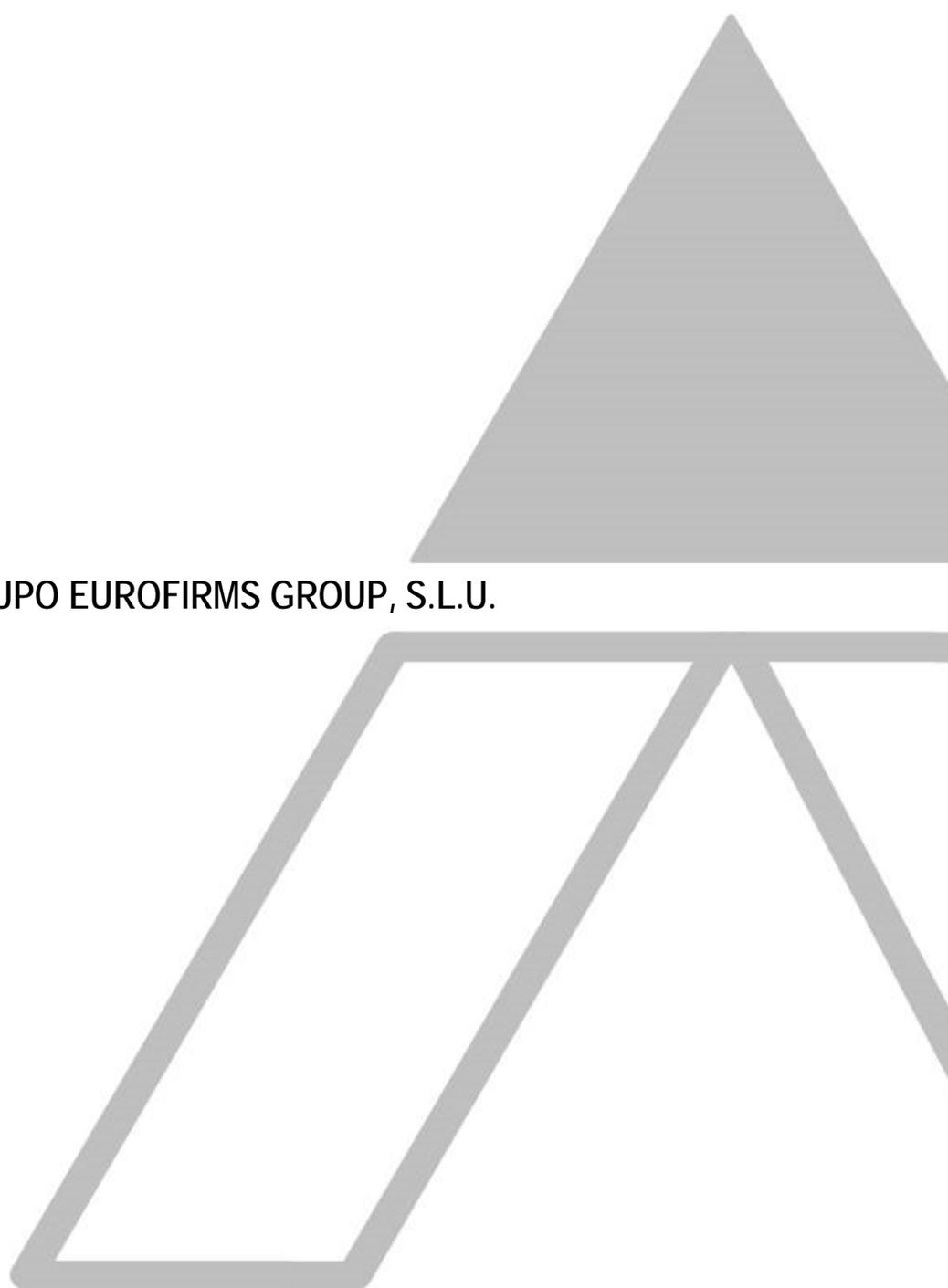
Non defined: SPAIN
 CL - CHILE
 FR - FRANCE
 IT - ITALIA

BR - BRASIL
 MX - MEXICO
 NL - NETHERLANDS

PE - PERU
 PL - POLAND
 PT - PORTUGAL

ANEXO II

Cuentas anuales consolidadas del Emisor auditadas, correspondientes a los ejercicios cerrados a 31 de diciembre de 2021 y a 31 de diciembre de 2022



GRUPO EUROFIRMS GROUP, S.L.U.

Girona, a 29 de abril de 2022

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

Al Socio Único de EUROFIRMS GROUP, S.L.U por encargo del Administrador Único de la Sociedad Dominante

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales consolidadas de EUROFIRMS GROUP, S.L.U y sus sociedades dependientes (el Grupo), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2021, la cuenta de pérdidas y ganancias el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria, todos ellos consolidados, correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales consolidadas adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Grupo a 31 de diciembre de 2021, así como de sus resultados y flujos de efectivo, todos ellos consolidados, correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación que se identifica en la nota 2.1 de la memoria y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales consolidadas de nuestro informe.

Somos independientes del Grupo de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales consolidadas en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.



Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales consolidadas del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales consolidadas en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

La principal actividad del Grupo consiste en la prestación de servicios a terceros que van asociados a la gestión de numerosos contratos de personal y que conllevan el diseño de un sistema de control interno adecuado para garantizar tanto el control de horas realizadas para su facturación, como prevención de riesgos laborales, gestión de nóminas, etc.

Un correcto diseño de este sistema de control interno garantiza, tanto el reconocimiento apropiado de los ingresos por servicios prestados y gastos de personal, así como se minimizan los riesgos asociados a la gestión de personal por lo que se refiere al cumplimiento de la normativa laboral y fiscal, así como posibles contingencias derivadas de riesgos laborales.

Respuesta Auditor:

Los procedimientos de auditoría realizados han incluido, entre otros:

- Hemos entendido y probado el diseño, la implementación y la eficacia operativa de los controles clave del ciclo de ingresos.
- Hemos realizado pruebas analíticas para determinar la razonabilidad de los márgenes obtenidos por la sociedad respecto de los ejercicios anteriores.
- Hemos realizado pruebas específicas sobre la prestación de servicios concretos, comprobando que existan los controles adecuados para la gestión de horas prestadas y su facturación, cumpliendo con las condiciones establecidas en el contrato con el cliente.
- Hemos realizado también pruebas específicas sobre nóminas de trabajadores cedidos, comprobando que se cumplen tanto las condiciones establecidas por contrato, como con la normativa aplicable por lo que se refiere a aplicación de convenios colectivos, cotización a la Seguridad Social y retenciones.
- Hemos realizado pruebas de corte de operaciones en relación a la prestación de servicios, comprobando la trazabilidad con los gastos de personal asociados a las mismas.

Otra información: Informe de gestión consolidado

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión consolidado del ejercicio 2021, cuya formulación es responsabilidad del Administrador Único de la sociedad dominante y no forma parte integrante de las cuentas anuales consolidadas.



Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales consolidadas no cubre el informe de gestión consolidado. Nuestra responsabilidad sobre la información contenida en el informe de gestión consolidado se encuentra definida en la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, que establece dos niveles diferenciados sobre la misma:

a) Un nivel específico que resulta de aplicación al estado de la información no financiera, que consiste en comprobar únicamente que la citada información se ha facilitado en el informe de gestión consolidado, o en su caso, que se haya incorporado en éste la referencia correspondiente al informe separado sobre la información no financiera en la forma prevista en la normativa, y en caso contrario, a informar sobre ello.

b) Un nivel general aplicable al resto de la información incluida en el informe de gestión consolidado, que consiste en evaluar e informar sobre la concordancia de la citada información con las cuentas anuales consolidadas, a partir del conocimiento del grupo obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas consolidadas y sin incluir información distinta de la obtenida como evidencia durante la misma, así como evaluar e informar de si el contenido y presentación de esta parte del informe de gestión consolidado son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito anteriormente, hemos comprobado que la información mencionada en el apartado a) anterior se facilita en el informe de gestión consolidado, y que el resto de la información que contiene el informe de gestión consolidado concuerda con la de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2020 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad del Administrador Único de la sociedad dominante en relación con las cuentas anuales consolidadas

El Administrador Único de la sociedad dominante es responsable de formular las cuentas anuales consolidadas adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados consolidados del Grupo, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable al Grupo en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales consolidadas libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales consolidadas, el Administrador Único de la sociedad dominante es responsable de la valoración de la capacidad del Grupo para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores de la sociedad dominante tienen intención de liquidar el Grupo o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales consolidadas

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales consolidadas en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.



Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de auditoría vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales consolidadas.

En el Anexo nº 1 de este informe de auditoría se incluye una descripción más detallada de nuestras responsabilidades en relación con la auditoría de las cuentas anuales consolidadas. Esta descripción que se encuentra en la página nº 5 y es parte integrante de nuestro informe de auditoría.

AUDITORIA I CONTROL AUDITORS, SLP
Auditors-Censors Jurats de Comptes
Nº R.O.A.C. S0159

Martí Casanovas i Lax
Socio
Nº R.O.A.C. 02310

Girona, a 29 de abril de 2022



**Col·legi
de Censors Jurats
de Comptes
de Catalunya**

**AUDITORIA I CONTROL
AUDITORS, SLP**

2022 Núm. 20/22/12404

IMPORT COL·LEGAL: 96,00 EUR

Informe d'auditoria de comptes subjecte
a la normativa d'auditoria de comptes
espanyola o internacional



Anexo nº 1 de nuestro informe de auditoría

Adicionalmente a lo incluido en nuestro informe de auditoría, en este Anexo incluimos nuestras responsabilidades respecto a la auditoría de las cuentas anuales consolidadas.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales consolidadas

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de auditoría de cuentas en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales consolidadas, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del Grupo.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores de la sociedad dominante.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores de la sociedad dominante, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Grupo para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales consolidadas o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que el Grupo deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales consolidadas, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales consolidadas representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.
- Obtenemos evidencia suficiente y adecuada en relación con la información financiera de las entidades o actividades empresariales dentro del Grupo para expresar una opinión sobre las cuentas anuales consolidadas. Somos responsables de la dirección, supervisión y realización de la auditoría del Grupo. Somos los únicos responsables de nuestra opinión de auditoría.

Nos comunicamos con los administradores de la Sociedad dominante en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

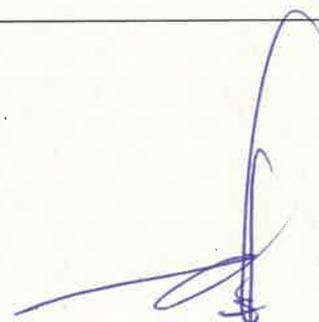


Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los administradores de la entidad dominante, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales consolidadas del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

GRUPO EUROFIRMS GROUP, S.L.U.

**CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS
EJERCICIO DE 1/1/2021 a 31/12/2021**



BALANCE DE SITUACIÓN CONSOLIDADO
A 31.12.2021



ACTIVO CONSOLIDADO	NOTA DE LA MEMORIA	Saldo 31/12/2021	Saldo 31/12/2020
A) ACTIVO NO CORRIENTE		25.418.383,58	16.024.771,40
I Inmovilizado intangible	14	8.121.250,22	8.103.756,54
1. Fondo de comercio de consolidación		2.524.384,48	2.963.731,04
2. Otro inmovilizado intangible		5.596.865,74	5.140.025,50
II Inmovilizado material	12	2.697.324,15	2.701.891,81
1. Terrenos y construcciones		201.564,26	210.425,23
2. Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material		2.200.521,00	2.310.397,96
3. Inmovilizado en curso y anticipos		295.238,89	181.068,62
III Inversiones inmobiliarias	13		
IV Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo		12.341.543,71	3.754.699,63
1. Participaciones puestas en equivalencia			
2. Créditos a sociedades puestas en equivalencia			
3. Otros activos financieros		12.341.543,71	3.754.699,63
V Inversiones financieras a largo plazo		1.448.001,59	682.863,71
VI Activos por impuestos diferido		810.263,90	781.559,71
VII. Deutors no comerciales			
B) ACTIVO CORRIENTE		110.343.097,05	109.086.337,03
I Activos no corrientes mantenidos para la venta			
II Existencias	17	18.517,75	
III Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar		102.609.967,62	77.638.032,65
1. Clientes por ventas y prestaciones de servicios	16	102.001.211,40	75.643.520,84
2. Empresas puestas en equivalencia			
3. Activos por impuestos corrientes	19	53.833,77	163.175,18
4. Otros deudores	16	554.922,44	1.831.336,63
IV Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo	16	1.018.895,94	6.695.070,90
1. Créditos a empresas puestas en equivalencia			
2. Otros activos financieros		1.018.895,94	6.695.070,90
V Inversiones financieras a corto plazo	16	165.447,01	334.664,59
VI Periodificaciones a corto plazo		338.374,26	948.773,01
VII Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	16	6.191.894,46	23.469.795,88
TOTAL ACTIVO CONSOLIDADO		135.761.480,63	125.111.108,43

PASIVO CONSOLIDADO	NOTA DE LA MEMORIA	Saldo 31/12/2021	Saldo 31/12/2020
A) PATRIMONIO NETO		50.528.497,56	49.409.818,49
A-1) Fondos propios	16	50.601.332,89	49.409.818,49
I Capital		15.130.000,00	15.130.000,00
1. Capital escriturado		15.130.000,00	15.130.000,00
II Prima de emisión			
III Reservas	16	33.777.922,69	32.817.898,10
IV (Acciones y partic.en patrimonio propias y de la Soc.dominante)			
V Otras aportaciones de socios			
VII Resultado del ejercicio atribuido a la sociedad dominante	16	1.693.410,21	1.461.920,39
1: PyG Consolidadas		-1.693.410,21	1.461.920,39
VII (Dividendos acuenta)			
VIII Otros instrumentos de Patrimonio Neto			
A-2) AJUSTES POR CAMBIO DE VALOR	16	-72.835,33	
I Diferencia de conversión		-72.835,33	
A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos	25		
A4) Socios externos	8		
B) PASIVO NO CORRIENTE		9.635.234,26	29.390.657,54
I Provisiones a largo plazo	21	71.560,80	71.560,80
II Deudas a largo plazo	16	9.563.673,46	29.273.381,04
2. Deudas con entidades de crédito		9.563.673,46	29.273.381,04
III Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo	16		
IV Pasivos por impuestos diferido			45.715,70
V Periodificaciones a largo plazo			
C) PASIVO CORRIENTE		75.597.748,81	46.310.632,40
I Pasivos vinc. con activos no corrientes manten. para la venta			
II Provisiones a corto plazo	21	2.492,48	3.352,93
III Deudas a corto plazo	16	20.730.294,60	10.298.055,10
2. Deudas con entidades de crédito		20.616.180,77	10.163.170,09
4. Otros pasivos financieros		114.113,83	134.885,01
IV Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo	16	2.190.018,68	1.360.462,16
2. Otras deudas		2.190.018,68	1.360.462,16
V Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar		52.618.800,54	34.536.929,57
3. Pasivos por impuesto corriente	19	4.497,82	26.707,09
4. Otros acreedores	16	51.238.698,20	34.510.222,48
VI Periodificaciones a corto plazo		56.142,51	111.832,64
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO CONSOLIDADOS		135.761.480,63	125.111.108,43

**CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS
CONSOLIDADAS
A 31.12.2021**



EUROFIRMS GROUP, S.L.U. PYG CONSOLIDADO	NOTA DE LA MEMORIA	Saldo 31/12/2021	Saldo al 31/12/2020
A) OPERACIONES CONTINUADAS			
1 Importe neto de la cifra de negocios	30	487.185.151,66	352.311.796,76
b) Prestaciones de servicios		487.185.151,66	352.311.796,76
3 Trabajos realizados por la empresa para su activo			
4 Aprovisionamientos			-12.717,09
b) Consumo de materias primas y otras materias consumibles	20		-12.717,09
5 Otros ingresos de explotación		2.609.185,90	2.078.860,76
a) Ingresos accesorios y otros de gestión corriente		368.255,67	297.674,31
b) Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio	25	2.240.930,23	1.781.186,45
6 Gastos de personal		-457.842.628,42	-334.159.000,16
a) Sueldos, salarios y asimilados		-344.099.367,84	-250.159.813,05
b) Cargas sociales	20	-113.743.260,58	-83.999.187,11
7 Otros gastos de explotación	20	-26.321.940,26	-15.419.339,62
a) Servicios exteriores		-25.463.423,27	-15.090.772,48
b) Tributos		-168.967,35	-179.460,21
c) Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales		-565.697,64	-149.106,93
8 Amortización del inmovilizado		-1.785.810,40	-1.693.256,33
9 Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras	25		
10 Excesos de provisiones			
11 Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado		-89.229,59	4.449,82
b) Resultados por enajenaciones y bajas		-89.229,59	4.449,82
12 Deterioro y resultados por enajenaciones de participaciones consolidadas			
13 Diferencia negativa de consolidación de sociedades consolidadas			
14 Otros resultados	20	-378.690,08	-450.829,82
A.I RESULTADO DE EXPLOTACIÓN		3.376.038,82	2.659.964,32
15 Ingresos financieros	16	23.879,35	11.155,76
b) De valores negociables y otros instrumentos financieros		23.879,35	11.155,76
16 Gastos financieros	16	-569.201,70	-409.004,55
b) Por gastos con terceros		-569.201,70	-409.004,55
17 Variación de valor razonable en instrumentos financieros			
18 Diferencias de cambio	18	-535.658,49	-214,94
19 Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	16		-450.000,00
a) Deterioros y pérdidas			-450.000,00
b) Resultados por enajenaciones y otras			
20 Otros ingresos y gastos de carácter financiero			
A.II RESULTADO FINANCIERO		-1.080.980,84	-848.063,73
21 Participación en pérdidas de sociedades puestas en equivalencia			
22 Deterioro y resultados por enajenaciones de partic.puestas en equivalencia			
23 Diferencia negativa de consolidación de sociedades puestas en equivalencia			
A.III RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		2.295.057,98	1.811.900,59
24 Impuestos sobre beneficios	19	-601.647,77	-349.980,20
A.IV RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS		1.693.410,21	1.461.920,39
B) OPERACIONES INTERRUMPIDAS			
25 Resultado del ejercicio procedente de oper.interrumpidas neto de impuestos			
A.V RESULTADO CONSOLIDADO DEL EJERCICIO		1.693.410,21	1.461.920,39
Rtado. Atribuido a socios externos			
Rtado. Del ejercicio atribuido a la sociedad dominante		1.693.410,21	1.461.920,39

**ESTADO DE CAMBIOS
EN EL PATRIMONIO NETO
CONSOLIDADO**

***A) ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS
RECONOCIDOS EN EL EJERCICIO***



	Notas Memoria	Saldo 31/12/2021	Saldo 31/12/2020
A) RESULTADO CONSOLIDADO DEL EJERCICIO		1.693.410,21	1.461.920,39
INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE A PATRIMONIO NETO			
I. Por valoración de instrumentos financieros	16	0,00	0,00
a) Activos financieros disponibles para la venta		0,00	0,00
b) Otros ingresos/gastos		0,00	0,00
II. Por coberturas de flujos de efectivo	16	0,00	0,00
III. Subvenciones, donaciones y legados recibidos	25	0,00	0,00
IV. Por ganancias y pérdidas actuariales y otros ajustes		0,00	0,00
V. Diferencia de conversión		0,00	0,00
VI. Efecto impositivo	19	0,00	0,00
B) TOTAL INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE A P.N.		0,00	0,00
TRANSFERENCIAS A LA CUENTA DE PÉRDIDAS I GANANCIAS			
VII. Por valoración de instrumentos financieros	16	0,00	0,00
1) Activos financieros disponibles para la venta		0,00	0,00
2) Otros ingresos/gastos		0,00	0,00
VIII. Por coberturas de flujos de efectivo	16	0,00	0,00
IX. Subvenciones, donaciones y legados recibidos	25	0,00	0,00
X. Diferencia de conversión		0,00	0,00
XI. Efecto impositivo	19	0,00	0,00
C) TOTAL TRANSFERENCIAS A LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS		0,00	0,00
TOTAL INGRESOS Y GASTOS CONSOLIDADOS RECONOCIDOS		1.693.410,21	1.461.920,39
Total de ingresos y gastos atribuidos a la sociedad dominante		1.693.410,21	1.461.920,39
Total de ingresos y gastos atribuidos a los socios externos			

**ESTADO DE CAMBIOS
EN EL PATRIMONIO NETO
CONSOLIDADO**

***B) ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL
PATRIMONIO NETO***



	Capital	Prima de emisión	Reservas y resultados de ejercicios anteriores	Resultados de la sociedad dominante	Ajustes por cambios de valor	Subvenciones donaciones y legados recibidos	Socios Externos	TOTAL
A) SALDO, FINAL DEL AÑO 2019	15.130.000,00	0,00	27.142.774,16	6.019.019,59	0,00	0,00	0,00	48.291.793,74
I. Ajustes per cambios de criterio 2019 y anteriores								0,00
II. Ajustes por errores 2019 y anteriores			7.786,42					7.786,42
B) SALDO AJUSTADO, INICIO DEL AÑO 2020	15.130.000,00	0,00	27.150.560,57	6.019.019,59	0,00	0,00	0,00	48.299.580,16
I. Total Ingresos y gastos consolidados reconocidos				1.461.920,39	0,00	0,00	0,00	1.461.920,39
II. Operaciones con socios o propietarios	0,00	0,00	-361.682,06	0,00	0,00	0,00	0,00	-361.682,06
1. Aumentos (reducción) de capital								0,00
2. Conversión de pasivos financieros en patrimonio neto								0,00
3. (-) Distribución de dividendos								0,00
4. Operaciones con acciones o participaciones de la dominante								0,00
5. Incremento-Reduc. de P.N. resultante de combinación de negocios			-345.168,19					-345.168,19
6. Adquisiciones (ventas) de participaciones de socios externos								
7. Incorporación sociedades al perímetro de consolidación			-6.513,87					-6.513,87
III. Otras variaciones del patrimonio neto			6.019.019,59	-6.019.019,59		0,00	0,00	0,00
1. Movimiento de la Reserva de Revalorización								
2. Otras variaciones			6.019.019,59	-6.019.019,59				0,00
C) SALDO, FINAL DEL AÑO 2020	15.130.000,00	0,00	32.817.898,10	1.461.920,39	0,00	0,00	0,00	49.409.818,49
I. Ajustes per cambios de criterio 2020								0,00
II. Ajustes por errores 2020			-20.718,43					-20.718,43
D) SALDO AJUSTADO, INICIO DEL AÑO 2021	15.130.000,00	0,00	32.797.179,67	1.461.920,39	0,00	0,00	0,00	49.389.100,06
I. Total Ingresos y gastos consolidados reconocidos				1.693.410,21	0,00	0,00	0,00	1.693.410,21
II. Operaciones con socios o propietarios	0,00	0,00	-481.177,37	0,00	0,00	0,00	0,00	-481.177,37
1. Aumentos (reducción) de capital								0,00
2. Conversión de pasivos financieros en patrimonio neto								0,00
3. (-) Distribución de dividendos								0,00
4. Operaciones con acciones o participaciones de la dominante								0,00
5. Incremento-Reduc. de P.N. resultante de combinación de negocios								0,00
6. Adquisiciones (ventas) de participaciones de socios externos								0,00
7. Incorporación sociedades al perímetro de consolidación			-481.177,37					-481.177,37
III. Otras variaciones del patrimonio neto			1.461.920,39	-1.461.920,39	-72.835,33	0,00	0,00	-72.835,33
1. Movimiento de la Reserva de Revalorización								
2. Otras variaciones			1.461.920,39	-1.461.920,39	-72.835,33			-72.835,33
E) SALDO, FINAL DEL AÑO 2021	15.130.000,00	0,00	33.777.922,69	1.693.410,21	-72.835,33	0,00	0,00	60.628.497,66

**ESTADO DE
FLUJOS DE EFECTIVO
CONSOLIDADO**



	Notas Memoria	Saldo al 31/12/2021	Saldo al 31/12/2020
A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN			
1. Resultado del ejercicio antes de impuestos		2.295.057,98	1.811.900,59
2. Ajustes del resultado consolidado		2.986.059,98	2.859.191,27
a) Amortización del inmovilizado (+)	12,13,14	1.785.810,40	1.693.256,33
b) Correcciones valorativas por deterioro (+/-)		0,00	450.000,00
c) Variación de provisiones (+/-)		565.697,64	149.106,93
e) Resultados por bajas y enajenaciones del inmovilizado (+/-)		89.229,59	-4.449,82
f) Rest. por bajas y enajenaciones de instrum. financieros (+/-)		0,00	173.429,04
g) Ingresos financieros (-)		-23.879,35	-11.155,76
h) Gastos financieros (+)		569.201,70	409.004,55
3. Cambios en el capital corriente		-6.812.875,59	892.076,82
a) Existencias (+/-)	10	-18.517,75	14.300,98
b) Deudores y otras cuentas a cobrar (+/-)	16	-25.428.291,20	4.298.577,71
c) Otros activos corrientes (+/-)	16	610.398,75	54.670,02
d) Acreedores y otras cuentas a pagar (+/-)	16	18.080.085,19	-3.485.094,93
e) Otros pasivos corrientes (+/-)		-56.550,58	-819,02
f) Otros activos y pasivos no corrientes		0,00	10.442,06
4. Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación		-1.719.236,03	-1.972.667,52
a) Pagos de intereses (-)		-569.201,70	-409.004,55
c) Cobros de intereses (+)		23.879,35	11.155,76
d) Cobros / pagos impuesto sobre beneficios (+/-)		-1.173.913,68	-1.574.818,73
5. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN		-3.250.993,67	3.590.501,16
B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN			
6. Pagos por inversiones (-)		-5.962.249,47	-12.319.243,43
a) Empresas del grupo y asociadas	16	-3.295.153,19	-9.765.774,46
b) Inmovilizado intangible	14	-1.068.342,77	-1.100.337,28
c) Inmovilizado material	12	-825.644,74	-965.295,97
e) Otros activos financieros	16	-773.108,77	-487.835,72
7. Cobros por desinversiones (+)		1.115.232,60	3.685.916,76
a) Empresas del grupo y asociadas	16	1.087.342,10	3.572.497,52
c) Inmovilizado material	12	6.021,49	10.666,94
e) Otros activos financieros		21.869,01	102.752,30
8. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		-4.847.016,87	-8.633.326,67
C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN			
9. Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio	16	0,00	0,00
10. Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero	16	-9.179.890,88	22.197.982,62
a) Emisión		12.387.901,61	36.973.952,42
2. Deudas con entidades de crédito (+)		12.176.273,54	34.000.870,11
3. Deudas con empresas del grupo y asociadas (+)		97.577,20	2.842.457,42
5. Deudas por leasing y con terceros (+)		114.050,87	130.624,89
b) Devolución y amortización de		-21.567.792,49	-14.775.969,80
2. Deudas con entidades de crédito (-)		-21.436.780,13	-14.650.748,86
5. Deudas por leasing y con terceros (-)		-131.012,36	-125.220,94
11. Pagos por dividendos y remun. otros instrum. Patrim.		0,00	0,00
12. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN		-9.179.890,88	22.197.982,62
D) EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO			
E) AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVAL			
		-17.277.901,42	17.155.157,11
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio		23.469.795,88	6.314.638,77
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio		6.191.894,46	23.469.795,88

MEMORIA CONSOLIDADA



1.- ESTRUCTURA Y ACTIVIDAD DEL GRUPO**1.1.- Sociedad Dominante**

La sociedad dominante del grupo es EUROFIRMS GROUP, S.L.U, constituida en fecha 23 de abril de 2015 y domiciliada en Cassà de la Selva (Girona), Pla de l'Estany, 17, siendo su objeto social el de administrar, dirigir i gestionar las acciones o participaciones que se posean mediante la correspondiente organización de medios materiales y personales.

Durante el presente ejercicio económico la actividad principal de la sociedad ha sido la establecida en el objeto social.

La Sociedad es cabecera del subgrupo detallado a continuación. Asimismo, pertenece a un grupo en los términos establecidos en el Art 42 del Código de Comercio, cuya sociedad matriz es AVRYL FUND, S.L.U que tiene como actividad principal la propia de las sociedades holding.

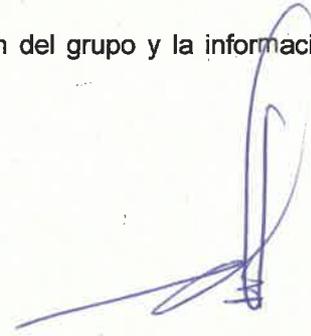
La moneda funcional con la que opera el Grupo es el euro. Para la formulación de los estados financieros en euros se han seguido los criterios establecidos en el Plan General Contable tal y como figura en el apartado 4. Normas de registro y valoración

1.2.- Perímetro de consolidación

La consolidación de todas las sociedades dependientes se ha realizado por el método de integración global.

No existen accionistas minoritarios debido a que todas las Sociedades están participadas, directa o indirectamente al 100% de su valor patrimonial.

La relación de sociedades que integran el perímetro de consolidación del grupo y la información relativa a las mismas, es la siguiente:



N.I.F	Denominación	Domicilio	Objeto Social	F.jurídica	%capital	
					Directo	Indirecto
B55234694	EUROFIRMS GROUP, S.L.U	C/ Pla de l'Estany, 17 (17244- Cassà de la Selva)	Actividades de las Sociedades Holding	S.LU	DOMINANTE	
B17880550	EUROFRIMS ETT, S.L.U	C/ Pla de l'Estany, 17 (17244- Cassà de la Selva)	Empresa de trabajo temporal	S.LU	100%	
B17601626	EUROFIRMS TALENT, S.L.U	C/ Pla de l'Estany, 17 (17244- Cassà de la Selva)	Selección y suministro de personal	S.LU	100%	
B83327460	INNERIA SOLUTIONS, S.L.U	C/ Pla de l'Estany, 17 (17244- Cassà de la Selva)	Consultoría y asesoramiento en recursos h	S.LU	100%	
B83944611	INNERIA CLEANING, S.L.U	C/ Pla de l'Estany, 17 (17244- Cassà de la Selva)	Outsourcing de servicios de limpieza	S.LU		100%
513756426	EUROFIRMS PORTUGAL SGPS	Rua Sousa Lopes , Lote Mneo, Loja 6, 1600-207, Lisboa	Actividades de las Sociedades Holding	S.LU	100%	
510661408	EUROFIRMS TRABALHO TEMPORARIO, LDA	Rua Sousa Lopes , Lote Mneo, Loja 6, 1600-207, Lisboa	Empresa de trabajo temporal	S.LU		100%
410670385	EUROFIRMS SERVIÇOS, S.L.U	Rua Sousa Lopes , Lote Mneo, Loja 6, 1600-207, Lisboa	Otros servicios personales	S.LU		100%
513499237	EUROFIRMS TALENT, LDA	Rua Dos Chaos, 100, 1ª 4710-230 Braga	Selección y suministro de personal	S.LU		100%
B55319099	CLAIRE JOSTER GROUP, S.L.U	C/ Pla de l'Estany, 17 (17244- Cassà de la Selva)	Otra provisión de recursos humanos	S.LU	100%	
B33846197	INNERIA SOCIAL, S.L.U	Pz Romualdo Alvar Gonzalez Lanique 2 (3300- Gijón)	Otras actividades sanitarias	S.LU		100%
B86594264	TALENT SAVIOR SL	C/ Pla de l'Estany, 17 (17244- Cassà de la Selva)	Otra provisión de recursos humanos	S.LU	100%	
B87558920	INNERIA CONTACT CENTER SLU	C/ Laminación (pol. Valnación), Ed. 10 2 (33900 Langreo)	Otra provisión de recursos humanos	S.LU	100%	
B93484798	INNERIA CENTRO ESPECIAL DE EMPLEO	Avda. Obispo Angel Herrera Oria, 20 (29007 Málaga)	Otra provisión de recursos humanos	S.LU	100%	
77038708-6	INNERIA CHILE, S.P.A	Avenida Providencia, 1208, Oficina 1601 - Providencia Región Metropolitana de Santiago (CHILE)	Otra provisión de recursos humanos	S.P.A	100%	
77038711-6	EUROFIRMS CHILE EST, S.P.A.	Avenida Providencia, 1208, Oficina 1601 - Providencia Región Metropolitana de Santiago (CHILE)	Empresa de trabajo temporal	S.P.A	100%	

Nombre de la sociedad	Valor Participación	Capital	Prima emisión	Reservas	Rtados.Negativos Ej.Anteriores y otras partidas	Rtado. Ejercicio	Total. F.Propios
EUROFIRMS GROUP, S.L.U	0,00	15.130.000,00	0,00	4.213.325,39	0,00	-2.664.041,44	16.679.283,95
EUROFIRMS ETT, S.L.U	13.208.000,00	2.000.000,00	0,00	43.187.957,17	0,00	3.284.391,83	48.472.349,00
TALENT SAVIOR TRAINING, S.L.U	1.501.000,00	100.000,00	0,00	522.946,73	0,00	1.947.493,64	2.570.440,37
INNERIA SOLUTIONS, S.L	4.914.759,20	50.000,00	465.541,32	1.852.337,62	310.525,23	-600.342,63	2.078.061,54
INNERIA CLEANING SERVICES, S.L.U	630.000,00	30.000,00	0,00	543.707,87	-49.675,74	-328.437,58	195.594,55
EUROFIRMS PORTUGAL SGPS	2.551.378,41	2.619.700,00	0,00	-19.107,13	0,00	187.758,71	2.788.351,58
EUROFIRMS TRABALHO TEMPORARIO, LDA	2.899.900,00	2.900.000,00	0,00	-122.585,76	-300.669,99	404.938,89	2.881.683,14
EUROFIRMS SERVIÇOS, LDA	4.900,00	5.000,00	0,00	266.951,14	0,00	-98.877,92	173.073,22
EUROFIRMS TALENT, LDA	4.900,00	5.000,00	0,00	18,27	-132.429,78	-210.357,32	-337.768,83
CLAIRÉ JOSTER GROUP, S.L	1.310.000,00	10.000,00	0,00	0,00	972.230,66	-58.379,06	923.851,60
INNERIA SOCIAL, S.L.U	321.000,00	3.006,00	0,00	171.422,32	-56.182,90	27.110,81	145.356,23
INNERIA SOCIAL CENTRO ESPECIAL DE EMPLEO, S.L.U	3.006,00	3.006,00	0,00	4.478,70	0,00	17.607,25	25.091,95
INNERIA CONTACT CENTER, S.L.U	1.383.955,41	173.500,00	0,00	26.999,44	0,00	5.936,93	206.436,37
TALENT SAVIOR, S.L	500.000,00	5.000,00	0,00	38.901,58	431.139,41	13.219,32	488.260,31
EUROFIRMS CHILE EST, S.P.A.	189.048,50	205.854,91	0,00	0,00	-113.175,18	132.366,71	225.046,45
INNERIA CHILE, S.P.A.	65.551,13	59.723,64	0,00	0,00	-205.145,72	1.149.604,21	1.004.182,13

A fecha de cierre del ejercicio, no existen provisiones sobre el valor de las participaciones en empresas del grupo.

1.2.1.- Sociedades excluidas del perímetro de consolidación

Al cierre del ejercicio económico 2021, existen sociedades participadas directamente por parte de EUROFIRMS GROUP, S.L y por parte de INNERIA SOLUTIONS, S.L.U que han sido excluidas del perímetro de consolidación y figuran en los estados financieros consolidados a su valor de coste de adquisición menos las provisiones por deterioro correspondientes. Se trata de sociedades cuya no inclusión no perjudica la imagen fiel del grupo, de su patrimonio ni del resultado de sus operaciones.

Los datos al cierre del ejercicio 2021 de las sociedades excluidas del perímetro de consolidación són los siguientes:

Denominación	EUROFIRMS PEOPLE FIRST, B.V	GRUPO PREVEN- SPE & EURO S.L.
NIF	B-57802483	B-17859844
Tipo de vinculación	GRUPO	GRUPO
Domicilio	Kloosterstraat 2, 5351ER Berghem	C. Pla de l'Estany, 17 17244 Cassà de la Selva (Girona)
Forma Jurídica	BV	S.L.
CNAE	Otras actividades relacionadas con recursos humanos	7120- Ensayos y análisis técnicos
Valor de coste de la participación	100,00	200.000,00
Valor neto contable a final de ejercicio (Activo A.IV.1)	100,00	200.000,00
% de Capital directo	100,00%	100,00%
% de Derechos de voto directo	100,00%	100,00%
Información cuentas anuales		
Ejercicio	2021	2020
Situación	ACTIVA	ACTIVA
Capital	100,00	12.000,00
Reservas	238.848,89	65.507,35
Otras partidas del P.Net	0,00	4.860,46
Resultado del ejercicio	168.554,25	4.850,46
Resultado de explotación	167.505,89	8.300,09
Rtado. Operaciones continuadas	168.554,25	4.850,46

Las sociedades Eurofirms Chile SPA, Inneria Chile y Eurofirms People First Netherland estan directamente participadas por Eurofirms Group, S.L.U mientras que las sociedades Mnemon Centro Especial de Empleo, S.L.U y Poristes Montajes y Mantenimientos, S.L.U forman parte del subgrupo dominado por Inneria Solutions, S.L.U (anterior Mnemon Consultores, S.L) que fue adquirido por parte del grupo Eurofirms Group, S.L.U en 2016. En el contrato de compra-venta entre las partes, de 29 de marzo de 2016, se ofreció a la parte vendedora (antiguos socios) la opción de compra por el precio de 1 euro de la sociedades siguientes: Poristes Montajes y Mantenimiento, S.L.U; Inneria Social, S.L.U (sociedad surgida de la fusión entre las antiguas Alfa Servicios Asistenciales, S.L.U (incorporada al perímetro de consolidación en el ejercicio 2019) y PR Hogar Jardón y Alonso, S.L.U) y Mnemon Centro Especial de Empleo, S.L.U.

Expirado el plazo ofrecido de un mes para manifestar la parte vendedora su intención de recuperar cualquiera de estas sociedades, y sin haber recibido comunicado en este sentido, se entendió desechada esta posibilidad.

En las cuentas anuales del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2016, se aplicaron correcciones valorativas en las partidas de Empresas de Grupo, Multigrupo y asociadas, debido a las claras evidencias de no recuperación del valor en libros, que afectan a los siguientes activos financieros: Poristes Montajes y Mantenimiento, S.L.U; Inneria Social, S.L.U (sociedad surgida de la fusión entre las antiguas Alfa Servicios Asistenciales, S.L.U y PR Hogar Jardón y Alonso, S.L.U) y Mnemon Centro Especial de Empleo, S.L.U, Mnemon Group Portugal, S.A i Pempsis LDA.

En el ejercicio 2017 estos deterioros se consideraron definitivos y se ajustó el valor de la participación al valor neto contable a 31/12/16 de las participaciones y créditos correspondientes.

1.2.2.- Cambios en el perímetro de consolidación

En el presente ejercicio se han incorporado al perímetro de consolidación las sociedades EUROFIRMS CHILE EST, S.P.A e INNERIA CHILE, S.P.A, adquiridas en el ejercicio 2020 e incorporadas al coste en los estados financieros consolidados del ejercicio anterior.

En el pasado ejercicio se incorporaron al perímetro de consolidación las sociedades TALENT SAVIOR, S.L (Antigua Corner Job RRHH, S.L), adquirida por el grupo a finales del ejercicio 2019 y participada directamente por EUROFIRMS GROUP, S.L.U; la sociedad INNERIA CONTACT CENTER, S.L.U (Antigua grupo Tekas) adquirida por INNERIA SOLUTIONS, S.L.U en 2016, inactiva hasta el presente ejercicio e INNERIA CENTRO ESPECIAL DE EMPLEO, S.L.U participada también por INNERIA SOLUTIONS, S.L.U.

A finales del ejercicio 2019 y en el ejercicio 2020, se produjeron dos procesos de fusión por absorción de las sociedades Pempsis ETT (no incorporada al perímetro de consolidación) y Anyser Facility S.L.U respectivamente. La Sociedad absorbente fue INNERIA SOLUTIONS, S.L.U; en las cuentas anuales individuales de esta sociedad del ejercicio 2020 figura la información relevante acerca de ambos procesos de fusión por absorción.

2.- SOCIEDADES ASOCIADAS Y MULTIGRUPO.

A 31 de diciembre de 2020 y 2021 no existen dentro del perímetro de consolidación, sociedades asociadas ni multigrupo.

3.- BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES.

Las consideraciones a tener en cuenta en materia de Bases de Presentación de la Cuentas Anuales Consolidadas del Grupo son las que a continuación se detallan:

3.1. Imagen Fidel.

Las Cuentas Anuales Consolidadas Consolidadas del ejercicio 2021 adjuntas han sido formuladas por el Administrador único de la sociedad dominante a partir de los registros contables de la sociedad dominante y sociedades dependientes y asociadas a 31 de diciembre de 2021 y en ellas se han aplicado los principios contables y criterios de valoración recogidos en el Real Decreto 1514/2007, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad, el Real Decreto 1159/2010 de 17 de septiembre por el que se aprueban las Normas de Formulación de Cuentas Anuales Consolidadas, el Real Decreto 602/2016 que modifica los dos anteriores y el resto de disposiciones legales vigentes en materia contable, y muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados del grupo, así como la veracidad de los flujos incorporados en el estado de flujos de efectivo.

Los importes considerados en el Estado de Flujos de Efectivo de las presentes cuentas anuales consolidadas se corresponden con los efectivamente producidos en el ejercicio.

No existen razones excepcionales por las que, para mostrar la imagen fiel, no se hayan aplicado disposiciones legales en materia contable.

Las Cuentas Anuales Consolidadas adjuntas se someterán a la aprobación por la Junta General Ordinaria de Socios de la sociedad dominante, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna.

3.2. Principios de consolidación

Las Cuentas Anuales Consolidadas se han elaborado mediante la aplicación del método de integración global para todas las sociedades dependientes.

3.3 Principios contables no obligatorios aplicados.

No se han aplicado principios contables no obligatorios en la elaboración de las presentes Cuentas Anuales Consolidadas.

3.4. Aspectos críticos en la valoración y estimación de la incertidumbre.

Para la formulación de las Cuentas Anuales el Grupo ha debido realizar determinadas estimaciones y juicios en relación con el futuro. Para su cuantificación se ha tenido en cuenta la experiencia histórica y otros factores, en particular, las expectativas de sucesos futuros que se pueden prever razonablemente bajo las circunstancias actuales.

No existen dudas razonables sobre el funcionamiento normal del Grupo por lo que las Cuentas Anuales Consolidadas han sido formuladas aplicando en sentido estricto el principio de empresa en funcionamiento

3.5. Comparación de la información.

No existe ninguna causa que impida la comparación de las Cuentas Anuales Consolidadas del presente ejercicio con las correspondientes al ejercicio anterior.

3.6. Agrupación de partidas.

Las presentes cuentas anuales consolidadas no tienen ninguna partida que haya sido objeto de agrupación en el balance, en la cuenta de pérdidas y ganancias, en el estado de cambios en el patrimonio neto o en el estado de flujos de efectivo. En su caso, se informará del desglose de las partidas que han sido objeto de agrupación en el balance, en la cuenta de pérdidas y ganancias, en el estado de cambios en el patrimonio neto o en el estado de flujos de efectivo.

3.7. Elementos recogidos en varias partidas.

En las presentes cuentas anuales consolidadas figuran elementos recogidos en varias partidas:

Préstamos con entidades de crédito	Importe
A largo plazo	9.563.673,46
A corto plazo	14.435.546,08

3.8. Cambios en los criterios contables aplicados.

No se han realizado en el ejercicio, ajustes en los valores correspondientes al ejercicio 2020 por cambios de criterios contables.

3.9-. Corrección de errores.

No se han efectuado correcciones de errores por importes significativos, procedentes de ejercicios anteriores.

3.10-. Operaciones entre sociedades del perímetro de consolidación.

No se han producido operaciones entre sociedades incluidas en el perímetro de consolidación que no estén incorporadas a las cuentas anuales consolidadas, al finalizar el ejercicio todas las sociedades en la misma fecha.

3.11- Efectos de la primera aplicación de la modificación del PGC 2021

En el presente ejercicio ha entrado en vigor el Real Decreto 1/2021, de 12 de enero, por el que se modifica el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007 de 16 de noviembre, y por el que se modifican diferentes normas contables. Dichas modificaciones han sido tenidas en cuenta en la elaboración de las presentes cuentas anuales consolidadas, si bien su aplicación no ha supuesto ningún efecto sobre las diferentes partidas el balance de situación consolidado y cuenta de resultados consolidada que deba ser comentada.

4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN.

Los criterios contables más significativos aplicados en la preparación de las cuentas anuales consolidadas son los que se describen a continuación.

4.1. Saldos, transacciones entre sociedades consolidadas

Para la elaboración de las cuentas anuales consolidadas se han eliminado aquellas operaciones que vinculan las sociedades que forman parte del perímetro de consolidación, los débitos y créditos entre las mismas y los resultados de las diferentes transacciones entre dichas sociedades. Al mismo tiempo se han realizado las reclasificaciones y ajustes necesarios, en determinadas partidas, para conseguir una total homogeneización de las rúbricas que forman parte del Balance de Situación y de la cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 2021 de las diferentes sociedades incluidas en el perímetro de consolidación, según lo dispuesto en el R.D. 1159/2010.

4.2. Conversión de cuentas anuales de sociedades extranjeras

A 31 de diciembre de 2021 existen sociedades que forman parte del perímetro de consolidación y presentan sus cuentas anuales en moneda extranjera.

Para la elaboración de las cuentas anuales consolidadas, las partidas de los estados financieros de las filiales que se encuentran valoradas en moneda extranjera se han convertido a euros aplicando el método del tipo de cambio al cierre. Las diferencias de conversión de las sociedades participadas extranjeras se muestran en el epígrafe "Diferencias de conversión" en el patrimonio neto del balance consolidado.

4.3. Fondo de comercio de consolidación

El fondo de comercio de consolidación, con relación a las normas de consolidación de estados financieros, se genera al producirse una diferencia positiva entre el valor contable de la participación de la sociedad dominante en una de las sociedades dependientes, y el valor de la parte proporcional de los fondos propios de la mencionada sociedad dependiente, en la fecha de primera consolidación.

No se ha imputado a los elementos de activo ni de pasivo importe alguno resultante de las diferencias de primera consolidación, al no haber diferencias significativas entre los valores contables y los valores de mercado.

Con la entrada en vigor del RD 602/2016 de 2 de diciembre por el que se modifican las normas de formulación de Cuentas anuales consolidadas aprobadas por el RD 1159/2010 de 17 de septiembre, se establece que con posterioridad al reconocimiento inicial, el fondo de comercio se valorará por su precio de adquisición menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro reconocidas de acuerdo con los criterios incluidos en la norma de registro y valoración 6.ª "Normas particulares sobre el inmovilizado intangible del Plan General de Contabilidad", es decir pasará a tener vida útil definida, y se amortizará durante su vida útil. Si esta vida útil no puede estimarse con fiabilidad, se presumirá, salvo prueba en contrario, que la vida útil del fondo de comercio es de diez años y que su recuperación es lineal.

4.4. Diferencia negativa de consolidación

La diferencia negativa de consolidación se genera al producirse una diferencia negativa entre el valor contable de la participación de la sociedad dominante en el capital de alguna de las sociedades dependientes, y el valor de la parte proporcional de los fondos propios de la mencionada sociedad dependiente, en la fecha de primera consolidación.

Las diferencias negativas de consolidación figuran como "Reservas de la sociedad dominante" en el pasivo del balance consolidado. Las diferencias negativas generadas posteriormente a la entrada en vigor del nuevo PGC según RD 1159/2010, se imputan directamente a resultados consolidados en el ejercicio en el que se producen.

A efectos del cálculo de las diferencias de primera consolidación, tanto positivas como negativas, las provisiones sobre las participaciones en sociedades dependientes y asociadas, realizadas con anterioridad a la fecha de primera consolidación, se han considerado como provisiones realizadas, ajustándose únicamente las provisiones realizadas con posterioridad a dicha fecha, en los estados contables de la sociedad matriz.

4.5. Inmovilizado Intangible.

El inmovilizado intangible se valora inicialmente por su coste, ya sea éste el precio de adquisición o el coste de producción. El coste del inmovilizado intangible adquirido mediante combinaciones de negocios es su valor razonable en la fecha de adquisición.

Después del reconocimiento inicial, el inmovilizado intangible se valora por su coste, menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones por deterioro registradas.

Los inmovilizados intangibles son activos de vida útil definida y, por lo tanto, deberán ser objeto de amortización sistemática en el periodo durante el cual se prevé, razonablemente, que los beneficios económicos inherentes al activo produzcan rendimientos para la empresa.

Cuando la vida útil de estos activos no pueda estimarse de manera fiable se amortizarán en un plazo de diez años, sin perjuicio de los plazos establecidos en las normas particulares sobre el inmovilizado intangible.

En todo caso, al menos anualmente, deberá analizarse si existen indicios de deterioro de valor para, en su caso, comprobar su eventual deterioro.

El Grupo reconoce contablemente cualquier pérdida que haya podido producirse en el valor registrado de estos activos con origen en su deterioro, utilizándose como contrapartida el epígrafe "Pérdidas netas por deterioro" de la cuenta de pérdidas y ganancias. Los criterios para el reconocimiento de las pérdidas por deterioro de estos activos y, en su caso, de las repercusiones de las pérdidas por deterioro registradas en ejercicios anteriores son similares a los aplicados para los activos materiales y se explican posteriormente.

En concreto, los elementos de inmovilizado intangible se valorarán según los siguientes criterios:

a) Patentes, licencias, marcas y similares

Se valorarán por su precio de adquisición y se amortizarán linealmente a partir del inicio de su explotación comercial, y durante la vida útil esperada del activo.

b) Fondo de Comercio

El Fondo de Comercio será objeto de activación cuando se adquiera de manera onerosa y se corresponderá con la parte proporcional del precio pagado que corresponda a los beneficios futuros esperados procedentes de aquellos activos que no puedan identificarse individualmente y registrarse por separado.

Con la entrada en vigor del RD 602/2016 de 2 de diciembre por el que se modifican las normas de formulación de Cuentas anuales consolidadas aprobadas por el RD 1159/2010 de 17 de septiembre, se establece que con posterioridad al reconocimiento inicial, el fondo de comercio se valorará por su precio de adquisición menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro reconocidas de acuerdo con los criterios incluidos en la norma de registro y valoración 6.^a "Normas particulares sobre el inmovilizado intangible del Plan General de Contabilidad", es decir pasará a tener vida útil definida, y se amortizará durante su vida útil. Si esta vida útil no puede estimarse con fiabilidad, se presumirá, salvo prueba en contrario, que la vida útil del fondo de comercio es de diez años y que su recuperación es lineal.

Con ocasión de cada cierre contable se procede a estimar si se ha producido algún deterioro que reduzca su valor recuperable a un importe inferior al coste neto registrado y, en caso afirmativo, se procede a su oportuno saneamiento.

Las correcciones valorativas por deterioro reconocidas en el fondo de comercio no son objeto de reversión en los ejercicios posteriores.

c) Aplicaciones informáticas

Se valoran al precio de adquisición o coste de producción, incluyéndose en este epígrafe los gastos de desarrollo de las páginas web.

Las reparaciones que no representan una ampliación de la vida útil y los costes de mantenimiento son cargados en la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio en que se producen.

d) Deterioro de valor de inmovilizado intangible

Al cierre del ejercicio o siempre que existan indicios de pérdidas de valor, el Grupo revisa los importes en libros de sus activos intangibles para determinar si existen indicios de que dichos activos hayan sufrido una pérdida por deterioro de valor. Si existe cualquier indicio, el importe recuperable del activo se calcula con el objeto de determinar el alcance de la pérdida por deterioro de valor (si la hubiera). En caso de que el activo no genere flujos de efectivo por sí mismo que sean independientes de otros activos, el Grupo calculará el importe recuperable de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece el activo.

El importe recuperable es el valor superior entre el valor razonable menos el coste de venta y el valor en uso.

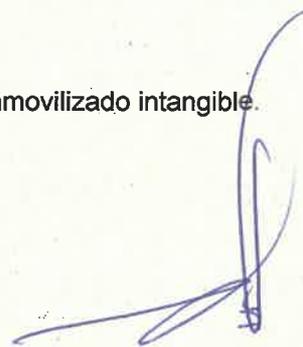
Para estimar el valor en uso, el Grupo prepara las previsiones de flujos de caja futuros antes de impuestos a partir de los presupuestos más recientes aprobados por la dirección del Grupo. Estos presupuestos incorporan las mejores estimaciones disponibles de ingresos y gastos de las unidades generadoras de efectivo utilizando la experiencia del pasado y las expectativas futuras. Estas previsiones cubren los próximos 5 años, estimándose los flujos para los años futuros aplicando tasas de crecimiento razonables que, en ningún caso, son crecientes ni superan las tasas de crecimiento de los años anteriores.

Al evaluar el valor de uso, los futuros flujos de efectivos estimados se descuentan a su valor actual utilizando un tipo de interés de mercado sin riesgo, ajustados por los riesgos específicos del activo que no se han tenido en cuenta al estimar los futuros flujos de efectivo.

Si se estima que el importe recuperable de un activo (o una unidad generadora de efectivo) es inferior a su importe en libros, el importe en libros del activo (unidad generadora de efectivo) se reduce a su importe recuperable. Para ello se reconoce el importe de la pérdida por deterioro de valor como gasto y se distribuye entre los activos que forman la unidad, reduciendo en primer lugar el fondo de comercio, si existiera, y, a continuación, el resto de los activos de la unidad prorrateados en función de su importe en libros.

Cuando una pérdida por deterioro de valor revierte posteriormente, el importe en libros del activo (unidad generadora de efectivo) se incrementa a la estimación revisada de su importe recuperable, pero de tal modo que el importe en libros incrementado no supere el importe en libros que se habría determinado de no haberse reconocido ninguna pérdida por deterioro de valor para el activo (unidad generadora de efectivo) en ejercicios anteriores. Inmediatamente se reconoce una reversión de una pérdida por deterioro de valor como ingreso.

En el ejercicio 2021 el Grupo no ha registrado pérdidas por deterioro del inmovilizado intangible.



4.6. Inmovilizado Material.

Se valora a su precio de adquisición o a su coste de producción que incluye, además del importe facturado después de deducir cualquier descuento o rebaja en el precio, todos los gastos adicionales y directamente relacionados que se produzcan hasta su puesta en funcionamiento, como los gastos de explanación y derribo, transporte, seguros, instalación, montaje y otros similares. El Grupo incluye en el coste del inmovilizado material que necesita un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso, explotación o venta, los gastos financieros relacionados con la financiación específica o genérica, directamente atribuible a la adquisición, construcción o producción. Forma parte, también, del valor del inmovilizado material, la estimación inicial del valor actual de las obligaciones asumidas derivadas del desmantelamiento o retiro y otras asociadas al activo, tales como costes de rehabilitación, cuando estas obligaciones dan lugar al registro de provisiones.

No es aplicable la activación de grandes reparaciones y costes de retiro y rehabilitación.

El Grupo no tiene compromisos de desmantelamiento, retiro o rehabilitación para sus bienes de activo. Por ello no se han contabilizado en los activos valores para la cobertura de tales obligaciones de futuro.

Se estima que el valor contable de los activos no supera el valor recuperable de los mismos.

Se registra la pérdida por deterioro del valor de un elemento del inmovilizado material cuando su valor neto contable supere a su importe recuperable, entendiéndose éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso.

Los gastos realizados durante el ejercicio con motivo de las obras y trabajos efectuados por el Grupo, se cargarán en las cuentas de gastos que correspondan. Los costes de ampliación o mejora que dan lugar a un aumento de la capacidad productiva o a un alargamiento de la vida útil de los bienes, son incorporados al activo como mayor valor del mismo. Las cuentas del inmovilizado material en curso, se cargan por el importe de dichos gastos, con abono a la partida de ingresos que recoge los trabajos realizados por el Grupo para sí mismo.

Los costes relacionados con grandes reparaciones de los elementos del inmovilizado material se reconocen como sustitución en el momento en que se incurren y se amortizan durante el periodo que medie hasta la siguiente reparación, dando de baja cualquier importe asociado a la reparación que pudiera permanecer en el valor contable del citado inmovilizado.

En los arrendamientos operativos se contabiliza el activo de acuerdo con su naturaleza, y un pasivo financiero por el mismo importe, que es el menor entre el valor razonable del activo arrendado y el valor actual al inicio del arrendamiento de los pagos mínimos acordados.

La amortización de los elementos del inmovilizado material se realiza, desde el momento en el que están disponibles para su puesta en funcionamiento, de forma lineal durante su vida útil estimada estimando un valor residual nulo.

4.7. Inversiones Inmobiliarias.

El Grupo clasificará como inversiones inmobiliarias aquellos activos no corrientes que sean inmuebles y que posee para obtener rentas, plusvalías o ambas, en lugar de para su uso en la producción o suministros de bienes o servicios, o bien para fines administrativos, o su venta en el curso ordinario de las operaciones.

Para la valoración de las inversiones inmobiliarias se utiliza los criterios del inmovilizado material para los terrenos y construcciones, siendo los siguientes:

- a) Los solares sin edificar se valoran por su precio de adquisición más los gastos de acondicionamiento, como cierres, movimiento de tierras, obras de saneamiento y drenaje, los de derribo de construcciones cuando sea necesario para poder efectuar obras de nueva planta, los gastos de inspección y levantamiento de planos cuando se efectúan con carácter previo a su adquisición, así como, la estimación inicial del valor actual de las obligaciones presentes derivadas de los costes de rehabilitación del solar.
- b) Las construcciones se valoran por su precio de adquisición o coste de producción incluidas aquellas instalaciones y elementos que tienen carácter de permanencia, por las tasas inherentes a la construcción y los honorarios facultativos de proyecto y dirección de obra.

4.8. Arrendamientos.

Los arrendamientos se clasifican como arrendamientos financieros siempre que de las condiciones de los mismos se deduzca que se transfieren al arrendatario sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato. Los demás arrendamientos se clasifican como arrendamientos operativos.

La normativa vigente establece que el coste de los bienes arrendados se contabilizará en el balance de situación según la naturaleza del bien objeto del contrato y, simultáneamente, un pasivo por el mismo importe. Este importe será el menor entre el valor razonable del bien arrendado y el valor actual al inicio del arrendamiento de las cantidades mínimas acordadas, incluida la opción de compra, cuando no existan dudas razonables sobre su ejercicio. No se incluirán en su cálculo las cuotas de carácter contingente, el coste de los servicios y los impuestos repercutibles por el arrendador.

Los activos registrados por este tipo de operaciones se amortizan con criterios similares a los aplicados al conjunto de los activos materiales, atendiendo a su naturaleza.

Los contratos de arrendamiento financiero han sido incorporados directamente como activo del Grupo y se hace figurar en el pasivo la deuda existente con el acreedor. Los intereses se incorporan directamente como gastos a medida que se van liquidando las cuotas correspondientes.

En las operaciones de arrendamiento operativo, la propiedad del bien arrendado y sustancialmente todos los riesgos y ventajas que recaen sobre el bien, permanecen en el arrendador.

Cuando el Grupo actúa como arrendatario, los gastos del arrendamiento se cargan linealmente a la cuenta de pérdidas y ganancias en función de los acuerdos y de la vida del contrato.

Para aquellos inmovilizados arrendados al Grupo.

Los activos adquiridos mediante arrendamiento financiero se registran de acuerdo con su naturaleza, por el menor entre el valor razonable del activo y el valor actual al inicio del arrendamiento de los pagos mínimos acordados, contabilizándose un pasivo financiero por el mismo importe. Los pagos por el arrendamiento se distribuyen entre los gastos financieros y la reducción del pasivo. A los activos se les aplican los mismos criterios de amortización, deterioro y baja que al resto de activos de su naturaleza.

Los pagos por arrendamientos operativos se registran como gastos en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando se devengan.

En aquellos inmovilizados que el Grupo arrienda a terceros.

Los ingresos derivados de los arrendamientos operativos se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando se devengan. Los costes directos imputables al contrato se incluyen como mayor valor del activo arrendado y se reconocen como gasto durante el plazo del contrato, aplicando el mismo criterio utilizado para el reconocimiento de los ingresos del arrendamiento.

4.9. Permutas

En las permutas de carácter comercial, se valora el inmovilizado material recibido por el valor razonable del activo entregado más las contrapartidas monetarias que se han entregado a cambio salvo que se tenga una evidencia más clara del valor razonable del activo recibido y con el límite de este último.

Se ha considerado una permuta de carácter comercial cuando:

- a) El riesgo, calendario e importe de los flujos de efectivo del inmovilizado recibido difiere de la configuración de los flujos de efectivo del activo entregado; o
- b) El valor actual de los flujos de efectivo después de impuestos de las actividades de la Sociedad afectadas por la permuta, se ve modificado como consecuencia de la permuta.

Cuando la permuta no tenga carácter comercial o cuando no pueda obtenerse una estimación fiable del valor razonable de los elementos que intervienen en la operación, el inmovilizado material recibido se valora por el valor contable del bien entregado más, en su caso, las contrapartidas monetarias que se hubieran entregado a cambio, con el límite, cuando esté disponible, del valor razonable del inmovilizado recibido si éste fuera menor.

4.10. Instrumentos financieros.

Se consideran como instrumento financiero aquéllos contratos que dan lugar a un activo financiero en una empresa y, simultáneamente, a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra empresa.

La presente norma resulta de aplicación a los siguientes:

A) Activos financieros:

- a) Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.
- b) Créditos por operaciones comerciales: clientes y deudores varios;
- c) Créditos a terceros: tales como los préstamos y créditos financieros concedidos, incluidos los surgidos de la venta de activos no corrientes;
- d) Valores representativos de deuda de otras empresas adquiridos: tales como las obligaciones, bonos y pagarés;

- e) Instrumentos de patrimonio de otras empresas adquiridos: acciones, participaciones en instituciones de inversión colectiva y otros instrumentos de patrimonio;
- f) Derivados con valoración favorable para la empresa: entre ellos, futuros, opciones, permutas financieras y compraventa de moneda extranjera a plazo, y
- g) Otros activos financieros: tales como depósitos en entidades de crédito, anticipos y créditos al personal, fianzas y depósitos constituidos, dividendos a cobrar y desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio propio.

B) Pasivos financieros:

- a) Débitos por operaciones comerciales: proveedores y acreedores varios;
- b) Deudas con entidades de crédito;
- c) Obligaciones y otros valores negociables emitidos: tales como bonos y pagarés;
- d) Derivados con valoración desfavorable para la empresa: entre ellos, futuros, opciones, permutas financieras y compraventa de moneda extranjera a plazo;
- e) Deudas con características especiales, y
- f) Otros pasivos financieros: deudas con terceros, tales como los préstamos y créditos financieros recibidos de personas o empresas que no sean entidades de crédito incluidos los surgidos en la compra de activos no corrientes, fianzas y depósitos recibidos y desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones.

C-) Instrumentos de patrimonio propio:

Todos los instrumentos financieros que se incluyen dentro de los fondos propios, tal como las acciones ordinarias emitidas o participaciones en el capital social.

Asimismo, esta norma es aplicable en el tratamiento de las coberturas contables y de las transferencias de activos financieros, tales como los descuentos comerciales, operaciones de "factoring" y cesiones temporales y titulizaciones de activos financieros.

4.10.1. Activos financieros

Los activos financieros, a efectos de su valoración, se incluirán en alguna de las siguientes categorías:

- ✓ Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.
- ✓ Activos financieros a coste amortizado.
- ✓ Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto.
- ✓ Activos financieros a coste.

4.10.1.1. Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Se incluyen en esta categoría todos los activos financieros, salvo que proceda su clasificación en alguna de las restantes categorías. Se incluyen obligatoriamente en esta categoría los activos financieros mantenidos para negociar

Se considera que un activo financiero se posee para negociar cuando:

- a.1. Se origine o adquiera con el propósito de venderlo en el corto plazo (por ejemplo, valores representativos de deuda, cualquiera que sea su plazo de vencimiento, o instrumentos de patrimonio, cotizados, que se adquieren para venderlos en el corto plazo).
- a.2. Forme parte en el momento de su reconocimiento inicial de una cartera de instrumentos financieros identificados y gestionados conjuntamente de la que existan evidencias de actuaciones recientes para obtener ganancias en el corto plazo, o
- a.3. Sea un instrumento financiero derivado, siempre que no sea un contrato de garantía financiera ni haya sido designado como instrumento de cobertura.

Para los instrumentos de patrimonio que no se mantengan para negociar, ni deban valorarse al coste, se podrán presentar los cambios posteriores en su valor razonable directamente a cuentas del patrimonio neto, siempre que dicha elección se pueda realizar de manera irrevocable en el momento de su reconocimiento inicial.

Valoración inicial

Se valoran inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada. Los costes de transacción que les sean directamente atribuibles se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.

Valoración posterior

Después del reconocimiento inicial se valoran a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Deterioro

No procede su deterioro puesto que están en todo momento valorados por su valor razonable, imputándose las variaciones de valor al resultado del ejercicio.

4.10.1.2. Activos financieros a coste amortizado

Un activo financiero se incluye en esta categoría, incluso cuando esté admitido a negociación en un mercado organizado, si la empresa mantiene la inversión con el objetivo de percibir los flujos de efectivo derivados de la ejecución del contrato, y las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

Los flujos de efectivo contractuales que son únicamente cobros de principal e interés sobre el importe del principal pendiente son inherentes a un acuerdo que tiene la naturaleza de préstamo ordinario o común, sin perjuicio de que la operación se acuerde a un tipo de interés cero o por debajo de mercado.

Con carácter general, se incluyen en esta categoría los créditos por operaciones comerciales y los créditos por operaciones no comerciales:

- a) Créditos por operaciones comerciales: activos financieros que se originan en la venta de bienes y la prestación de servicios por operaciones de tráfico de la empresa con cobro aplazado, y
- b) Créditos por operaciones no comerciales: activos financieros que, no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, no tienen origen comercial y cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable, que proceden de operaciones de préstamo o crédito concedidos por la empresa.

Es decir, dentro de esta categoría estarían los préstamos y cuentas a cobrar, así como aquellos valores representativos de deuda, con una fecha de vencimiento fijada, cobros de cuantía determinada o determinable, que se negocien en un mercado activo y que la Sociedad tiene intención y capacidad de conservar hasta su vencimiento.

Valoración inicial

Se valoran inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada, más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

No obstante, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año que no tengan un tipo de interés contractual explícito, así como los créditos al personal los dividendos a cobrar y los desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio, cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se podrán valorar por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

Valoración posterior

Se valorarán por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizarán en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, los créditos con vencimiento no superior a un año que, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado anterior, se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe, salvo que se hubieran deteriorado.

Cuando los flujos de efectivo contractuales de un activo financiero se modifican debido a las dificultades financieras del emisor, la empresa analizará si procede contabilizar una pérdida por deterioro de valor.

Deterioro del valor

La Sociedad registra los correspondientes deterioros por la diferencia existente entre el importe a recuperar de las cuentas por cobrar y el valor en libros por el que se encuentran registradas.

Como mínimo en el momento del cierre del ejercicio, deberán efectuarse las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero, o de un grupo de activos financieros con similares características de riesgo valorados colectivamente, se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial y que ocasionen una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, que pueden venir motivados por la insolvencia del deudor.

La pérdida por deterioro del valor de estos activos financieros es la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros, incluidos, en su caso, los procedentes de la ejecución de las garantías reales y personales, que se estima van a generar, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial.

Las correcciones de valor por deterioro, así como su reversión cuando el importe de dicha pérdida disminuyese por causas relacionadas con un evento posterior, se reconocerán como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tendrá como límite el valor en libros del activo que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

4.10.1.3. Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto

Un activo financiero se incluye en esta categoría cuando las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente, y no se mantiene para negociar ni proceda clasificarlo en la categoría de activos financieros a coste amortizado. También se incluyen en esta categoría las inversiones en instrumentos de patrimonio para las que, debiéndose haberse incluido en la categoría de activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, se ha ejercitado la opción irrevocable de clasificarlas en esta categoría.

Valoración inicial

Se valorarán inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada, más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

Valoración posterior

Por su valor razonable, sin deducir los costes de transacción en que se pudiera incurrir en su enajenación. Los cambios que se produzcan en el valor razonable se registran directamente en el patrimonio neto, hasta que el activo financiero causa baja del balance o se deteriora, momento en el que el importe así reconocido, se imputa en la cuenta de pérdidas y ganancias.

No obstante, las correcciones valorativas por deterioro del valor y las pérdidas y ganancias que resulten por diferencias de cambio en activos financieros monetarios en moneda extranjera, de acuerdo con la norma relativa a esta última, se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias.

También se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias el importe de los intereses, calculados según el método del tipo de interés efectivo, y de los dividendos devengados.

Deterioro del valor

Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero, o grupo de activos financieros incluidos en esta categoría con similares características de riesgo valoradas colectivamente, se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial, y que ocasionen una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, que pueden venir motivados por la insolvencia del deudor, o bien, en el caso de inversiones en instrumentos de patrimonio, la falta de recuperabilidad del valor en libros del activo, evidenciada, por ejemplo, por un descenso prolongado o significativo en su valor razonable. En todo caso, se presumirá que el instrumento se ha deteriorado ante una caída de un año y medio o de un cuarenta por ciento en su cotización, sin que se haya producido la recuperación de su valor, sin perjuicio de que pudiera ser necesario reconocer una pérdida por deterioro antes de que haya transcurrido dicho plazo o descendido la cotización en el mencionado porcentaje.

Si en ejercicios posteriores se incrementase el valor razonable, la corrección valorativa reconocida en ejercicios anteriores se revierte con abono a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio. No obstante, en el caso de que se incrementase el valor razonable correspondiente a un instrumento de patrimonio, la corrección valorativa reconocida en ejercicios anteriores no revierte con abono a la cuenta de pérdidas y ganancias y se registra el incremento de valor razonable directamente contra el patrimonio neto.

4.10.1.4. Activos financieros a coste

Se incluyen en esta categoría de valoración las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas, tal como estas quedan definidas en la norma 13ª de elaboración de las cuentas anuales, así como las restantes inversiones en instrumentos de patrimonio cuyo valor razonable no pueda determinarse por referencia a un precio cotizado en un mercado activo para un instrumento idéntico, o no pueda estimarse con fiabilidad, y los derivados que tengan como subyacente a estas inversiones.

A su vez, incluirá las aportaciones realizadas como consecuencia de un contrato de cuentas en participación y similares, así como los préstamos participativos cuyos intereses tengan carácter contingente y cualquier otro activo financiero que inicialmente procediese clasificar en la cartera de valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando no sea posible obtener una estimación fiable de su valor razonable.

Valoración inicial

Se valoran inicialmente al coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

Valoración posterior

Los instrumentos de patrimonio incluidos en esta categoría se valorarán por su coste, menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

Deterioro del valor

Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que el valor en libros de una inversión no será recuperable.

Salvo mejor evidencia del importe recuperable de las inversiones en instrumentos de patrimonio, la estimación de la pérdida por deterioro de esta clase de activos se calculará en función del patrimonio neto de la entidad participada y de las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración, netas del efecto impositivo.

El reconocimiento de las correcciones valorativas por deterioro de valor y, en su caso, su reversión, se registrarán como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tendrá como límite el valor en libros de la inversión que estaría reconocida en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

4.10.1.5. Reclasificación de activos financieros.

Cuando la empresa cambie la forma en que gestiona sus activos financieros para generar flujos de efectivo, reclasificará todos los activos afectados de acuerdo con los criterios establecidos en los apartados anteriores de esta norma, y según las particularidades establecidas por la normativa contable para cada tipología de reclasificación. La reclasificación de categoría no es un supuesto de baja de balance sino un cambio en el criterio de valoración.

Se pueden dar las siguientes reclasificaciones:

- Reclasificación de los activos financieros a coste amortizado a la categoría de activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias y al contrario.
- Reclasificación de los activos financieros a coste amortizado a la categoría de activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto y, al contrario.
- Reclasificación de los activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias a la categoría de activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto y, al contrario.
- Reclasificación de las inversiones en instrumentos de patrimonio valoradas a coste a la categoría de activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias y al contrario.

4.10.1.6. Intereses y dividendos recibidos de activos financieros

Los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocerán como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias. Los intereses de los activos financieros valorados a coste amortizado deben reconocerse utilizando el método del tipo de interés efectivo y los dividendos cuando se declare el derecho del socio a recibirlos.

A estos efectos, en la valoración inicial de los activos financieros se registran de forma independiente, atendiendo a su vencimiento, el importe de los intereses explícitos devengados y no vencidos en dicho momento, así como el importe de los dividendos acordados por el órgano competente en el momento de la adquisición. Se entenderá por «intereses explícitos» aquellos que se obtienen de aplicar el tipo de interés contractual del instrumento financiero.

Asimismo, si los dividendos distribuidos proceden inequívocamente de resultados generados con anterioridad a la fecha de adquisición porque se hayan distribuido importes superiores a los beneficios generados por la participada desde la adquisición, no se reconocen como ingresos, y minoran el valor contable de la inversión.

4.10.1.7. Baja de activos financieros

El Grupo da de baja un activo financiero, o parte del mismo, cuando expiran o se han cedido los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, y se han transferido sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad. En el caso concreto de las cuentas a cobrar se entiende que este derecho se produce, en general, si se han transmitido los riesgos de insolvencia y mora.

Cuando el activo financiero se da de baja, la diferencia entre la contraprestación recibida neta de los costes de transacción atribuibles, considerando cualquier nuevo activo obtenido menos cualquier pasivo asumido, y el valor en libros del activo financiero, determina la ganancia o la pérdida surgida al dar de baja dicho activo, y forma parte del resultado del ejercicio en que ésta se produce.

Por el contrario, el Grupo no da de baja los activos financieros y reconoce un pasivo financiero por un importe igual a la contraprestación recibida, en las cesiones de activos financieros en las que se retengan sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

4.10.2. Pasivos financieros

Los pasivos financieros, a efectos de su valoración, se incluyen en alguna de las siguientes categorías:

- Pasivos financieros a coste amortizado.
- Pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

4.10.2.1 Pasivos financieros a coste amortizado

Dentro de esta categoría se clasifican todos los pasivos financieros excepto cuando deben valorarse a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias. Con carácter general, se incluyen en esta categoría los débitos por operaciones comerciales y los débitos por operaciones no comerciales.

- Débitos por operaciones comerciales: son aquellos pasivos financieros que se originan en la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico de la empresa con pago aplazado, y
- Débitos por operaciones no comerciales: son aquellos pasivos financieros que, no siendo instrumentos derivados, no tienen origen comercial, sino que proceden de operaciones de préstamo o crédito recibidos por la empresa.

Los préstamos participativos que tengan las características de un préstamo ordinario o común también se incluirán en esta categoría sin perjuicio de que la operación se acuerde a un tipo de interés cero o por debajo de mercado.

Valoración inicial

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

No obstante, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, así como los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, se podrán valorar por su valor nominal, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

Valoración posterior

Se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, los débitos con vencimiento no superior a un año que, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado anterior, se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe.

4.10.2.2. Pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias

En esta categoría se incluirán los pasivos financieros que cumplan alguna de las siguientes condiciones:

- a) Son pasivos que se mantienen para negociar.
- b) Desde el momento del reconocimiento inicial, ha sido designado por la entidad para contabilizarlo al valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias y de esta designación, de carácter irrevocable, resulta una mejor información contable.
- c) Opcionalmente y de forma irrevocable, se pueden incluir en esta categoría los pasivos financieros híbridos sujetos a los requisitos establecidos en el PGC.

Valoración inicial

Se valoran inicialmente por su valor razonable que salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación recibida. Los costes de la transacción que les sean directamente atribuibles se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.

Valoración posterior

Después del reconocimiento inicial se valoran a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

4.10.3. Reclasificación de pasivos financieros

No se permite realizar reclasificaciones de pasivos financieros.

4.10.4. Baja de pasivos financieros

Con carácter general, la empresa dará de baja un pasivo financiero, o parte del mismo, cuando la obligación se haya extinguido; es decir, cuando haya sido satisfecha, cancelada o haya expirado.

4.10.5. Instrumentos de patrimonio propio

El importe de las transacciones con instrumentos de patrimonio propio se registra en el patrimonio neto, como una variación de los fondos propios, no pudiendo reconocerse en ningún caso como activos financieros ni registrarse en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los gastos derivados de estas transacciones, incluidos los gastos de emisión de estos instrumentos, tales como honorarios de letrados, notarios, y registradores; impresión de memorias, boletines y títulos; tributos; publicidad; comisiones y otros gastos de colocación, se registran directamente contra el patrimonio neto como menores reservas.

Los gastos derivados de una transacción de patrimonio propio, de la que se haya desistido o se haya abandonado, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.

4.10.6. Fianzas entregadas y recibidas

Los depósitos o fianzas constituidas en garantía de determinadas obligaciones se valoran por el importe efectivamente satisfecho, que no difiere significativamente de su valor razonable.

En las fianzas entregadas o recibidas por arrendamientos operativos o por prestación de servicios, la diferencia entre su valor razonable y el importe desembolsado se considera como un pago o cobro anticipado por el arrendamiento o prestación del servicio, que se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias durante el periodo del arrendamiento o durante el periodo en el que se presta el servicio, de acuerdo con la norma sobre ingresos por ventas y prestación de servicios.

Al estimar el valor razonable de las fianzas, se toma como periodo remanente el plazo contractual mínimo comprometido durante el cual no se pueda devolver su importe, sin tomar en consideración el comportamiento estadístico de devolución.

Cuando la fianza sea a corto plazo, no es necesario realizar el descuento de flujos de efectivo si su efecto no es significativo.

4.10.7 Valor razonable

El valor razonable es el importe por el que puede ser intercambiado un activo o liquidado un pasivo, entre partes interesadas y debidamente informadas, que realicen una transacción en condiciones de independencia mutua.

Con carácter general, en la valoración de instrumentos financieros valorados a valor razonable, la Sociedad calcula éste por referencia a un valor fiable de mercado, constituyendo el precio cotizado en un mercado activo la mejor referencia de dicho valor razonable. Para aquellos instrumentos respecto de los cuales no exista un mercado activo, el valor razonable se obtiene, en su caso, mediante la aplicación de modelos y técnicas de valoración.

Se asume que el valor en libros de los créditos y débitos por operaciones comerciales se aproxima a su valor razonable.

4.10.8 Instrumentos financieros derivados y contabilización de coberturas

La Sociedad clasifica en las siguientes categorías las operaciones de cobertura:

- a) **Cobertura de valor razonable**: cubre la exposición a los cambios en el valor razonable de activos o pasivos reconocidos o de compromisos en firme aún no reconocidos, o de una parte concreta de los mismos, atribuible a un riesgo concreto que pueda afectar a la cuenta de pérdidas y ganancias (por ejemplo, la contratación de una permuta financiera para cubrir el riesgo de una financiación a tipo de interés fijo).

Los cambios de valor del instrumento de cobertura y de la partida cubierta atribuibles al riesgo cubierto se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Cuando la partida cubierta sea un compromiso en firme no reconocido o un componente de este, el cambio acumulado en el valor razonable de la partida cubierta con posterioridad a su designación se reconocerá como un activo o un pasivo, y la ganancia o pérdida correspondiente se reflejará en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Las modificaciones en el importe en libros de las partidas cubiertas que se valoren a coste amortizado implicarán la corrección, bien desde el momento de la modificación, bien (como tarde) desde que cese la contabilidad de coberturas, del tipo de interés efectivo del instrumento

- b) **Cobertura de flujos de efectivo**: cubre la exposición a la variación de los flujos de efectivo que se atribuya a un riesgo concreto asociado a la totalidad o a un componente de un activo o pasivo reconocido (tal como la contratación de una permuta financiera para cubrir el riesgo de una financiación a tipo de interés variable), o a una transacción prevista altamente probable (por ejemplo, la cobertura del riesgo de tipo de cambio relacionado con compras y ventas previstas de inmovilizados materiales, bienes y servicios en moneda extranjera), y que pueda afectar a la cuenta de pérdidas y ganancias. La cobertura del riesgo de tipo de cambio de un compromiso en firme puede ser contabilizada como una cobertura de flujos de efectivo o como una cobertura de valor razonable.

La Sociedad está expuesta a las fluctuaciones que se produzcan en los tipos de cambio de los diferentes países donde opera. Con objeto de mitigar este riesgo, se sigue la práctica de formalizar, sobre la base de sus previsiones y presupuestos, contratos de cobertura de riesgo en la variación del tipo de cambio cuando las perspectivas de evolución del mercado así lo aconsejan.

Del mismo modo, mantiene una exposición al tipo de cambio por las variaciones potenciales que se puedan producir en las diferentes divisas en que mantiene la deuda con entidades financieras, por lo que realiza coberturas de este tipo de operaciones cuando las perspectivas de evolución del mercado así lo aconsejan.

Por otro lado, se encuentra expuesta a las variaciones en las curvas de tipo de interés al mantener toda su deuda con entidades financieras a interés variable. Debido a la estabilidad en los tipos de interés, únicamente una parte no significativa de los préstamos con entidades de crédito está relacionado con un contrato de cobertura.

Al cierre del ejercicio se valoran los contratos en vigor comparando, para cada contrato individualmente considerado, el precio pactado con la cotización de cada divisa y, en su caso, con el tipo de interés de referencia a la fecha de cierre, reconociéndose los cambios de valor de los mismos en la cuenta de resultados.

4.10.9 Instrumentos financieros compuestos

La Sociedad no ha emitido instrumentos financieros compuestos en el presente ejercicio ni en el anterior.

4.10.10 Inversiones en empresas del grupo, multigrupo y asociadas

Las inversiones en empresas del grupo, multigrupo y asociadas, se valoran inicialmente por su coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción.

Al menos al cierre del ejercicio, el Grupo procede a evaluar si ha existido deterioro de valor de las inversiones. Las correcciones valorativas por deterioro y en su caso la reversión, se llevan como gasto o ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias.

La corrección por deterioro se aplicará siempre que exista evidencia objetiva de que el valor en libros de una inversión no será recuperable. Se entiende por valor recuperable, el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión, calculados bien mediante la estimación de los que se espera recibir como consecuencia del reparto de dividendos realizados por la empresa participada y de la enajenación o baja en cuentas de la inversión misma, bien mediante la estimación de su participación en los flujos de efectivo que se espera que sean generados por la empresa participada. Salvo mejor evidencia del importe recuperable, se tomará en consideración el patrimonio neto de la Entidad participada corregido por las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración.

Los pasivos financieros y los instrumentos de patrimonio se clasifican conforme al contenido de los acuerdos contractuales pactados y teniendo en cuenta el fondo económico. Un instrumento de patrimonio es un contrato que representa una participación residual en el patrimonio del grupo una vez deducidos todos sus pasivos.

4.11. Transacciones en moneda extranjera.

- Las operaciones realizadas en moneda extranjera se registran en la moneda funcional del Grupo a los tipos de cambio vigentes en el momento de la transacción. Durante el ejercicio, las diferencias que se producen entre el tipo de cambio contabilizado y el que se encuentra en vigor a la fecha de cobro o de pago se registran como resultados financieros en la cuenta de resultados. El Grupo no ha cambiado en el ejercicio la moneda funcional que es el euro.
- Asimismo, al 31 de diciembre de cada año, se realiza al tipo de cambio de cierre la conversión de los saldos a cobrar o pagar con origen en moneda extranjera. Las diferencias de valoración producidas se registran como resultados financieros en la cuenta de resultados.

4.12. Impuesto sobre beneficios.

- El gasto por impuesto corriente se determina mediante la suma del gasto por impuesto corriente y el impuesto diferido. El gasto por impuesto corriente se determina aplicando el tipo de gravamen vigente a la ganancia fiscal, y minorando el resultado así obtenido en el importe de las bonificaciones y deducciones generales y aplicadas en el ejercicio.
- El impuesto diferido se generará por las diferencias temporarias existentes entre las valoraciones contables y fiscales de activos y pasivos.
- La valoración de activos y pasivos por impuestos corrientes y diferidos se realizará de acuerdo con la normativa vigente a fecha de cierre del ejercicio.

4.13. Ingresos y gastos**4.13.1. Aspectos comunes**

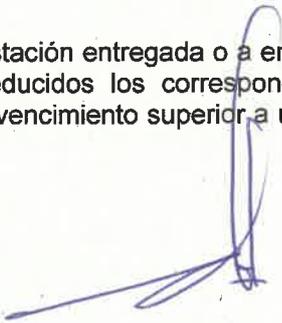
- El Grupo reconoce los ingresos por el ejercicio ordinario de las actividades cuando se produce la transferencia del control de los bienes o servicios comprometidos con los clientes. En ese momento, se valora el ingreso por el importe que refleja la contraprestación a la que se espera tener derecho a cambio de dichos bienes o servicios.
- No se reconocen ingresos en las permutas de elementos homogéneos como las permutas de productos terminados, o mercaderías intercambiables entre dos empresas con el objetivo de ser más eficaces en su labor comercial de entregar el producto a sus respectivos clientes.

4.13.2. Reconocimiento

- El Grupo reconoce los ingresos derivados de un contrato a medida que se produce la transferencia al cliente del control sobre los bienes o servicios comprometido.
- El control de un bien o servicio hace referencia a la capacidad para decidir plenamente sobre el uso de ese elemento patrimonial y obtener sustancialmente todos sus beneficios restantes. El control incluye la capacidad de impedir que otras entidades decidan sobre el uso del activo y obtengan sus beneficios.

- Para cada obligación a cumplir (entrega de bienes o prestación de servicios) que se identifica, el Grupo determina al comienzo del contrato si el compromiso asumido se cumplirá a lo largo del tiempo o en un momento determinado.
- Los ingresos derivados de las ventas de bienes o prestaciones de servicios que se cumplen a lo largo del tiempo se reconocen en función del grado de avance o progreso hacia el cumplimiento completo de las obligaciones contractuales.
- El Grupo revisa y, si es necesario, modifica las estimaciones del ingreso a reconocer, a medida que cumple con el compromiso asumido. La necesidad de tales revisiones no indica, necesariamente, que el desenlace o resultado de la operación no pueda ser estimado con fiabilidad.
- Cuando, a una fecha determinada, el Grupo no es capaz de medir razonablemente el grado de cumplimiento de la obligación (por ejemplo, en las primeras etapas de un contrato), aunque espera recuperar los costes incurridos para satisfacer dicho compromiso, solo se reconocen ingresos y la correspondiente contraprestación en un importe equivalente a los costes incurridos hasta esa fecha.
- En el caso de las obligaciones contractuales que se cumplen en un momento determinado, los ingresos derivados de su ejecución se reconocen en tal fecha. Hasta que no se produzca esta circunstancia, los costes incurridos en la producción o fabricación del producto (bienes o servicios) se contabilizan como existencias.
- Cuando existan dudas relativas al cobro del derecho de crédito previamente reconocido como ingresos por venta o prestación de servicios, la pérdida por deterioro se registra como un gasto por corrección de valor por deterioro y no como un menor ingreso.

4.13.3. Valoración

- Los ingresos ordinarios procedentes de la venta de bienes y de la prestación de servicios se valoran por el importe monetario o, en su caso, por el valor razonable de la contrapartida, recibida o que se espere recibir, derivada de la misma, que, salvo evidencia en contrario, será el precio acordado para los activos a transferir al cliente, deducido: el importe de cualquier descuento, rebaja en el precio u otras partidas similares que la empresa pueda conceder, así como los intereses incorporados al nominal de los créditos. No obstante, podrán incluirse los intereses incorporados a los créditos comerciales con vencimiento no superior a un año que no tengan un tipo de interés contractual, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.
 - No forman parte de los ingresos los impuestos que gravan las operaciones de entrega de bienes y prestación de servicios que la empresa debe repercutir a terceros como el impuesto sobre el valor añadido y los impuestos especiales, así como las cantidades recibidas por cuenta de terceros.
 - En la valoración del ingreso se tendrá en cuenta la mejor estimación de la contraprestación variable.
 - Los gastos se valoran por el valor razonable de la contraprestación entregada o a entregar, que será, con carácter general, el precio acordado una vez deducidos los correspondientes descuentos, y los intereses incluidos en el nominal por créditos con vencimiento superior a un año, excluidos los impuestos repercutibles a terceros.
- 

4.14. Provisiones y contingencias.

Las obligaciones existentes a la fecha del balance de situación surgidas como consecuencia de sucesos pasados de los que pueden derivarse perjuicios patrimoniales para el Grupo cuyo importe y momento de cancelación son indeterminados se registran en el balance de situación como provisiones por el valor actual del importe más probable que se estima que el Grupo tendrá que desembolsar para cancelar la obligación.

La compensación a recibir de un tercero en el momento de liquidar la obligación, no supone una minoración del importe de la deuda, sin perjuicio del reconocimiento en el activo del Grupo del correspondiente derecho de cobro, siempre que no existan dudas de que dicho reembolso será percibido, registrándose dicho activo por un importe no superior de la obligación registrada contablemente.

4.15. Elementos patrimoniales de tipo medio ambiental.

Los costes incurridos, en su caso, en sistemas, equipos e instalaciones cuyo fin sea la minimización del impacto medioambiental en el desarrollo de la actividad, y/o la protección y mejora del medio ambiente se registran como inversiones en inmovilizado.

El resto de gastos relacionados con el medio ambiente, distintos de los anteriores, se consideran gastos del ejercicio. Para el cálculo de posibles provisiones medioambientales que pudieran surgir se dota de acuerdo a la mejor estimación de su devengo en el momento que se conozcan, y en el supuesto de que las pólizas de seguro no cubran los daños causados.

4.16. Registro y valoración de los gastos de personal.

Para el caso de las retribuciones por prestación definida las contribuciones a realizar dan lugar a un pasivo por retribuciones a largo plazo al personal cuando, al cierre del ejercicio, figuren contribuciones devengadas no satisfechas.

El importe que se reconoce como provisión por retribuciones al personal a largo plazo es la diferencia entre el valor actual de las retribuciones comprometidas y el valor razonable de los eventuales activos afectos a los compromisos con los que se liquidarán las obligaciones.

Excepto en el caso de causa justificada, las sociedades vienen obligadas a indemnizar a sus empleados cuando cesan en sus servicios.

Ante la ausencia de cualquier necesidad previsible de terminación anormal del empleo y dado que no reciben indemnizaciones aquellos empleados que se jubilan o cesan voluntariamente en sus servicios, los pagos por indemnizaciones, cuando surgen, se cargan a gastos en el momento en que se toma la decisión de efectuar el despido.

4.17. Pagos basados en instrumentos de patrimonio.

El Grupo no ha realizado en el presente ejercicio pagos basados en instrumentos de patrimonio.

4.18. Subvenciones, donaciones y legados.

Las subvenciones de capital no reintegrables se valoran por el importe concedido, reconociéndose inicialmente como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se imputan a resultados en proporción a la depreciación experimentada durante el período por los activos financiados por dichas subvenciones, salvo que se trate de activos no depreciables en cuyo caso se imputarán al resultado del ejercicio en que se produzca la enajenación o baja en inventario de los mismos.

Mientras tienen el carácter de subvenciones reintegrables se contabilizan como deudas a largo plazo transformables en subvenciones.

Cuando las subvenciones se concedan para financiar gastos específicos se imputarán como ingresos en el ejercicio en que se devenguen los gastos que están financiando.

4.19. Combinaciones de negocios.

En fecha de adquisición, de los activos identificables adquiridos y los pasivos asumidos se registran, con carácter general, por su valor razonable siempre y que el valor razonable pueda ser calculado con suficiente fiabilidad.

4.20. Negocios conjuntos.

El Grupo no participa en negocios conjuntos.

4.21. Criterios empleados en transacciones entre partes vinculadas.

En el supuesto de existir, las operaciones entre empresas del mismo grupo, con independencia del grado de vinculación, se contabilizan de acuerdo con las normas generales. Los elementos objeto de las transacciones que se realicen se contabilizarán en el momento inicial por su valor razonable. La valoración posterior se realiza de acuerdo con lo previsto en las normas particulares para las cuentas que corresponda.

Esta norma de valoración afecta a las partes vinculadas que se explicitan en la Norma de registro y valoración 13ª del Plan General de Contabilidad. En este sentido:

Se entenderá que una empresa forma parte del grupo cuando ambas estén vinculadas por una relación de control, directa o indirecta, análoga a la prevista en el artículo 42 del Código de Comercio, o cuando las empresas estén controladas por cualquier medio por una o varias personas jurídicas que actúen conjuntamente o se hallen bajo dirección única por acuerdos o cláusulas estatutarias.

Se entenderá que una empresa es asociada cuando, sin que se trate de una empresa del grupo en el sentido señalado, la empresa o las personas físicas dominantes, ejerzan sobre esa empresa asociada una influencia significativa, tal como se desarrolla detenidamente en la citada Norma de registro y valoración 13ª.

Una parte se considera vinculada a otra cuando una de ellas ejerce o tiene la posibilidad de ejercer directa o indirectamente o en virtud de pactos o acuerdos entre accionistas o partícipes, el control sobre otra o una influencia significativa en la toma de decisiones financieras y de explotación de la otra, tal como se detalla detenidamente en la Norma de registro y valoración 15ª.

4.22. Activos no corrientes mantenidos para su venta.

Se registran en este apartado aquellos activos en los que su valor contable se recuperará fundamentalmente a través de su venta, y siempre y cuando cumplan los siguientes requisitos:

El activo debe estar disponible en sus condiciones actuales para su venta inmediata, y su venta debe ser altamente probable, ya sea porque se tenga un plan para vender el activo y se haya iniciado un programa para encontrar comprador, que la venta del activo debe negociarse a un precio adecuado en relación con su valor razonable actual y que se espera completar la venta dentro del año siguiente. Es improbable que haya cambios significativos en el mismo o que vaya a ser retirado

Se valoran en el momento de su clasificación en esta categoría, por el menor entre su valor contable y su valor razonable menos los costes de venta.

4.23. Operaciones interrumpidas.

No se han producido operaciones interrumpidas en el presente ejercicio ni en el anterior.

4.24. Criterios empleados en las actualizaciones de valor practicadas, con indicación de los elementos patrimoniales afectados.

No se han aplicado actualizaciones de valor en el presente ejercicio ni en el anterior.

5.- COMBINACIONES DE NEGOCIOS.

A finales del ejercicio 2019 y en el ejercicio 2020, se produjeron dos procesos de fusión por absorción de las sociedades Pempsis ETT (no incorporada al perímetro de consolidación) y Anyser Facility S.L.U respectivamente. La fusión con Pempsis ETT generó una reserva negativa en los estados financieros consolidados por importe de -345,2 miles de euros. Por su parte, la fusión con Anyser Facility, S.L.U no tuvo ningún efecto sobre los estados financieros consolidados, debido a que esta filial ya formaba parte del perímetro de consolidación en el ejercicio 2019.

La información detallada acerca de ambos procesos de fusión figura en la *nota 19 Combinaciones de negocios*, de la memoria de cuentas anuales individuales correspondientes al ejercicio 2020 de INNERIA SOLUTIONS, S.L.U

6.- FONDO DE COMERCIO DE CONSOLIDACIÓN.

Las diferencias positivas de consolidación generadas a la fecha de primera consolidación han sido imputadas como Fondo de comercio de consolidación y presentan el detalle siguiente:

Fondo de Comercio	Fecha 1ª consolidación	Valor 1ª Consolidación	Valor Neto a 31.12.2020	Altas	Amortización	Valor Neto a 31.12.2021
Subgrupo inneria solutions , S.L.U	01/01/2017	3.212.083,88	1.927.250,32	0,00	-321.208,39	1.606.041,93
Inneria social, S.L.U	01/01/2019	267.627,71	214.102,17	0,00	-26.762,77	187.339,40
Inneria contact center, S.L.U	01/01/2020	913.753,93	822.378,55	0,00	-91.375,39	731.003,15
Total		4.393.465,52	2.963.731,04	0,00	-439.346,55	2.524.384,48

7.- DIFERENCIAS NEGATIVAS DE CONSOLIDACIÓN.

Las diferencias negativas de consolidación generadas a la fecha de primera consolidación, fueron imputadas como reservas de la sociedad dominante y presentan el detalle siguiente:

FILIAL	Fecha 1ª consolidación	Diferencia negativa de consolidación
EUROFIRMS PORTUGAL SGPS	01/01/2017	-78.321,59
EUROFIRMS TRABALHO TEMPORARIO, LDA	01/01/2017	-159.951,47
EUROFIRMS SERVIÇOS, LDA	01/01/2017	-10.047,11
EUROFIRMS TALENT, LDA	01/01/2017	19.504,89
TOTAL		-228.815,28

No se han producido movimientos respecto el ejercicio anterior.

8.- SOCIOS EXTERNOS.

No existen partidas con socios externos a fecha de cierre del presente ejercicio ni del anterior.

9.- CAMBIOS EN EL PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN LAS SOCIEDADES DEL GRUPO.

No se han producido cambios en el porcentaje de control sobre las sociedades del grupo.

No se ha perdido el control sobre ninguna sociedad dependiente en el ejercicio anterior.

10.- NEGOCIOS CONJUNTOS.

No existen intereses en negocios conjuntos.

11.- PARTICIPACIONES EN SOCIEDADES PUESTAS EN EQUIVALENCIA.

No figuran.

12. INMOVILIZADO MATERIAL.

12.1) Los movimientos de las partidas que forman el epígrafe "Inmovilizado material" en el presente ejercicio son los siguientes:

	Terrenos y construcciones	Instalaciones técnicas, y otro inmovilizado material	Inmovilizado en curso y anticipos	Total
A) VALOR DE COSTE INICIO EJERCICIO 2020	249.107,47	3.649.867,76	0,00	3.898.975,23
(+) Resto de entradas	0,00	1.124.697,14	181.068,62	1.305.765,76
(-) Salidas, bajas o reducciones	-7.360,69	-41.174,20	0,00	-48.534,89
B) VALOR DE COSTE AL FINAL DEL EJERCICIO 2020	241.746,78	4.733.390,70	181.068,62	5.156.206,10
C) VALOR DE COSTE A INICIO DEL EJERCICIO 2021	241.746,78	4.733.390,70	181.068,62	5.156.206,10
(+) Resto de entradas	7.115,25	478.614,28	350.400,77	836.130,30
(-) Salidas, bajas o reducciones	-16.312,36	-337.452,10	0,00	-353.764,46
(-/+) Traspasos	7.248,14	226.982,36	-236.230,50	0,00
D) VALOR DE COSTE AL FINAL DEL EJERCICIO 2021	239.797,81	5.103.535,24	295.238,89	5.638.571,94
E) AMORTIZACIÓN ACUMULADA A INICIO DEL EJERCICIO 2020	-20.654,10	-1.527.280,75	0,00	-1.547.934,85
(+) Dotación a la amortización del ejercicio	-10.667,45	-930.669,07	0,00	-941.336,52
(-) Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o traspasos	0,00	34.957,08	0,00	34.957,08
F) AMORTIZACIÓN ACUMULADA A FINAL EJERCICIO 2020	-31.321,55	-2.422.992,74	0,00	-2.454.314,29
G) AMORTIZACIÓN ACUMULADA A INICIO DEL EJERCICIO 2021	-31.321,55	-2.422.992,74	0,00	-2.454.314,29
(+) Dotación a la amortización del ejercicio	-11.337,33	-721.658,15	0,00	-732.995,48
(-) Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o traspasos	4.425,33	241.636,65	0,00	246.061,98
H) AMORTIZACIÓN ACUMULADA A FINAL DEL EJERCICIO 2021	-38.233,55	-2.903.014,24	0,00	-2.941.247,79
VALOR NETO DEL INMOVILIZADO MATERIAL A 31-12-2021	201.564,26	2.200.521,00	295.238,89	2.697.324,15

No ha sido necesaria la aplicación de correcciones valorativas en los elementos de inmovilizado material.

12.2) Otra información del inmovilizado material

Los coeficientes y métodos de amortización utilizados por el Grupo para cada tipo de elemento son los siguientes:

Instalaciones
Mobiliario
Equipos informáticos
Elementos de transporte
Otro inmovilizado material

Años vida útil
5 - 10
5 - 10
4
5 - 7
5 - 7

Otra información

	Ejercicio 2021	Ejercicio 2020
Costes de desmantelamiento, retiro o rehabilitación, incluidos como activo	0,00	0,00
Gastos financieros capitalizados en el ejercicio	0,00	0,00
Compensaciones por elementos deteriorados, perdidos o retirados	0,00	0,00
Importe de los bienes totalmente amortizados en uso:	1.174.254,50	860.393,22
- Construcciones	0,00	0,00
- Instalaciones	15.954,19	15.954,19
- Otras instalaciones	175.352,94	162.367,60
- Mobiliario	143.907,40	121.702,07
- Equipos informáticos	509.255,44	257.767,50
- Elementos de transporte	123.946,94	110.092,48
- Resto de inmovilizado material	205.837,59	192.509,38
Bienes afectos a garantías	0,00	0,00
Bienes afectos a reversión	0,00	0,00
Importe de las restricciones a la titularidad	0,00	0,00
Subvenciones o donaciones recibidos relacionados con el inmov. material	0,00	0,00
Bienes inmuebles, indique por separado:		
- Valor de la construcción	239.797,81	241.746,78
- Valor del terreno	0,00	0,00
Resultado por venta o baja de inmovilizado material	-89.229,59	4.449,82

12.3) Existen elementos del inmovilizado material fuera del territorio español perteneciente a las sociedades del grupo con nacionalidad portuguesa por valor neto contable de 200.898,71 euros al cierre del ejercicio 2021 (el valor neto contable al cierre del ejercicio anterior ascendía 226.873,25 euros). Y elementos del inmovilizado material en Chile por valor de 208.884,03 euros.

12.4) No se han producido cambios de estimación que afecten a valores residuales, a los costes estimados de desmantelamiento, retiro o rehabilitación, vidas útiles y métodos de amortización.

12.5) No existen compromisos firmes de compra ni compromisos firmes de venta a fecha de cierre del ejercicio.

12.6) No existen otras circunstancias de carácter sustantivo que afecten a bienes del inmovilizado material.

12.7) No existen arrendamientos financieros sobre bienes del inmovilizado material.

12.8) La política del Grupo es formalizar pólizas de seguros para cubrir los posibles riesgos a que están sujetos los diversos elementos de su inmovilizado material. La administración revisa anualmente, o cuando alguna circunstancia lo hace necesario, las coberturas y los riesgos cubiertos y se acuerdan los importes que razonablemente se deben cubrir para el año siguiente.

13. INVERSIONES INMOBILIARIAS.

El Grupo no ha tenido durante el ejercicio, ni al final del ejercicio inversiones inmobiliarias.

14. INMOVILIZADO INTANGIBLE.

14.1) Los movimientos de las partidas que forman el epígrafe "Inmovilizado intangible" en el presente ejercicio son los siguientes:

	Aplicaciones Informáticas	Otro inmovilizado Intangible	TOTAL
A) SALDO INICIAL BRUTO A 1-1-2020	568.702,34	4.519.796,06	5.088.498,40
(+) Resto de entradas	218.931,83	950.000,00	1.168.931,83
(-/+) Traspasos	37.600,00	-37.600,00	0,00
B) SALDO FINAL BRUTO A 31-12-2020	825.234,17	5.432.196,06	6.257.430,23
C) SALDO INICIAL BRUTO A 1-1-2021	825.234,17	5.432.196,06	6.257.430,23
(+) Resto de entradas	142.353,60	887.807,28	1.030.160,88
(-) Salidas, bajas o reducciones	0,00	0,00	0,00
(-/+) Traspasos	0,00	-3.944,70	-3.944,70
D) SALDO FINAL BRUTO A 31-12-2021	967.587,77	6.316.058,64	7.283.646,41
D) AMORTIZACIÓN ACUMULADA A 1-1-2020	-239.052,29	-265.111,47	-504.163,76
(+) Dotación a la amortización del ejercicio	-83.576,29	-529.664,68	-613.240,97
F) AMORTIZACIÓN ACUMULADA A 31-12-2020	-322.628,58	-794.776,15	-1.117.404,73
G) AMORTIZACIÓN ACUMULADA A 1-1-2021	-322.628,58	-794.776,15	-1.117.404,73
(+) Dotación a la amortización del ejercicio	-39.711,26	-529.664,68	-569.375,94
H) AMORTIZACIÓN ACUMULADA A 31-12-2021	-362.339,84	-1.324.440,83	-1.686.780,67
VALOR NETO DEL INMOVILIZADO INTANGIBLE A 31-12-2021	605.247,93	4.991.617,81	5.596.865,74

14.2) Otra información

No se han producido cambios de estimación que afecten a valores residuales, vidas útiles, y métodos de amortización con relación al ejercicio anterior.

El Grupo amortiza las aplicaciones informáticas de forma lineal aplicando una vida útil de 3 a 6 años. Al cierre del ejercicio 2021 existían aplicaciones informáticas totalmente amortizadas por importe de 407,7 miles de euros (374,9 miles de euros al cierre del ejercicio anterior).

No figuran contabilizadas inversiones en inmovilizado intangible adquiridas a empresas del grupo y asociadas.

No existen contratos de Arrendamiento Financiero sobre elementos del inmovilizado intangible.

No se han capitalizado gastos financieros en el ejercicio.

No se han producido correcciones valorativas por deterioro.

Todos los inmovilizados intangibles están afectos directamente a la explotación.

Ninguno de los bienes del inmovilizado intangible está afecto a garantías y reversión.

No se han recibido subvenciones, donaciones, y legados relacionados con el inmovilizado intangible.

No existen compromisos firmes de compra ni de venta de inmovilizados intangible.

No se ha producido resultados derivados de la enajenación o disposición por otros medios de elementos del inmovilizado intangible.

No existe otra información relevante que afecte a las partidas de inmovilizado intangible.

14.4. FONDO DE COMERCIO

El Grupo ha activado Fondos de Comercio adquiridos a título oneroso, como consecuencia de la adquisición de la cartera de clientes de varias empresas. El valor neto contable de las mismas al cierre del ejercicio 2021 es de 4.991.617,81€ (4.637.419,91€ al cierre del ejercicio anterior).

15. ARRENDAMIENTOS Y OTRAS OPERACIONES SIMILARES.

Información del arrendatario

15.1. Arrendamientos financieros.

No existen arrendamientos financieros al cierre del ejercicio.

15.2. Arrendamientos operativos.

El Grupo no tiene contratos de arrendamientos operativos que no sean cancelables. El gasto por arrendamientos de locales y plazas de aparcamiento ha ascendido a 2.720 miles de euros en el ejercicio 2021 (2.303 miles de euros en el ejercicio anterior) ,el gasto por rentings de vehículos y equipos informáticos y otros, ha sido de (853,4 miles de euros 533,9 miles de euros en el ejercicio anterior) , también se han devengado gastos por derechos de homologación y otros, por importe de 122 miles de euros (115 miles de euros en el ejercicio anterior en concepto de cánones y derechos de homologación).

16. INSTRUMENTOS FINANCIEROS.

16.1) Consideraciones generales

La información de los instrumentos financieros se definirá según su naturaleza y en base al registro y la norma de valoración novena del Plan General Contable.

Incidencia de los instrumentos financieros en la situación financiera y los resultados del Grupo

El detalle de los instrumentos de activo y de pasivo a corto y largo plazo, es el siguiente:

Activos financieros

Información referente al balance	Ejercicio 2021	Ejercicio 2020	Ejercicio 2021	Ejercicio 2020	Ejercicio 2021	Ejercicio 2020
a) Activos financieros a l/p, salvo inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asoc.	Instrumentos de patrimonio	Instrumentos de patrimonio	Créditos, Derivados y Otros	Créditos, Derivados y Otros	TOTAL	TOTAL
Activos financieros a valor razonable con cambios en PyG	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Activos financieros a coste	110.439,27	110.439,27	0,00	0,00	110.439,27	110.439,27
Activos financieros a coste amortizado	0,00	0,00	13.479.006,03	4.072.424,44	13.479.006,03	4.072.424,44
- Imposiciones a plazo	0,00	0,00	370.737,54	286.734,03	370.737,54	286.734,03
- Fianzas y depósitos a recuperar	0,00	0,00	965.393,89	276.288,63	965.393,89	276.288,63
- Créditos a empresas	0,00	0,00	12.142.874,60	3.509.401,78	12.142.874,60	3.509.401,78
Activos a valor razonable con cambios en el Patrimonio Neto	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL ACTIVOS FINANCIEROS A LARGO PLAZO	110.439,27	110.439,27	13.479.006,03	4.072.424,44	13.589.445,30	4.182.863,71
b) Activos financieros a c/p, salvo inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asoc.	Instrumentos de patrimonio	Instrumentos de patrimonio	Créditos, Derivados y Otros	Créditos, Derivados y Otros	TOTAL	TOTAL
Activos financieros a valor razonable con cambios en PyG	55.352,10	55.352,10	0,00	0,00	55.352,10	55.352,10
- Cartera de negociación	55.352,10	55.352,10	0,00	0,00	55.352,10	55.352,10
Activos financieros a coste	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Activos financieros a coste amortizado	0,00	0,00	103.648.382,00	84.214.161,44	103.648.382,00	84.214.161,44
- Fianzas y depósitos a recuperar	0,00	0,00	328.189,72	57.637,69	328.189,72	57.637,69
- Créditos a empresas	0,00	0,00	694.734,22	6.264.350,43	694.734,22	6.264.350,43
- Cuentas corrientes	0,00	0,00	0,00	162.242,18	0,00	162.242,18
- Clientes comerciales	0,00	0,00	102.001.211,40	75.643.520,84	102.001.211,40	84.214.161,44
- Otros deudores	0,00	0,00	518.179,75	1.596.257,21	518.179,75	1.596.257,21
- Otros	0,00	0,00	106.066,91	490.153,09	106.066,91	490.153,09
Activos a valor razonable con cambios en el Patrimonio Neto	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	0,00	0,00	6.191.894,46	23.469.795,88	6.191.894,46	23.469.795,88
TOTAL ACTIVOS FINANCIEROS A CORTO PLAZO	55.352,10	55.352,10	109.840.276,46	107.683.957,32	109.895.628,56	107.739.309,42
TOTAL INSTRUMENTOS FINANCIEROS DE ACTIVO	165.791,37	165.791,37	123.319.282,49	111.756.381,76	123.485.073,86	111.922.173,13

Pasivos financieros

	Ejercicio 2021	Ejercicio 2020	Ejercicio 2021	Ejercicio 2020	TOTAL 2021	TOTAL 2020
c) Pasivos financieros a largo plazo	Deudas con entidades de crédito	Deudas con entidades de crédito	Créditos, Derivados y Otros	Créditos, Derivados y Otros	TOTAL	TOTAL
Pasivos financieros a coste amortizado o coste	9.563.673,46	29.273.381,04	0,00	0,00	9.563.673,46	29.273.381,04
- Deudas con bancos y cajas de ahorro	9.563.673,46	29.273.381,04	0,00	0,00	9.563.673,46	29.273.381,04
Pasivos a valor razonable con cambios en PYG	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL PASIVOS FINANCIEROS A LARGO PLAZO	9.563.673,46	29.273.381,04	0,00	0,00	9.563.673,46	29.273.381,04
d) Pasivos financieros a corto plazo	Deudas con entidades de crédito	Deudas con entidades de crédito	Créditos, Derivados y Otros	Créditos, Derivados y Otros	TOTAL	TOTAL
Pasivos financieros a coste amortizado o coste	20.616.180,77	10.163.170,09	30.639.975,16	18.416.878,67	51.256.155,93	28.580.048,76
- Deudas con bancos y cajas de ahorro	20.616.180,77	10.163.170,09	0,00	0,00	20.616.180,77	10.163.170,09
- Deudas con empresas del grupo	0,00	0,00	2.190.018,68	1.360.462,16	2.190.018,68	1.360.462,16
- Fianzas y depósitos recibidos a corto plazo	0,00	0,00	111.986,91	95.144,15	111.986,91	95.144,15
- Proveedores comerciales	0,00	0,00	2.600.986,83	14.312,61	2.600.986,83	14.312,61
- Acreedores comerciales	0,00	0,00	4.641.792,42	2.029.036,81	4.641.792,42	2.029.036,81
- Deudas con el personal	0,00	0,00	21.089.530,09	14.878.182,08	21.089.530,09	14.878.182,08
- Anticipo a clientes	0,00	0,00	3.533,30	0,00	3.533,30	0,00
- Otras	0,00	0,00	2.126,92	39.740,86	2.126,92	39.740,86
Pasivos a valor razonable con cambios en PYG	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL PASIVOS FINANCIEROS A CORTO PLAZO	20.616.180,77	10.163.170,09	30.639.975,16	18.416.878,67	51.256.155,93	28.580.048,76
TOTAL INSTRUMENTOS FINANCIEROS DE PASIVO	30.179.854,23	39.436.551,13	30.639.975,16	18.416.878,67	60.819.829,39	57.853.429,80

En el ejercicio 2020 el Grupo formalizó préstamos con garantía ICO por importe de 34 millones de euros, para cubrir posibles tensiones de tesorería derivadas de la situación de crisis originada por la pandemia del Covid-19. La mayor parte de los créditos formalizados tenían un plazo de amortización de 5 años con uno de carencia y están garantizados por Entidades Públicas.

16.3) Activos financieros y pasivos financieros valorados a valor razonable, con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los activos financieros valorados a valor razonable son de importe no significativo.

No existen pasivos financieros valorados a valor razonable.

16.4) Reclasificaciones

Durante el ejercicio el Grupo no ha realizado reclasificaciones de activos financieros entre diferentes categorías.

16.5) Clasificación por vencimientos

La clasificación por vencimientos de los instrumentos financieros utilizados por el Grupo es la siguiente:

Vencimiento de los instrumentos financieros de activo al cierre del ejercicio

	Vencimiento en años		TOTAL
	2022	Indefinido	
Activos a valor razonable con cambios en PyG	55.352,10	0,00	55.352,10
- Acciones y fondos de inversión	55.352,10	0,00	55.352,10
Préstamos y partidas a cobrar	1.128.990,85	13.479.006,03	14.607.996,88
- Imposiciones a plazo	0,00	370.737,54	370.737,54
- Fianzas y depósitos a recuperar	328.189,72	965.393,89	1.293.583,61
- Créditos a empresas	694.734,22	12.142.874,60	12.837.608,82
- Otros	106.066,91	0,00	106.066,91
Participaciones en sociedades valoradas a valor neto contable (excepto del grupo y asociadas)	0,00	110.439,27	110.439,27
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	102.519.391,15	0,00	102.519.391,15
Clientes comerciales	102.001.211,40	0,00	102.001.211,40
Deudores varios	22.095,96	0,00	22.095,96
Personal	496.083,79	0,00	496.083,79
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	6.191.894,46	0,00	6.191.894,46
TOTAL	109.895.628,56	13.589.445,30	123.485.073,86

Vencimiento de los instrumentos financieros de pasivo al cierre del ejercicio

	Vencimiento en años				TOTAL
	2022	2023	2024	2025	
Débitos y partidas a pagar	114.113,83	0,00	0,00	0,00	114.113,83
- Fianzas y depósitos a devolver	111.986,91				111.986,91
- Otros	2.126,92				2.126,92
Pasivos a valor razonable con cambios en PyG	0,00				0,00
Deudas con bancos y cajas de ahorro	20.616.180,77	5.579.694,15	2.902.982,16	1.080.997,15	30.179.864,23
- Préstamos	14.435.546,08	5.579.694,15	2.902.982,16	1.080.997,15	23.999.219,54
- Pólizas de crédito	5.885.076,09				5.885.076,09
- Otras deudas	295.558,60				295.558,60
Deudas por arrendamiento financiero	0,00				0,00
Deudas con empresas del grupo y asociadas	2.190.018,68				2.190.018,68
Derivados de cobertura	0,00				0,00
Proveedores comerciales	2.600.986,83	0,00	0,00	0,00	2.600.986,83
Acreedores comerciales	4.641.792,42				4.641.792,42
Deudas con el personal	21.089.530,09				21.089.530,09
Anticipo a clientes	3.533,30				3.533,30
TOTAL	51.256.155,93	5.579.694,15	2.902.982,16	1.080.997,15	60.819.829,39

16.6) Transferencia de activos financieros.

El Grupo no ha realizado cesiones de bienes que no pudieran ser consideradas como ventas o bajas del ejercicio.

16.7) Activos cedidos y aceptados en garantía

El Grupo tiene concedidos avales, ante el Ministerio de Trabajo por importe de 24,0 millones de euros por parte de diversas entidades bancarias (24,1 millones de euros en el ejercicio anterior). Asimismo, se han concedido avales por contratos de prestación de servicios a entidades públicas por importe de 260 miles de euros (249 miles de euros en el ejercicio anterior), y otros avales por otros conceptos por importe de 2,8 millones de euros (2 millones de euros en el ejercicio anterior)

También se han concedido fianzas y depósitos a largo plazo por alquileres de locales y ante las administraciones de Trabajo por importe de 677 miles de euros (563 miles de euros en el ejercicio anterior).

16.8) Correcciones de valor por deterioro originadas en el riesgo de crédito.

A fecha de cierre del ejercicio el Grupo tiene registradas correcciones de valor por deterioro de crédito por un importe global de 1.121,7 miles de euros (1.171,5 miles de euros al cierre del ejercicio anterior). En el presente ejercicio se han realizado nuevas provisiones por deterioro por valor de 507,4 miles de euros (234,8 miles de euros en el ejercicio anterior) y se han revertido provisiones registradas en ejercicios anteriores por valor de 554,4 miles de euros (122,1 miles de euros en el ejercicio anterior).

16.9) Impagos e incumplimientos de las condiciones contractuales.

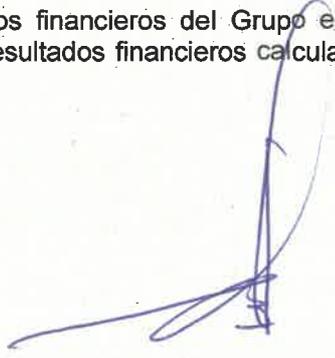
No se han producido impagos ni se esperan incumplimientos en las condiciones de los contratos que el grupo tiene vigentes.

16.10) Deudas con características especiales.

El Grupo no tiene deudas con características especiales.

16.11) Información referente a Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Patrimonio Neto.

El detalle de los gastos y beneficios procedentes de instrumentos financieros del Grupo en el ejercicio, así como las correcciones valorativas efectuadas y los resultados financieros calculados por aplicación del método del tipo de interés efectivo es el siguiente:



ACTIVOS	PyG Netas	PyG Netas	Ingresos finan. por aplicación del tipo interés efectivo	Ingresos finan. por aplicación del tipo interés efectivo
CATEGORÍAS	Ejercicio 2021	Ejercicio 2020	Ejercicio 2021	Ejercicio 2020
Diferencias de cambio	6.608,37	299,56		
TOTAL	6.608,37	299,56	0,00	0,00
	Correcciones	Correcciones	Ingr.financieros a PyG	Ingr.financieros a PyG
CLASES	Ejercicio 2021	Ejercicio 2020	Ejercicio 2021	Ejercicio 2020
Instrumentos de patrimonio	0,00	-450.000,00		
TOTAL	0,00	-450.000,00	23.879,35	11.155,76
	Rtdo. Por venta	Rtdo. Por venta	Gas. Financieros	Gas. Financieros
CLASES	Ejercicio 2021	Ejercicio 2020	Ejercicio 2021	Ejercicio 2020
Créditos, derivados y otros	0,00	0,00	-98.041,08	-131,91
TOTAL	0,00	0,00	-98.041,08	-131,91
PASIVOS	PyG Netas	PyG Netas	Ingr. finan. por t.i.e.	Ingr. finan. por t.i.e.
CATEGORÍAS	Ejercicio 2021	Ejercicio 2020	Ejercicio 2021	Ejercicio 2020
Débitos y partidas a pagar			-471.160,62	-408.872,64
- Intereses por deudas			-421.632,97	-399.066,27
- Intereses por descuento de efectos			-49.527,65	-9.806,37
Diferencias de cambio	-542.266,86	-514,50		
TOTAL	-542.266,86	-514,50	-471.160,62	-408.872,64
TOTAL RESULTADOS FINANCIEROS	-535.658,49	-450.214,94	-545.322,35	-397.848,79
TOTAL RESULTADOS FINANCIEROS	o variaciones	Por t.i.e.	TOTAL	
Ejercicio 2020	-450.214,94	-397.848,79	-848.063,73	PYG A.2
Ejercicio 2021	-535.658,49	-545.322,35	-1.080.980,84	PYG A.2

Otra información.

16.12) Contabilidad de coberturas.

El Grupo no ha realizado durante el presente ejercicio ni el anterior, operaciones de cobertura.

16.13) Valor razonable.

El valor contable de los diferentes activos y pasivos financieros coincide con su valor razonable a fecha de cierre del ejercicio.

Otro tipo información

16.14) Compromisos firmes de compra y de venta de activos financieros

A fecha de cierre del ejercicio no existen compromisos firmes de compra de activos financieros que debieran valorarse como instrumentos financieros.

16.15) Circunstancias de carácter sustantivo que afectan a los activos financieros

No existen a fecha de cierre litigios, embargos ni hechos similares a ser considerados en la elaboración de las cuentas anuales.

16.16) Líneas de descuento y pólizas de crédito al cierre del ejercicio

El detalle de las pólizas de crédito y de descuento concedidas al grupo es el siguiente:

Ejercicio 2021

Entidades de crédito	Límite concedido	Dispuesto	Disponible
Total líneas de descuento y factoring	27.985.000,00	2.201.549,20	25.783.450,80
Total líneas pólizas de crédito	24.212.195,71	5.885.076,09	18.327.119,62

Adicionalmente, el Grupo tiene contratadas líneas de descuento y factorings sin recurso con un límite de 32 millones de euros, de las cuales ha dispuesto de 10,29 millones de euros.

Ejercicio 2020

Entidades de crédito	Límite concedido	Dispuesto	Disponible
Total líneas de descuento y factoring	24.635.000,00	70.145,82	24.564.854,18
Total líneas pólizas de crédito	15.300.000,00	870,11	15.299.129,89

16.17) Importe de las deudas con garantía real

No existen deudas con garantía hipotecaria a fecha de cierre del ejercicio.

16.18) Información cualitativa sobre riesgos procedentes de instrumentos financieros

En el curso habitual de sus operaciones el Grupo está expuesto al riesgo de crédito, al riesgo de mercado (riesgo de tipo de interés y de tipo de cambio) y al riesgo de liquidez.

16.18.1.- Riesgo de crédito

El riesgo de crédito se produce por la posible pérdida causada por el incumplimiento de las obligaciones contractuales de las contrapartes del Grupo, es decir, por la posibilidad de no recuperar sus activos financieros por el importe contabilizado y en el vencimiento establecido.

Periódicamente se elabora un detalle con la antigüedad de cada uno de los saldos a cobrar, que sirve de base para la gestión de su cobro. El departamento financiero del Grupo ejerce un control permanente sobre el nivel de crédito concedido a cada cliente y de la reclamación de los saldos vencidos. Al cierre del ejercicio no existen saldos vencidos por importe significativo que hayan de ser considerados como de dudoso cobro.

16.18.2.- Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez se produce por la posibilidad que el Grupo no pueda disponer de fondos líquidos, o acceder a ellos, en cuantía suficiente y al coste adecuado, para hacer frente en todo momento a sus obligaciones de pago.

Para asegurar la liquidez y poder cumplir con los compromisos de pago derivados de su actividad, el Grupo dispone de tesorería e imposiciones a corto plazo por un importe global de 6,6 millones de euros (23,7 millones de euros en el ejercicio anterior), además de las líneas de financiación disponibles detalladas en el punto 16.16 anterior.

16.18.3.- Riesgo de tipo de interés

El riesgo de tipo de interés se produce por la posible pérdida causada por variaciones en el valor razonable o en los flujos de efectivo de un Instrumento financiero debido a cambios en el tipo de interés de mercado.

La exposición del Grupo al riesgo de tipo de interés se debe principalmente a los préstamos y créditos recibidos a tipo de interés variable.

La mayor parte de la deuda es con entidades bancarias.

16.18.4.- Riesgo de tipo de cambio

El riesgo de tipo de cambio se produce por la posible pérdida causada por variaciones en el valor razonable o en los futuros flujos de efectivo de un instrumento financiero debido a fluctuaciones en los tipos de cambio.

El Grupo está expuesto al riesgo de tipo de cambio por parte de las filiales de las dos filiales de nacionalidad chilena, que tienen moneda funcional distinta del euro.

Fondos propios**16.19) Información sobre el capital de la Sociedad Dominante**

El capital social de la sociedad dominante, EUROFIRMS GROUP, S.L.U., a fecha de cierre del ejercicio estaba formado por los títulos siguientes:

Concepto	Ordinarias
Nº de acciones en el capital	15.130.000
Valor Nominal	1,00
Capital Social	15.130.000,00
Restricciones	No figuran
Desembolsos pendientes	No figuran

Todas las participaciones constitutivas del capital social gozan de los mismos derechos.

No existen restricciones sobre los títulos representativos del capital social.

No existen a fecha de cierre del ejercicio ampliaciones de capital en curso.

No existen restricciones específicas sobre la disponibilidad de las reservas, excepto las recogidas por la normativa vigente.

La Sociedad Dominante no ha tenido durante el ejercicio títulos propios ni ninguna sociedad del grupo posee acciones de la Sociedad Dominante.

Ninguna Sociedad del perímetro de consolidación tiene acciones admitidas a cotización

No existen opciones ni otros contratos similares respecto los títulos de la sociedad dominante.

No se han generado movimientos de reservas como consecuencia de actualización de valores del inmovilizado.

16.20) Fondos propios consolidados

El movimiento de los Fondos Propios consolidados del ejercicio presenta el detalle siguiente:

Fondos Propios consolidados	31/12/2020	Altas	Bajas	Distribución resultados	31/12/2021
Capital de la Sociedad dominante	15.130.000,00				15.130.000,00
Prima de emisión de la Sociedad dominante	0,00				0,00
Reservas no distribuibles de la dominante	277.601,73			102.084,80	379.686,53
Reservas distribuibles de la dominante	3.288.396,13	3.456,40		-1.779.422,10	1.512.430,43
Reservas en sociedades consolidadas	29.251.900,24	138.006,24	-643.358,45	3.139.257,69	31.885.805,72
TOTAL RESERVAS DEL GRUPO	32.817.898,10	141.462,64	-643.358,45	1.461.920,39	33.777.922,68
Resultados consolidados	1.461.920,39	1.693.410,21		-1.461.920,39	1.693.410,21
TOTAL FONDOS PROPIOS DEL GRUPO	49.409.818,49	1.693.410,21	-643.358,45	0,00	50.601.332,89

Las altas del ejercicio se corresponden principalmente a ajustes en el impuesto de sociedades consolidado de ejercicios anteriores de EUROFIRMS ETT y a ajustes en el impuesto de sociedades de ejercicios anteriores de EUROFIRMS GROUP.

Las bajas del ejercicio se corresponden a reservas de consolidación por la entrada de nuevas sociedades en el perímetro de consolidación por importe de 347.221,97 euros, a la regularización de saldos procedentes de ejercicios anteriores por importe de 162.181,08 euros y a un incremento de la participación a INNERIA CONTACT CENTER por valor de 133.955,40 euros.

El resto de la variación de las reservas consolidadas del ejercicio, por importe de 1,46 millones de euros, se corresponde con la distribución del resultado consolidado originado en el ejercicio 2020.

Reservas de capitalización

Algunas de las Sociedades que forman parte del perímetro de consolidación, han generado Reservas de capitalización siguiendo la normativa recogida en el Artículo 25 de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre. Estas reservas son indisponibles durante un plazo de 5 años desde el cierre del periodo impositivo en el que se doten, salvo por la existencia de pérdidas contables en la entidad. El detalle de las Reservas de Capitalización dotadas por el Grupo al cierre del ejercicio 2021 es el siguiente:

AÑO ORIGEN	EUROFIRMS GROUP, S.L.U	EUROFIRMS ETT, S.L.U	INNERIA SOLUTIONS, S.L.U	TALENT SAVIOR, S.L.U	TALENT SAVIOR TRAINING, S.L.U	TOTAL GRUPO	AÑO FIN REQUISITO
2015	0,00	229.846,00	0,00	987,46	0,00	230.833,46	2.020
2016	93.354,33	383.458,00	43.267,31	0,00	376.104,72	896.184,36	2.021
2017	0,00	506.262,00	0,00	0,00	0,00	506.262,00	2.022
2018	0,00	583.951,00	0,00	0,00	0,00	583.951,00	2.023
2019	15.155,33	606.107,00	0,00	0,00	0,00	621.262,33	2.024
2020	37.697,69	284.834,19	0,00	0,00	0,00	322.531,88	2.025
TOTAL	146.207,35	2.594.458,19	43.267,31	987,46	376.104,72	3.161.025,03	

El Grupo también tiene dotadas reservas con limitaciones a su disposición por importe de 227.918,36 euros originadas por la normativa fiscal, que permite reducir la base imponible del ejercicio de parte del beneficio generado en las Islas Canarias a través de establecimientos permanentes.

16.21) Diferencias de conversión

Comprende todas las diferencias de cambio derivadas de la conversión de estados financieros en moneda extranjera que no se derivan de las operaciones de la Sociedad Dominante.

Concretamente, la diferencia de conversión que figura en el pasivo del balance de situación consolidado corresponde a la diferencia entre los fondos propios de las filiales que presentan sus estados financieros en moneda extranjera calculados a tipo de cambio histórico y el valor de los mismos, según tipo de cambio al cierre del ejercicio.

SOCIEDADES	Importe 2021
INNERIA CHILE, S.P.A	-63.220,22
EUROFIRMS CHILE EST, S.P.A	-9.615,12
TOTAL DIFERENCIAS DE CONVERSIÓN	-72.835,33

17.- EXISTENCIAS

Dada la naturaleza de las actividades desarrolladas por las empresas del perímetro de consolidación, no existen existencias de importe relevante.

18.- MONEDA ESTRANJERA.

La moneda funcional del Grupo es el EURO.

Los elementos del balance consolidado y la cuenta de explotación consolidada denominados en moneda extranjera, y su impacto en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidadas, han sido irrelevantes o nulos en el ejercicio ni en el anterior.

19.- SITUACIÓN FISCAL.

El Grupo tributa por el sistema de consolidación fiscal que, en el ejercicio 2021, ha estado integrado por las Sociedades siguientes: AVRYL FUND, S.L.U (Sociedad dominante última); EUROFIRMS GROUP, S.L.U (sociedad Dominante); ASSET GESTIÓ, S.L.U; TALENT SAVIOR TRAINIG, S.L.U; VIVENDIA ASSET MANAGEMENT, S.L.U; INNERIA SOCIAL, S.L.U; INNERIA SOLUTIONS, S.L.U; INNERIA CLEANING SERVICES, S.L.U; INNERIA CENTRO ESPECIAL DE EMPLEO, S.L.U; INNERIA CONTACT CENTER, S.L.U; JOB DIGITAL NETWORKS, S.L; CORNERJOB SPAIN S.L.U; y CLAIRE JOSTER, S.L.U.

Las Sociedades no nacionales tributan individualmente en su país.

Base imponible del impuesto de Sociedades consolidado

Conciliación del importe neto de ingresos y gastos del ejercicio con la base imponible del impuesto del impuesto sobre beneficios	Cuentas de pérdidas y ganancias			Cuentas de pérdidas y ganancias		
	Ejercicio 2021			Ejercicio 2020		
	Aumentos	Disminuciones	Efecto neto	Aumentos	Disminuciones	Efecto neto
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio	0,00	0,00	1.693.410,21	0,00	0,00	1.461.920,39
Ajuste proceso de consolidación	1.516.582,16	0,00	1.516.582,16	2.173.267,14		2.173.267,14
Impuesto sobre Sociedades	1.975.705,82	-1.374.058,05	601.647,77	1.201.738,34	-851.758,15	349.980,19
Diferencias permanentes	776.557,36	0,00	776.557,36	477.758,90	-3.340,55	474.418,35
Diferencias temporarias	156.395,27	0,00	156.395,27	0,00	0,00	0,00
Compensación de bases imponibles negativas de ejercicios anteriores	0,00	-27.327,99	-27.327,99	0,00	-530.027,59	-530.027,59
Reserva de capitalización	0,00		0,00	0,00		0,00
Base imponible (resultado fiscal)	0,00		-4.717.264,78	0,00		3.929.558,48

Diferencias temporarias de activo y de pasivo

El detalle de las diferencias temporarias de activo y pasivo aplicados durante el ejercicio, así como los pendientes de aplicación en ejercicios futuros es el siguiente:

Descripción	Año de origen	Saldo inicial	Altas/ Bajas	Importe aplicado en el ejercicio	Importe pendiente de aplicar
ACTIVOS POR IMPUESTO DIFERIDO					
Créditos fiscales activados	2014	20.107,75	0,00	0,00	20.107,75
Créditos fiscales activados	2016	723.308,27	0,00	0,00	723.308,27
Créditos fiscales activados	2018	3.242,03	0,00	0,00	3.242,03
Reservas de capitalización pdtes aplicación	2018	33.733,21	0,00	-10.394,63	23.338,58
IRES Italia	2018	410,28	0,00	0,00	410,28
Amortización fondo de comercio	2021	0,00	39.098,82	0,00	39.098,82
30% Diferimiento amortización	2013- 2014	758,17	0,00	0,00	758,17
TOTALES		781.559,71	39.098,82	-10.394,63	810.263,90
PASIVOS POR IMPUESTO DIFERIDO					
Libertad de amortización		45.715,70	-45.715,70	0,00	0,00
TOTALES		45.715,70	-45.715,70	0,00	0,00

Bases imponibles negativas pendientes de compensación

El detalle de las bases imponibles negativas de las filiales nacionales, pendientes de compensación es el siguiente:

Filial	Año de origen	Pendiente de aplicación al inicio del ejercicio	Generadas en el ejercicio	Importe aplicado en el ejercicio	Importe pendiente de aplicar al cierre del ejercicio
INNERIA SOLUTIONS, S.L.U	2016	3.218.032,19	0,00	0,00	3.218.032,19
INNERIA SOCIAL, S.L.U	2009	282.583,45	0,00	-27.327,99	255.255,46
	2010	483.298,74	0,00	0,00	483.298,74
	2011	94.643,95	0,00	0,00	94.643,95
	2013	64.066,27	0,00	0,00	64.066,27
TOTALS		4.142.624,60	0,00	-27.327,99	4.115.296,61

Deducciones y bonificaciones

En el ejercicio 2021, el Grupo ha aplicado incentivos fiscales por deducciones y bonificaciones, según el detalle siguiente:

Descripción	Año de origen	Importe Inicial	Pendiente de aplicación al inicio del ejercicio	Altas del ejercicio	Importe aplicado en el ejercicio	Importe pendiente de aplicar
Innovación tecnológica	2020	104.746,40	104.746,40	0,00	-104.746,40	0,00
Innovación tecnológica	2021	110.873,05	0,00	110.873,05	-84.621,71	26.251,34
Donativos a Fundaciones	2021	115.110,81	0,00	115.110,81	0,00	115.110,81
TOTAL		330.730,26	104.746,40	225.983,86	-189.368,11	141.362,15

Detalle de las diferencias permanentes:

Descripción	Importe
Donativos a Fundaciones	312.291,95
Otros gastos no deducibles	464.265,41
TOTAL DIFERENCIAS PERMANENTES	776.557,36

Otra información de tipo fiscal

El tipo impositivo para las sociedades que tributan en territorio nacional en el presente ejercicio es del 25%, igual que en el ejercicio anterior. Para las que tributan en Portugal, el tipo impositivo es del 21% y no ha sufrido variaciones respecto al ejercicio anterior.

Los ejercicios abiertos a inspección comprenden los cuatro últimos ejercicios. Las declaraciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta su prescripción o su aceptación por las autoridades fiscales y, con independencia de que la legislación fiscal es susceptible a interpretaciones. El Administrador Único estima que cualquier pasivo fiscal adicional que pudiera ponerse de manifiesto, como consecuencia de una eventual inspección, no tendrá un efecto significativo en las cuentas anuales tomadas en su conjunto.

No existen otras circunstancias de carácter sustantivo en relación con la situación fiscal. No existen otras contingencias fiscales para otros tributos.

Los ejercicios pendientes de comprobación por parte de las autoridades fiscales corresponden al 2017, 2018, 2019, 2020 y 2021.

Activos depositados en el extranjero:

a. Valores, derechos, seguros y rentas depositadas en el extranjero:

Los valores, derechos, seguros y rentas depositadas en el extranjero se hallan registrados en los libros de contabilidad de la sociedad dominante y sociedades dependientes nacionales, de forma individualizada tal y como establece el artículo 42 ter del RD 1065/2007, de 27 de julio.

Del registro en los libros contables puede extraerse, suficientemente y de manera indudable la información de la existencia de tales participaciones de sociedades situadas en el extranjero.

b. Cuentas corrientes y depósitos con entidades de créditos depositadas en el extranjero en las que existe personal apoderado o autorizado de la Sociedad para operar en ellas:

Las filiales extranjeras disponen de cuentas bancarias de diversa naturaleza abiertas en entidades de crédito en el extranjero.

Estas cuentas se hallan registradas en los libros de contabilidad de la sociedad, de forma individualizada e identificadas por su número de cuenta, entidad de crédito i sucursal en la que figuran abiertas, así como el país o territorio en el que se hallan situados tal y como establece el artículo 42 bis del RD 1065/2007, de 27 de julio.

Del registro en los libros contables puede extraerse, suficientemente y de manera indudable la información de la existencia de tales cuentas bancarias situadas en el extranjero.



20.- INGRESOS Y GASTOS.

Detalle de la cuenta de pérdidas y ganancias	Ejercicio 2021	Ejercicio 2020
2. Consumo de M.P. y otras materias consumibles	0,00	-12.717,09
3. Cargas sociales:	-113.743.260,58	-83.999.187,11
a) Seguridad Social a cargo de la empresa	-108.882.109,80	-82.683.722,06
b) Aportaciones y dotaciones para pensiones	-46.653,19	-15.727,68
c) Otras cargas sociales	-4.814.497,59	-1.299.737,37
4. Servicios exteriores	-25.463.423,27	-15.090.772,48
Alquileres y cánones	-3.695.762,34	-2.951.974,44
Reparación y conservación	-1.976.617,36	-1.334.392,05
Gastos de profesionales independientes	-5.152.353,02	-3.392.386,18
Transportes	-2.442.853,40	-1.131.206,38
Prima de seguros	-697.670,67	-455.809,99
Servicios bancarios y similares	-384.302,78	-406.895,80
Publicidad, propaganda y relaciones públicas	-579.044,66	-808.388,02
Suministros	-2.683.856,10	-2.303.689,97
Otros Servicios	-7.850.962,93	-2.306.029,65
5. Venta de bienes y prestación de servicios producidos por permuta de bienes no monetarios y servicios	0,00	0,00
6. Resultados originados fuera de la actividad normal del GRUPO incluidos en "otros resultados".	-378.690,08	-450.829,82
Sinestros	-13.512,91	-4.870,46
Regularización de saldos y otros	-339.700,80	-123.155,81
Multas y Sanciones	-25.476,37	-322.803,55

No se han producido gastos asociados a una reestructuración, ni en el presente ejercicio ni en el anterior.

21.- PROVISIONES Y CONTINGENCIAS.

Al cierre del ejercicio 2021 figuran contabilizadas en el pasivo del balance consolidado, provisiones por contingencias laborales por un importe total de 74.053,28 euros (74.913,73 euros al cierre del ejercicio anterior).

22.- INFORMACIÓN SOBRE MEDIO AMBIENTE.

El Grupo no tiene activos ni ha devengado gastos de naturaleza medioambiental en el presente ejercicio ni en el anterior.

No se ha devengado riesgos, provisiones ni demás gastos que, específicamente puedan considerarse relacionados con el medio ambiente.

23.- RETRIBUCIONES A LARGO PLAZO AL PERSONAL.

No figuran retribuciones a largo plazo al personal.

24.- TRANSACCIONES CON PAGOS BASADOS EN INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO.

En el presente ejercicio el Grupo no ha realizado pagos basados en instrumentos de patrimonio.

25.- SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS.

El Grupo no tiene subvenciones, donaciones o legados recibidos imputados en el balance de situación.

En el ejercicio 2021 ha recibido subvenciones a la explotación por importe de 2.240,9 miles de euros (1.781,2 miles de euros en el ejercicio anterior), de los cuales 1.245,7 miles de euros son en concepto de bonificación de la Seguridad Social por la presentación de ERTE por la afectación del Covid-19 en algunas empresas del Grupo (1.309,6 miles de euros en el ejercicio anterior); 369,7 miles de euros han sido concedidos por el Forcem (307,6 miles de euros en el ejercicio anterior); 410,8 miles de euros por creación de empleo en Chile, y 187,6 miles de euros por formación y otros conceptos (101 miles de euros en el ejercicio anterior).

Grupo ha cumplido con las condiciones asociadas a las subvenciones recibidas.

26.- ACTIVOS NO CORRIENTES MANTENIDOS PARA LA VENTA Y OPERACIONES INTERRUMPIDAS.

El Grupo no tiene activos corrientes mantenidos para su venta, ni ha participado en operaciones interrumpidas.

27.- HECHOS POSTERIORES AL CIERRE.

No existen hechos posteriores al cierre que deba tenerse en cuenta en la elaboración de las presentes cuentas anuales, ni que afecte al principio de empresa en funcionamiento.

28.- OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS.**28.1) Categoría de las vinculadas**

El Grupo realiza operaciones con partes vinculadas, pertenecientes al tráfico ordinario de la empresa, operaciones que se efectúan en condiciones de mercado.

La totalidad de operaciones realizadas durante el presente ejercicio entre las sociedades que integran el perímetro de consolidación han sido objeto de eliminación en el proceso de consolidación del ejercicio.

Respecto a las sociedades del grupo y vinculadas que no forman parte del perímetro de consolidación con las que se han realizado operaciones vinculadas en el ejercicio 2021, el detalle es el siguiente:

Denominación	Categoría
AVRYL FUND, S.L.U	Dominante
FUNDACIÓ EUROFIRMS	Otros
EUROFIRMS PEOPLE FIRST , S.L.U	Grupo
EUROFIRMS PEOPLE FIRST, BV	Grupo
GRUPO PREVEN SPE & EURO, S.L.	Grupo
JOB DIGITAL NETWORKS	Grupo
CORNERJOB SPAIN, S.L	Otros
ASSET GESTIÓ, S.L.U	Grupo
VIVENDIA , S.L	Grupo

En cumplimiento con la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, que tiene por objeto garantizar y proteger, en lo que concierne al tratamiento de los datos personales, las libertades públicas y los derechos fundamentales de las personas físicas, y especialmente de su honor e intimidad personal y familiar, la entidad no especifica en esta memoria el nombre de las personas físicas vinculadas. La información referente a personas físicas vinculadas se pone a disposición de las autoridades públicas que lo requieran en la sede social de la entidad.

28.2) Operaciones y saldos con otras empresas del grupo y partes vinculadas:

Operaciones con partes vinculadas

Operaciones con partes vinculadas en el Ejercicio 2021	Entidad dominante	Otras empresas del grupo
Prestación de servicios	3.012,96	63.304,91
Recepción de servicios	511.492,44	1.726.903,43

Operaciones con partes vinculadas en el Ejercicio 2020	Entidad dominante	Otras empresas del grupo
Prestación de servicios	306.854,56	98.567,00
Recepción de servicios	340.437,68	623.023,56

Saldos con partes vinculadas

Saldos pendientes con partes vinculadas en el Ejercicio 2021	Entidad dominante	Otras empresas del grupo
A) ACTIVO NO CORRIENTE	11.372.152,94	1.738.681,54
1. Inversiones financieras al/p	11.372.152,94	969.390,77
a) Instrumentos de patrimonio	0,00	200.100,00
b) Créditos	11.372.152,94	769.290,77
B) ACTIVO CORRIENTE	300.000,00	740.991,90
1. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	0,00	22.095,96
a) Clientes por ventas y prestación de servicios a l/p	0,00	22.095,96
2. Inversiones financieras a c/p	300.000,00	718.895,94
b) Créditos	300.000,00	378.925,18
d) Cuenta corriente	0,00	339.970,76
D) PASIVO CORRIENTE	-1.954.692,13	-1.460.708,86
1. Deudas a c/p	-1.907.393,11	-282.625,57
d) Cuentas corriente	-1.907.393,11	-282.625,57
3. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	-47.299,02	-1.178.083,29
b) Proveedores a c/p	-47.299,02	-1.178.083,29

Saldos pendientes con partes vinculadas en el Ejercicio 2020	Entidad dominante	Otras empresas del grupo
A) ACTIVO NO CORRIENTE	3.500.000,00	254.699,63
1. Inversiones financieras al/p	3.500.000,00	254.699,63
a) Instrumentos de patrimonio		254.699,63
b) Créditos	3.500.000,00	0,00
B) ACTIVO CORRIENTE	4.972.717,31	3.037.332,29
1. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	119.266,07	1.195.712,63
a) Clientes por ventas y prestación de servicios a l/p	119.266,07	1.195.712,63
2. Inversiones financieras a c/p	4.853.451,24	1.841.619,66
d) Cuenta corriente	4.853.451,24	1.841.619,66
D) PASIVO CORRIENTE	-1.175.441,54	-199.333,23
1. Deudas a c/p	-1.175.441,54	-185.020,62
d) Cuentas corriente	-1.175.441,54	-185.020,62
3. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar		-14.312,61
b) Proveedores a c/p		-14.312,61

28.3) Durante el ejercicio económico al que se refiere la presente memoria no se han devengado remuneraciones de ninguna clase, por parte del Órgano de Administración y el personal de alta dirección de la Sociedad dominante (tampoco se devengaron en el ejercicio 2020).

El Grupo no tiene contratada ninguna póliza para cubrir la responsabilidad civil de sus administradores y directivos.

28.4) No existen acuerdos de financiación entre entidades vinculadas.

28.5) No existen acuerdos de condonación de deudas o prescripción de las mismas entre entidades vinculadas.

28.6) Excepto por las empresas vinculadas, el Administrador único no incurre en los supuestos del artículo 229 de la Ley de Sociedades de Capital.

29.- OTRA INFORMACIÓN.

29.1) Número medio de personas empleadas en el curso del ejercicio, por categorías:

Número medio de personas empleadas en el curso del ejercicio, por	TOTAL 2021	TOTAL 2020
Altos directivos	12,00	14
Resto de personal directivo	352,00	381
Técnicos y profesionales científicos e intelectuales y apoyo	1.625,57	1746
Empleados de tipo administrativo	2.202,00	1.852
Comerciales, vendedores y similares	219,84	327
Resto de personal cualificado	5.278,22	4.328
Trabajadores no cualificados	9.085,00	7.433
Total empleado medio	18.774,63	16.081
Total empleado medio fijo	1.547,75	2.031
Total empleado medio no fijo	17.227,08	14.050

29.2) Distribución del personal de la sociedad al término del ejercicio, por categorías y sexos:

	Hombres	Mujeres	Total 2021	Hombres	Mujeres	Total 2020
Consejeros	3	2	5	3	2	5
Altos directivos (no consejeros)	2	2	4	2	2	4
Resto de personal de dirección de las empresas	19	9	28	7	7	14
Técnicos y profesionales científicos e intelectuales y apoyo	107	164	271	205	190	395
Empleados de tipo administrativo	1.047	1.285	2.332	734	1.942	2.676
Comerciales, vendedores y similares	96	146	242	21	11	32
Resto de personal cualificado	3.021	3.228	6.249	2.695	1.469	4.164
Trabajadores no cualificados	6.117	5.487	11.604	5.368	4.511	9.879
Total personal al cierre del ejercicio	10.412	10.323	20.735	9.035	8.134	17.169

Trabajadores con discapacidad superior al 33%	2021			2020		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Calificados	7	19	26	7	11	18
No calificados	22	14	46	23	13	36
Total	29	33	72	30	24	54

29.3) Honorarios del auditor:

Durante el presente ejercicio se han satisfecho un total de 42,02 miles de euros en concepto de honorarios por trabajos de auditoría (39,8 miles de euros en el ejercicio anterior).

29.4) El Grupo no ha emitido valores admitidos a cotización en un mercado regulado de cualquier Estado Miembro de la Unión Europea.

29.5) Información sobre los derechos de emisión de gases de efecto invernadero. GEI

No existe ninguna partida sobre la que sea necesario informar en relación a los derechos de emisión de gases de efecto invernadero (GEI), según lo previsto en la normativa reguladora de los mismos.

29.6) Información sobre los aplazamientos de los pagos efectuados a proveedores.

Con el objetivo de luchar contra la morosidad en las operaciones comerciales, las sociedades, de acuerdo con la Ley 15/2010, de 5 de julio, que modifica la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, deben informar, respecto de los saldos con acreedores comerciales, lo siguiente:

- Importe pagado fuera o dentro del plazo legal
- Periodo medio ponderado de los pagos excedidos durante el ejercicio
- Saldo pendiente de pago al cierre del ejercicio que acumule un periodo superior al permitido por la ley.

La información correspondiente a Eurofirms ETT, S.L.U; principal sociedad del grupo, es la siguiente:

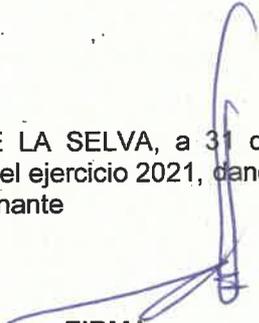
	Ejercicio 2021	Ejercicio 2020
	Días	Días
Período Medio de pago a proveedores	19,05	37,57
Ratio de operaciones pagadas	22,10	34,13
Ratio de operaciones pendientes de pago	10,01	41,13
	Importe	Importe
Total pago realizados	16.359.547,73	9.431.446,15
Total pagos pendientes	5.833.495,66	1.077.416,16

30.- INFORMACIÓN SEGMENTADA.

El detalle de la cifra de negocios del grupo por actividades y por zonas geográficas es el siguiente:

a) Cifra de negocios por categoría de actividades:		
	Cifra de negocios	
Descripción de la actividad	Ejercicio 2021	Ejercicio 2020
Trabajo temporal	422.456.391,89	314.146.991,47
Servicios de limpieza a terceros	7.368.021,89	4.706.502,53
Servicios de outsourcing	26.309.962,18	23.197.724,27
Servicios sociedades holding	465.737,84	1.440.606,67
Otros servicios	30.585.037,86	8.819.971,82
Total	487.185.151,66	352.311.796,76
b) Cifra de negocios por mercados geográficos:		
	Cifra de negocios	
Descripción del mercado geográfico	Ejercicio 2021	Ejercicio 2020
Nacional:	432.422.775,22	325.607.465,90
Resto Unión Europea:	34.696.007,26	26.704.330,86
Resto del mundo:	20.066.369,18	
Total	487.185.151,66	352.311.796,76

En CASSÀ DE LA SELVA, a 31 de Marzo de 2022 quedan formuladas las Cuentas Anuales Consolidadas del ejercicio 2021, dando su conformidad mediante firma el Administrador Único de la Sociedad Dominante



----- FIRMA -----

D. Miquel JORDÀ COSTA con N.I.F. nº 40.305.214-Z.

GRUPO EUROFIRMS GROUP, S.L.U.

INFORME DE GESTIÓN CONSOLIDADO

EJERCICIO DE 1/1/2021 a 31/12/2021



1.- Evolución de los negocios y situación del Grupo.

El detalle de las principales magnitudes de la cuenta de resultados consolidada y del balance consolidado de los ejercicios 2021 y 2020 es el siguiente:

Magnitudes	31/12/2021	31/12/2020	Variación
Cifra de negocios consolidada:	487.185.151,66	352.311.796,76	38,28%
Resultados de explotación consolidados:	3.376.038,82	2.659.964,32	26,92%
Resultados netos consolidados:	1.693.410,21	1.461.920,39	15,83%
Fondos Propios consolidados:	50.601.332,89	49.409.818,49	2,41%
Fondo de maniobra consolidado:	34.745.348,24	62.775.704,63	-44,65%

En el ejercicio 2021 la cifra de negocios del Grupo ha aumentado un 38,28% respecto al ejercicio anterior, situándose en 487 millones de euros, como resultado de la recuperación del contexto económico del ejercicio anterior, en el cual la cifra de negocios se vio reducida por las restricciones interpuestas por el Estado de Alarma para combatir a la pandemia mundial Covid-19.

El resultado después de impuestos se ha situado en 1,8 millones de euros, lo que supone una rentabilidad neta del 0,35%.

El Grupo presenta un fondo de maniobra positivo por valor de 34,7 millones de euros, el fondo de maniobra del ejercicio anterior fue de 62,8 millones consecuencia de la obtención de préstamos ICO por un valor total de 34 millones de euros como medida de cautela para prevenir posibles tensiones de tesorería derivados de la crisis del Covid-19. El detalle es el siguiente:

Magnitudes	31/12/2021	31/12/2020	Variación
Activo corriente consolidado	110.343.097,05	109.086.337,03	1,15%
Pasivo corriente consolidado	75.597.748,81	46.310.632,40	63,24%
Fondo de maniobra consolidado	34.745.348,24	62.775.704,63	-44,65%

La composición de la situación patrimonial del grupo es la siguiente:

Composición del Pasivo consolidado	31/12/2021	% sobre total pasivo a 31/12/2021	31/12/2020	% sobre total pasivo a 31/12/2020
Patrimonio Neto consolidado	50.528.497,56	37,22%	49.409.818,49	39,49%
Pasivo no corriente consolidado	9.635.234,26	7,10%	29.390.657,54	23,49%
Pasivo corriente consolidado	75.597.748,81	55,68%	46.310.632,40	37,02%
Total Pasivo consolidado	135.761.480,63	100,00%	125.111.108,43	100,00%

2.- Acontecimientos posteriores.

Desde la fecha de cierre hasta la fecha en que se emite este informe de gestión, no ha habido ningún hecho posterior relevante que afecte a las cuentas anuales consolidadas presentadas por el Grupo.

3.- Evolución previsible del Grupo.

Para el próximo ejercicio 2022, se estima que el Grupo evolucione favorablemente su cifra de negocios y sus márgenes comerciales, así como sus resultados después de impuestos, gracias a la gestión de los órganos ejecutivos y contando con los recursos humanos disponibles.

4.- Actividad en materia de investigación y desarrollo.

Durante el ejercicio de 2.021 no se ha realizado ninguna actividad relacionada con la investigación y desarrollo

5.- Acciones propias.

El Grupo no tenía al principio del ejercicio, ni ha adquirido durante el mismo, acciones de la Sociedad Dominante.

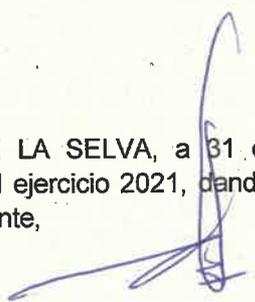
6.- Uso de instrumentos financieros para cobertura de riesgos y similares.

El Grupo no ha realizado operaciones de cobertura de riesgos a través de instrumentos financieros durante el ejercicio 2.021, excepto las mencionadas en la memoria.

7.- Estado de información no financiera

En cumplimiento de lo establecido por la Ley 11/2018, de 28 de diciembre, por la que se modifica el Código de Comercio, el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital (RDL 1/2010, de 2 de julio) y la Ley 22/2015 de 20 de julio, de auditoría de cuentas, en materia de información no financiera y diversidad, se presenta en el Anexo I el Estado de Información No Financiera (en adelante EINF) correspondiente al Grupo, al superar éste los límites de formulación del citado estado de información no financiera establecidos por la normativa. El EINF forma parte integrante del informe de gestión del ejercicio 2021.

En CASSÀ DE LA SELVA, a 31 de marzo de 2022 queda formulado el Informe de Gestión Consolidado del ejercicio 2021, dando su conformidad mediante firma el Administrador Único de la Entidad Dominante,



----- FIRMA -----

D. Miquel JORDÀ COSTA con N.I.F. nº 40.305.214-Z.

ANEXO I

ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA DEL GRUPO CORRESPONDIENTE AL
EJERCICIO CERRADO A 31 DE DICIEMBRE DE 2021



ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA



Introducción

A continuación, se presenta el estado consolidado de información no financiera (en adelante, EINF) de EUROFIRMS GROUP, S.L.U. y Sociedades dependientes (en adelante Eurofirms Group), en cumplimiento de lo establecido por la Ley 11/2018 de 28 de diciembre, por la que se modifica el Código de Comercio, el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, y la Ley 22/2015, de 20 de julio, de Auditoría de Cuentas, en materia de información no financiera y diversidad. El EINF forma parte integrante del informe de gestión consolidado del grupo correspondiente al ejercicio 2021.

La información incluida en el presente informe es de tipo cualitativo y cuantitativo, y para su elaboración se han tomado como referencia los contenidos del marco internacional de reporte Global Reporting Initiative (GRI) en su guía estándar, sin variaciones en los criterios de preparación respecto al ejercicio anterior.

El EINF adjunto incluye toda aquella información que desde el liderazgo de la organización se considera relevante para una mejor comprensión de los aspectos organizativos, medioambientales, sociales, de respeto de los derechos humanos, de lucha contra la corrupción y respecto aspectos sociales sobre los que se estructura y desarrolla la actividad de Eurofirms Group.

Para determinar la información relevante objeto de este informe, se han tenido en cuenta los resultados del análisis de materialidad a partir del análisis de los aspectos relevantes tanto para Eurofirms Group como para los grupos de interés con los que interactúa. Se trata de determinar qué aspectos permiten crear valor (económico, social y medioambiental) y cubren las necesidades y expectativas de los grupos de interés (clientes, personal, proveedores, administraciones públicas, entidades financieras y la sociedad en general).

El resultado de este proceso para revisar las prioridades de Eurofirms Group así como su impacto en los grupos de interés y viceversa, es una matriz de materialidad donde se reflejan todos aquellos asuntos en los que Eurofirms Group se concentra para desarrollar e implantar su estrategia de responsabilidad social corporativa, y que se hallan desarrollados en el presente documento.

El presente estado de información no financiera ha sido sometido a un proceso de revisión por parte de externo independiente, que ha formulado el correspondiente informe que se adjunta como anexo al final del documento.

Contenido del documento

El contenido de este documento se ha estructurado de la siguiente manera:

ÁMBITO DE INFORMACIÓN DESARROLLADO		REFERENCIA DE REPORTING
1. MODELO DE NEGOCIO		
1.1.	Presentación de Eurofirms Group	GRI 102 (GRI 102-2, GRI 102-3, GRI 102-4, GRI 102-6, GRI 102-14, GRI 102-15)
1.2.	Servicios y marcas	
1.3.	Red de oficinas y mercados	
1.4.	Legislación	
1.5.	Sistemas de gestión de la información	
1.6.	Certificados de calidad	
1.7.	Principales factores y tendencias del sector	
1.8.	Retos y estrategia del grupo	
1.9.	Política en relación a la cadena de suministro del grupo	
1.10.	Políticas relativas a aspectos éticos	
1.11.	Identificación de grupos de interés	
1.12.	Presencia en asociaciones y grupos de interés	
1.13.	Matriz de materialidad	
2. POLÍTICAS RELATIVAS AL MEDIO AMBIENTE		
2.1.	Principios reguladores de la política medioambiental del grupo	GRI 301
2.2.	Identificación de las actividades con impacto medioambiental y acciones preventivas y de mejora	GRI 307
3. POLÍTICAS RELATIVAS A ASPECTOS SOCIALES Y LABORALES		
3.1.	Descripción general de la plantilla de Eurofirms Group	GRI 401, GRI 402, GRI 403, GRI 404
3.2.	Políticas de promoción de igualdad de género y de integración social	
3.3.	Mantenimiento de unas condiciones justas de trabajo	
3.4.	Políticas de salud y seguridad laboral	
3.5.	Derechos sindicales y diálogo social	
4. POLÍTICA DEL GRUPO EN RELACIÓN A LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y EL SOBORNO		
4.1.	Política del grupo en relación a la lucha contra la corrupción y el soborno	GRI 102-16, GRI 102-17, GRI 205
5. INCIDENCIA DEL GRUPO EN LA SOCIEDAD		
5.1.	Incidencia del grupo en la sociedad	

1. MODELO DE NEGOCIO

1.1. Presentación de Eurofirms Group

Actividad y modelo de gestión

Eurofirms Group es uno de los principales grupos proveedores de servicios de gestión del talento (recursos humanos) a nivel nacional y se halla en constante proceso de expansión tanto a nivel nacional (España), ampliando su presencia en todo el territorio, como a nivel internacional, teniendo presencia en Portugal, Países Bajos, Chile e Italia.

Eurofirms Group es **People first**, lo que implica un modelo corporativo de liderazgo por valores en el que el bienestar de las personas está en el centro de cualquier actividad. Nos preocupan y ocupan las personas y actuamos siempre bajo un marco de transparencia, responsabilidad y respeto.

El **modelo de liderazgo por valores** de Eurofirms es una de las razones por las cuales la compañía se ha convertido en un referente de calidad en el sector de la gestión del talento. Para nosotros es muy importante analizar los frutos de las acciones que realizamos para mejorar nuestros procesos y nuestra forma de trabajar.

People first es nuestra forma de ver la sociedad y de entender la relación que las personas deberían tener con el mundo laboral. Se basa en la premisa de que las personas son el centro de las empresas y que una compañía va mejor cuando sus trabajadores van bien. En Eurofirms Group lo hemos conseguido dotando a cada persona del equipo de los recursos necesarios para realizar su trabajo de forma libre y responsable, consiguiendo su bienestar lo que repercute de forma positiva a todo su entorno.

Como **primer grupo nacional de gestión del talento**, nos caracterizan el compromiso, la voluntad de servicio y de ayuda a las empresas a cubrir puestos de trabajo y a los candidatos a lograr su acceso al mercado laboral.

Nos motiva la **innovación tecnológica constante**, por ello desarrollamos y mejoramos herramientas que permiten hacer más fácil la gestión de personas en la empresa, ofreciendo soluciones de recursos humanos con el propósito de identificar y potenciar el talento de las personas y ponerlas a disposición de las empresas para hacerlas más eficientes. Ayudamos a las personas a encontrar un trabajo acorde a sus competencias y potencialidades y al desarrollo de las mismas, facilitando la búsqueda de empleo a través de plataformas online.

Los tres pilares fundamentales de nuestro modelo de liderazgo por valores en el sector de los recursos humanos son los siguientes:

- **Las personas:** formamos un equipo de más de 1.000 profesionales con clara vocación de servicio, comprometidos para ofrecer las mejores soluciones a todas las empresas, trabajadores y candidatos con los que colaboramos.
- **Innovación:** nuestra apuesta por la innovación ha dado lugar al desarrollo de recursos tecnológicos que mejoran la gestión transparente de los recursos humanos.
- **Excelencia:** el trabajo bien hecho durante estos años nos ha permitido alcanzar los más altos niveles de exigencia.

Hemos conseguido ser una de las **empresas europeas con más crecimiento** según el ranking de *The Financial Times* durante 3 años consecutivos, y un **caso de éxito en IESE**, una de las mejores

escuelas de negocio del mundo como empresa liderada por valores con éxito empresarial demostrado.

Breve historia de Eurofirms Group

Un camino de transparencia, responsabilidad y respeto.

Eurofirms nace en 1991 en Girona, centrando su actividad en el servicio de trabajo temporal. A lo largo de los años, se convierte en un proveedor de servicios globales de recursos humanos, a la vez que inicia un proceso de expansión por todo el territorio español. Se convierte así en la primera empresa española de recursos humanos y cuarta del sector en España (detrás de las multinacionales Randstad, Adecco y Manpower).

A partir de 2013, inicia el proceso de apertura a nuevos mercados en varios países: Portugal (2013), Países Bajos (2016), Chile (2019) e Italia (2020).

El proceso de expansión de la compañía tiene la voluntad de continuar ofreciendo un servicio de proximidad y de alta calidad a todos sus clientes y trabajadores. En consecuencia, la mayor actividad y la puesta en funcionamiento de nuevas delegaciones y servicios han ido acompañadas de un aumento del número de profesionales que forman el equipo, que supera ya los 1.250 empleados.

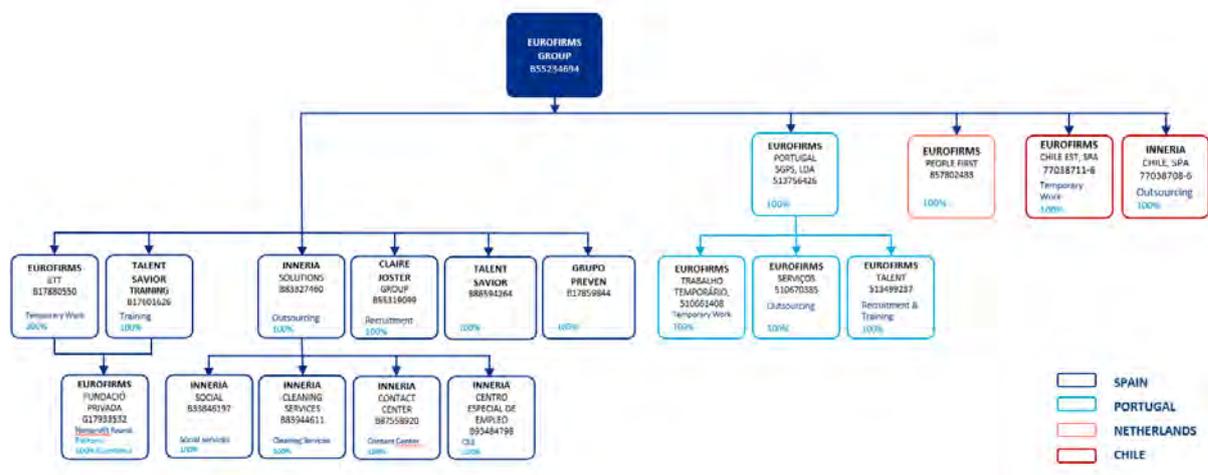
Los hechos destacados en la evolución de Eurofirms Group han sido los siguientes:

AÑO	HECHOS DESTACABLES
1991	Orígenes modestos.
1996	Crecimiento sostenido.
2001	Adquisición de la empresa de trabajo temporal Centre Temp.
2003	Adquisición de la empresa de trabajo temporal Este
2006	Expansión nacional con la apertura de oficinas en Zaragoza y Madrid.
2008	Incorporación de la empresa de trabajo temporal Trabatem, por lo que a partir de ese momento Eurofirms está presente en Madrid, Alicante, Galicia y Andalucía.
2009	La crisis, una oportunidad.
2010	Formación del talento.
2012	Adquisición de las empresas Talent Recursos Humanos y CSS, Catalunya Serveis de Selecció ETT.
2013	Nuevos mercados. Apertura de Eurofirms en Portugal (Lisboa).
2014	Buenas perspectivas. Adquisición de las empresas Lidercontrol Inmark y Gwork.

2015	Innovación permanente. Adquisición de la empresa ISS Human Resources (Portugal). La plataforma tecnológica de Eurofirms se convierte en un referente del sector.
2016	25 aniversario. Expansión internacional. Apertura de una oficina de Eurofirms en los Países Bajos (Eindhoven). Adquisición de las empresas Mnemon Group (España) y Genius (Portugal). Nace Inneria, división especializada en la externalización de servicios.
2018	Adquisición de las empresas Denbolan, Prieto y Rosal y Aquí Magaz, todas en España.
2019	Adquisición de las empresas CornerJob, Forempresa, Personee, Tekas y MasterWork. Nace Talent Savior, división de gestión del talento, outplacement y desarrollo.
2020	Ante la diversidad, continuamos creciendo. Ampliación de la sede central corporativa. Aterrizamos en Italia, con una nueva oficina en Milán.
2021	Apuesta por la mejora tecnológica, con el lanzamiento de la nueva página web, centrando la experiencia de usuario para que inscribirse a las ofertas de trabajo desde cualquier dispositivo sea muy fácil y sencillo. Continúa la expansión en Italia, con la apertura de 5 nuevas oficinas.

Nuestra historia: www.eurofirmsgroup.com/nuestra-historia

Estructura de Eurofirms Group



Datos económicos

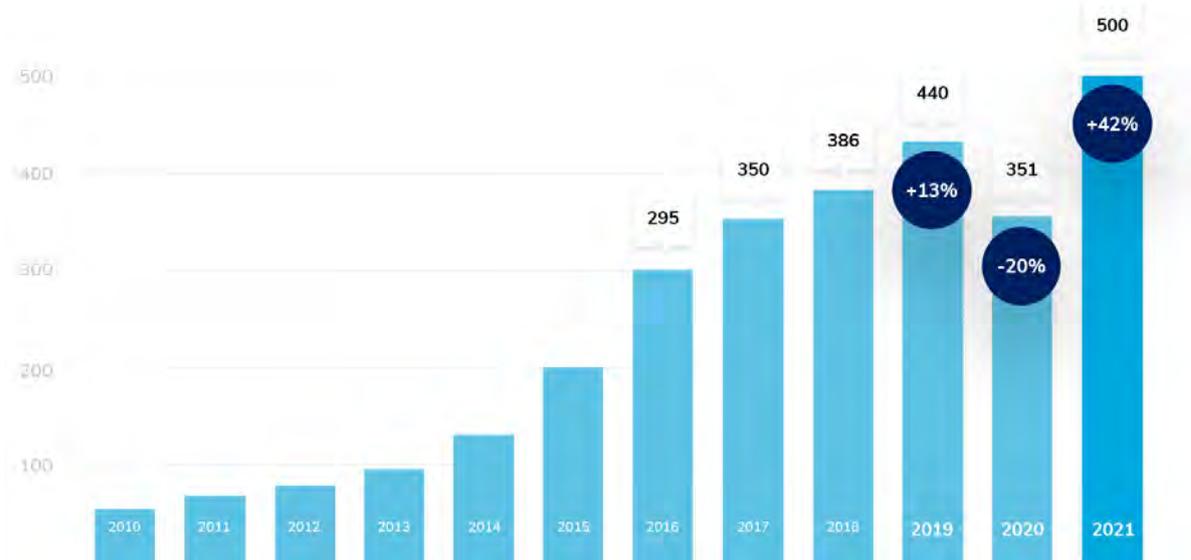
Aunque nuestro objetivo final nunca ha sido la facturación, nos sentimos muy orgullosos de los resultados obtenidos gracias al crecimiento y la expansión de Eurofirms Group People first.

Veníamos del 2020, que fue un año marcado por la pandemia de la Covid-19 y a pesar del contexto, cerramos con una facturación de 351 millones de euros. Una cifra que suponía un 20% menos que en 2019.

Aunque fue un momento complicado, decidimos seguir nuestra cultura People first y priorizamos el bienestar de las personas manteniendo a todo el equipo. Una decisión de la que estamos orgullosos y que nos ha permitido estar preparados para los retos que nos marcó el 2021, consiguiendo recuperar el crecimiento de nuestra cifra de negocio: la facturación de Eurofirms Group alcanza la cifra de 500 millones de euros, lo que representa un incremento del

42% respecto al 2020. Por volumen de facturación, nos consolidamos como la 1ª empresa española de gestión del talento, 4ª del sector en España (las 3 primeras son multinacionales).

Evolución facturación Eurofirms Group (Millones €)



1.2. Servicios y marcas

Eurofirms Group cuenta con distintos servicios en materia de gestión de personas para satisfacer las necesidades de nuestros clientes. Nuestro afán por la excelencia, mejorar y buscar soluciones nos ha consolidado como la primera empresa nacional de recursos humanos.

Realizamos diferentes actividades destinadas a la gestión integral de recursos humanos, y prestamos nuestros servicios a través de las siguientes marcas:

Eurofirms People first

- **Trabajo temporal | Eurofirms ETT**

Seleccionamos y contratamos personas para cubrir puestos de trabajo temporal, facilitando una rápida adaptación a la plantilla según las necesidades. También contamos con especialización sectorial.

- **Servicio in-plant a medida | Pívor**

Proyectos a medida de recursos humanos. Totalmente flexibles y adaptados.



Selection by Eurofirms | Selección de personal

Atracción y selección perfiles técnicos, especializados y de mandos intermedios, encontrando el mejor talento para las empresas.

Entre nuestros servicios se encuentran la selección directa, masiva, personalizada o el interim management. Contamos también con especialización en diferentes perfiles y áreas funcionales.



Claire Joster – Matching values | Executive Search

Expertos en la selección de perfiles directivos y mandos intermedios. Nuestro lema es “Matching values” porque nos hemos especializado en la selección de personal *executive* y *headhunting* mediante un proceso que nos permite encontrar a la persona ideal para cada empresa, no solo por sus capacidades, sino también por los valores que comparte con el equipo.

Encontramos talento altamente cualificado a nivel nacional e internacional.

Claire Joster
Matching values

Inneria – Adding value | Outsourcing

Especialistas en la externalización de servicios donde las personas son un valor diferencial. Ofrecemos la subcontratación de un amplio abanico de prestaciones adaptándonos a las necesidades de los clientes.

Algunos de los servicios que externalizamos en Inneria:

- Social (Servicios sociales)
- Cleaning services (Limpieza)
- Mystery Shopper (Cliente misterioso)
- Contact Center (Atención al cliente)
- Task Force (Fuerza de ventas)
- Solutions (Logística - Industria)
- Trade Marketing (Gestión del punto de venta)
- Servicio a medida
- Centro Especial de Empleo



inneria
ADDING VALUE

Talent Savior | Gestión de talento

Acompañamos a las organizaciones y a los empleados en su adaptación y evolución dentro de un entorno transformacional, y con la mejora profesional y personal como objetivo.

Estamos especializados en tres áreas de desarrollo:

- Outplacement: planes de recolocación. Outplacement individual.
- Development: transición de carreras, gestión de incertidumbre, liderazgo, compromiso, salud y tendencias...
- Training: planes de formación. Conocimientos transversales.
- Experience: soluciones a medida para desarrollar la experiencia del empleado.



talent savior

CornerJob | Empleo online

Nuestra plataforma digital de búsqueda de empleo cuyo objetivo es ayudar a las personas a encontrar trabajo y facilitar a las empresas los perfiles que mejor responden a sus necesidades laborales.

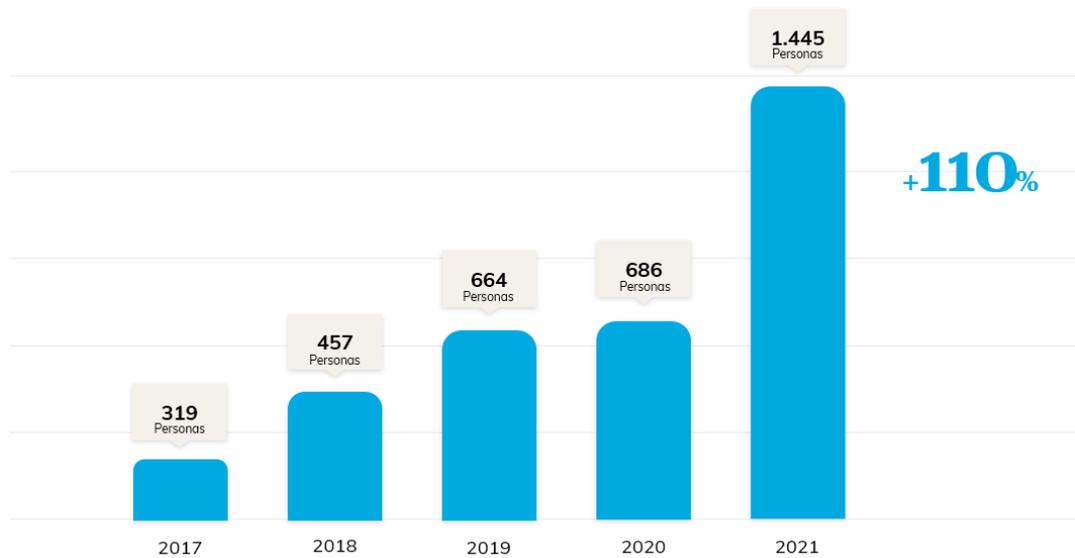


cornerjob

Fundación Eurofirms | Integración laboral de personas con discapacidad

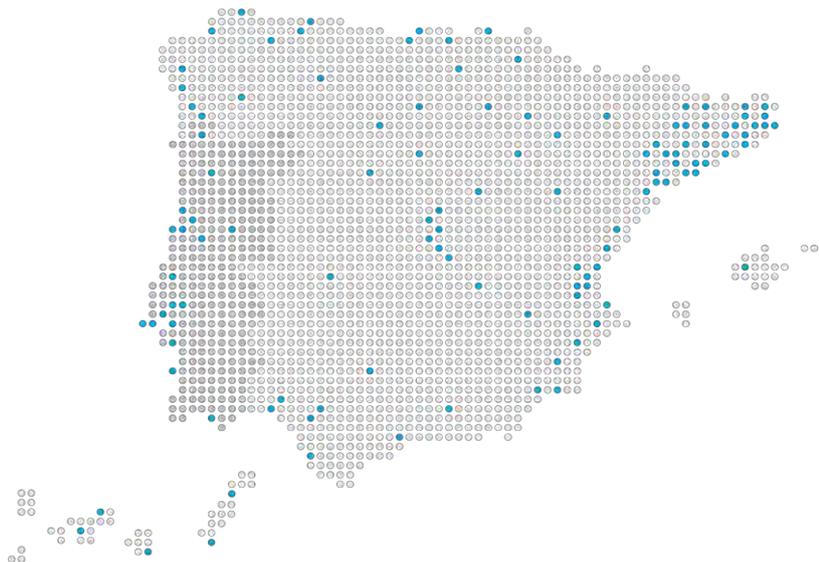
Entidad privada sin ánimo de lucro. Uno de nuestros mayores proyectos sociales a nivel transversal que trabaja por la normalización de la discapacidad y la inclusión de personas con discapacidad en todos los procesos de selección de Eurofirms Group.

Evolución de las integraciones laborales de la Fundación Eurofirms:



1.3. Red de oficinas y mercados

Eurofirms Group cuenta con más de 150 delegaciones en España, Portugal, los Países Bajos, Chile e Italia:





Ver oficinas: www.eurofirmsgroup.com/oficinas

1.4. Legislación

La división de trabajo temporal cuenta con legislación específica aplicable:

España

En España, EUROFIRMS ETT, S.L.U opera en el marco normativo relativo a las empresas de trabajo temporal, poniendo a disposición, de las correspondientes empresas usuarias, trabajadores con carácter temporal, con arreglo a lo dispuesto en la Ley 14/1994, de 1 de junio, por la que se regulan las Empresas de Trabajo Temporal y el Real Decreto 417/2015, de 29 de mayo, por el que se aprueba el Reglamento de Empresas de Trabajo Temporal. Las condiciones laborales concretas tanto del personal de puesta a disposición como del personal de estructura de la sociedad vienen determinadas por el VI Convenio colectivo estatal de Empresas de Trabajo Temporal, respetando lo previsto en el art. 11 de la referida ley 14/1994.

Portugal

En Portugal, EUROFIRMS EMPRESA DE TRABALHO TEMPORARIO LDA, desarrolla su actividad al amparo de la Licencia 712/13 del 17 de julio. en el marco normativo relativo a las empresas de trabajo temporal, poniendo a disposición de las correspondientes empresas usuarias, trabajadores con carácter temporal, con arreglo a lo dispuesto en la legislación portuguesa, entre otras, el Código de Trabajo aprobado por la Ley 7/2009 de 12 de febrero (Código do Trabalho) y el Decreto ley 260/2009 de 25 de septiembre sobre “Regime jurídico do exercício e licenciamento das agências privadas de colocação e das empresas de trabalho temporario”, y la legislación especial complementaria.

Italia

En Italia, EUROFIRMS ETT, SLU opera bajo la forma societaria de “sucursal en Italia”, respetando la normativa europea y local aplicable en materia de cesión de trabajadores, enmarcando su actividad en la propia de las agencias privadas de contratación prevista en la Ley 30/2003, de 14 de febrero, en las Circulares del Ministerio de Trabajo 7 /2005 y 12/2009, en el art. 48 de la Ley 183/2010 y Decreto Legislativo 81/2015.

Chile

En Chile, EUROFIRMS CHILE EST SPA, desempeña su actividad, con número de licencia 863, como “empresa de servicios transitorios” que viene a ser equiparable a la actividad denominada a nivel europeo como puesta a disposición de trabajadores con carácter temporal. En este ámbito territorial la actividad queda sujeta a la Ley 20/2013 que Regula el trabajo en Régimen de Subcontratación y el Funcionamiento de las Empresas de Servicios Transitorios y el Contrato de Trabajo de Servicios Transitorios, así como al Código de Trabajo de Chile.

Holanda

En Holanda, la mercantil EUROFIRMS PEOPLE FIRST BV, realiza su actividad como empresa de trabajo temporal y de selección de personal, respetando la normativa laboral que emana de la Ley sobre condiciones de trabajo (Arbowet), el Decreto sobre condiciones de trabajo (Arbobesluit) y los Reglamentos sobre condiciones de trabajo (Arboregeling).

1.5. Sistemas de gestión de la información

Innovación tecnológica aplicada a la gestión de personas

En Eurofirms Group contamos con **la tecnología más avanzada** que nos permite ofrecer nuestro servicio de la forma más eficiente y transparente. Trabajamos de forma colaborativa entre diferentes oficinas y líneas de negocio para facilitar la gestión y el control en tiempo real al cliente, además de ofrecer un mejor servicio. Nuestra apuesta por la innovación ha dado lugar al desarrollo de recursos tecnológicos que mejoran los recursos humanos.

Gestión interna

- Equipo de IT
- Aplicación de gestión propia
- Base de datos compartida

Clientes

- Área privada
- Firma electrónica y digitalizada
- App
- Trabajo online

Candidatos y trabajadores

- Bolsa de candidatos activa
- Área privada web
- Vídeo entrevistas
- Formación online

1.6. Certificados de calidad

El equipo de personas que integramos Eurofirms Group estamos comprometidos con la mejora continua de nuestras actuaciones.

Queremos que Eurofirms Group sea un grupo de referencia en el sector, de amplio alcance geográfico, representativo, con una alta calidad de servicio, con una imagen de excelente proveedor para nuestros clientes y una oportunidad de progreso para nuestros trabajadores y colaboradores.

Hemos obtenido las siguientes certificaciones de calidad:



ISO 9001 (Calidad)



ISO 45001 (Prevención de Riesgos Laborales)



3ª Best Workplaces España 2010



2ª Best Workplaces España 2011



13ª Best Workplaces España 2016



UNE158301 (Atención domiciliaria)

1.7. Principales factores y tendencias del sector

El sector de servicios relacionados con el área de gestión del talento y recursos humanos tiene un impacto directo y decisivo en la sociedad ya que, por un lado, realiza la función de generador de empleo y de empleabilidad y, por otro, permite a las empresas ajustar sus costes laborales a las condiciones cambiantes de su actividad, además de obtener apoyo en la identificación y potenciación del talento de las personas, para hacer que las empresas sean cada vez más productivas y competitivas.

La generación de empleo es percibida como la principal preocupación social en los últimos años, debido a las dificultades de los jóvenes para acceder al mercado laboral, la expulsión del mercado laboral de los trabajadores mayores de 45 años o la constante necesidad de formación y adaptación a los cambios por parte de los trabajadores tanto en activo, como en proceso de búsqueda de trabajo.

Nos encontramos en una era de cambios constantes, probablemente una nueva revolución industrial, en el que, por un lado, la fuerza laboral es cada vez más digital, diversa y eficiente con las redes sociales y la automatización y en el que, por otro lado, las necesidades y expectativas de las empresas también evolucionan muy rápidamente, con nuevas herramientas, tecnologías y modelos de negocio, que requieren de nuevos perfiles laborales.

Las principales tendencias del sector son las siguientes:

Entorno continuamente cambiante: puede generar una mayor temporalidad en la actividad de las empresas, con lo que el trabajo temporal y la subcontratación de servicios intensivos en capital humano serán claves para que estas puedan ajustar sus costes laborales a cada situación y obtener una mayor productividad y rentabilidad.

La evolución del empleo y la tecnificación: junto con el envejecimiento de la población, ha creado la necesidad de mejorar las habilidades y competencias de los trabajadores con un proceso continuo de formación, sobre todo encaminado a la adquisición de competencias digitales por parte de estos.

Agilidad en la toma de decisiones: será clave para las organizaciones, con lo que toma fuerza el nuevo modelo de gestión entre equipos en contra del sistema jerárquico predominante hasta la actualidad. Para gestionar estos equipos se requiere de nuevos líderes con habilidades digitales, de negociación, resiliencia y capacidad para formar y liderar grupos, mantener a la gente conectada y fidelizada y promover una cultura de innovación, aprendizaje y mejora continua.

Employer branding: actualmente, la propia empresa debe proyectar una imagen atractiva para atraer talento. Ello implica que en la gestión de personas la empresa debe detectar y mantener el talento, desarrollando experiencias positivas para los empleados con el propósito de mejorar su felicidad en el trabajo, de manera que se refuerce su vínculo con la empresa, tengan sentimiento de pertenencia a la misma y hagan suyas sus metas. Todo ello tiene una repercusión muy positiva en la eficiencia y en la productividad.

Transformación digital: también es aplicable a los propios departamentos de recursos humanos, de tal forma que se están implementando soluciones digitales para la contratación, pero también para la gestión del rendimiento de los equipos de trabajo.

RSC: como parte de la responsabilidad social corporativa, la sociedad exige a las empresas que implanten estrategias de atención a la diversidad e inclusión para identificar problemas de desigualdad de género, raciales o brecha salarial, y todo ello en un marco de transparencia.

El reto de las organizaciones de recursos humanos será el de encontrar el encaje de las nuevas necesidades de la fuerza laboral con los requerimientos de demanda de las empresas, así como ayudar a las empresas y trabajadores a adaptarse a los nuevos trabajos derivados de la creciente implementación de las nuevas tecnologías en todos los ámbitos de la empresa.

1.8. Retos y estrategia del grupo

A nivel de negocio, Eurofirms Group está basado en un modelo de crecimiento en los siguientes aspectos:

A nivel geográfico: a través del establecimiento de una amplia red de delegaciones en las principales ciudades de ámbito nacional y en proceso de expansión en otras áreas geográficas, para contar con la máxima proximidad entre empresas y trabajadores.

Especialización: tanto por sectores de actividad como por perfiles profesionales, para encontrar soluciones que permitan un encaje perfecto entre clientes y candidatos.

Diversificación: Eurofirms Group cuenta con una completa gama de servicios de recursos humanos. Apostamos por el crecimiento de nuevas líneas de negocio que abarcan todo el ciclo vital del empleado, ofreciendo así una solución integral a los departamentos de gestión de personas.

En cuanto a la estrategia corporativa, Eurofirms Group ha materializado la cultura de empresa bajo el manifiesto *'Living People first'*, que resume nuestra política de empresa y la guía que va a orientar las actuaciones que realizaremos para incrementar el bienestar de las personas que integran el equipo de Eurofirms Group y de la sociedad en general.

#LivingPeopleFirst es ayudar a mejorar la vida de las personas buscando su mejor versión en una actividad empresarial sostenible, con voluntad de contribuir a su felicidad e impactar así positivamente en nuestra sociedad.

Para mejorar la vida de las personas, creamos empresas sostenibles, donde poder contribuir a su desarrollo y al de líderes con valores que estimulen nuestro proyecto. Un proyecto que parte de una visión humanística, de un capitalismo consciente que se centra en el bienestar de las personas.

Eurofirms Group pone el foco en el capital humano como motor para transformar la sociedad a través de la creación de empleo de calidad y como factor único para generar innovación y diferenciación en las empresas, que vuelve a revertir en la sociedad.

Así, los propósitos de Eurofirms Group se centran en contribuir a la mejora de la productividad y rentabilidad de las empresas, permitir el acceso al mercado laboral a todos los colectivos, incluso los más vulnerables y la protección de las personas en su ámbito laboral.

Las estrategias para conseguir estos retos son las siguientes:

- 1. Formación:** la evolución de los puestos de trabajo hacia una mayor digitalización y tecnificación requiere de la formación continua para adquirir y mejorar las habilidades digitales; para ello desarrollamos programas de formación online para nuestros empleados, candidatos y clientes.
- 2. Transformación digital:** apostamos por la innovación constante introduciendo los avances tecnológicos tanto a nuestros procesos de gestión con los clientes y candidatos, como en los procesos de selección para evaluar de forma más eficiente las competencias y habilidades de nuestros clientes, empleados y candidatos.
- 3. Atracción del talento:** tanto a nivel de nuestra organización como para nuestros clientes. En Eurofirms Group contamos con un plan específico para mantener y potenciar el talento ofreciendo una formación constante, compartiendo valores y fomentando la participación y el sentimiento de pertenencia a la empresa, y ofreciendo oportunidades a través de un plan de carrera personalizado.
- 4. Atención a la diversidad e inclusión de colectivos desfavorecidos:** prestamos una especial atención a este aspecto, colaborando con nuestros clientes para generar oportunidades de trabajo a jóvenes y personas con riesgo de exclusión social. A través de nuestra Fundación promovemos la integración al mundo laboral de personas con discapacidad, asesoramos a las empresas para el cumplimiento de la Ley General de la Discapacidad (LGD), y actuamos proactivamente a través de campañas de sensibilización y normalización hacia estos colectivos.
- 5. Compromiso ético y de cumplimiento de la legalidad:** Eurofirms Group cumple con toda la normativa específica aplicable en todos los departamentos, prestando especial importancia a la protección de datos tanto de trabajadores, candidatos como de clientes. Asimismo, para proteger y dar mayor seguridad a los grupos de interés, se identifican los riesgos a los que el grupo está expuesto para desarrollar las políticas y medidas preventivas y de control para minimizar sus efectos.

Comprometidos con los ODS. Creamos valor compartido

Nuestro propósito social, negocio y responsabilidad social corporativa no se tratan por separado. Al contrario. Es precisamente aquí donde integramos nuestra RSC, porque más allá de la **responsabilidad social corporativa**, nos gusta hablar y practicar la **sostenibilidad y la innovación social** desde el People first.

En Eurofirms Group tomamos el compromiso de apoyar de forma activa los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Organización de las Naciones Unidas, en el marco de la Agenda 2030. Los 193 países miembros de la ONU aprobaron en 2015 la Agenda 2030, fijando 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible y 169 metas asociadas a ellos, que abarcan ámbitos sociales, económicos y ambientales, interpelando y corresponsabilizando a las empresas de forma especial para conseguir estos ODS. Así, hemos integrado los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) para asegurarnos de que todas nuestras actuaciones cumplen con nuestro propósito social y tienen un impacto positivo en nuestra sociedad.



Procedido en colaboración con TROLLBACK COMPANY | TheGlobalGoals@trollback.com | +1 212 629 1019
 Para cualquier duda sobre la utilización, por favor comuníquese con: dp@comppeoplefirst.com

ODS 3 - Salud y bienestar

Garantizar una vida sana y promover el bienestar en todas las edades es esencial para el desarrollo sostenible.

- **Flexibilidad laboral y teletrabajo** para contribuir a una mejora de la calidad de vida de todos nuestros empleados. El enfoque a la tecnología nos ha permitido impulsar el teletrabajo y combinarlo con nuestra dinámica presencial.
- **Políticas de PRL** tanto por lo que respeta a la salud de nuestro equipo como de todos los trabajadores que ponemos a disposición en las empresas.
- **Apoyo a la investigación:** colaboramos con la Fundación Lucha contra el Sida, entidad puntera en el desarrollo de programas de investigación para mejorar la salud de las personas.

- **Seguimiento del bienestar del equipo:** mensualmente elaboramos una encuesta interna que permite a cada persona compartir cómo se siente en su entorno de trabajo y a nivel personal y familiar.

ODS 4 - Educación de calidad

La educación permite la movilidad socioeconómica ascendente. Contribuimos al desarrollo de competencias para acceder al empleo, el trabajo decente y el emprendimiento.

- **Programas de prácticas en la empresa** y convenios con distintas universidades y centros para facilitar el acceso al mundo laboral a jóvenes.
- **Desarrollo profesional y formación:** hemos creado la Universidad Eurofirms con programas formativos para nuestro equipo.
- **Employee branding y formación en nuevas tendencias:** realizamos sesiones formativas exclusivas y webinars relacionados con la gestión de personas para contribuir al desarrollo de los responsables de RR. HH.
- **Sesiones y seminarios en escuelas de negocio y centros formativos:** el modelo de liderazgo por valores de Eurofirms Group se ha presentado para inspirar a futuros directivos a gestionar bajo un modelo de sostenibilidad social y económica.
- **Programa Sponsors** de desarrollo profesional para que nuestro equipo se forme en otras áreas de negocio y podamos conseguir un equipo multifuncional.

ODS 5 – Igualdad de género

Poner fin a todas las formas de discriminación contra las mujeres y niñas.

- Contamos con un **plan de igualdad** que recoge las medidas que realizamos para mantener el mismo trato y las mismas oportunidades entre mujeres y hombres. La igualdad forma parte de nuestra cultura y de nuestro propósito social.
- **Políticas internas de igualdad de género:** Eurofirms Group se basa en el respeto por lo que en la propia esencia ya viene intrínseca la igualdad y la no discriminación.
- **Igualdad y no discriminación de candidatos** en nuestros procesos de selección para promover la igualdad de oportunidades.
- **Igualdad de participación** de las mujeres, así como la igualdad de oportunidades de liderazgo a todos los niveles decisorios de la empresa.

ODS 8 – Trabajo decente y crecimiento económico

Un crecimiento económico inclusivo y sostenido puede impulsar el progreso, crear empleos decentes para todos y mejorar los estándares de vida.

- **Conseguir un trabajo digno para el mayor número de personas:** nuestro proyecto pasa por ser una empresa de referencia en el sector, por la calidad de nuestras aportaciones, por el volumen de nuestra actividad y por un amplio alcance geográfico.
- **Encuestas satisfacción** con nuestros clientes y trabajadores que nos permiten conocer y seguir la calidad de nuestro servicio y excelencia. Los resultados superan en la mayoría de las preguntas el 85% de la puntuación sobre 100.
- **Plataformas para acceso fácil a las ofertas de trabajo:** contamos con la bolsa de trabajo temporal web de Eurofirms ETT, la app Eurofirms, el marketplace y app de CornerJob y la web de Claire Joster, con ofertas de selección de personal para todo tipo de perfiles para la búsqueda activa de empleo.
- **Protección de los derechos laborales, salario digno y pago de nóminas:** garantizamos el cumplimiento de la legalidad en todas las contrataciones propias y puestas a disposición, así como la remuneración en base a los salarios establecidos por convenio. Contamos con una app para el registro de horas que agiliza el pago de nóminas de los trabajadores puestos a disposición.
- **Colaboramos con la generación de riqueza:** aunque nuestro objetivo final no es la facturación, nos sentimos muy orgullosos de los resultados obtenidos gracias al compromiso y el trabajo bien hecho por parte de nuestro equipo. Contribuimos a la generación del valor económico y el crecimiento de la economía.

ODS 9 - Industria, innovación e infraestructura

Apuesta por la tecnología, fomentando la innovación y el desarrollo de infraestructuras inclusivas y sostenibles, para contribuir a la generación de empleo y el crecimiento.

- **Ampliación de nuestros Servicios Centrales:** el nuevo edificio se ha construido con las tecnologías óptimas para mejorar la eficiencia energética (placas solares, sistema de geotermia y domótica).
- **Mejora de las instalaciones:** medidas para optimizar, hacer más sostenible el consumo de energía y reducir el impacto medioambiental.
- **Enfoque a la tecnología:** fuerte apuesta e inversión en talento IT con un equipo de programadores y desarrolladores en constante crecimiento para seguir optimizando y creando nuevas herramientas tecnológicas.

ODS 10 - Reducción de las desigualdades

Inclusión social, económica y política de todas las personas, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición.

- La **Fundación Eurofirms** trabaja para conseguir una sociedad más justa e inclusiva. Queremos conseguir un mercado laboral más equitativo demostrando que detrás de la discapacidad hay personas con grandes capacidades y talentos.
- **Empresa internacional:** nuestra presencia en distintos países ha potenciado la creación de un equipo multicultural, lo que nos enriquece profesional y culturalmente. Todos nuestros procesos de selección están enfocados a encontrar los mejores profesionales, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica.
- **Entornos laborales inclusivos:** a través de la Fundación Eurofirms, hemos realizado un estudio para mostrar la inclusividad de los entornos laborales en las empresas de España.

ODS 12 - Producción y consumo responsables

Desarrollo de acciones para lograr la gestión sostenible y el uso eficiente de los recursos naturales, así como actividades de prevención, reducción, reciclado y reutilización.

Tecnología propia para gestión de personas: nuestra apuesta por la innovación ha dado lugar al desarrollo de recursos tecnológicos que mejoran la gestión de las personas y reducen el impacto medioambiental.

ODS 17 - Alianzas para lograr los objetivos

Constitución de alianzas eficaces, asociaciones inclusivas con entidades que comparten principios y valores.

- Convenios de colaboración con entidades afines.
- Promoción de la salud, la educación, la cultura y el deporte.
- Gestión de proveedores.

Ver más detalles: www.eurofirmsgroup.com/ods

1.9. Política en relación a la cadena de suministros del grupo

Los proveedores principales de Eurofirms Group son: entidades financieras, proveedores de servicios bancarios, proveedores informáticos para el diseño y mantenimiento de las aplicaciones de gestión y servicios, proveedores de material básico para el desarrollo de la actividad y administraciones públicas, básicamente.

La contratación de servicios y productos se realiza a partir de presupuestos, sin ningún tipo de comisión ni retribución injustificada.

No hay una política predeterminada sobre procedencia territorial del proveedor, aunque predominan los de carácter local/nacional.

Los **comportamientos socialmente responsables** de los proveedores habituales son tenidos en cuenta valorando especialmente algunos como, por ejemplo, la utilización de productos ecológicos para la limpieza de las oficinas, la igualdad de género, o la contratación de personas con discapacidad.

A través de nuestra gestión de proveedores nos aseguramos de que cumplen unos estándares de calidad, comparten una misma manera de trabajar y se preocupan por el bienestar de las personas.

1.10. Políticas relativas a aspectos éticos

Todo el equipo de Eurofirms Group compartimos unos valores que trasladamos a nuestra actividad diaria: transparencia, responsabilidad y respeto y que son la base de nuestra gestión. Para ello, contamos con un **código de conducta interno**, aplicable a todas las empresas del grupo, que se comunica a todas las personas de la organización con un estricto seguimiento de su aplicación.

Además, el sistema de gestión de Eurofirms Group se basa en las normas ISO 9001 (calidad), ISO45001 (Prevención de Riesgos) y un firme compromiso con las personas que integran la organización:

1. Alta dirección:

El liderazgo de la empresa se compromete a integrar la cultura de la gestión ética y de responsabilidad social de la organización, fomentando el desarrollo tanto en las relaciones con sus empleados como con las personas y organizaciones con las cuales se relaciona.

Se asegura que todos los colaboradores conozcan este código, así como la importancia de cumplir todas sus directrices.

A través del Comité de ética y Cumplimiento normativo se facilita la solución de conflictos, se tramitan sugerencias y posibles denuncias de incumplimientos de los empleados y se establecen los medios para verificar periódicamente su desempeño.

2. Clientes:

Eurofirms Group se asegurará de que sus servicios cuenten con los mejores estándares de calidad que serán revisados continuamente con el objetivo de satisfacer al máximo las necesidades del cliente.

Toda la información facilitada a los clientes respecto los servicios será relevante y fidedigna.

Se establecerán vías y canales de comunicación para atender las sugerencias, quejas y reclamaciones que puedan surgir, buscando soluciones equilibradas por ambas partes.

Excepto por autorización expresa, los miembros de la organización se abstendrán de comunicar datos confidenciales de clientes a terceros.

3. Proveedores:

Eurofirms Group, a la hora de seleccionar y evaluar a sus proveedores y en su relación continua con ellos, valorará su adhesión a los principios éticos y su compromiso con la calidad, el desarrollo sostenible y la responsabilidad social.

4. Personas:

Las relaciones laborales estarán basadas en el cumplimiento de los requerimientos establecidos en la legislación en materia laboral, social, de seguridad e higiene y cualquier otra área regulada por el derecho vigente.

Se proporcionará a las personas la formación y capacitación necesarias para que adquieran confianza en ellas mismas y en los resultados de su trabajo, aportándoles posibilidades reales y equitativas de desarrollo profesional.

La organización contribuirá a hacer compatibles sus propios fines con la vida familiar y circunstancias personales de sus empleados.

4.1. Trabajadores de estructura: se prestará especial atención en evitar situaciones de discriminación y cualquier tipo de acoso. Para armonizar los intereses de la organización y los intereses personales existirán vías de diálogo puestas a disposición del empleado.

Los empleados que tengan acceso a información confidencial o privilegiada se abstendrán de comunicarla a terceros.

La organización comunicará a los empleados de una manera oportuna, transparente, completa y veraz la información real sobre la estructura de la empresa, sus actividades, proyectos y resultados.

4.2. Trabajadores en misión: en el proceso de selección de personal, Eurofirms garantizará el cumplimiento y compromiso con sus tres valores fundamentales. Además, garantizará la ausencia de situaciones de discriminación, y la adecuada formación del personal en misión de cara a las tareas a desarrollar, teniendo constancia de su correcta comprensión.

Los responsables de las delegaciones comunicarán la disposición de Eurofirms para tratar de solucionar cualquier conflicto. En caso de producirse y que estén comprendidos dentro del marco del código de conducta, los mencionados responsables podrán trasladar el asunto al Comité de ética.

5. Entorno:

Se buscarán repercusiones positivas de la actividad de la empresa en el entorno, concretamente en los aspectos culturales, sociales y medioambientales, escuchando a las comunidades locales en la toma de decisiones que los afecten y las consecuencias que puedan derivarse para el desarrollo de generaciones futuras.

En materia medioambiental, Eurofirms Group se asegurará de formar a su personal en la importancia de reducir sus impactos.

Toda publicidad que lleve a cabo Eurofirms Group, ya sea dirigida a clientes o a la búsqueda de candidatos, será veraz, ofreciendo una imagen coherente con los valores corporativos. El Comité de ética y de Cumplimiento normativo será el garante del desempeño de este apartado.

6. Inversores:

La información sobre la organización será siempre oportuna, transparente, completa y veraz. Incluirá información real sobre la estructura de la empresa, sus actividades, proyectos y resultados.

7. Competencia:

Se fomentará una competencia leal respetando la legislación en este aspecto y procurando mantener buenas relaciones con el fin de compartir experiencias y mejorar los servicios ofrecidos.

8. Administración:

Además de estar al día en todas sus obligaciones legales (fiscales, laborales, etc.), se estará dispuesto a colaborar para satisfacer las obligaciones de información de las administraciones o participar en la elaboración de memorias ligadas al campo de las actividades del grupo.

Se establecerá un trato cortés con los representantes de las diferentes administraciones, sin incluir obsequios, distinciones o ventajas económicas buscando privilegios o tratos comerciales preferentes.

1.11. Identificación de grupos de interés

Mapa de stakeholders

Los principales grupos de interés identificados por parte de Eurofirms Group son los siguientes:



* Trabajadores de Estructura ** Servicio Estatal Público de Empleo

Necesidades y expectativas

El seguimiento de las necesidades y requisitos de cada una de las partes interesadas es llevado a cabo, mayoritariamente, por la correspondiente área que gestiona todas las actuaciones referidas a su ámbito:

- Área de Accountancy & Finance: Agencia Tributaria
- Área de Labour & Legal: Seguridad Social, SEPE
- Área de General Services: proveedores
- Área People (RRHH): colaboradores (trabajadores de estructura)
- Área Revenue management y Responsables de Delegaciones: clientes
- Delegaciones: candidatos y trabajadores

La interacción de Eurofirms Group con los diferentes grupos de interés tiene su impacto en la sociedad en general, que deviene un grupo de interés muy importante también a tener en cuenta a la hora de diseñar las políticas de responsabilidad corporativa del grupo.

Eurofirms Group se relaciona con los diferentes grupos de interés a través de los distintos canales de comunicación establecidos con cada uno de ellos (foros, reuniones, acuerdos, encuestas, etc); asimismo, con cada uno de ellos se elabora una estrategia adecuada para conocer y gestionar sus necesidades y expectativas, con el objetivo de obtener las herramientas necesarias para encontrar las mejores soluciones en el servicio de gestión de personas y que ello redunde en beneficio para la organización, los clientes, los candidatos y trabajadores y la sociedad en general.

GRUPOS DE INTERÉS	Necesidades y expectativas
Clientes	<p>Necesidades</p> <ul style="list-style-type: none"> - Cumplimiento de los pedidos, ofertas y acuerdos comerciales. - Cubrimiento de sus necesidades de personal <p>Expectativas</p> <ul style="list-style-type: none"> - Cumplimiento legislación laboral y de PRL - Capacidad de respuesta ágil - Proveedor con buena política medioambiental y de RSC
Candidatos	<p>Necesidades</p> <ul style="list-style-type: none"> - Necesidad de encontrar trabajo <p>Expectativas</p> <ul style="list-style-type: none"> - Facilidad de inscripción como demandante - Igualdad de oportunidades y no discriminación
Trabajadores	<p>Necesidades</p> <ul style="list-style-type: none"> - Necesidad de tener un buen trabajo - Necesidad de un trabajo seguro - Requisitos contractuales <p>Expectativas</p> <ul style="list-style-type: none"> - Carrera Profesional - Comunicación y sensibilización
Colaboradores	<p>Necesidades</p> <ul style="list-style-type: none"> - Necesidad de un trabajo seguro - Requisitos contractuales <p>Expectativas</p> <ul style="list-style-type: none"> - Carrera Profesional - Comunicación y sensibilización - Trabajo en entorno de cultura medioambiental y de RSC
Proveedores	<p>Necesidades</p> <ul style="list-style-type: none"> - Cumplimientos de contratos - Información adecuada - Beneficio mutuo de operaciones <p>Expectativas</p> <ul style="list-style-type: none"> - Horarios de entrega adecuados - Cliente con buena política medioambiental y de RSC
Entes oficiales y/o Administraciones públicas	<p>Necesidades</p> <ul style="list-style-type: none"> - Cumplimiento de las regulaciones legales (laboral, PRL, medioambiente) - Cumplimiento de normativas y regulaciones locales <p>Expectativas</p> <ul style="list-style-type: none"> - Empresa con impactos positivos en la sociedad
Competencia	<p>Necesidades</p> <ul style="list-style-type: none"> - Política de precios coherente - Mantener el mercado <p>Expectativas</p> <ul style="list-style-type: none"> - Contribución a la buena imagen del sector
Accionistas	<p>Necesidades</p> <ul style="list-style-type: none"> - Rentabilidad de la empresa <p>Expectativas</p> <ul style="list-style-type: none"> - Reconocimiento empresarial - Impacto positivo en la sociedad en materia medioambiental, laboral y de PRL.

1.12. Presencia en asociaciones y grupos de interés

Eurofirms Group, como parte de su compromiso con la sociedad, forma parte de diferentes agrupaciones, asociaciones y colectivos como son:

NOMBRE ENTIDAD	ÁREA	ÁMBITO
ADEGI (Asociación Empresas de Guipúzcoa)	Empresarial	País Vasco
AEDIPE	Empresarial	Nacional
APPI (Asociación de Empresarios de Parque y Polígonos Industriales Ribera Baixa)	Empresarial	Castellón
Asociación Española para la Calidad (AEC)	Sectorial	Nacional
ASOCIEX (Asociación Profesional de Exportadores de Frutos de la Provincia de Castellón)	Sectorial	Castellón
British Chamber	Empresarial	Internacional
Cámara de Comercio Alemana	Empresarial	Internacional
Cámara de Comercio Luso-Espanhola	Empresarial	Internacional
Cámara Italo-Española	Empresarial	Internacional
CIAC	Sectorial	Nacional
Club CEOS	Directivos	Nacional
Comercio e Industria de Zaragoza	Empresarial	Aragón
Comertia	Sectorial	Nacional
Consell Empresarial d'Osona	Empresarial	Barcelona - Osona
DCH	Sectorial - Directivos	Nacional
FAE Burgos	Empresarial	Burgos
Asoc. Empresarial Valle Nalon	Empresarial	Asturias
Cámara Comercio Hispano Danesa	Empresarial	Internacional
Dirección Humana	Sectorial	Nacional
AEHT (Feder. Hostaleria Província de Tarragona)	Sectorial	Tarragona
AGE (Associació Gironina d'Empresàries)	Empresarial	Girona
Cámara de Comercio Polaco Española	Empresarial	Internacional

Eurofirms Group construye alianzas eficaces e inclusivas con entidades que comparten principios y valores y que cuentan con objetivos comunes.

Cruz Roja, la Fundación Bancaria La Caixa o la Fundación Convent de Santa Clara son algunas de las entidades con las que, a través de la Fundación Eurofirms, trabajamos para conseguir la integración laboral de personas con discapacidad, mediante talleres de orientación laboral a los usuarios de programas de estas entidades.

Durante el ejercicio 2021 la Fundación ha firmado 25 convenios de colaboración con entidades con objetivos fundacionales afines, para promover la integración laboral de personas con discapacidad.

NOMBRE ENTIDAD	ÁMBITO GEOGRÁFICO DE ACTUACIÓN
Programa Incorpora – La Caixa	España
Ria Payment Institution EP SAU	Comunidad de Madrid
Tetris	Comunidad de Madrid
Grupo 5	Comunidad de Madrid
Feafes Galicia	Ourense
Fundación Dau	Barcelona
Grameimpuls	Barcelona
ASPID	Lleida
Sant Joan de Deu	Barcelona
YMCA	Comunidad de Madrid
Patología Dual	Comunidad de Madrid
Accidente Día	Comunidad de Madrid
AESCO	Comunidad de Valencia
Acción Contra el Paro	Comunidad de Valencia
Cocemfe Valencia	Comunidad de Valencia
Wonest Social CEE	Comunidad de Madrid
Down Madrid	Comunidad de Madrid
Plena Inclusión	España
Confederación Aspace	Comunidad de Madrid
L’Heura	Valles Occidental (Barcelona)
Asociación de Mujeres con Discapacidad	Valencia
Adeje Ayto	Santa Cruz de Tenerife

Fundació TMB	Catalunya
Samaria Social	España
Cocemfe Navarra	Navarra

Además, tanto a nivel local como nacional, Eurofirms Group colabora con entidades que promocionan la salud (Fundación Lucha contra el Sida y las enfermedades infecciosas), la cultura (Palau de la Música) y el deporte (asociaciones de deporte próximas a nuestro entorno local inmediato).

A nivel educativo, la compañía es patrón de la Universitat de Girona (UdG Patronat Politècnica) y participa en numerosos foros de ocupación y ferias de empleo.

Eurofirms Group colabora con el Anuario Corresponsables, medio de comunicación de referencia en materia de RSC.

Entre las actividades de patrocinio e iniciativas sociales realizadas en 2021 destacan:

[Acuerdo con la Fundación Lucha contra el Sida](#)

Colaboración anual de 20.000€ con la Fundación Lucha contra el Sida y las enfermedades infecciosas.

[#Reto8M](#)

Campaña de la Fundación Eurofirms, con la que nos proponemos incorporar a 1.000 mujeres con discapacidad al mundo laboral, formándolas y orientándolas hasta conseguir su próximo empleo. En España hay 809.000 mujeres con discapacidad en edad laboral. Solo un 16% tiene contrato. Las mujeres consiguen un 11% menos de contratos que los hombres, las mujeres con discapacidad un 31% menos. El Reto 8M se basa en un modelo centrado en la persona a través del acompañamiento en su integración sociolaboral. Durante 6 meses la guiaremos a lo largo de un proceso de orientación, capacitación y empoderamiento con el propósito de mejorar su empleabilidad.

La campaña inicia el 8 de marzo de 2021 y, a fecha 31 de diciembre la cifra de incorporaciones llega a las 687 mujeres con discapacidad. La campaña continúa en 2022.

Ver campaña y resultados: [Reto 8M - Fundación Eurofirms \(fundacioneurofirms.es\)](https://fundacioneurofirms.es)

#IgualdeDiferentes

En 2021 la Fundación Eurofirms ha continuado la campaña de sensibilización “Iguale de Diferentes, Iguale de Profesionales”, que inició el 2020, con la que a través de viñetas de reconocidos ilustradores han contribuido a normalizar la discapacidad, tomar conciencia y fomentar el buen trato, desde el humor y el respeto.

La campaña contó con la colaboración de los ilustradores Javi Royo, Lyona, Miguel Gallardo y Pilarín Bayés. También colaboraron entidades como ADIF, RENFE, AEDIPE, Metro y Tram de Barcelona y Metro de Madrid, que hicieron difusión en varios soportes, de manera que las viñetas pudieron verse en distintos lugares como en las pantallas y asientos de varios trenes, en centros comerciales y redes sociales.

Además, algunos medios de comunicación, como *La Vanguardia* y TV3, se hicieron eco de la campaña y compartieron las viñetas.

Ver campaña: [Iguale de profesionales - Fundación Eurofirms \(fundacioneurofirms.es\)](https://fundacioneurofirms.es)

Estudio “Entornos laborales inclusivos”, hacia una diversidad que incluya.

Muchas organizaciones han hecho un gran esfuerzo por potenciar entornos inclusivos entre sus equipos. Con este estudio, valoramos en qué punto estamos y si es suficiente lo que estamos haciendo a nivel empresarial.

Para dar respuesta, contamos con la valoración de centenares de personas trabajadoras con discapacidad; su testimonio nos ofrece una fotografía de los factores que determinan el nivel de inclusión de las empresas actualmente.

El informe pretende ser una herramienta útil para detectar los puntos de mejora en las empresas, descubrir en qué sumar esfuerzos, y dibujar posibles líneas de intervención.

Según el estudio, el 44% de personas con discapacidad no se siente incluido en su entorno laboral. El informe realiza una fotografía del estado actual de la inclusión laboral de personas con discapacidad, mediante sus percepciones sobre aspectos como la accesibilidad del entorno, las relaciones laborales, el liderazgo, las relaciones en el trabajo o el entorno organizacional.

Ver informe: [Entornos inclusivos \(fundacioneurofirms.es\)](https://fundacioneurofirms.es)

Campaña “Encantados de conocerte” y e-book “Liderar por valores”

Durante el mes de mayo realizamos la campaña de comunicación “Encantados de conocerte”, una continuación de los anteriores “Hola, ¿Qué tal?” y “Bienvenidos”. En este caso, el mensaje se centraba en conocer mejor a nuestros clientes y saber qué es aquello que nos unía para dar un mejor servicio.

Creamos una landing page desde la que se podía descargar el e-book “Liderar por valores”, en el que compartimos nuestro mayor secreto: el liderazgo por valores, y explicamos cómo aplicar este modelo de gestión y liderazgo en las empresas.

Ver campaña y descargar e-book: [Encantados de conocerte. - Eurofirms Group](#)

Ciclo de webinars con expertos de Eurofirms Group

Durante el mes de junio ofrecimos a nuestros clientes un ciclo de webinars con expertos de nuestra compañía para asesorarles en cuestiones relacionadas con el mundo laboral, aportando valor en momentos de incertidumbre. Afectaciones laborales, liderazgo en remoto, contratación digital, dudas sobre planes de recolocación y guías para minimizar el impacto de la desvinculación de los empleados, fueron algunas de las temáticas.

Blog People first

Nuestro blog People first es un espacio de inspiración con entrevistas y artículos que comparten un eje común: las personas. Valores, innovación, talento, redes sociales, tecnología, diversidad, trabajo, motivación... Compartimos diferentes temas, tendencias, noticias de interés humano y damos voz a organizaciones y empresas que se preocupan por su equipo desde distintas ópticas y sectores, procurando crear espacios de trabajo que generan bienestar. People first es nuestro granito de arena para crear un mundo mejor.

Ver blog: www.peoplefirst.blog

Campaña Navidad “Gracias”

Nuestra campaña navideña se focalizó en 2021 en el concepto “Gracias por dar las gracias”, partiendo de la premisa que diciembre siempre es un mes donde sale a relucir la parte más emotiva de cada uno de nosotros.

Desde Eurofirms Group quisimos convertir el agradecimiento como un gesto relevante para despedir el 2021 con todos los compañeros, con quien nos ayudamos, colaboramos y apoyamos en miles de momentos a lo largo del año.

Así, la campaña incentivó una cadena de gratitud mediante la que se podían enviar unas postales personalizadas a todas aquellas personas que siempre están a nuestro lado. Una forma creativa para sorprender a los compañeros, ya que la plataforma permitía crear dedicatoria muy originales mediante recursos gráficos.

Pueden consultarse todas las actividades de Eurofirms Group durante el 2021 en el siguiente enlace:

[Memoria 2021 - Eurofirms Group](#)

1.13. Matriz de materialidad

Para la elaboración de la matriz de materialidad se han identificado los temas relevantes tanto para Eurofirms Group (relevancia interna) como para los distintos grupos de interés con los que actúa (relevancia externa). Para identificar los temas relevantes, además de los canales habituales de comunicación con los distintos grupos de interés, se han tenido en consideración los siguientes datos:

- Análisis de los requerimientos de la Ley 11/2018 de 28 de diciembre y Ley 22/2015 de 20 de julio.
- Análisis de los principales estándares de información no financiera, en especial, las normas GRI (Global Report Initiative).
- Pacto Mundial de las Naciones Unidas y Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).
- Memorias de RSC o similares efectuados por clientes y otras empresas del sector.
- Información diversa en medios de comunicación acerca de los aspectos de responsabilidad social considerados como más relevantes para la sociedad en general.

Los temas relevantes identificados a partir de los canales anteriormente descritos se han valorado internamente a través de diversas reuniones con los responsables de diferentes áreas del grupo y analizando su efecto en las operaciones y en la reputación de Eurofirms Group.

Así, los aspectos más relevantes identificados a lo largo del proceso han sido los siguientes:

Información sobre cuestiones medioambientales:

- Prevención de la contaminación, conservación del medioambiente y preservación de la biodiversidad.
- Promoción de la eficiencia energética
- Gestión del cambio climático: control de emisiones de gases de efecto invernadero

Información sobre cuestiones sociales y relativas al personal

- Respeto de los derechos de los trabajadores
- Formación y desarrollo profesional
- Salud, seguridad e higiene en el trabajo
- No discriminación e igualdad de oportunidades
- Conciliación entre la vida profesional y la vida personal
- Estabilidad en el empleo
- Brecha salarial

Información sobre el respeto de los derechos humanos

- Promover, respetar, proteger y garantizar los derechos humanos

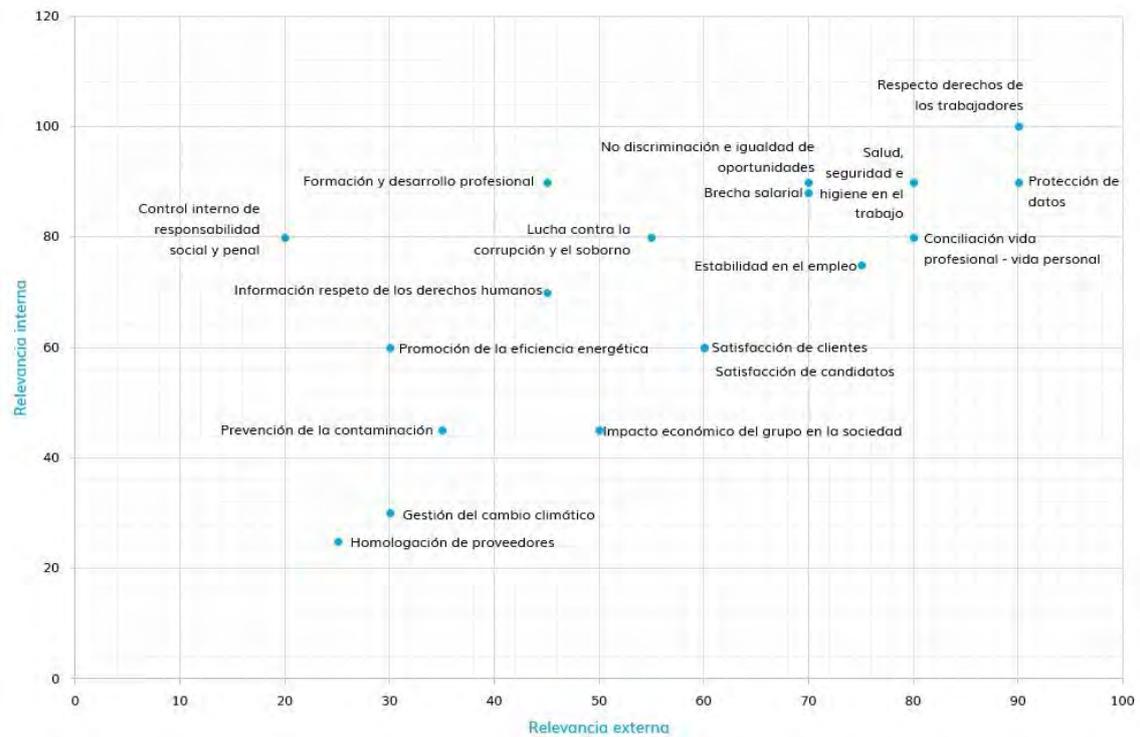
Información relativa a la lucha contra la corrupción y el soborno

- Cumplimiento de la normativa (corrupción y soborno)
- Control interno de responsabilidad social y penal

Otra información relevante

- Satisfacción de clientes: innovación, mejora de herramientas de gestión
- Satisfacción de los candidatos: innovación digital
- Homologación de proveedores
- Impacto económico del grupo en la sociedad
- Protección de datos

La matriz de materialidad resultante es la siguiente:



Como puede observarse, los temas con especial relevancia en el grupo son los temas sociales, en especial los relacionados con el respeto a los derechos humanos en general y de los trabajadores en particular, así como la satisfacción de los clientes y la prevención contra la corrupción y el fraude.

2. POLÍTICAS RELATIVAS AL MEDIO AMBIENTE

2.1. Principios reguladores de la política medioambiental del grupo

A pesar de que la actividad del grupo no tiene un impacto ambiental significativo, Eurofirms Group trabaja para generar beneficio a quienes participan o colaboran en sus actividades con criterios de sostenibilidad y de voluntad de servicio, en base al compromiso responsable con la preservación del medioambiente.

En esta aportación a la sostenibilidad, contribuyen todos los que, a cualquier nivel, participan en la gestión de Eurofirms Group, a través de un firme compromiso con la prevención de la contaminación, la conservación del medioambiente y la preservación de la biodiversidad, la promoción de la eficiencia energética y la gestión del cambio climático.

Con este reto, la organización ha desarrollado una **política medioambiental de aplicación a todas las actividades inherentes a la organización**, que generan o puedan generar algún tipo de impacto medioambiental incluida la emisión a la atmósfera de gases contaminantes, así como las acciones de medición y seguimiento utilizados por personal propio de las empresas del grupo. También es aplicable a todos los centros de trabajo de la organización.

En base al compromiso medioambiental del grupo, que se materializa en la integración del medio ambiente en el gobierno de la organización y en el propio sistema de gestión global, el grupo realiza periódicamente **auditorías energéticas** de sus diferentes instalaciones. Con el objetivo de conocer y disponer de datos respecto los consumos energéticos y sus costes asociados, para identificar y caracterizar los factores que afectan a los citados consumos, y para una correcta detección y evaluación de las distintas oportunidades de ahorro que pudieran existir, las mejoras energéticas a introducir y otros beneficios potenciales asociados a los aspectos medioambientales.

En este sentido, se desarrollan las siguientes actuaciones:

- **Integración de criterios medioambientales** en los procesos de análisis de riesgos y toma de decisión de operaciones de inversión, en la gestión de la cadena de suministro, en la gestión de los inmuebles y en cualquier otro proceso que pueda ejercer impactos ambientales, energéticos y/o relacionados con el cambio climático.
- Desarrollo de servicios que contribuyan a la mejora de la gestión del **riesgo medioambiental**, del **consumo sostenible** de energía y de la **reducción de emisiones** de gases de efecto invernadero.
- Fomento de la **cultura y la conciencia medioambiental** entre su personal, proporcionando la formación necesaria en cada caso, promoviendo un mayor grado de sensibilidad, responsabilidad y concienciación sobre la necesidad de proteger y preservar el entorno. Lo que conlleva la necesidad que todos y cada uno de ellos desarrollen sus actividades de acuerdo a las normas y procedimientos medioambientales existentes.
- **Cumplimiento de la legislación vigente aplicable**, así como de otros compromisos adquiridos de forma voluntaria y adopción de medidas de mejora continua a través del desarrollo de un sistema integrado de gestión, que fije objetivos periódicos cuyo

cumplimiento se verifique a través de las correspondientes auditorías, y que disponga de la información y los recursos necesarios para alcanzar sus objetivos y metas anuales.

- Utilización de los recursos de manera racional para **reducir la huella ambiental**, mediante el control de los mismos, minimizando los consumos de agua, papel y energía, reduciendo la generación de residuos y favoreciendo su reciclado a través de la implantación de buenas prácticas medioambientales, energéticas y ecoeficientes, así como la promoción, de forma constante, de actividades de prevención de la contaminación, estableciendo objetivos para reducir progresivamente las emisiones y descargas de materiales nocivos al medioambiente, particularmente mediante la aplicación de las mejoras técnicas disponibles, cuando sea técnica y económicamente viable.
- Puesta de **recursos a disposición de los empleados** para que participen en el logro de los retos del grupo en relación a la gestión medioambiental, a la eficiencia energética y a los procesos de mitigación y adaptación al cambio climático, contribuyendo así al desarrollo sostenible.
- Desarrollo de actuaciones para lograr una mayor **concienciación** de la sociedad en aspectos medioambientales, energéticos y de cambio climático, a través de divulgaciones destinadas a colectivos diversos, así como con la integración de dichos aspectos en nuestra cadena de valor.
- **Coordinación** con nuestras empresas proveedoras y subcontratistas para garantizar que cumplan los principios de la política medioambiental de Eurofirms Group, mediante la adhesión a la misma.
- **Certificación** en normas de empresa que incluyan la gestión ambiental como parámetros de cumplimiento.

2.2. Identificación de las actividades con impacto medioambiental y acciones preventivas y de mejora

Debido a la actividad de las empresas de Eurofirms Group, dedicadas a ofrecer servicios relacionados con la gestión de personas, el impacto ambiental es mínimo y las correspondientes actuaciones de mejora se centran principalmente en los aspectos siguientes:

- Suministros: electricidad, agua y climatización.
- Consumibles: papel, tóner, etc.
- Vehículos

Suministros

En nuestras instalaciones se han llevado a cabo una serie de medidas para optimizar, hacer más sostenible el consumo de energía y reducir el impacto medioambiental:

- Cambio de iluminación en toda la red de oficinas, sustituyendo todos los fluorescentes por iluminación LED.
- Aprovechamiento de la luz natural y uso racional de la iluminación.

- Instalación de placas solares en el edificio de servicios centrales.
- Otras actuaciones: zonificación de la iluminación, instalación de células fotosensibles, instalación de interruptores horarios y detectores de presencia. - Mejora de la eficiencia energética en toda la red de delegaciones con la renovación de todos los equipos de aire acondicionado por equipos de bajo consumo y más eficientes en todas las instalaciones.
- Mantenimiento preventivo y revisiones de todas las instalaciones y las inspecciones según normativa de los equipos de climatización, electricidad y equipos contraincendios.
- Instalación de geotermia en servicios centrales para toda la climatización.
- Ajardinamiento en servicios centrales con sistema de riego con depósitos pluviales.
- Aprovisionamiento de contenedores en toda la red de delegaciones para la recogida selectiva de residuos, documentación confidencial y tóners.

Por otro lado, mediante los datos de consumo proporcionados por las propias compañías suministradoras, se realiza seguimiento de los valores relativos a todos y cada uno de los centros de trabajo de la organización y se analizan las desviaciones al alza aplicando las medidas correctivas correspondientes.

Consumibles

Al igual que en el caso de los suministros energéticos, a partir de los datos de facturación de los proveedores, se realiza un seguimiento periódico de los consumos y se analizan las desviaciones al alza aplicando las medidas correctivas correspondientes.

Por su relevancia, en el consumo de papel se hace especial incidencia para reducir, de manera global, el volumen consumido y proporcionar vías adecuadas para su reciclaje. Uno de nuestros principales objetivos es la reducción del consumo de papel, hasta poder llegar a eliminarlo por completo en un futuro próximo.

Esta medida consta de varias actuaciones y KPI:

- Concienciación interna y externa en la importancia de no imprimir documentación: e-mails, contratos y otra información.
- Formación a todos los colaboradores en materia de reducción, reutilización y reciclaje.
- Implementación de documentos digitales y utilización de firmas electrónicas en todos los casos que sea posible.
- Mejora continua y difusión de nuestra plataforma de firma electrónica de documentación, a través de la web y de la app Eurofirms.
- Archivo digital de documentación contractual (tanto de clientes como de trabajadores).
- Uso de papel reciclado para la documentación cuya impresión en papel sea imprescindible.
- App para el control horario, que elimina en su totalidad el uso de partes de hora de papel.
- Catálogos digitales: hemos eliminado cualquier catálogo o presentación en papel.
- VCards: estamos eliminando la impresión de tarjetas de visita, que se están sustituyendo por las VCards en formato digital.

- Estamos dentro del [programa a de HP de Reciclaje](#) y, a la vez, colaboramos con la Fundación MAP, para el uso de toners reciclados en todas las impresoras.
- Seguimiento del índice de documentación firmada electrónicamente y digitalmente versus la firmada en papel. (Gráfico 1)
- Seguimiento del índice de copias de contratos de trabajadores impresos en papel, versus la firma digital y electrónica. (Gráfico 2)

Gráfico 1: Evolución anual de contratos digitales 2018-2021

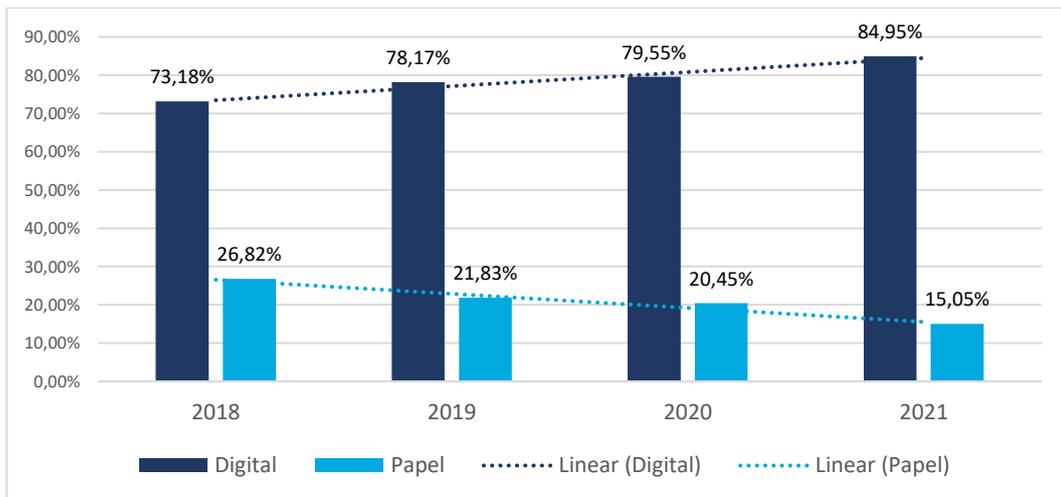
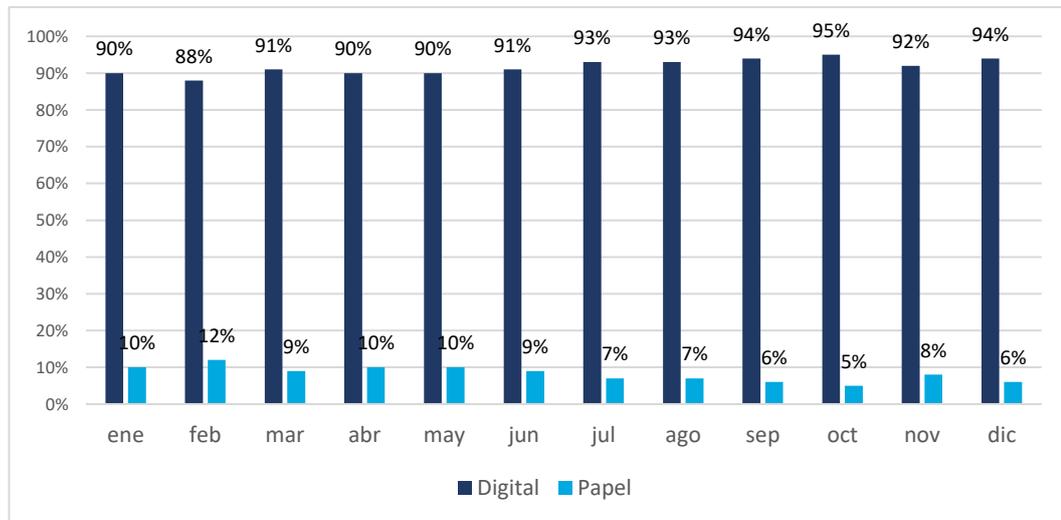


Gráfico 2: Reducción mensual de impresiones de contratos de trabajadores 2021



Vehículos

Respecto a las emisiones de CO₂, las principales emisiones proceden del consumo de combustible de la flota de vehículos.

La base de la flota de vehículos se localiza en Catalunya, si bien los mismos se distribuyen por las diferentes delegaciones.

Algunas de las medidas adoptadas para una mejor gestión energética de la flota de vehículos son las siguientes:

- Formación continuada para una conducción más eficiente.
- Instauración de políticas de mantenimiento periódico de los vehículos que permitan reducir o contener su impacto medioambiental.
- Renovación periódica de vehículos, substituyéndose por modelos menos contaminantes.
- Incorporación de modelos eléctricos en servicios centrales para valorar la renovación progresiva de la flota actual.

3. POLÍTICAS RELATIVAS A ASPECTOS SOCIALES Y LABORALES

3.1. Descripción general de la plantilla de Eurofirms Group

Eurofirms Group está formado por diferentes empresas que prestan servicios de recursos humanos de diferente naturaleza, con lo que la plantilla de personal se estructura de la siguiente manera:

- ✓ Personal de estructura de Eurofirms Group.
- ✓ Personal en misión, es decir, personas puestas a disposición del cliente a través de las empresas de trabajo temporal del grupo.
- ✓ Personal en servicio del cliente, es decir, personal que presta servicios a los clientes derivados de contratos de prestación de servicios de *outsourcing*.

3.1.1. Análisis de la plantilla global

Distribución geográfica

	Plantilla media							
	2020				2021			
	Personal en misión	Personal outsourcing	Personal estructura	Total	Personal en misión	Personal outsourcing	Personal estructura	Total
Nacional	10.978	1.702	590	13.270	14.606	1.925	600	17.131
Portugal	1.642	12	64	1.718	2.028	36	91	2.155
P. Bajos	0	0	3	3	11	0	2	13
Chile	1.079	3	8	1.090	1.034	0	31	1.065
Total	13.699	1.717	665	16.081	17.679	1.961	724	20.364

Distribución por género

	Plantilla media							
	2020				2021			
	Personal en misión	Personal outsourcing	Personal estructura	Total	Personal en misión	Personal outsourcing	Personal estructura	Total
Hombres	7.931	683	250	8.864	9.662	732	275	10.669
Mujeres	5.768	1.034	415	7.217	8.017	1.229	449	9.695
Total	13.699	1.717	665	16.081	17.679	1.961	724	20.364

Distribución por edades

	Plantilla media							
	2020				2021			
	Personal en misión	Personal outsourcing	Personal estructura	Total	Personal en misión	Personal outsourcing	Personal estructura	Total
< 30 años	5.042	371	221	5.634	5.569	445	246	6.486
30 – 50 años	6.196	961	395	7.552	9.502	1.124	427	9.550
> 50 años	2.461	385	49	2.895	2.608	392	51	2.899
Total	13.699	1.717	665	16.081	17.679	1.961	724	20.364

Distribución por categorías profesionales

	Plantilla media							
	2020				2021			
	Personal en misión	Personal outsourcing	Personal estructura	Total	Personal en misión	Personal outsourcing	Personal estructura	Total
Personal directivo	0	3	11	14	0	4	13	17
Jefes y mandos intermedios	98	168	115	381	106	182	127	415
Técnicos especialistas	985	344	417	1.746	1.168	598	434	2.200
Empleados de tipo administrativo	1.712	55	85	1.852	1.942	75	95	2.112
Comerciales y similares	212	90	25	327	325	85	49	459
Personal subalterno	10.692	1.057	12	11.761	14.138	1.017	6	15.161
Total	13.699	1.717	665	16.081	17.679	1.961	724	20.364

Distribución por tipos de contrato

	Plantilla media							
	2020				2021			
	Personal en misión	Personal outsourcing	Personal estructura	Total	Personal en misión	Personal outsourcing	Personal estructura	Total
Indefinidos	0	845	488	1.333	2	949	497	1.448
Temporales	13.699	872	177	14.748	17.677	1.012	227	18.916
Total	13.699	1.717	665	16.081	17.679	1.961	724	20.364

3.1.2. Análisis de la plantilla de estructura

Análisis de la temporalidad

La temporalidad del personal de estructura, segmentada por géneros presenta el detalle siguiente:

	Número de contratos					
	2020			2021		
	Indefinidos	Temporales	Total	Indefinidos	Temporales	Total
Hombres	158	65	223	217	97	314
Mujeres	363	128	491	415	168	583
Total	521	193	714	632	265	897

Si la analizamos por edades:

	Número de contratos					
	2020			2021		
	Indefinidos	Temporales	Total	Indefinidos	Temporales	Total
< 30 años	85	125	210	118	164	282
30 – 50 años	388	68	456	464	95	559
> 50 años	48	0	48	50	0	56
Total	521	193	714	632	265	897

Y finalmente, por categoría profesional:

	Número de contratos					
	2020			2021		
	Indefinidos	Temporales	Total	Personal en misión	Personal outsourcing	Total
Personal directivo	11	0	11	13	0	13
Jefes y mandos intermedios	98	12	110	113	10	123
Técnicos Especialistas	290	98	388	351	133	484
Empleados de tipo administrativo	102	75	177	124	111	235
Comerciales y similares	12	5	17	25	9	34
Personal subalterno	8	3	11	6	2	8
Total	521	193	714	632	265	897

En 2020, el 73% de los contratos eran de tipo indefinido frente al 70,45% del año actual.

Si analizamos la temporalidad por franjas de edad, se observa que la edad de los empleados contratados es una variable que puede influir en el tipo de contrato, observando que el colectivo de menos de 30 años es más abierto a la contratación temporal.

Tipos de contrato por jornada laboral

Por género:

	Número de contratos					
	2020			2021		
	Jornada completa	Jornada parcial	Total	Jornada completa	Jornada parcial	Total
Hombres	208	15	223	272	42	314
Mujeres	465	26	491	528	55	583
Total	673	41	714	800	97	897

Por edades:

	Número de contratos					
	2020			2021		
	Jornada completa	Jornada parcial	Total	Jornada completa	Jornada parcial	Total
< 30 años	200	10	210	244	38	282
30 – 50 años	425	31	456	504	59	563
> 50 años	48	0	48	52	0	52
Total	673	41	714	800	97	897

Por categorías profesionales:

	Número de contratos					
	2020			2021		
	Jornada completa	Jornada parcial	Total	Jornada completa	Jornada parcial	Total
Personal directivo	11	0	11	15	0	15
Jefes y mandos intermedios	108	2	110	126	4	130
Técnicos especialistas	372	16	388	421	48	469
Empleados de tipo administrativo	160	17	177	201	38	248
Comerciales y similares	15	2	17	22	4	26
Personal subalterno	7	4	11	6	3	9
Total	673	41	714	800	97	897

Analizando los contratos según el tipo de jornada, observamos que la mayoría de los contratos son a tiempo completo, con un porcentaje del 89%.

Si analizamos los contratos a tiempo parcial, se observa que está bastante equilibrado a nivel de género, aunque el porcentaje de mujeres está ligeramente por encima en el año 2021, representando un 56% del total de contratos a tiempo parcial.

La franja de edad predominante para los contratos con jornada parcial es entre los 30 y los 50 años.

Niveles salariales

A continuación analizamos los niveles salariales del personal de estructura teniendo en consideración la segmentación siguiente:

Por categoría profesional y género - Brecha salarial

En el análisis de la remuneración media anual entre hombres y mujeres por categoría profesional se considera también el análisis de la brecha salarial.

La brecha salarial es la diferencia existente entre el salario de los hombres y las mujeres, como porcentaje del salario medio de los hombres. Se ha tenido en cuenta el salario fijo.

El resultado es el siguiente:

	2020				
	Hombres		Mujeres		Brecha salarial
	Salario medio anual	Número de empleados	Salario medio anual	Número de empleados	
Personal directivo	93.345	7	72.500	4	22,33%
Jefes y mandos intermedios	33.553	26	33.515	74	-5,85%
Técnicos especialistas	32.100	119	26.250	240	18,22%
Empleados de tipo administrativo	16.741	56	16.883	111	-0,85%
Comerciales y similares	29.000	7	27.446	10	5,36%
Personal subalterno	16.100	4	15.500	7	3,73%
Total		219		446	

	2021				
	Hombres		Mujeres		Brecha salarial
	Salario medio anual	Número de empleados	Salario medio anual	Número de empleados	
Personal directivo	94.352	9	73.285	3	22,33%
Jefes y mandos intermedios	33.912	39	35.720	86	-5,33%
Técnicos especialistas	32.510	140	26.502	248	18,48%
Empleados de tipo administrativo	16.912	78	17.092	137	-1,06%
Comerciales y similares	29.278	10	27.638	13	5,60%
Personal subalterno	16.290	4	15.695	3	3,65%
Total		280		490	

Se ha considerado como personal directivo, aquellas personas que ejercen funciones relativas a la misión principal del grupo (planificación, liderazgo y gestión de las distintas líneas de negocio...), llevando a cabo sus funciones de forma autónoma, con total transparencia y plena responsabilidad.

Los niveles salariales del personal de estructura muestran una clara diferencia del personal directivo respecto de la plantilla de Eurofirms Group. La mayor parte de los contratados forman parte del grupo de técnicos especialistas, repartidos por las diferentes empresas de Eurofirms Group.

En cuanto a los administradores de las diferentes sociedades del grupo, así como de la sociedad dominante, se han considerado dentro de la categoría "Personal directivo". Ninguno de los administradores percibe retribución alguna por ostentar este cargo.

Por edades:

	Salario medio anual	
	2020	2021
< 30 años	18.543,03	18.810,00
30 – 50 años	31.711,27	32.225,00
> 50 años	25.946,11	26.246,00

Por categoría profesional:

	Salario medio anual	
	2020	2021
Personal directivo	82.045,22	84.010,28
Jefes y mandos intermedios	34.534,34	35.098,50
Técnicos especialistas	29.175,00	29.605,91
Empleados de tipo administrativo	16.812,10	17.026,70
Comerciales y similares	28.223,00	28.551,04
Personal subalterno	15.800,33	15.939,29

3.1.3. Análisis de la plantilla de personal en misión y en servicio a cliente

Análisis de la temporalidad

Por género:

	Número medio de contratos 2020					
	Personal en misión			Personal outsourcing		
	Indefinidos	Temporales	Total	Indefinidos	Temporales	Total
Hombres	0	11.432	11.432	615	912	1.527
Mujeres	0	10.042	10.042	822	1.103	1.925
Total	0	21.474	21.474	1.437	2.015	3.452

	Número medio de contratos 2021					
	Personal en misión			Personal outsourcing		
	Indefinidos	Temporales	Total	Indefinidos	Temporales	Total
Hombres	1	14.354	14.355	655	1.136	1.791
Mujeres	2	12.705	12.707	842	1.312	2.154
Total	3	27.059	27.062	1.497	2.448	3.945

Por edades:

	Número medio de contratos 2020					
	Personal en misión			Personal outsourcing		
	Indefinidos	Temporales	Total	Indefinidos	Temporales	Total
< 30 años	0	6.885	6.885	526	781	1.307
30 – 50 años	0	11.459	11.459	770	912	1.682
> 50 años	0	3.310	3.130	141	322	463
Total	0	21.474	21.474	1.437	2.015	3.452

	Número medio de contratos 2021					
	Personal en misión			Personal outsourcing		
	Indefinidos	Temporales	Total	Indefinidos	Temporales	Total
< 30 años	3	8.459	8.462	542	885	1.429
30 – 50 años	0	14.688	14.688	822	1.159	1.981
> 50 años	0	3.912	3.912	172	365	537
Total	3	27.059	27.062	1.536	2.409	3.945

Por categoría profesional:

	Número medio de contratos 2020					
	Personal en misión			Personal outsourcing		
	Indefinidos	Temporales	Total	Indefinidos	Temporales	Total
Jefes y mandos intermedios	0	318	318	123	42	165
Técnicos especialistas	0	2.845	2.845	384	288	672
Empleados de tipo administrativo	0	3.548	3.548	125	145	270
Comerciales y similares	0	988	988	112	139	251
Personal subalterno	0	13.775	13.775	693	1.401	2.094
Total	0	21.474	21.474	1.437	2.015	3.452

	Número medio de contratos 2021					
	Personal en misión			Personal outsourcing		
	Indefinidos	Temporales	Total	Indefinidos	Temporales	Total
Jefes y mandos intermedios	0	345	345	132	51	183
Técnicos especialistas	3	3.342	3.345	403	313	716
Empleados de tipo administrativo	0	4.895	4.895	143	171	314
Comerciales y similares	0	1.240	1.240	132	162	294
Personal subalterno	0	17.237	17.237	726	1.712	2.438
Total	3	27.059	27.062	1.536	2.406	3.945

Tipos de contrato por jornada laboral

Por género:

	Número medio de contratos 2020					
	Personal en misión			Personal outsourcing		
	Jornada completa	Jornada parcial	Total	Jornada completa	Jornada parcial	Total
Hombres	9.845	1.587	11.432	845	682	1.527
Mujeres	7.958	2.084	10.042	1.022	903	1.925
Total	17.803	3.671	21.474	1.867	1.585	3.452

	Número medio de contratos 2021					
	Personal en misión			Personal outsourcing		
	Jornada completa	Jornada parcial	Total	Jornada completa	Jornada parcial	Total
Hombres	11.482	2.873	14.355	1.009	782	1.791
Mujeres	9.542	3.162	12.707	1.160	994	2.154
Total	21.024	6.038	27.062	2.169	1.776	3.945

Por edades:

	Número medio de contratos 2020					
	Personal en misión			Personal outsourcing		
	Jornada completa	Jornada parcial	Total	Jornada completa	Jornada parcial	Total
< 30 años	5.033	1.852	6.885	667	640	1.307
30 – 50 años	10.045	1.414	11.459	949	733	1.682
> 50 años	2.725	405	3.130	251	212	465
Total	17.803	3.671	21.474	1.867	1.585	3.452

	Número medio de contratos 2021					
	Personal en misión			Personal outsourcing		
	Jornada completa	Jornada parcial	Total	Jornada completa	Jornada parcial	Total
< 30 años	5.996	2.628	8.624	741	699	1.440
30 – 50 años	12.542	2.348	14.890	1.165	842	2.007
> 50 años	2.486	1.062	3.548	263	235	489
Total	21.024	6.038	27.062	2.169	1.776	3.945

Por categoría profesional:

	Número medio de contratos 2020					
	Personal en misión			Personal outsourcing		
	Jornada completa	Jornada parcial	Total	Jornada completa	Jornada parcial	Total
Jefes y mandos intermedios	318	0	318	162	0	162
Técnicos especialistas	1.825	1.020	2.845	302	370	672
Empleados de tipo administrativo	1.912	1.636	3.548	158	112	270
Comerciales y similares	912	76	988	169	82	251
Personal subalterno	12.836	939	13.775	1.073	1.021	2.094
Total	17.803	3.671	21.474	1.864	1.585	3.449

	Número medio de contratos 2021					
	Personal en misión			Personal outsourcing		
	Jornada completa	Jornada parcial	Total	Jornada completa	Jornada parcial	Total
Jefes y mandos intermedios	418	0	418	198	0	198
Técnicos especialistas	2.132	1.648	3.780	332	380	712
Empleados de tipo administrativo	2.485	2.412	4.897	180	130	310
Comerciales y similares	1.031	221	1.252	185	92	270
Personal subalterno	14.958	1.757	16.715	1.274	1.174	2.448
Total	21.024	6.038	27.062	2.169	1.776	3.945

Niveles salariales

Por categoría profesional y género - Brecha salarial

La brecha salarial es la diferencia existente entre el salario de los hombres y las mujeres, como porcentaje del salario medio de los hombres. Se ha tenido en cuenta el salario fijo.

	Salario medio anual 2020									
	Personal en misión					Personal outsourcing				
	Hombres		Mujeres		Brecha salarial	Hombres		Mujeres		Brecha salarial
	Salario medio anual	Número de empleados	Salario medio anual	Número de empleados		Salario medio anual	Número de empleados	Salario medio anual	Número de empleados	
Jefes y mandos intermedios	23.245,92	198	21.075,03	120	-10,30%	24.962,45	90	22.615,88	75	-10,38%
Técnicos especialistas	17.992,52	1678	16.497,50	1167	-9,06%	16.985,44	348	16.549,21	324	-2,64%
Empleados de tipo administrativo	16.111,44	1912	16.240,33	1636	0,79%	15.845,14	128	15.647,98	142	-1,26%
Comerciales y similares	18.727,26	615	19.135,07	373	2,13%	17.214,52	72	16.935,52	179	-1,65%
Personal subalterno	16.275,71	7029	16.211,45	6746	-0,40%	15.288,25	889	15.492,25	1205	1,32%

	Salario medio anual 2021									
	Personal en misión					Personal outsourcing				
	Hombres		Mujeres		Brecha salarial	Hombres		Mujeres		Brecha salarial
	Salario medio anual	Número de empleados	Salario medio anual	Número de empleados		Salario medio anual	Número de empleados	Salario medio anual	Número de empleados	
Jefes y mandos intermedios	23.509,48	215	21.235,11	138	-10,71%	25.265,95	135	22.890,85	88	-10,38%
Técnicos especialistas	18.205,02	1912	16.675,85	1409	-9,17%	17.180,67	372	16.740,08	342	-2,63%
Empleados de tipo administrativo	16.309,98	2235	16.425,42	2.392	0,70%	16.040,42	142	15.838,25	165	-1,28%
Comerciales y similares	18.950,70	815	19.361,48	512	2,12%	17.425,15	122	17.145,11	152	-1,63%
Personal subalterno	16.471,25	9178	16.405,05	8.040	-0,40%	15.476,85	1.020	15.680,11	1.407	1,30%

3.2. Políticas de promoción de igualdad de género y de integración social

3.2.1. Plan de igualdad

Ver Plan de igualdad: www.eurofirmsgroup.com/plan-de-igualdad

Eurofirms Group dispone del II Plan de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres, siendo la igualdad una parte intrínseca de nuestra forma de pensar y actuar.

Este plan de igualdad se aplica en todas las empresas y centros de Eurofirms Group en el territorio español y a la totalidad de su equipo, así como en todos aquellos que se creen en un futuro.

Nuestro propósito para los próximos 4 años con el desarrollo de este segundo plan es convertirnos en un referente en el mercado de la gestión de personas influyendo para dar continuidad y garantizar la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres. Así como promover un espacio de trabajo donde no exista ningún tipo de discriminación por razón de sexo.

Por ello todas las personas que forma parte de Eurofirms Group reafirman su compromiso y se comprometen a velar por la aplicación de este principio en su ámbito laboral propio como agentes de cambio en nuestros clientes, proveedores y todos aquellos grupos de interés.

Para ello realizamos un exhaustivo análisis tanto objetivo como subjetivo de todos los ámbitos de actuación sin excepción:

- Proceso de selección y contratación
- Clasificación profesional
- Formación
- Condiciones de trabajo
- Promoción profesional
- Ejercicio corresponsable de los derechos de la vida personal, familiar y laboral
- Infrarrepresentación femenina
- Retribuciones
- Prevención de acoso sexual y por razones de sexo
- Lenguaje no sexista y discriminatorio

Estas son las conclusiones principales en aquellos ámbitos más relevantes:

3.2.1.1. Condiciones laborales

Las condiciones de trabajo evaluadas por la comisión no detectan situaciones de discriminación en este ámbito. Es cierto y en esta materia, que el sector donde desarrolla su actividad existe de forma predominante una mayor presencia femenina, si bien, desde la gestión de vacantes existe una tendencia a equilibrar el talento con la presencia paritaria de ambos sexos. A pesar de ello, en algunos centros de trabajo se identifican distintos puestos ocupados exclusivamente por personas de sexo femenino y/o masculino.

En el análisis detallado de la plantilla por puesto se han identificado posiciones en las cuales se debe promover una acción positiva para equilibrar la representación de ambos sexos.

Existe una política contractual orientada a priorizar contratos de larga duración a temporales. Y encontramos una inexistencia de discriminación en la tipología de contratos en hombres y mujeres, ya que se ofrecen las mismas condiciones laborales.

Aun así, vamos a mejorar la automatización de los datos relacionados con las condiciones laborales para facilitar su análisis y mejorar la comunicación de los beneficios sociales de los que dispone la organización.

3.2.1.2. Acceso a la organización

La comisión no ha observado situaciones de discriminación entre mujeres y hombres en cuanto al acceso a la organización.

Con un modelo de gestión del talento basado en competencias, las personas candidatas se evalúan estrictamente en base al cumplimiento de estas.

Las vacantes son publicadas siempre con lenguaje inclusivo y especificando las competencias necesarias para el desarrollo de la función.

Evaluando el histórico de contrataciones, si bien la incorporación de talento ha sido de mayor presencia femenina, sí que se ha recortado la distancia, con una tendencia en favor de una mayor paridad, a pesar de ser un sector altamente feminizado.

Existe una política de selección orientada a incorporar indiferentemente hombres o mujeres sin hacer diferencias en las condiciones iniciales entre hombres y mujeres.

Desde el área People se trabaja con una política contractual orientada a ofrecer estabilidad al personal de estructura a través de contratos de larga duración.

Sin embargo, vamos a trabajar para equilibrar la plantilla en puestos infrarrepresentados por hombres o por mujeres.

3.2.1.3. Área de formación interna y/o continua

La comisión no ha detectado situaciones que impliquen algún tipo de discriminación de acuerdo con las políticas de formación interna, pero sí ha detectado algunas mejoras sustanciales en los procesos de acceso a la formación que permitan mayor transparencia y oportunidad en el desarrollo de las acciones formativas, por puesto de trabajo y/o colectivos profesionales.

Eurofirms Group es una empresa orientada al talento y promueve su desarrollo a través de un plan formativo, si bien se requiere mayor divulgación y transparencia sobre este.

No se observan diferencias sustanciales por sexos en el desarrollo de las acciones formativas, cuya tendencia es la misma de acuerdo con la presencia porcentual de plantilla por sexo.

La comisión cree necesario realizar un mayor número de horas de formación en materia de igualdad y adaptada al rol de desempeño.

Desde la organización se trabaja con el reto principal de dotar a las personas del conocimiento profesional y personal necesario para desarrollar su trabajo con éxito y se está desarrollando la Universidad Corporativa de Eurofirms Group.

A pesar de todo, estamos trabajando para mejorar el protocolo de formación interna que nos permita garantizar la no discriminación en el acceso a los recursos formativos a cualquier persona trabajadora de acuerdo con su puesto de trabajo.

3.2.1.4. Área de promoción y desarrollo profesional

Siguiendo con el modelo de gestión de personas desarrollado en Eurofirms Group, la promoción y el desarrollo profesional siguen los mismos principios ya comentados en el apartado de acceso a la organización, siempre basados en criterios de competencias para el puesto.

No se han observado situaciones de discriminación en este ámbito, especialmente por el hecho que la existencia de mayor presencia de personas de sexo femenino son lógicamente las personas con mayor número de promociones, de acuerdo con la tendencia de su participación en la plantilla.

No se ha identificado ningún tipo de discriminación con respecto a las candidaturas objeto de promoción vinculadas a ningún tipo de situación familiar específica. Este ámbito no se tiene en consideración, solo exclusivamente los factores de competencias evaluables.

Destacaríamos que existe una política de promoción de abajo-arriba que permite a las personas que ocupan los puestos con categorías inferiores crecer profesionalmente en la organización. Con un trato confidencial de las promociones, sin comunicación al superior directo hasta su resolución para potenciar el crecimiento profesional de la persona.

De todos modos, vamos a seguir trabajando para garantizar que el protocolo de promoción interna y la publicación de todas las ofertas lleguen a la totalidad de la organización para asegurar la mejora profesional en igualdad de oportunidades.

3.2.1.5. Retribución

La evaluación de la política retributiva por parte de la comisión ha determinado de forma genérica la inexistencia de discriminación alguna por razón de sexo u cualquier otro tipo.

La política salarial está claramente identificada por puesto de trabajo de acuerdo con la valoración interna que la empresa realiza sobre el mismo, y de acuerdo con el plan de carrera que la persona desarrolle internamente.

Asimismo, la comisión ha evaluado el estado de la brecha salarial actual y ha considerado que, si bien es inferior a la media nacional, todavía existe un ámbito de mejora sustancial en este campo. Para ello, dentro del marco del plan de acción se realizará un seguimiento y un análisis detallado continuo en el tiempo para intentar reducirlo.

Área de tiempo de trabajo y corresponsabilidad

El actual modelo de gestión del tiempo y corresponsabilidad desarrollado en Eurofirms Group permite un equilibrio entre la vida laboral, personal y familiar ya que se fomenta la autorresponsabilidad de las personas trabajadoras.

No se han identificado situaciones diferenciales según sexo en el uso de permisos y flexibilidad horario entre las personas trabajadoras.

Las medidas de conciliación y flexibilidad permiten adaptaciones horarias en la prestación de servicios sin necesidad de acudir a la reducción horaria para poder gestionar de forma óptima la conciliación familiar. Medidas complementarias de teletrabajo, así como adaptación flexible a las distintas circunstancias familiares permiten una compatibilidad de responsabilidades.

Hay que destacar que Eurofirms Group dispone de una política de tiempo de trabajo que impide programar reuniones a partir de las 18h y cierra la conexión al servidor a partir de las 20h y los fines de semana. Además de un Servicio de guardia, formado y remunerado para canalizar las peticiones de clientes y personas trabajadoras para garantizar la desconexión tecnológica del personal de la organización.

No obstante, vamos a seguir trabajando para acompañar a las personas de la organización en su evolución personal y asesorarles para que puedan acogerse a las medidas de conciliación independientemente de si son hombres o mujeres, de acuerdo con los objetivos del plan.

3.2.1.6. Comunicación no sexista

La existencia de un área interna de comunicación, cuya función entre otras es cuidar el contenido y la forma de lo que se comunica, acorde siempre con los valores de la empresa, permite garantizar que toda comunicación que se realiza interna y externamente cumple los requisitos de una comunicación no sexista.

A pesar de cuidar de forma excelente la comunicación a través de un uso del lenguaje neutro, la comisión considera que un punto de excelencia sería la mejora en el desarrollo de las competencias en comunicación no sexista entre las personas trabajadoras.

Aun así, vamos a trabajar todavía más para fomentar conciencia en relación con la comunicación no sexista, dotando de información al equipo y eliminado cualquier documento sensible de serlo de acuerdo con los objetivos del plan.

3.2.1.7. Prevención y actuación ante el acoso sexual y acoso por razón de sexo

La existencia del protocolo de actuación frente al acoso sexual y por razón de sexo desde 2013 garantiza la aplicación correcta de los controles y formas de actuación ante posibles hechos objeto de denuncia.

La inexistencia de denuncias a lo largo de estos años no ha hecho necesaria la puesta en funcionamiento del protocolo.

La comisión considera que en este ámbito la situación es óptima, si bien, promover una mayor divulgación de este a todos los trabajadores mejoraría el conocimiento y su divulgación.

Siguiendo la política de empresa en materia de prevención del acoso sexual o razón de sexo, se está actualizando el protocolo de actuación para continuar con la labor de sensibilización de acuerdo con los objetivos del plan.

3.2.2. Políticas de integración social

Eurofirms Group es una organización plenamente comprometida con la integración laboral de colectivos en riesgo de exclusión social. Para ello, cuenta con la Fundación Eurofirms, dedicada a la inserción laboral de personas con discapacidad, que también colabora con otras entidades que trabajan con el resto de los colectivos en riesgo.

Fundación Eurofirms ha cerrado el ejercicio 2021 con 1.445 inserciones laborales de personas con discapacidad, incrementando así un 110% sus resultados respecto a 2020. La entidad consolida de esta forma el crecimiento que lleva experimentando desde su creación en 2008 y afianza su misión integrando laboralmente a personas con discapacidad.

En cuanto a los sectores que más emplean a personas con discapacidad a través de Fundación Eurofirms cabe destacar la logística, la producción y el telemarketing. Entre ellos, las posiciones más demandadas han sido las de carga y descarga de almacén, preparación de pedidos, personas operarias de envasado y producción, así como la atención al cliente y venta telefónica.

El acceso al mercado laboral por parte de las personas con discapacidad es todavía un reto que necesita de la sensibilización y la implicación de los principales actores públicos y privados. Su exclusión afecta a un colectivo que comprende a más de 1.800.000 personas en edad activa, y que la pandemia golpeó con más fuerza que nunca. Pese a la moderada recuperación, todavía queda mucho trabajo para alcanzar los niveles de empleabilidad antes de la pandemia.

En 2021, el número de candidatos con discapacidad en la bolsa de empleo de Fundación Eurofirms ha experimentado un aumento exponencial hasta alcanzar la cifra de 19.000. Ante estos síntomas de crisis ocupacional, la entidad ha reforzado sus programas y ha puesto en marcha diferentes acciones para mejorar la ocupación. En este sentido, Fundación Eurofirms considera clave la formación, la sensibilización y la accesibilidad para conseguir que más personas con discapacidad no solo consigan un empleo, sino también un entorno laboral que les asegure una verdadera inclusión, permitiéndoles así aportar valor a través de sus capacidades.

Asimismo, el número de empleados con discapacidad en estructura es de 16 personas en 2021.

Realizamos la adecuación de nuestras instalaciones teniendo en cuenta la normativa legal de accesibilidad para garantizar la igualdad de oportunidades y el trato adecuado a todas las personas que se relacionan con la organización, como parte de la política de la empresa.

3.3. Mantenimiento de unas condiciones justas de trabajo

En materia de contratación laboral nuestras empresas cumplen la normativa vigente. Como ha podido apreciarse en el análisis de la plantilla (punto 3.1.2) la mayor parte del equipo de estructura dispone de contratos fijos, siendo la política del grupo la de incrementar este porcentaje de manera sostenida.

En el momento de la incorporación a Eurofirms Group, todos los trabajadores reciben el “Manual de Acogida” en el que se informa de las políticas asumidas por el grupo y sus responsabilidades, que son estas:

- Correcta utilización de los materiales y equipos de trabajo entregados por el grupo.
- Respeto a las instrucciones de seguridad y señalización realizadas por el grupo.
- Mantenimiento de un nivel de orden y limpieza en el entorno de trabajo.
- Responsabilidad sobre el propio entorno de trabajo y el de los compañeros.
- Información acerca del plan de emergencia.
- Información sobre la política ética, de calidad y de medioambiente seguida por Eurofirms Group.

3.4. Políticas de salud y seguridad laboral

Eurofirms Group asume como prioritaria la preocupación por la salud y seguridad laboral de sus trabajadores, contando con el correspondiente plan de prevención establecido en cumplimiento de la Ley de Prevención de Riesgos Laborales.

La modalidad de prevención de la empresa está constituida por un Servicio de Prevención Mancomunado de Eurofirms Group, con 3 especialidades asumidas (seguridad, higiene y ergonomía y psicología) y un servicio de prevención propio para Inneria Outsourcing.

La gestión de los útiles de medición de higiene industrial está concertada con el Servicio de Prevención de Quirón Prevención, y para gestionar la vigilancia de la salud está concertada con: Cualtis, Previntegral, Prevenpyme, Ibersys, G&M, Oremed, Riesgo y trabajo, Gabinete SME, Valora Prevención, Insamaz, Semusad, SPM Prevención, AVS, Hiser Qualipreven, Quirón Prevención y Unimat.

Atendiendo lo que se establece en el artículo 16 de la Ley de Prevención de Riesgos Laborales, se realiza un informe para estimar la magnitud de los riesgos existentes en los puestos de trabajo, obteniendo la información necesaria para que la empresa esté en condiciones de tomar decisiones y medidas apropiadas para eliminar, reducir, y/o controlar los riesgos existentes para garantizar la seguridad y salud de los trabajadores.

La evaluación de riesgos por puestos de trabajo se debe considerar como un proceso de mejora continua y de superación en seguridad. Se modifica o actualiza cada vez que se modifique el proceso de trabajo, cuando se produzcan daños a la salud o siempre que la autoridad laboral así lo requiera.

Las actuaciones que se desprenden de la evaluación de riesgos se integran en el conjunto de las actividades de la empresa y a todos los niveles jerárquicos de esta, tal y como se indica en el apartado 2 del artículo 16 de la Ley de Prevención de Riesgos Laborales. La empresa anualmente realiza una planificación y la correspondiente memoria de actividades, documento complementario al informe de evaluación de riesgos.

En el caso del personal en misión, siguiendo el RD 216/99, es la empresa usuaria quien nos facilita la evaluación de riesgos del puesto de trabajo y toma las medidas necesarias para garantizar la seguridad y salud del trabajador, siendo Eurofirms Group el responsable de impartir la formación al trabajador, adecuada al puesto de trabajo en las instalaciones del cliente.

En materia de promoción de la salud, el grupo realiza, entre otras, las siguientes acciones:

- Prohibición de fumar excepto en zonas autorizadas.
- Prohibición de consumo de alcohol y otras sustancias no permitidas.
- Promover una dieta saludable proporcionando diariamente fruta fresca al personal de las instalaciones de la sede central.
- Revisión médica periódica y a los dos años de incorporación se da como beneficio el pago del servicio de una mutua privada.

Por lo que respecta a los datos relacionados con el absentismo laboral derivado de los accidentes de trabajo y la incapacidad laboral, los resultados son los siguientes:

Personal estructura				
Horas laborales				
	Incapacidad temporal		Accidentes laborales	
	2020	2021	2020	2021
Hombres	12.057,14	8.542,86	17,14	34,29
Mujeres	43.811,43	28.280	1.177,14	120
Total	55.868,57	36.822,86	1.194,29	154,29

Personal en misión					
Horas laborales					
	Incapacidad temporal		Accidentes laborales		RD 6/2020
	2020	2021	2020	2021	2021
Hombres	41.342,86	54.102,00	26.114,29	30.326,00	19.405,00
Mujeres	29.948,57	65.363,00	17.485,71	17.090,00	14.719,00
Total	71.291,43	119.465,00	43.600	47.416,00	34.124,00

Personal outsourcing				
Horas laborales				
	Incapacidad temporal		Accidentes laborales	
	2020	2021	2020	2021
Hombres	32.124,88	60.567,11	30.312,85	7.639,49
Mujeres	106.670,65	171.993,90	39.883,40	11.871,79
Total	138.795,53	232.561,01	70.196,25	19.511,28

Otros KPIs del personal

RECONOCIMIENTOS MÉDICOS	
2020	2021
11.016	11.575

FORMACIÓN IMPARTIDA PRL			
2020		2021	
Nº cursos	Horas	Nº cursos	Horas
86.899	197.500	140.883	395.000

ACCIDENTABILIDAD		
	2020	2021
Número accidentes	1.101	1.272
Número trabajadores	192.236	254.978
Horas trabajadas	29.100.507,57	36.572.037,44
Porcentaje incidencia	5,73	4,99
Porcentaje frecuencia	37,84	34,78
In itinere	134	146

Compromiso con el bienestar de nuestro equipo

Para nosotros tener un equipo contento e implicado es la base de nuestro liderazgo por valores y una de las mayores ventajas competitivas con las que cuenta Eurofirms Group. No se trata de ofrecer una mayor calidad laboral a cambio de mejores resultados, sino de preocuparnos por las personas con las que trabajamos para que su labor en la empresa sea satisfactoria, enriquecedora y productiva.

Además de las medidas indicadas en el punto 1.8, impulsamos distintas iniciativas enfocadas al bienestar del equipo:

Forum

Encuentro anual de toda la compañía. Uno de los días más especiales del año, en el que compartimos sonrisas, ilusión y grandes momentos. Se dan a conocer los resultados del año y se anuncian los nuevos retos, acompañado de ponencias inspiradoras y actividades lúdicas.

Nuevo edificio de servicios centrales

A finales de mayo acabamos las obras de nuestra nueva central, una ampliación del edificio actual que doblaba las instalaciones que teníamos hasta el momento y que facilitó la vuelta a la

oficina respetando la distancia de seguridad entre las personas. Además del espacio dedicado a las distintas áreas de central, las nuevas instalaciones cuentan con 3.493,5 m², varias salas de reuniones, una amplia sala de formación y una nueva cantina, mucho más amplia que de la que disponíamos hasta el momento. Una ampliación pensada para el bienestar de todo el equipo.

Nuevas descripciones de los roles profesionales

“Tratar de ser humano es más significativo que tratar de ser importante”.

Relacionado con la evolución hacia el liderazgo por valores, simplificamos y homogeneizamos las descripciones de los roles profesionales de las distintas líneas de negocio y países, buscando coherencia. Eurofirms Group es una organización que fomenta la estructura plana, en la que ayudamos a desarrollar las capacidades de liderazgo de todas las personas desde la humildad y la sencillez, sacando su mejor versión.

Buscamos coherencia entre lo que decimos y hacemos y eso nos llevó a evolucionar las descripciones de los roles profesionales y pasamos de tener directores a líderes y de técnicos a especialistas. Un cambio que muestra nuestro modelo de gestión basado en el liderazgo por valores y que transmite nuestro People first.

ThankÜ

Recibir un agradecimiento hace que las personas se sientan reconocidas, les alegra el día y genera un efecto positivo en otra persona. Por eso en septiembre de 2020 pusimos en marcha una nueva dinámica de reconocimiento en la que son los mismos compañeros quienes reconocen el trabajo de aquellas personas que muestran una actitud excepcional aplicando el Living People first día tras día. A través de esta dinámica cualquier persona puede distinguir el trabajo de otra rellenando un breve formulario. Los reconocimientos más destacados se comparten en nuestra Intranet para que pueda verlo todo el equipo.

3.5. Derechos sindicales y diálogo social

La libertad de asociación y sindical constituye un derecho fundamental de todas las personas.

En el ordenamiento jurídico, la facultad de actuar en tutela y en defensa de los intereses colectivos de los trabajadores se atribuye a los propios sujetos protagonistas del conflicto, como expresión de su posición de libertad y eligiendo, en ejercicio de su propia autonomía, los medios más congruentes a esta finalidad.

En Eurofirms Group se promovió, a través del diálogo con los trabajadores, la opción de ejercer sus derechos sindicales a través de la organización sindical. No obstante, y después de varias reuniones, los trabajadores, de común acuerdo, optaron por ejercer su derecho sindical en su aspecto negativo. Las razones que se tomaron en cuenta fueron el sistema de liderazgo por valores, el motivo central de la compañía: primero las personas.

En cualquier caso, la compañía no lleva a cabo ningún tipo de injerencia antisindical, respetando cualquier acto concebido para el establecimiento de organizaciones de trabajadores en el futuro.

A través de las diferentes áreas de Eurofirms Group se promueve la construcción de un entorno de trabajo agradable, cercano y a disposición de las personas.

4. POLÍTICA DEL GRUPO EN RELACIÓN A LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y EL SOBORNO

4.1. Política del grupo en relación a la lucha contra la corrupción y el soborno

En cumplimiento de la legislación vigente en materia de responsabilidad penal de las personas jurídicas, Eurofirms Group ha elaborado un programa de obligado cumplimiento, como sistema de control y vigilancia interna, que permita a la empresa evitar, en la medida de lo posible, la comisión de delitos en su seno o, en caso de no poder evitarlos, reducir de forma significativa el riesgo de su comisión, así como facilitar su rápida detección.

En base a su compromiso con la responsabilidad social empresarial, Eurofirms Group implementa como un sistema de prevención y control de conductas ilícitas, definiendo figuras delictivas de posible comisión, regulando procesos y controles que las eviten, a través de medidas que doten a todas sus actuaciones de la ética y la transparencia exigibles en el mercado y en la sociedad.

Elementos órganos de prevención:

- Catálogo de conductas prohibidas para el personal y/o colaboradores externos.
- Política de empresa.
- Código de conducta con los principios fundamentales que deben cumplir todos los trabajadores y colaboradores.
- Comité de Ética y Cumplimiento Normativo, con un buzón de e-mail disponible, para informar de los incumplimientos del código de conducta, las leyes aplicables o cualquier otra actividad ilícita o irregular.
- Manual de gestión y procedimientos que de él dependen, para establecer procesos seguros y correctos en todas las operaciones
- Web corporativa, con compromiso de transparencia e información continua.

Control interno de responsabilidad social y penal

Dentro del grupo de elementos de riesgo con posibilidad de atribuirse a las personas jurídicas, no todas ellas se engloban dentro del ámbito de las actividades que realiza Eurofirms Group de forma directa o indirecta, por lo que a continuación se relacionan aquellas que razonablemente se tendrán que prevenir, incluso aunque su probabilidad de ocurrencia sea muy baja, y siempre bajo la premisa de que la prevención total es inalcanzable. Son las siguientes:

- Delito de descubrimiento y revelación de secretos.
- Delito de estafa.
- Insolvencias punibles y de frustración de la ejecución (art. 258 ter y 261 bis).
- Daños informáticos, *hacking* (art. 264.4).
- Delitos contra la propiedad intelectual e industrial (art. 270).
- Blanqueo de capitales o financiación ilegal.
- Delitos contra la Hacienda Pública y la Seguridad Social (art. 310 bis).
- Delitos contra los derechos de los trabajadores (arts. 311-317, rel. art 129).
- Delitos relativos a la salud pública (art. 369 bis 3º).
- Delitos de falsificación de tarjetas de crédito y débito y cheques de viaje (art. 399 1.3).

- Cohecho (art. 424.3 y 427 bis).
- Tráfico de influencias (art. 430.3).
- Delitos de discriminación (art. 510 bis).
- Delitos contra los recursos naturales y el medio ambiente (arts. 327 y 328.6).

Estas políticas se han desarrollado con el objetivo de establecer los principios sobre los que se tiene que basar la relación con los trabajadores, proveedores, clientes y organismos públicos en los que se puedan generar conflictos de interés.

La comunicación de los hechos se debe y tiene que realizar en cualquier caso de conocimiento o sospecha de situación que implique la violación del código de conducta y/o manual de Prevención de Riesgos Penales, por parte de cualquier empleado, independientemente de su nivel jerárquico, garantizando la confidencialidad y el cumplimiento de la normativa de protección de datos de carácter personal del denunciante.

En este ejercicio, ninguna de las sociedades del grupo ni ninguno de los miembros de los órganos de administración y dirección del grupo se han visto implicados en casos de corrupción, soborno o blanqueo de capitales.

En Eurofirms Fundació Privada los cargos del Patronato no son remunerados y están sujetos a las normas de conducta establecidas, cumpliendo con la legislación de Fundaciones en Catalunya.

5. IMPACTO DEL GRUPO EN LA SOCIEDAD

5.1. Impacto del grupo en la sociedad

Eurofirms Group tiene un impacto económico significativo en el desarrollo económico de las zonas geográficas en las que desarrolla sus actividades, siendo un grupo de referencia en la generación de empleo y empleabilidad de estas zonas.

Eurofirms Group cumple estrictamente con la legislación fiscal vigente, en los diferentes territorios en los que opera, en materia de impuestos, tributos y tasas locales y cotizaciones a la seguridad social. Asimismo, no realiza actividades ni tiene presencia en territorios considerados o que pudieran ser considerados como paraísos fiscales.

La valoración del impacto económico directo generado por Eurofirms Group, por lo que respecta al valor económico generado (mediante los ingresos obtenidos) y el valor económico distribuido (mediante los gastos soportados), es la siguiente:

Concepto	Miles de euros			
	2018	2019	2020	2021
Importe neto cifra de negocios	383.862	434.284	352.312	487.185
Otros ingresos	932	971	2.079	2.609
Ingresos financieros	3	26	11	24
Valor Económico Generado	384.796	435.281	354.402	489.818
Consumos	-138	-25	-13	0
Otros gastos externos	-13.051	-18.729	-15.419	-26.322
Gastos por amortización del inmovilizado	-577	-1.028	-1.693	-1.786
Gastos del personal	-360.810	-407.364	-334.159	-457.843
Gastos financieros	-152	-110	-409	-1.105
Impuesto sobre beneficios	-2.291	-1.751	-350	-602
Otros gastos	-319	-254	-897	-468
Valor Económico Distribuido	-377.339	-429.262	-352.940	-488.125
Resultado del grupo	7.457	6.019	1.462	1.693

**INFORME DE VERIFICACIÓN INDEPENDIENTE DEL ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA
CONSOLIDADO DE EUROFIRMS GROUP S.L.U. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

Al Socio Único de EUROFIRMS GROUP, S.L.U., por encargo del Administrador Único.

De acuerdo con el artículo 49 del Código de Comercio hemos realizado la verificación, con el alcance de seguridad limitada, del Estado de Información No Financiera Consolidado adjunto (en adelante EINF) correspondiente al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2021, de EUROFIRMS GROUP, S.L.U. (en adelante, la Sociedad dominante) y sus sociedades dependientes (en adelante, el Grupo) que forma parte del Informe de Gestión consolidado de 2021 del Grupo.

El contenido del Informe de Gestión Consolidado incluye información adicional a la requerida por la normativa mercantil vigente en materia de información no financiera que no ha sido objeto de nuestro trabajo de verificación. En este sentido, nuestro trabajo se ha limitado exclusivamente a la verificación de la información identificada en el Anexo 1 (correspondiente al EINF) incluido en el Informe de Gestión consolidado adjunto.

Responsabilidad de los administradores

La formulación del EINF incluido en el Informe de Gestión consolidado del Grupo, así como el contenido del mismo, es responsabilidad del Administrador Único de la Sociedad dominante. El EINF se ha preparado de acuerdo con los contenidos recogidos en la normativa mercantil vigente y siguiendo los criterios de los estándares Sustainability Reporting Standards de Global Reporting Initiative (estándares GRI) seleccionados, descritos de acuerdo a lo mencionado para cada materia en el apartado "*Contenido del Documento*" del citado EINF.

Esta responsabilidad incluye asimismo el diseño, la implantación y el mantenimiento del control interno que se considere necesario para permitir que el EINF esté libre de incorrección material, debida a fraude o error.

El Administrador Único de la Sociedad dominante es también responsable de definir, implantar, adaptar y mantener los sistemas de gestión de los que se obtiene la información necesaria para la preparación del EINF.



Nuestra independencia y control de calidad

Hemos cumplido con los requerimientos de independencia y demás requerimientos de ética del Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Profesionales de la Contabilidad (IESBA, por sus siglas en inglés) que está basado en los principios fundamentales de integridad, objetividad, competencia profesional, diligencia, confidencialidad y profesionalidad.

Nuestra firma aplica la Norma Internacional de Control de Calidad 1 (NICC 1) y mantiene, en consecuencia, un sistema global de control de calidad que incluye políticas y procedimientos documentados relativos al cumplimiento de requerimientos de ética, normas profesionales y disposiciones legales y reglamentarias aplicables.

El equipo de trabajo ha estado formado por profesionales expertos en revisiones de Información no Financiera y, específicamente, en información de desempeño económico, social y medioambiental.

Nuestra responsabilidad

Nuestra responsabilidad es expresar nuestras conclusiones en un informe de aseguramiento independiente de seguridad limitada basándonos en el trabajo realizado.

Hemos llevado a cabo nuestro trabajo de revisión de acuerdo con los requisitos establecidos en la Norma Internacional de Encargos de Aseguramiento 3000 en vigor, "Encargos de Aseguramiento distintos de la Auditoría y de la Revisión de Información Financiera Histórica" (NIEA 3000 Revisada) emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento (IAASB) de la Federación Internacional de Contadores (IFAC) y con la Guía de Actuación sobre encargos de verificación del Estado de Información No Financiera emitida por el Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España.

En un trabajo de aseguramiento limitado los procedimientos llevados a cabo varían en naturaleza y momento, y tienen una menor extensión, que los realizados en un trabajo de aseguramiento razonable y, por lo tanto, la seguridad proporcionada es también menor.

Nuestro trabajo ha consistido en la formulación de preguntas a la Dirección, así como a las diversas unidades del Grupo que han participado en la elaboración del EINF, en la revisión de los procesos para recopilar y validar la información presentada en el EINF y en la aplicación de ciertos procedimientos analíticos y pruebas de revisión por muestreo que se describen a continuación:

- Reuniones con el personal del Grupo para conocer el modelo de negocio, las políticas y los enfoques de gestión aplicados, los principales riesgos relacionados con esas cuestiones y obtener la información necesaria para la revisión externa.
- Análisis del alcance, relevancia e integridad de los contenidos incluidos en el EINF en función del análisis de materialidad realizado por el Grupo y descrito en el apartado "1.13. Matriz de materialidad" considerando los contenidos requeridos en la normativa mercantil en vigor.
- Análisis de los procesos para recopilar y validar los datos presentados en el EINF del ejercicio 2021.



- Revisión de la información relativa a los riesgos, las políticas y los enfoques de gestión aplicados en relación a los aspectos materiales presentados en el EINF de 2021.
- Comprobación, mediante pruebas, en base a la selección de una muestra, de la información relativa a los contenidos incluidos en el EINF del ejercicio 2021 y su adecuada compilación a partir de los datos suministrados por las fuentes de información.
- Obtención de una carta de manifestaciones del Administrador Único y la Dirección.

Conclusión

Basándonos en los procedimientos realizados en nuestra verificación y en las evidencias que hemos obtenido no se ha puesto de manifiesto aspecto alguno que nos haga creer que el EINF del ejercicio 2021 de EUROFIRMS GROUP, S.L.U. y sus sociedades dependientes no ha sido preparado, en todos sus aspectos significativos, de acuerdo con los contenidos recogidos en la normativa mercantil vigente y siguiendo los criterios de los estándares GRI seleccionados descritos de acuerdo a lo mencionado para cada materia en el apartado “*Contenido del Documento*” del citado EINF, incluido dentro del Informe de Gestión consolidado.

Uso y distribución

Este informe ha sido preparado en respuesta al requerimiento establecido en la normativa mercantil vigente en España, por lo que podría no ser adecuado para otros propósitos y jurisdicciones.

AUDITORIA I CONTROL AUDITORS, S.L.P.

Auditors-Censors Jurats de Comptes
Nº R.O.A.C. S0159

Martí Casanovas Lax
Socio
Nº R.O.A.C. 02310

Girona, 29 de abril de 2022



**Col·legi
de Censors Jurats
de Comptes
de Catalunya**

**AUDITORIA I CONTROL
AUDITORS, SLP**

2022 Núm. 20/22/03589

30,00 EUR

IMPORT COL·LEGAL:

Segell distintiu d'altres actuacions

**Informe de Auditoría de Cuentas Anuales Consolidadas
emitido por un Auditor Independiente**

**EUROFIRMS GROUP, S.L.U. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Cuentas Anuales Consolidadas e Informe de Gestión Consolidado
correspondientes al ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2022**

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

Al Socio Único de Eurofirms Group, S.L.U.

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales consolidadas de Eurofirms Group, S.L.U. (la Sociedad dominante) y sus sociedades dependientes (el Grupo), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2022, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria, todos ellos consolidados, correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales consolidadas adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Grupo a 31 de diciembre de 2022, así como de sus resultados y flujos de efectivo, todos ellos consolidados, correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria consolidada) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales consolidadas* de nuestro informe.

Somos independientes del Grupo de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales consolidadas en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales consolidadas del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales consolidadas en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Reconocimiento de ingresos y existencia de las cuentas a cobrar al cierre del ejercicio

Descripción Tal como se comenta en la nota 4.16, los ingresos se reconocen cuando el Grupo cumple una obligación comprometida mediante la transferencia de un bien o la prestación de un servicio, cumplimiento que tiene lugar cuando el cliente obtiene el control de ese bien o servicio. Asimismo, el saldo neto de clientes por ventas al cierre del ejercicio asciende a 96.873 miles de euros (102.001 miles de euros al 31 de diciembre de 2021). Considerando el alto volumen de transacciones de venta realizadas, el amplio número de clientes con los que trabaja el Grupo y la atonicidad de muchos de los saldos a cobrar hemos determinado esta área como relevante para la auditoría.

Nuestra respuesta

Nuestros procedimientos de auditoría han incluido, entre otros procedimientos realizados:

- ▶ El entendimiento del proceso de reconocimiento de ingresos por parte del Grupo;
- ▶ La obtención de confirmación de los saldos de clientes al cierre del ejercicio para una muestra seleccionada o, en su caso, procedimientos alternativos en base a documentación soporte disponible (albarán de entrega o extracto bancario del cobro);
- ▶ La revisión del corte de operaciones de las transacciones de ventas al cierre del ejercicio;
- ▶ La realización de procedimientos de revisión analítica para evaluar si los ingresos reconocidos están en línea con el nivel esperado en base a nuestras expectativas del negocio.

Otras cuestiones

Con fecha 29 de abril de 2022 otros auditores emitieron su informe de auditoría acerca de las cuentas anuales del ejercicio 2021 en el que expresaron una opinión favorable.

Otra información: Informe de gestión consolidado

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión consolidado del ejercicio 2022 cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad dominante, y no forma parte integrante de las cuentas anuales consolidadas.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales consolidadas no cubre el informe de gestión consolidado. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión consolidado, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en:

- a) Comprobar únicamente que el estado de información no financiera consolidado se ha facilitado en la forma prevista en la normativa aplicable y, en caso contrario, informar sobre ello.
- b) Evaluar e informar sobre la concordancia del resto de la información incluida en el informe de gestión consolidado con las cuentas anuales consolidadas, a partir del conocimiento del Grupo obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas, así como evaluar e informar de si el contenido y presentación de esta parte del informe de gestión consolidado son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito anteriormente, hemos comprobado que la información mencionada en el apartado a) anterior se facilita en la forma prevista en la normativa aplicable y que el resto de la información que contiene el informe de gestión consolidado concuerda con la de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2022 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad del Administrador Único de la Sociedad dominante en relación con las cuentas anuales consolidadas

El Administrador Único de la Sociedad dominante es responsable de formular las cuentas anuales consolidadas adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados consolidados del Grupo, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable al Grupo en España, que se identifica en la nota 2 de la memoria consolidada adjunta, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales consolidadas libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales consolidadas, el Administrador Único de la Sociedad dominante es responsable de la valoración de la capacidad del Grupo para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si el Administrador Único tiene intención de liquidar el Grupo o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales consolidadas

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales consolidadas en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales consolidadas.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- ▶ Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales consolidadas, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- ▶ Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del Grupo.

- ▶ Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por el Administrador Único de la Sociedad dominante.
- ▶ Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por el Administrador Único de la Sociedad dominante, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Grupo para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales consolidadas o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que el Grupo deje de ser una empresa en funcionamiento.
- ▶ Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales consolidadas, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales consolidadas representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.
- ▶ Obtenemos evidencia suficiente y adecuada en relación con la información financiera de las entidades o actividades empresariales dentro del grupo para expresar una opinión sobre las cuentas anuales consolidadas. Somos responsables de la dirección, supervisión y realización de la auditoría del grupo. Somos los únicos responsables de nuestra opinión de auditoría.

Nos comunicamos con el Administrador Único de la Sociedad dominante en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación al Administrador Único de la Sociedad dominante, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales consolidadas del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

**Col·legi
de Censors Jurats
de Comptes
de Catalunya**

ERNST & YOUNG, S.L.

2023 Núm. 20/23/17212
IMPORT COL·LEGAL: 96,00 EUR
Informe d'auditoria de comptes subjecte
a la normativa d'auditoria de comptes
espanyola o internacional

19 de octubre de 2023

ERNST & YOUNG, S.L.
(Inscrita en el Registro Oficial de Auditores
de Cuentas con el Nº S0530)



Daniel Artigas
(Inscrito en el Registro Oficial de Auditores
de Cuentas con el Nº 22612)

EUROFIRMS GROUP, S.L.U. y Sociedades Dependientes

**Cuentas Anuales Consolidadas e Informe de Gestión
Consolidado correspondientes al ejercicio anual terminado el
31 de diciembre de 2022**

A handwritten signature in blue ink, consisting of a vertical line with a hook at the top and a horizontal stroke at the bottom.

ÍNDICE

CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS

- Balance consolidado correspondiente al cierre del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022
- Cuenta de pérdidas y ganancias consolidada correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022
- Estado de cambios en el patrimonio neto consolidado correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022
- Estado de flujos de efectivo consolidado correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022
- Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022
- Informe de gestión consolidado correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022

FORMULACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS



EUROFIRMS GROUP, S.L.U. y Sociedades Dependientes**Balance Consolidado
correspondiente al cierre del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022**

(Expresado en miles de euros)

ACTIVO	Notas	2022	2021
ACTIVO NO CORRIENTE		34.357	24.167
Inmovilizado intangible		9.115	6.873
Fondo de comercio de consolidación	6	1.915	1.278
Otro inmovilizado intangible	8	7.200	5.595
Inmovilizado material	9	3.871	2.694
Terrenos y construcciones		515	202
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material		2.884	2.197
Inmovilizado en curso y anticipos		472	295
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo	10;18	18.171	12.342
Créditos a empresas		18.171	-
Otros activos financieros		-	12.342
Inversiones financieras a largo plazo	10	1.810	1.448
Activos por impuesto diferido	15	1.390	810
ACTIVO CORRIENTE		113.413	110.348
Activos no corrientes mantenidos para la venta	20	348	12
Existencias		30	19
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar		98.040	102.610
Clientes por ventas y prestaciones de servicios	10	96.873	102.001
Activos por impuesto corriente	15	61	54
Otros deudores	10	1.106	555
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo	10;15;18	4.149	1.019
Créditos a empresas del grupo		-	1.019
Otros activos financieros		4.149	1.019
Inversiones financieras a corto plazo	10	201	165
Instrumentos de patrimonio		55	55
Otros activos financieros		146	110
Periodificaciones a corto plazo		887	338
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	11	9.758	6.185
TOTAL ACTIVO		147.770	134.515

EUROFIRMS GROUP, S.L.U. y Sociedades Dependientes**Balance Consolidado****correspondiente al cierre del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022****(Expresado en miles de euros)**

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	Notas	2022	2021
PATRIMONIO NETO		51.463	49.282
FONDOS PROPIOS		51.467	49.355
Capital	12.1	15.130	15.130
Capital escriturado		15.130	15.130
Reservas	12.2	33.139	32.252
Resultado del ejercicio de la Sociedad Dominante		3.195	1.973
AJUSTES POR CAMBIOS DE VALOR	12.3	(4)	(73)
SOCIOS EXTERNOS	12.4	3	-
PASIVO NO CORRIENTE		11.481	9.636
Provisiones a largo plazo	13	649	72
Deudas a largo plazo	14	10.180	9.564
Deudas con entidades de crédito		10.099	9.564
Otros pasivos financieros		81	-
Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo	14;18	652	-
PASIVO CORRIENTE		84.826	75.597
Pasivos mantenidos para la venta	20	118	31
Provisiones a corto plazo	13	20	2
Deudas a corto plazo	14	29.525	20.719
Deudas con entidades de crédito		28.322	20.616
Otros pasivos financieros		1.203	103
Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo	14;18	4.250	2.190
Acreeedores comerciales y otras cuentas a pagar		50.759	52.599
Proveedores, empresas del grupo y asociadas	14;18	1.949	1.356
Pasivos por impuesto corriente	15	2.551	4
Otros acreedores	14;15	46.259	51.239
Periodificaciones a corto plazo		154	56
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO		147.770	134.515

EUROFIRMS GROUP, S.L.U. y Sociedades Dependientes**Cuenta de pérdidas y ganancias Consolidada**

correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022

(Expresado en miles de euros)

	Notas	2022	2021
OPERACIONES CONTINUADAS			
Importe neto de la cifra de negocios	16.1	555.571	487.185
Prestaciones de servicios		555.571	487.185
Aprovisionamientos		(116)	-
Consumo de mercaderías		(116)	-
Otros ingresos de explotación		804	2.609
Ingresos accesorios y otros de gestión corriente		449	368
Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio	16.5	355	2.241
Gastos de personal	16.2	(522.681)	(457.842)
Sueldos, salarios y asimilados		(398.626)	(344.099)
Cargas sociales		(124.055)	(113.743)
Otros gastos de explotación		(25.189)	(26.322)
Servicios exteriores	16.3	(24.599)	(25.463)
Tributos		(239)	(169)
Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales	10.3	(351)	(566)
Otros gastos de gestión corriente		-	(124)
Amortización del inmovilizado	8;9	(1.841)	(1.506)
Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado	8;9	(527)	(89)
Resultados por enajenaciones y bajas		(527)	(89)
Otros resultados	16.4	(1.552)	(379)
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN		4.469	3.656
Ingresos financieros		2	24
Gastos financieros		(693)	(569)
Diferencias de cambio	17	316	(536)
Deterioro y Resultado por enajenaciones instrumentos financieros	7	285	-
RESULTADO FINANCIERO		(90)	(1.081)
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		4.379	2.575
Impuesto sobre beneficios	15	(867)	(602)
RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS		3.512	1.973
RESULTADO ATRIBUIBLE A LA SOCIEDAD DOMINANTE		3.189	1.973
Procedente de operaciones continuadas		3.506	1.973
Procedente de operaciones interrumpidas	20	(317)	-
RESULTADO ATRIBUIDO A SOCIOS EXTERNOS	12.4	6	-

EUROFIRMS GROUP, S.L.U. y Sociedades Dependientes

**Estado de cambios en el patrimonio neto consolidado
correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022
(Expresado en miles de euros)**

	Notas	2022	2021
RESULTADO DE LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS		3.195	1.973
TOTAL INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE EN EL PATRIMONIO NETO		-	-
TOTAL TRANSFERENCIAS A LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS		3.195	1.973
TOTAL INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS		3.195	1.973
TOTAL INGRESOS Y GASTOS ATRIBUIDOS A LA SOCIEDAD DOMINANTE		3.189	1.973
Procedente de operaciones continuadas		3.506	1.973
Procedente de operaciones interrumpidas	20	(317)	-
TOTAL INGRESOS Y GASTOS ATRIBUIDOS A SOCIOS EXTERNOS	12.4	6	-

EUROFIRMS GROUP, S.L.U. y Sociedades Dependientes

**Estado de cambios en el patrimonio neto consolidado
correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022**
(Expresado en miles de euros)

	Capital escriturado (Nota 12.1)	Reservas (Nota 12.2)	Resultados del ejercicio	Ajustes por cambio de valor	Socios Externos (Nota 12.4)	TOTAL
SALDO FINAL DEL AÑO 2020	15.130	32.818	1.462	-	-	49.410
Ajustes por errores del 2020 y anteriores	-	(21)	-	-	-	(21)
SALDO AJUSTADO, INICIO DEL AÑO 2021	15.130	32.797	1.462	-	-	49.389
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	1.693	-	-	1.693
Operaciones con socios o propietarios	-	(481)	-	-	-	(481)
Incorporación de Sociedades al Perímetro de Consolidación	-	(481)	-	-	-	(481)
Otras variaciones del patrimonio neto	-	1.462	(1.462)	(73)	-	(73)
Otras variaciones	-	1.462	(1.462)	(73)	-	(73)
SALDO FINAL DEL AÑO 2021	15.130	33.778	1.693	(73)	-	50.528
Ajustes por errores del 2021 y anteriores (Nota 2.5)	-	(1.526)	280	-	-	(1.246)
SALDO INICIO DEL AÑO 2022	15.130	32.252	1.973	(73)	-	49.282
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	3.195	-	-	3.195
Operaciones con socios o propietarios	-	(548)	-	-	-	(548)
Incorporación de Sociedades al Perímetro de Consolidación	-	(548)	-	-	-	(548)
Otras variaciones del patrimonio neto	-	1.435	(1.973)	69	3	(466)
Distribución del resultado del ejercicio anterior	-	1.973	(1.973)	-	-	-
Combinaciones de Negocio	-	(228)	-	-	-	(228)
Otras variaciones	-	(310)	-	69	3	(238)
SALDO FINAL DEL AÑO 2022	15.130	33.139	3.195	(4)	3	51.463

EUROFIRMS GROUP, S.L.U. y Sociedades Dependientes

**Estado de flujos de efectivo consolidado
correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022
(Expresado en miles de euros)**

	Notas	2022	2021
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN			
Resultado del ejercicio antes de impuestos		4.062	2.295
Procedente de operaciones continuadas		4.379	2.295
Procedente de operaciones interrumpidas	20	(317)	-
Ajustes del resultado		3.974	2.986
Amortización del inmovilizado	6;8;9	1.841	1.786
Correcciones valorativas por deterioro		351	-
Variación de provisiones		595	566
Resultados por bajas y enajenaciones del inmovilizado	8;9	527	89
Resultados por bajas y enajenaciones de instrumentos financieros	5	285	-
Ingresos financieros		(2)	(24)
Gastos financieros		693	569
Diferencias de cambio	17	(316)	-
Cambios en el capital corriente		(623)	(6.813)
Existencias		(11)	(19)
Deudores y otras cuentas a cobrar		4.226	(25.428)
Otros activos corrientes		(549)	610
Acreedores y otras cuentas a pagar		(4.387)	18.080
Otros pasivos corrientes		98	(56)
Otros activos y pasivos no corrientes		-	-
Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación		(906)	(1.719)
Pagos de intereses		(693)	(569)
Cobros de intereses		2	24
Cobros (pagos) por impuesto sobre beneficios		-	(1.174)
Otros cobros (pagos)		(215)	-
Flujos de efectivo de las actividades de explotación		6.507	(3.261)
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN			
Pagos por inversiones		(15.197)	(5.962)
Empresas del grupo y asociadas		(8.959)	(3.295)
Inmovilizado intangible	8	(3.707)	(1.068)
Inmovilizado material	9	(2.080)	(826)
Otros activos financieros		(399)	(773)
Activos no corrientes mantenidos para venta	20	(52)	-
Cobros por desinversiones		-	1.115
Empresas del grupo y asociadas		-	1.087
Inmovilizado material	9	-	6
Otros activos financieros		-	22
Flujos de efectivo de las actividades de inversión		(15.197)	(4.847)
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN			
Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio		-	-
Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero		12.134	(9.180)
Emisión		12.134	12.388
Deudas con entidades de crédito	14.1	8.241	12.290
Deudas con empresas del grupo y asociadas		2.712	98
Otras deudas		1.181	-
Devolución y amortización de		-	(21.568)
Deudas con entidades de crédito	14.1	-	(21.437)
Deudas con empresas del grupo y asociadas		-	(131)
Pagos por dividendos y remuneraciones de otros instrumentos de patrimonio		-	-
Flujos de efectivo de las actividades de financiación		12.134	(9.180)
EFFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO	17	316	-
AUMENTO / DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES		3.760	(17.278)
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio (*)	11	6.192	23.470
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio (*)	11	9.952	6.192

(*) Incluye los flujos de efectivo de las operaciones continuadas y de las operaciones interrumpidas (Nota 20).

EUROFIRMS GROUP, S.L.U. y Sociedades Dependientes

**Estado de flujos de efectivo consolidado
correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022
(Expresado en miles de euros)**

1. ACTIVIDAD Y ESTRUCTURA DEL GRUPO

1.1 Sociedad Dominante

EUROFIRMS GROUP, S.L.U. (en adelante, la Sociedad Dominante) es una sociedad limitada unipersonal constituida el 23 de abril de 2015 y domiciliada en la calle Pla de l'Estany, 17 17244 Cassà de la Selva (Girona).

El objeto social de la Sociedad Dominante es administrar, dirigir y gestionar las acciones o participaciones que posee, mediante la correspondiente organización de medios materiales y personales.

La Sociedad Dominante es cabecera del subgrupo detallado en el apartado 1.2 y aprueba las Cuentas Anuales Consolidadas a 30 de marzo de 2023.

Asimismo, la Sociedad Dominante forma a su vez parte de un grupo de sociedades, según los términos previstos en el artículo 42 del Código de Comercio, cuya Sociedad dominante última es Avryl Fund, S.L.U.

Para la formulación de los estados financieros consolidados en euros se han seguido los criterios establecidos en el Plan General Contable tal y como figura en el apartado 2. Normas de registro y valoración.

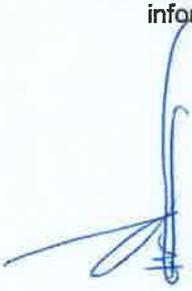
1.2 Perímetro de Consolidación

La consolidación de todas las sociedades dependientes se ha realizado por el método de integración global.

Ninguna de ellas cotiza en un mercado de valores. No existen otras sociedades dependientes o participadas por Eurofirms Group, S.L.U., no incluidas en la consolidación.

No existen accionistas minoritarios debidos a que todas las Sociedades están participadas, directa o indirectamente al 100% de su valor patrimonial.

- a) La información de sociedades que integran el perímetro de consolidación del grupo y la información relativa a las mismas es la siguiente:



EUROFIRMS GROUP, S.L.U. y Sociedades Dependientes

Estado de flujos de efectivo consolidado correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022
(Expresado en miles de euros)

NIF	Denominación	Domicilio	Objeto social	% participación Sociedad Dominante	
				Directo	Indirecto
Ejercicio 2022					
B55234694	EUROFIRMS GROUP, S.L.U	C/ Pla de l'Estany, 17 (17244- Cassà de la Selva)	Actividades de las Sociedades Holding	Dominante	
B1780550	EUROFIRMS ETT, S.L.U	C/ Pla de l'Estany, 17 (17244- Cassà de la Selva)	Empresa de trabajo temporal	100%	
B17601626	EUROFIRMS TALENT, S.L.U	C/ Pla de l'Estany, 17 (17244- Cassà de la Selva)	Selección y suministro de personal	100%	
B83327460	INNERIA SOLUTIONS, S.L.U	C/ Pla de l'Estany, 17 (17244- Cassà de la Selva)	Consultoría y asesoramiento en recursos humanos	100%	
B83944611	INNERIA CLEANING, S.L.U	C/ Pla de l'Estany, 17 (17244- Cassà de la Selva)	Outsourcing de servicios de limpieza	100%	
513756428	EUROFIRMS PORTUGAL SGPS	Rua Sousa Lopes , Lote Mneco, Loja 6, 1600-207, Lisboa	Actividades de las Sociedades Holding	100%	
510661408	EUROFIRMS TRABALHO TEMPORARIO, LDA	Rua Sousa Lopes , Lote Mneco, Loja 6, 1600-207, Lisboa	Empresa de trabajo temporal	100%	
510670385	INNERIA SOLUTIONS PORTUGAL LDA	Rua Sousa Lopes , Lote Mneco, Loja 6, 1600-207, Lisboa	Otros servicios personales	98%	
513499237	EUROFIRMS TALENT, LDA	Rua Dos Chaos, 100, 1 a 471 0-230 Braga	Selección y suministro de personal	100%	99,98%
B55319099	CLAIRE JOSTER GROUP, S.L.U	C/ Pla de l'Estany, 17 (17244- Cassà de la Selva)	Otra provisión de recursos humanos	100%	
B33346197	INNERIA SOCIAL, S.L.U	Pz Romualdo Alvar González Lanque 2 (3300- Gijón)	Otras actividades sanitarias	100%	
B86594264	TALENT SAVIOR SL	C/ Pla de l'Estany, 17 (17244- Cassà de la Selva)	Otra provisión de recursos humanos	100%	
B87559920	INNERIA CONTACT CENTER SLU	Avda. Obispo Angel Herrera Oria, 20 (29007 Málaga)	Otra provisión de recursos humanos	100%	
893464798	INNERIA CENTRO ESPECIAL DE EMPLEO	Avda. Obispo Angel Herrera Oria, 20 (29007 Málaga)	Otra provisión de recursos humanos	100%	
77038708-6	INNERIA - CHILE, S.P.A	Avenida Providencia, 1208, Oficina 1601 - Providencia Región Metropolitana de Santiago (Chile)	Otra provisión de recursos humanos	100%	
77038711-6	EUROFIRMS CHILE EST, S.P.A	Avenida Providencia, 1206, Oficina 1601 - Providencia Región Metropolitana de Santiago (Chile)	Empresa de trabajo temporal	100%	
B17601626	TALENT SAVIOR TRAINING S.L.U	C/ Pla de l'Estany, 17 (17244- Cassà de la Selva)	Servicios de colocación y suministro de personal	100%	
B19640176	BUSCOEXTRA	Plaza San Agustín, 3 Oficina ZZ3 (18001 Granada)	Empresa de trabajo temporal	100%	
B88567563	BUSCO EXTRA JOBS	Plaza San Agustín, 3 Oficina ZZ3 (18001 Granada)	Empresa de trabajo temporal	100%	
B57602483	ESP84 INVEST NL	Luchthavenweg 81 5657 EA Eindhoven	Otra provisión de recursos humanos	100%	
B65135741	INPLANT SOLUTIONS	Pla de l'Estany, 17 (17244 - Cassà de la Selva)	Outsourcing de servicios administrativos	100%	
857806464	PEOPLE FIRST NL	Kloosterstraat 2, 5351ER Berghem	Otra provisión de recursos humanos	100%	
B17859844	GRUPO PREVEN Spa & Euro SL	C/ Pla de l'Estany, 17 (17244- Cassà de la Selva)	Estudio, redacción y/o ejecución de proyectos de prevención de riesgos laborales	100%	
49.970.053/00	EUROFIRMS OUTSOURCING BRASIL LTDA	Avenida Paulista, 726, C.J. Sao Paulo, Brasil	Externalización logística de procesos y gestión integral de servicios auxiliares a la producción	100%	
01-81	BRASIL LTDA	Avenida Paulista, 726, C.J. Sao Paulo, Brasil	Puesta a disposición de trabajadores con carácter temporal	100%	
48.989.782/00	EUROFIRMS GESTAO DE TALENTOS BRASIL	Avenida Gregorio escobedo 560, Lima, Perú	Externalización logística de procesos y gestión integral de servicios auxiliares a la producción	99,95%	
01-06	EUROFIRMS OUTSOURCING PERU S.A.C.				
20610281720					

EUROFIRMS GROUP, S.L.U. y Sociedades Dependientes

Estado de flujos de efectivo consolidado correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022
(Expresado en miles de euros)

Ejercicio 2021	NIF	Denominación	Domicilio	Objeto social	% participación Sociedad Dominante	
					Directo	Indirecto
	B55234694	EUROFIRMS GROUP, S.L.U.	C/ Pla de l'Estany, 17 (17244- Cassà de la Selva)	Actividades de las Sociedades Holding	Dominante	
	B17808550	EUROFIRMS ETT, S.L.U.	C/ Pla de l'Estany, 17 (17244- Cassà de la Selva)	Empresa de trabajo temporal	100%	
	B17601626	EUROFIRMS TALENT, S.L.U.	C/ Pla de l'Estany, 17 (17244- Cassà de la Selva)	Selección y suministro de personal	100%	
	B83327460	INNERIA SOLUTIONS, S.L.U.	C/ Pla de l'Estany, 17 (17244- Cassà de la Selva)	Consultoría y asesoramiento en recursos humanos	100%	100%
	B83944611	INNERIA CLEANING, S.L.U.	C/ Pla de l'Estany, 17 (17244- Cassà de la Selva)	Outsourcing de servicios de limpieza	100%	
	513756426	EUROFIRMS PORTUGAL SGPS	Rúa Sousa Lopes, Lote Mneoo, Loja 6, 1600-207, Lisboa	Actividades de las Sociedades Holding	100%	
	510661408	EUROFIRMS TRABALHO TEMPORARIO, LDA	Rúa Sousa Lopes, Lote Mneoo, Loja 6, 1600-207, Lisboa	Empresa de trabajo temporal	100%	
	510670385	INNERIA SOLUTIONS PORTUGAL LDA	Rúa Sousa Lopes, Lote Mneoo, Loja 6, 1600-207, Lisboa	Otros servicios personales	88%	
	513499237	EUROFIRMS TALENT, LDA	Rúa Dos Chaos, 100, 1 a 471 0-230 Braga	Selección y suministro de personal	100%	89,98%
	B55318069	CLAIRE JOSTER GROUP, S.L.U.	C/ Pla de l'Estany, 17 (17244- Cassà de la Selva)	Otra provisión de recursos humanos	100%	
	B33846197	INNERIA SOCIAL, S.L.U.	IPZ Romualdo Alvar González Lanique 2 (3300- Gijón)	Otras actividades sanitarias	100%	
	B86594264	TALENT SAVIOR SL	C/ Pla de l'Estany, 17 (17244- Cassà de la Selva)	Otra provisión de recursos humanos	100%	
	B87558920	INNERIA CONTACT CENTER SLU	le/ Laminación (pol. Vainalón), Ed. 10 2 (33900 Langreo)	Otra provisión de recursos humanos	100%	
	893484798	INNERIA CENTRO ESPECIAL DE EMPLEO	Avda. Obispo Angel Herrera Oria, 20 (29007 Málaga)	Otra provisión de recursos humanos	100%	
	77038708-6	INNERIA - CHILE, S.P.A	Avenida Providencia, 1208, Oficina 1601 - Providencia Región Metropolitana de Santiago (Chile)	Otra provisión de recursos humanos	100%	
	77038711-6	EUROFIRMS CHILE EST, S.P.A.	Avenida Providencia, 1208, Oficina 1601 - Providencia Región Metropolitana de Santiago (Chile)	Empresa de trabajo temporal	100%	

b) Cambios más relevantes en el Perímetro de Consolidación:

En el presente ejercicio se han incorporado al perímetro de consolidación las Sociedades Grupo Preven, Busco Extra y Busco Extra Jobs, como resultado de la combinación de negocio. Ver Nota 5. Asimismo, se han incorporado las Sociedades Eurofirms Outsourcing Brasil LTDA, Eurofirms Gestao de Talentos Brasil LTDA y Eurofirms Outsourcing Peru S.A.C. debido a su constitución en el presente ejercicio. Finalmente, se han incorporado las sociedades People First NL, ESP84 Invest y Grupo Preven SPE & Euro SL, que fueron excluidas del perímetro en el ejercicio anterior debido a que no perjudicaba a la imagen fiel del grupo.

En el pasado ejercicio se incorporaron al perímetro de consolidación las sociedades Eurofirms Chile Est, S.P.A. e Innerria Chile, S.P.A.

EUROFIRMS GROUP, S.L.U. y Sociedades Dependientes

Memoria consolidada

correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022

2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

Las cuentas anuales consolidadas se han preparado de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable a la Sociedad Dominante, que es el establecido en el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, el cual desde su publicación ha sido objeto de varias modificaciones, la última de ellas mediante el Real Decreto 1/2021, de 12 de enero, y sus normas de desarrollo, así como con el resto de la legislación mercantil vigente.

Las cuentas anuales consolidadas han sido formuladas por el Administrador Único del Grupo para su sometimiento a la aprobación de la Junta General de Socios, estimándose que serán aprobadas sin ninguna modificación.

Las cifras incluidas en las cuentas anuales consolidadas están expresadas en miles de euros, salvo que se indique lo contrario.

2.1 Imagen fiel

Las cuentas anuales consolidadas se han preparado a partir de los registros auxiliares de contabilidad de la Sociedad Dominante, habiéndose aplicado las disposiciones legales vigentes en materia contable con la finalidad de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados del Grupo. El estado de flujos de efectivo consolidado se ha preparado con el fin de informar verazmente sobre el origen y la utilización de los activos monetarios representativos de efectivo y otros activos líquidos equivalentes del Grupo.

2.2 Principios contables no obligatorios aplicados

No se han aplicado principios contables no obligatorios en la elaboración de las presentes Cuentas Anuales Consolidadas.

2.3 Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

En la preparación de las cuentas anuales consolidadas de la Sociedad Dominante, el Administrador Único ha realizado estimaciones para determinar el valor contable de algunos de los activos, pasivos, ingresos y gastos y sobre los desgloses de los pasivos contingentes. Estas estimaciones se han realizado sobre la base de la mejor información disponible al cierre del ejercicio. Sin embargo, dada la incertidumbre inherente a las mismas podrían surgir acontecimientos futuros que obliguen a modificarlas en los próximos ejercicios, lo cual se realizaría, en su caso, de forma prospectiva, reconociendo los efectos de dichos cambios en las cuentas anuales del ejercicio correspondiente.

Los supuestos clave acerca del futuro, así como otros datos relevantes sobre la estimación de la incertidumbre en la fecha de cierre del ejercicio, que llevan asociados un riesgo importante de suponer cambios significativos en el valor de los activos o pasivos en el próximo ejercicio son los siguientes:

Activos por impuesto diferido

Los activos por impuesto diferido se registran para todas aquellas diferencias temporarias deducibles, bases imponibles negativas pendientes de compensar y deducciones pendientes de aplicar, para las que es probable que el Grupo disponga de ganancias fiscales futuras que permitan la aplicación de estos activos. El Administrador Único tiene que realizar estimaciones significativas para determinar el importe de los activos por impuesto diferido que se pueden registrar, teniendo en cuenta los importes y las fechas en las que se obtendrán las ganancias fiscales futuras y el periodo de reversión de las diferencias temporarias imponibles.

El Grupo tiene registrados activos por impuesto diferido al 31 de diciembre de 2022 por importe de 1.390 miles de euros (810 miles de euros al 31 de diciembre de 2021).

EUROFIRMS GROUP, S.L.U. y Sociedades Dependientes

Memoria consolidada

correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022

Pasivos contingentes

El Grupo reconoce provisiones sobre riesgos de acuerdo con la política contable indicada en la Nota 4.16 de esta memoria consolidada. El Grupo ha realizado juicios y estimaciones en relación con la probabilidad de ocurrencia de dichos riesgos, así como la cuantía de los mismos, y ha registrado una provisión cuando el riesgo ha sido considerado como probable, estimando el coste que le originaría dicha obligación.

Por otra parte, en los ejercicios 2022 y 2021 no se han realizado los cambios en las estimaciones contables que tienen un efecto significativo en el resultado de dichos ejercicios o de los ejercicios futuros.

2.4 Corrección de errores

El Grupo ha detectado errores en el cálculo del fondo de comercio derivado de las adquisiciones del Subgrupo de Inneria Solutions en el año 2016, Inneria Contact Center en el año 2019 y Talent Savior en el año 2019.

El Grupo ha corregido el error de forma retroactiva, modificando las cifras del ejercicio 2021, así como las reservas iniciales de dicho ejercicio. Los importes corregidos de los fondos de comercios se encuentran en la nota 6.

Las correcciones realizadas en las cifras comparativas de cada una de las partidas de los documentos que integran las cuentas anuales son las siguientes:

- Balance consolidado correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2021:

(Miles de euros)	Debe/(Haber)
Reservas – Disminución	1.526
Resultado del ejercicio – Aumento	(280)
Fondo de comercio de consolidación - Disminución	(1.246)

- Cuenta de pérdidas y ganancias consolidado correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2021:

(Miles de euros)	Debe/(Haber)
Amortización del inmovilizado	(280)

- Estado de Flujos de efectivo consolidado correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2021:

(Miles de euros)	Aumento/(Disminución)
Resultado del ejercicio antes de impuestos	280
Ajustes del resultado – Amortización del inmovilizado	(280)

2.5 Comparación de la información

De acuerdo con la legislación mercantil, se presenta, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto y del estado de flujos de efectivo, las correspondientes al ejercicio anterior. En la memoria también se incluye información cuantitativa del ejercicio anterior, salvo cuando una norma contable específicamente establece que no es necesario.

Adicionalmente, se han reclasificado saldos de la clasificación de activos y pasivos financieros de la Nota 10 y 14.

EUROFIRMS GROUP, S.L.U. y Sociedades Dependientes

Memoria consolidada

correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022

Finalmente, a efectos comparativos se han procedido a reexpresar los saldos y transacciones del ejercicio acabado el 31 de diciembre de 2021 de la sociedad ESP84 INVEST NL como activos mantenidos para la ventas y actividades interrumpidas según la nota 20.

2.6 Agrupación de partidas

Las presentes cuentas anuales consolidadas no tienen ninguna partida que haya sido objeto de agrupación en el balance, en la cuenta de pérdidas y ganancias, en el estado de cambios en el patrimonio neto o en el estado de flujos de efectivo.

2.7 Principio de empresa en funcionamiento

El Administrador Único del Grupo ha preparado las cuentas anuales consolidadas atendiendo al principio de empresa en funcionamiento al entender que permitirán la obtención de resultados y flujos de efectivo positivos en los próximos ejercicios. Adicionalmente el Administrador Único del Grupo estima que los flujos de efectivo que genera el negocio y las líneas de financiación disponibles permiten hacer frente a los pasivos corrientes. En consecuencia, el Administrador Único del Grupo ha preparado las cuentas anuales consolidadas atendiendo al principio de empresa en funcionamiento.

Al 31 de diciembre de 2022 el Grupo tenía un fondo de maniobra positivo por importe de 28.587 miles de euros (34.751 miles de euros positivos al 31 de diciembre de 2021).

3. APLICACIÓN DE RESULTADOS DE LA SOCIEDAD DOMINANTE

La propuesta de distribución del resultado del ejercicio 2022, formulada por el Administrador Único y que se espera sea aprobada por la Junta General de Socios, es la siguiente:

(Miles de euros)	2022
Base de reparto	
Saldo de la cuenta de pérdidas y ganancias (beneficio)	1.411
	1.411
Aplicación	
Resultados negativos de ejercicios anteriores	1.411
	1.411

3.1 Limitaciones para la distribución de dividendos

Una vez cubiertas las atenciones previstas por la Ley o los estatutos, sólo pueden repartirse dividendos con cargo al beneficio del ejercicio, o a reservas de libre disposición, si el valor del patrimonio neto no es o, a consecuencia del reparto, no resulta ser inferior al capital social. A estos efectos, los beneficios imputados directamente al patrimonio neto no pueden ser objeto de distribución, directa ni indirecta. Si existieran pérdidas de ejercicios anteriores que hicieran que el valor del patrimonio neto de la Sociedad Dominante fuera inferior a la cifra del capital social, el beneficio se destinará a la compensación de dichas pérdidas.

EUROFIRMS GROUP, S.L.U. y Sociedades Dependientes

Memoria consolidada

correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022

4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

Los principales criterios de registro y valoración utilizados por las sociedades integrantes del Grupo en la elaboración de estas cuentas anuales consolidadas son los siguientes:

4.1 Homogeneización

Con objeto de presentar de una forma homogénea las distintas partidas que componen las cuentas anuales consolidadas adjuntas, se han aplicado a todas las sociedades incluidas en el perímetro de consolidación, los principios y normas de valoración seguidos por la Sociedad Dominante.

4.2 Fondo de comercio de consolidación y diferencia negativa

El fondo de comercio de consolidación, con relación a las normas de consolidación de estados financieros, se genera al producirse una diferencia positiva entre el valor contable de la participación de la sociedad dominante en una de las sociedades dependientes, y el valor de la parte proporcional de los fondos propios de la mencionada sociedad dependiente, en la fecha de primera consolidación.

No se ha imputado a los elementos del activo ni de pasivo importe alguno resultante de las diferencias de primera consolidación, al no haber diferencias significativas entre los valores contables y los valores de mercado.

Con la entrada en vigor del RD 602/2016 de 2 de diciembre por el que se modifican las normas de formulación de Cuentas anuales consolidadas aprobadas por el RD 1159/2010 de 17 de septiembre, se establece que con posterioridad al reconocimiento inicial, el fondo de comercio se valorará por su precio de adquisición menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro reconocidas de acuerdo con los criterios incluidos en la norma de registro y valoración 6ª "Normas particulares sobre el inmovilizado intangible del Plan General de Contabilidad", es decir pasará a tener vida útil definida, y se amortizará durante su vida útil. Si esta vida útil no puede estimarse con fiabilidad, se presumirá, salvo prueba en contrario, que la vida útil del fondo de comercio es de diez años y que su recuperación es lineal.

Por el contrario, la diferencia negativa de consolidación se genera al producirse una diferencia negativa entre el valor contable de la participación de la sociedad dominante en el capital de alguna de las sociedades dependientes, y el valor de la parte proporcional de los fondos propios de la mencionada sociedad dependiente, en la fecha de primera consolidación.

Las diferencias negativas de consolidación figuran como "Reservas de la Sociedad Dominante" en el pasivo del balance consolidado. Las diferencias negativas generadas posteriormente a la entrada en vigor del nuevo PGC según RD 1159/2010, se imputan directamente a resultados consolidados en el ejercicio en el que se producen.

4.3 Transacciones entre sociedades incluidas en el perímetro de consolidación

Para la elaboración de las cuentas anuales consolidadas se han eliminado aquellas operaciones que vinculan las sociedades que forman parte del perímetro de consolidación, los débitos y créditos entre las mismas y los resultados de las diferentes transacciones entre dichas sociedades.

4.4 Inmovilizado intangible

El inmovilizado intangible se valora inicialmente por su coste, ya sea éste el precio de adquisición o el coste de producción. El coste del inmovilizado intangible adquirido mediante combinaciones de negocios es su valor razonable en la fecha de adquisición.

EUROFIRMS GROUP, S.L.U. y Sociedades Dependientes

Memoria consolidada

correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022

Después del reconocimiento inicial, el inmovilizado intangible se valora por su coste, menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones por deterioro registradas.

Los activos intangibles se amortizan sistemáticamente de forma lineal en función de la vida útil estimada de los bienes y de su valor residual. Los métodos y periodos de amortización aplicados son revisados en cada cierre de ejercicio y, si procede, ajustados de forma prospectiva. Al menos al cierre del ejercicio, se evalúa la existencia de indicios de deterioro, en cuyo caso se estiman los importes recuperables, efectuándose las correcciones valorativas que procedan.

Fondo de comercio

Los fondos de comercio se valoran inicialmente, en el momento de la adquisición, a su coste, siendo éste el exceso del coste de la combinación de negocios respecto al valor razonable de los activos identificables adquiridos menos el de los pasivos asumidos.

Conforme a lo dispuesto en el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007, el fondo de comercio no se amortizaba y, en su lugar, las unidades generadoras de efectivo a las que se había asignado el fondo de comercio en la fecha de adquisición se sometían, al menos anualmente, a la comprobación de su eventual deterioro del valor, registrándose, en su caso, la correspondiente corrección valorativa por deterioro.

Con efectos desde el 1 de enero de 2016, conforme a lo dispuesto en la disposición transitoria única del Real Decreto 602/2016, de 2 de diciembre, el fondo de comercio se amortiza de forma prospectiva linealmente durante su vida útil de 10 años. Al menos anualmente, se analiza si existen indicios de deterioro de valor de las unidades generadoras de efectivo a las que se haya asignado un fondo de comercio, y, en caso de que los haya, se comprueba su eventual deterioro de valor de acuerdo con lo indicado en la Nota 4.7.

Las correcciones valorativas por deterioro reconocidas en el fondo de comercio no pueden ser objeto de reversión en los ejercicios posteriores.

Investigación y desarrollo

Las Sociedades del Grupo registran los gastos de investigación como gastos del ejercicio en que se realizan.

Los gastos de desarrollo se activan desde el momento en que se cumplan todas las siguientes condiciones:

- Existe un proyecto específico e individualizado que permite valorar de forma fiable el desembolso atribuible a la realización del proyecto.
- La asignación, imputación y distribución temporal de los costes de cada proyecto están claramente establecidas.
- Existen motivos fundados de éxito técnico en la realización del proyecto, tanto para el caso en que la sociedad tenga la intención de su explotación directa, como para el de la venta a un tercero del resultado del proyecto una vez concluido, si existe mercado.
- La rentabilidad económico-comercial del proyecto está razonablemente asegurada.
- La financiación del proyecto está razonablemente asegurada para completar su realización. Además, está asegurada la disponibilidad de los adecuados recursos técnicos o de otro tipo para completar el proyecto y para utilizar el activo intangible.
- Existe una intención de completar el activo intangible.

EUROFIRMS GROUP, S.L.U. y Sociedades Dependientes

Memoria consolidada

correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022

Los gastos de desarrollo se amortizan durante su vida útil estimada de 5 años. Las Sociedades del Grupo han elaborado un estudio de viabilidad que demuestra que la recuperabilidad del activo y su capacidad de generar beneficios en el futuro son de 5 años.

Cuando existen dudas razonables sobre el éxito técnico o la rentabilidad económico-comercial de los proyectos activados, los importes registrados en el activo se imputan directamente a pérdidas del ejercicio.

Carteras de Clientes

Puesto que la vida útil de una cartera de clientes no puede estimarse de manera fiable, se amortizarán en un plazo de 10 años con carácter general, en ausencia de fiabilidad en la determinación de la vida útil o de la existencia de otra disposición legal o reglamentaria de orden contable que establezca un plazo concreto y distinto a los 10 años.

Aplicaciones informáticas

Esta partida incluye los costes incurridos en relación con las aplicaciones informáticas desarrolladas por las sociedades del Grupo que cumplen las condiciones indicadas anteriormente para la activación de los gastos de desarrollo, así como los costes de las adquiridas a terceros. Su amortización se realiza de forma lineal a largo de su vida útil estimada de 3 años.

Los gastos del personal propio que ha trabajado en el desarrollo de las aplicaciones informáticas se incluyen como mayor coste de estas, con abono al epígrafe "Trabajos realizados por la empresa para su activo" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Las reparaciones que no representan una ampliación de la vida útil y los costes de mantenimiento son cargados en la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio en que se producen.

4.5 Inmovilizado material

El inmovilizado material se valora inicialmente por su coste, ya sea éste el precio de adquisición o el coste de producción. El coste del inmovilizado material adquirido mediante combinaciones de negocios es su valor razonable en la fecha de adquisición.

Después del reconocimiento inicial, el inmovilizado material se valora por su coste, menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones por deterioro registradas.

Asimismo, forma parte del valor del inmovilizado material como un componente de este, la estimación inicial del valor actual de las obligaciones asumidas derivadas del desmantelamiento o retiro y otras asociadas al activo, tales como costes de rehabilitación, cuando estas obligaciones dan lugar al registro de provisiones.

Las reparaciones que no representan una ampliación de la vida útil y los costes de mantenimiento son cargados en la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio en que se producen. Los costes de renovación, ampliación o mejora que dan lugar a un aumento de la capacidad productiva o a un alargamiento de la vida útil de los bienes, son incorporados al activo como mayor valor de este, dándose de baja, en su caso, el valor contable de los elementos sustituidos.

Los costes relacionados con grandes reparaciones de los elementos del inmovilizado material, con independencia de que los elementos afectados sean sustituidos o no, se identifican como un componente del coste del activo en la fecha en que se produzca la incorporación de este al patrimonio de la empresa y se amortizan durante el periodo que media hasta la siguiente gran reparación.

EUROFIRMS GROUP, S.L.U. y Sociedades Dependientes

Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022

La amortización de los elementos del inmovilizado material se realiza, desde el momento en el que están disponibles para su puesta en funcionamiento, de forma lineal durante su vida útil estimada.

Los años de vida útil estimada para los distintos elementos del inmovilizado material son los siguientes:

	Años de vida útil
Instalaciones técnicas y maquinaria	10 años
Mobiliario	10 años
Equipos para procesos de información	4 años
Otro inmovilizado material	5 años

En cada cierre de ejercicio, las sociedades del Grupo revisan los valores residuales, las vidas útiles y los métodos de amortización del inmovilizado material y, si procede, se ajustan de forma prospectiva.

4.6 Arrendamientos

Los contratos se califican como arrendamientos financieros cuando de sus condiciones económicas se deduce que se transfieren al arrendatario sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato. En caso contrario, los contratos se clasifican como arrendamientos operativos.

Los pagos por arrendamientos operativos se registran como gastos en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando se devengan.

A 31 de diciembre de 2022 y 2021 las sociedades del Grupo no tienen en su balance ningún activo adquirido mediante arrendamiento financiero.

4.7 Deterioro del valor de los activos no financieros

Al menos al cierre del ejercicio, el Grupo evalúa si existen indicios de que algún activo no corriente o, en su caso, alguna unidad generadora de efectivo pueda estar deteriorado y, si existen indicios, se estiman sus importes recuperables.

El importe recuperable es el mayor entre el valor razonable menos los costes de venta y el valor en uso. Cuando el valor contable es mayor que el importe recuperable se produce una pérdida por deterioro. El valor en uso es el valor actual de los flujos de efectivo futuros esperados, utilizando tipos de interés de mercado sin riesgo, ajustados por los riesgos específicos asociados al activo. Para aquellos activos que no generan flujos de efectivo, en buena medida, independientes de los derivados de otros activos o grupos de activos, el importe recuperable se determina para las unidades generadoras de efectivo a las que pertenecen dichos activos, entendiendo por dichas unidades generadoras de efectivo el grupo mínimo de elementos que generan flujos de efectivo, en buena medida, independientes de los derivados de otros activos o grupos de activos.

Las correcciones valorativas por deterioro y su reversión se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias. Las correcciones valorativas por deterioro se revierten cuando las circunstancias que las motivaron dejan de existir, excepto las correspondientes a los fondos de comercio. La reversión del deterioro tiene como límite el valor contable del activo que figuraría si no se hubiera reconocido previamente el correspondiente deterioro del valor.

EUROFIRMS GROUP, S.L.U. y Sociedades Dependientes

Memoria consolidada
correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022

4.8 Activos financieros

Clasificación y valoración

En el momento de reconocimiento inicial, el Grupo clasifica todos los activos financieros en una de las categorías enumeradas a continuación, que determina el método de valoración inicial y posterior aplicable:

- Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias
- Activos financieros a coste amortizado
- Activos financieros a coste

Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias

El Grupo clasifica un activo financiero en esta categoría salvo que proceda su clasificación en alguna de las restantes.

En todo caso, los activos financieros mantenidos para negociar se incluyen en esta categoría. El Grupo considera que un activo financiero se mantiene para negociar cuando se cumple al menos una de las siguientes tres circunstancias:

- a) Se origina o adquiere con el propósito de venderlo en el corto plazo.
- b) Forma parte, en el momento de su reconocimiento inicial, de una cartera de instrumentos financieros identificados y gestionados conjuntamente de la que existan evidencias de actuaciones recientes para obtener ganancias en el corto plazo.
- c) Es un instrumento financiero derivado, siempre que no sea un contrato de garantía financiera ni haya sido designado como instrumento de cobertura.

Los activos financieros clasificados en esta categoría se valoran inicialmente a valor razonable que, salvo evidencia en contrario, se asume que es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada. Los costes de transacción directamente atribuibles se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio (esto es, no se capitalizan).

Con posterioridad al reconocimiento inicial, el Grupo valora los activos financieros comprendidos en esta categoría a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias (resultado financiero).

Activos financieros a coste amortizado

Con carácter general, se incluyen en esta categoría los créditos por operaciones comerciales y los créditos por operaciones no comerciales.

Los activos financieros clasificados en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, se asume que es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada, más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. Esto es, los costes de transacción inherentes se capitalizan.

No obstante, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual explícito, así como los créditos al personal, los dividendos a cobrar y los desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio, cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se valoran por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

EUROFIRMS GROUP, S.L.U. y Sociedades Dependientes

Memoria consolidada

correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022

Para la valoración posterior se utiliza el método del coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias (ingresos financieros), aplicando el método del tipo de interés efectivo.

Los créditos con vencimiento no superior a un año que, tal y como se ha expuesto anteriormente, se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe, salvo que se hubieran deteriorado.

En general, cuando los flujos de efectivo contractuales de un activo financiero a coste amortizado se modifican debido a las dificultades financieras del emisor, el Grupo analiza si procede contabilizar una pérdida por deterioro de valor.

Activos financieros a coste.

El Grupo incluye en esta categoría, en todo caso:

- a) Las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas (en los estados financieros individuales).
- b) Las restantes inversiones en instrumentos de patrimonio cuyo valor razonable no puede determinarse por referencia a un precio cotizado en un mercado activo para un instrumento idéntico, o no puede estimarse con fiabilidad, y los derivados que tienen como subyacente a estas inversiones.
- c) Cualquier otro activo financiero que inicialmente procediese clasificar en la cartera de valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando no sea posible obtener una estimación fiable de su valor razonable.

Las inversiones incluidas en esta categoría se valoran inicialmente al coste, que es equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. Esto es, los costes de transacción inherentes se capitalizan.

En el caso de inversiones en empresas del grupo, si existiera una inversión anterior a su calificación como empresa del grupo, multigrupo o asociada, se considerará como coste de dicha inversión el valor contable que debiera tener la misma inmediatamente antes de que la empresa pase a tener esa calificación.

La valoración posterior es también a coste, menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

Baja de balance de activos financieros

El Grupo da de baja de balance un activo financiero cuando:

- Expiran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo. En este sentido, se da de baja un activo financiero cuando ha vencido y la Sociedad ha recibido el importe correspondiente.
- Se hayan cedido los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero. En este caso, se da de baja el activo financiero cuando se han transferido de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

EUROFIRMS GROUP, S.L.U. y Sociedades Dependientes

Memoria consolidada

correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022

Deterioro del valor de los activos financieros

Activos financieros a coste

En este caso, el importe de la corrección valorativa es la diferencia entre su valor en libros y el importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión, que para el caso de instrumentos de patrimonio se calculan, bien mediante la estimación de los que se espera recibir como consecuencia del reparto de dividendos realizado por la empresa participada y de la enajenación o baja en cuentas de la inversión en la misma, bien mediante la estimación de su participación en los flujos de efectivo que se espera sean generados por la empresa participada, procedentes tanto de sus actividades ordinarias como de su enajenación o baja en cuentas.

El reconocimiento de las correcciones valorativas por deterioro de valor y, en su caso, su reversión, se registran como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tiene como límite el valor en libros de la inversión que estaría reconocida en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

Intereses y dividendos recibidos de activos financieros

Los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se registran como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias. Los intereses se reconocen utilizando el método del tipo de interés efectivo y los dividendos cuando se declara el derecho a recibirlos.

4.9 Pasivos financieros

Clasificación y valoración

En el momento de reconocimiento inicial, el Grupo clasifica todos los pasivos financieros en una de las categorías enumeradas a continuación:

- Pasivos financieros a coste amortizado
- Pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias

Pasivos financieros a coste amortizado

El Grupo clasifica todos los pasivos financieros en esta categoría excepto cuando deban valorarse a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Con carácter general, se incluyen en esta categoría los débitos por operaciones comerciales ("proveedores") y los débitos por operaciones no comerciales ("otros acreedores").

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, se considera que es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. Esto es, los costes de transacción inherentes se capitalizan.

No obstante, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual, así como los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, se valoran por su valor nominal, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

EUROFIRMS GROUP, S.L.U. y Sociedades Dependientes

Memoria consolidada

correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022

Para la valoración posterior se utiliza el método de coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias (gasto financiero), aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, los débitos con vencimiento no superior a un año que, de acuerdo con lo dispuesto anteriormente, se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe.

Pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias

En esta categoría el Grupo incluye los pasivos financieros que cumplan alguna de las siguientes condiciones:

- Son pasivos que se mantienen para negociar.
- Desde el momento del reconocimiento inicial, ha sido designado irrevocablemente para contabilizarlo al valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias ("opción de valor razonable").
- Opcionalmente y de forma irrevocable, se podrán incluir en su integridad en esta categoría los pasivos financieros híbridos con derivado implícito separable.

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su razonable, que, salvo evidencia en contrario, se asume que es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación recibida. Los costes de transacción que les sean directamente atribuibles se reconocen directamente en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.

Después del reconocimiento inicial la empresa valora los pasivos financieros comprendidos en esta categoría a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Baja de balance de pasivos financieros

El Grupo da de baja de balance un pasivo financiero previamente reconocido cuando se da alguna de las siguientes circunstancias:

- La obligación se haya extinguido porque se ha realizado el pago al acreedor para cancelar la deuda (a través de pagos en efectivo u otros bienes o servicios), o porque al deudor se le exime legalmente de cualquier responsabilidad sobre el pasivo.
- Se adquieren pasivos financieros propios, aunque sea con la intención de recolocarlos en el futuro.
- Se produce un intercambio de instrumentos de deuda entre un prestamista y un prestatario, siempre que tengan condiciones sustancialmente diferentes, reconociéndose el nuevo pasivo financiero que surja; de la misma forma se registra una modificación sustancial de las condiciones actuales de un pasivo financiero, como se indica para las reestructuraciones de deuda.

La contabilización de la baja de un pasivo financiero se realiza de la siguiente forma: la diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero (o de la parte de él que se haya dado de baja) y la contraprestación pagada, incluidos los costes de transacción atribuibles, y en la que se ha de recoger asimismo cualquier activo cedido diferente del efectivo o pasivo asumido, se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que tenga lugar.

EUROFIRMS GROUP, S.L.U. y Sociedades Dependientes

Memoria consolidada

correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022

4.10 Valor razonable

El valor razonable es el precio que se recibiría por la venta de un activo o se pagaría para transferir o cancelar un pasivo mediante una transacción ordenada entre participantes en el mercado en la fecha de valoración. El valor razonable se determinará sin practicar ninguna deducción por los costes de transacción en que pudiera incurrirse por causa de enajenación o disposición por otros medios. No tiene en ningún caso el carácter de valor razonable el que sea resultado de una transacción forzada, urgente o como consecuencia de una situación de liquidación involuntaria.

El valor razonable se estima para una determinada fecha y, puesto que las condiciones de mercado pueden variar con el tiempo, ese valor puede ser inadecuado para otra fecha. Además, al estimar el valor razonable, la empresa tiene en cuenta las condiciones del activo o pasivo que los participantes en el mercado tendrían en cuenta a la hora de fijar el precio del activo o pasivo en la fecha de valoración.

Con carácter general, el valor razonable se calcula por referencia a un valor fiable de mercado. Para aquellos elementos respecto de los cuales existe un mercado activo, el valor razonable se obtiene, en su caso, mediante la aplicación de modelos y técnicas de valoración.

4.11 Clasificación de los activos y pasivos entre corrientes y no corrientes

Los activos y pasivos se presentan en el balance clasificados entre corrientes y no corrientes. A estos efectos, los activos y pasivos se clasifican como corrientes cuando están vinculados al ciclo normal de explotación de la Sociedad y se esperan vender, consumir, realizar o liquidar en el transcurso del mismo, son diferentes a los anteriores y su vencimiento, enajenación o realización se espera que se produzca en el plazo máximo de un año; se mantienen con fines de negociación o se trata de efectivo y otros activos líquidos equivalentes cuya utilización no está restringida por un periodo superior a un año. En caso contrario se clasifican como activos y pasivos no corrientes.

El ciclo normal de explotación de las sociedades integrantes del Grupo es inferior a un año para todas las actividades.

4.12 Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

Este epígrafe incluye el efectivo en caja, las cuentas corrientes bancarias y los depósitos y adquisiciones temporales de activos que cumplen con todos los siguientes requisitos:

- Son convertibles en efectivo.
- En el momento de su adquisición su vencimiento no era superior a tres meses.
- No están sujetos a un riesgo significativo de cambio de valor.
- Forman parte de la política de gestión normal de tesorería del Grupo.

A efectos del estado de flujos de efectivo se incluyen como menos efectivo y otros activos líquidos equivalentes los descubiertos ocasionales que forman parte de la gestión de efectivo del Grupo.

4.13 Operaciones interrumpidas

El Grupo ha clasificado como operación interrumpida la línea de negocio que ha decidido discontinuar y enajenar. Los ingresos y gastos de esta actividad se incluyen por un importe único, una vez deducido el efecto impositivo, en el epígrafe "Resultado del ejercicio procedente de operaciones interrumpidas neto de impuestos". También se incluye en esta partida el resultado después de impuestos reconocido por la valoración a valor razonable menos los costes de venta de los activos o grupos enajenables de elementos que constituyan la actividad interrumpida.

EUROFIRMS GROUP, S.L.U. y Sociedades Dependientes

Memoria consolidada

correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022

4.14 Transacciones en moneda extranjera

La moneda funcional y de presentación del Grupo es el euro.

Las transacciones en moneda extranjera se convierten en su valoración inicial al tipo de cambio de contado vigente en la fecha de la transacción.

Los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se convierten al tipo de cambio de contado vigente en la fecha de balance. Las diferencias de cambio, tanto positivas como negativas, que se originen en este proceso, así como las que se produzcan al liquidar dichos elementos patrimoniales, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en el que surjan.

4.15 Impuestos sobre beneficios

El gasto por impuesto sobre beneficios del ejercicio se calcula mediante la suma del impuesto corriente, que resulta de aplicar el correspondiente tipo de gravamen a la base imponible del ejercicio menos las bonificaciones y deducciones existentes, y de las variaciones producidas durante dicho ejercicio en los activos y pasivos por impuestos diferidos registrados. Se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, excepto cuando corresponde a transacciones que se registran directamente en el patrimonio neto, en cuyo caso el impuesto correspondiente también se registra en el patrimonio neto.

Los impuestos diferidos se registran para las diferencias temporarias existentes en la fecha del balance consolidado entre la base fiscal de los activos y pasivos y sus valores contables. Se considera como base fiscal de un elemento patrimonial el importe atribuido al mismo a efectos fiscales.

El efecto impositivo de las diferencias temporarias se incluye en los correspondientes epígrafes de "Activos por impuesto diferido" y "Pasivos por impuesto diferido" del balance consolidado.

El Grupo reconoce un pasivo por impuesto diferido para todas las diferencias temporarias imponibles, salvo, en su caso, para las excepciones previstas en la normativa vigente.

El Grupo reconoce los activos por impuesto diferido para todas las diferencias temporarias deducibles, créditos fiscales no utilizados y bases imponibles negativas pendientes de compensar, en la medida en que resulte probable que se disponga de ganancias fiscales futuras que permitan la aplicación de estos activos, salvo, en su caso, para las excepciones previstas en la normativa vigente.

En la fecha de cierre de cada ejercicio las sociedades integrantes del Grupo evalúan los activos por impuestos diferidos reconocidos y aquellos que no se han reconocido anteriormente. En base a tal evaluación, el Grupo procede a dar de baja un activo reconocido anteriormente si ya no resulta probable su recuperación, o procede a registrar cualquier activo por impuesto diferido no reconocido anteriormente siempre que resulte probable que el Grupo disponga de ganancias fiscales futuras que permitan su aplicación.

Los activos y pasivos por impuesto diferido se valoran a los tipos de gravamen esperados en el momento de su reversión, según la normativa vigente aprobada, y de acuerdo con la forma en que racionalmente se espera recuperar o pagar el activo o pasivo por impuesto diferido.

Los activos y pasivos por impuesto diferido no se descuentan y se clasifican como activos y pasivos no corrientes, independientemente de la fecha esperada de realización o liquidación.

EUROFIRMS GROUP, S.L.U. y Sociedades Dependientes

Memoria consolidada

correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022

4.16 Ingresos y gastos

El Grupo reconoce los ingresos por el desarrollo ordinario de su actividad cuando se produce la transferencia de control de los bienes o servicios comprometidos con los clientes.

Para el registro contable de ingresos, las sociedades del Grupo siguen un proceso que consta de las siguientes etapas sucesivas:

- a) Identificar el contrato (o contratos) con el cliente, entendido como un acuerdo entre dos o más partes que crea derechos y obligaciones exigibles para las mismas.
- b) Identificar la obligación u obligaciones a cumplir en el contrato, representativas de los compromisos de transferir bienes o prestar servicios a un cliente.
- c) Determinar el precio de la transacción, o contraprestación del contrato a la que la sociedad espera tener derecho a cambio de la transferencia de bienes o de la prestación de servicios comprometida con el cliente.
- d) Asignar el precio de la transacción a las obligaciones a cumplir, que deberá realizarse en función de los precios de venta individuales de cada bien o servicio distinto que se hayan comprometido en el contrato.
- e) Reconocer el ingreso por actividades ordinarias cuando la sociedad cumple una obligación comprometida mediante la transferencia de un bien o la prestación de un servicio; cumplimiento que tiene lugar cuando el cliente obtiene el control de ese bien o servicio.

1. Reconocimiento

El Grupo reconoce los ingresos derivados de un contrato cuando se produce la transferencia al cliente del control sobre los bienes o servicios comprometidos (es decir, la o las obligaciones a cumplir).

Para cada obligación a cumplir que se identifique, la sociedad determina al comienzo del contrato si el compromiso asumido se cumple a lo largo del tiempo o en un momento determinado.

2. Valoración

Los ingresos ordinarios procedentes de la venta de bienes y de la prestación de servicios se valoran por el importe monetario o, en su caso, por el valor razonable de la contrapartida, recibida o que se espere recibir. La contrapartida es el precio acordado para los activos a transferir al cliente, deducido: el importe de cualquier descuento, rebaja en el precio u otras partidas similares que la sociedad pueda conceder, así como los intereses incorporados al nominal de los créditos.

De acuerdo con el principio de devengo, los ingresos se registran con la transferencia de control y gastos se registran cuando ocurren, con independencia de la fecha de su cobro o de su pago.

4.17 Provisiones y contingencias

Los pasivos que resultan indeterminados respecto a su importe o a la fecha en que se cancelarán se reconocen en el balance como provisiones cuando el Grupo tiene una obligación actual (ya sea por una disposición legal, contractual o por una obligación implícita o tácita), surgida como consecuencia de sucesos pasados, que se estima probable que suponga una salida de recursos para su liquidación y que es cuantificable.

EUROFIRMS GROUP, S.L.U. y Sociedades Dependientes

Memoria consolidada

correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022

Las provisiones se valoran por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir a un tercero la obligación, registrándose los ajustes que surjan por la actualización de la provisión como un gasto financiero conforme se van devengando. Cuando se trata de provisiones con vencimiento inferior o igual a un año, y el efecto financiero no es significativo, no se lleva a cabo ningún tipo de descuento. Las provisiones se revisan a la fecha de cierre de cada balance y son ajustadas con el objetivo de reflejar la mejor estimación actual del pasivo correspondiente en cada momento.

Por otra parte, se consideran pasivos contingentes aquellas posibles obligaciones, surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización está condicionada a que ocurran eventos futuros que no están enteramente bajo el control del Grupo y aquellas obligaciones presentes, surgidas como consecuencia de sucesos pasados, para las que no es probable que haya una salida de recursos para su liquidación o que no se pueden valorar con suficiente fiabilidad. Estos pasivos no son objeto de registro contable, detallándose los mismos en la memoria, excepto cuando la salida de recursos es remota.

4.18 Subvenciones

Las subvenciones se califican como no reintegrables cuando se han cumplido las condiciones establecidas para su concesión, registrándose en ese momento directamente en el patrimonio neto, una vez deducido el efecto impositivo correspondiente.

Las subvenciones reintegrables se registran como pasivos del Grupo hasta que adquieren la condición de no reintegrables, no registrándose ningún ingreso hasta dicho momento.

Las subvenciones recibidas para financiar gastos específicos se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en el que se devenguen los gastos que están financiando. Las subvenciones recibidas para adquirir activos materiales se imputan como ingresos del ejercicio en proporción a su amortización.

4.19 Combinaciones de negocios

Las combinaciones de negocios en las que el Grupo adquiere el control de uno o varios negocios mediante la fusión o escisión de varias empresas o por la adquisición de todos los elementos patrimoniales de una empresa o de una parte que constituya uno o más negocios, se registran por el método de adquisición, que supone contabilizar, en la fecha de adquisición, los activos identificables adquiridos y los pasivos asumidos por su valor razonable, siempre y cuando éste pueda ser medido con fiabilidad.

La diferencia entre el coste de la combinación de negocios y el valor de los activos identificables adquiridos menos el de los pasivos asumidos se registra como fondo de comercio, en el caso en que sea positiva, o como un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias, en el caso en que sea negativa.

Las combinaciones de negocios para las que en la fecha de cierre del ejercicio no se ha concluido el proceso de valoración necesario para aplicar el método de adquisición se contabilizan utilizando valores provisionales. Estos valores deben ser ajustados en el plazo máximo de un año desde la fecha de adquisición. Los ajustes que se reconozcan para completar la contabilización inicial se realizan de forma retroactiva, de forma que los valores resultantes sean los que se derivarían de haber tenido inicialmente dicha información, ajustándose, por tanto, las cifras comparativas.

EUROFIRMS GROUP, S.L.U. y Sociedades Dependientes

Memoria consolidada

correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022

4.20 Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos mantenidos para la venta

El Grupo clasifica en el epígrafe de "Activos no corrientes mantenidos para la venta" aquellos activos cuyo valor contable se va a recuperar fundamentalmente a través de su venta, en lugar de por su uso continuado, cuando cumplen los siguientes requisitos:

- Están disponibles en sus condiciones actuales para su venta inmediata, sujetos a los términos usuales y habituales para su venta.
- Su venta es altamente probable.

Los activos no corrientes mantenidos para la venta se valoran al menor de su valor contable y su valor razonable menos los costes de venta, excepto los activos por impuesto diferido, los activos procedentes de retribuciones a los empleados y los activos financieros que no corresponden a inversiones en empresas del grupo, multigrupo y asociadas que se valoran de acuerdo con sus normas específicas. Estos activos no se amortizan y, en caso de que sea necesario, se dotan las oportunas correcciones valorativas de forma que el valor contable no exceda el valor razonable menos los costes de venta. Los grupos enajenables de elementos mantenidos para la venta se valoran con las mismas reglas indicadas en el párrafo anterior. Una vez efectuada esta valoración, el grupo de elementos de forma conjunta se valora por el menor entre su valor contable y su valor razonable menos los costes de venta.

Los pasivos vinculados se clasifican en el epígrafe "Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta".

4.21 Transacciones con partes vinculadas

Las transacciones con partes vinculadas se contabilizan de acuerdo con las normas de valoración detalladas anteriormente. Los precios de las operaciones realizadas con partes vinculadas se encuentran adecuadamente soportados, por lo que el Administrador Único de Grupo considera que no existen riesgos que pudieran originar pasivos fiscales significativos.

4.22 Indemnizaciones por despido

De acuerdo con la legislación laboral vigente, la Sociedad está obligada al pago de indemnizaciones a aquellos empleados con los que, en determinadas condiciones, rescinda sus relaciones laborales. Las indemnizaciones por despido susceptibles de cuantificación razonable se registran como gasto del ejercicio en el que existe una expectativa válida, creada por la Sociedad frente a los terceros afectados.

5. COMBINACIONES DE NEGOCIOS

Grupo Preven-SPE & EURO S.L

Con fecha 25 de noviembre de 2021 Eurofirms Group S.L.U., adquirió el 100% del capital de la sociedad española Grupo Preven-SPE & EURO S.L. El Grupo Preven se dedica principalmente al estudio, redacción y ejecución de proyectos de prevención de riesgos laborales para empresas y trabajadores.

La contraprestación total por la operación se compone de un pago inicial de 200 miles de euros, totalmente desembolsados. Adicionalmente, se acordaron unos pagos futuros basados en el circulante positivo y el margen bruto de los próximos ejercicios por un importe estimado de 156 miles de euro, a satisfacer en 2023.

Debido a la fecha de compra, el negocio no generó ingresos ni beneficios durante el periodo comprendido entre la fecha de adquisición y el 31 de diciembre de 2021. Si la adquisición se hubiera realizado el 1 de enero de 2021, los ingresos se hubieran incrementado en 701 miles de euros y el beneficio después de impuestos se hubiera visto incrementado por 9 miles de euros.

EUROFIRMS GROUP, S.L.U. y Sociedades Dependientes

Memoria consolidada

correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022

Los importes reconocidos en el estado de situación financiera consolidado a la fecha de adquisición de los activos y pasivos son como sigue:

BALANCE DE SITUACIÓN	(Miles de euros)
Inmovilizado intangible	23
Inmovilizado material	88
Inversiones financieras a largo plazo	8
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	85
Inversiones financieras a corto plazo	2
Periodificaciones a corto plazo	2
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	52
Total activos	260
Deudas a LP	10
Provisiones a corto plazo	5
Deudas a corto plazo	38
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	83
Total pasivos y pasivos contingentes	136
Total activos netos	124
Total activos netos adquiridos	124
Importe pagado en efectivo	356
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	52
Flujo de efectivo pagado por las adquisiciones	304

El detalle de la contraprestación entregada, del valor razonable de los activos netos adquiridos y el fondo de comercio para la combinación de negocio es como sigue:

	(Miles de euros)
Contraprestación	356
Valor razonable de los activos netos adquiridos	124
Fondo de comercio	232

Inplant Solutions, S.L

Con fecha 29 de abril de 2022 Inneria Solutions S.L.U., íntegramente participada por Eurofirms Group S.L.U., adquirió el 100% del capital de la sociedad española Inplant Solutions, S.L. Inplant Solutions se dedica principalmente a la externalización de procesos administrativos.

La contraprestación total por la operación se compone de un pago inicial de 250 miles de euros, totalmente desembolsados. Adicionalmente, se han acordado unos pagos futuros basados en el circulante positivo y el margen bruto de los ejercicios 2022 y 2023 por un importe estimado de 710 miles de euro, a satisfacer en 2023.

El negocio ha generado ingresos y beneficios durante el periodo comprendido entre la fecha de adquisición y el 31 de diciembre de 2022 por un importe de 1.494 miles de euros y 16 miles de euros, respectivamente. Si la adquisición se hubiera realizado el 1 de enero de 2022, los ingresos se hubieran incrementado en 747 miles de euros y el beneficio después de impuestos se hubiera visto incrementado por 228 miles de euros.

EUROFIRMS GROUP, S.L.U. y Sociedades Dependientes

Memoria consolidada

correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022

Los importes reconocidos en el estado de situación financiera consolidado a la fecha de adquisición de los activos y pasivos son como sigue:

BALANCE DE SITUACIÓN	(Miles de euros)
Inmovilizado material	9
Inversiones financieras a largo plazo	8
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	407
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	180
Total activos	604
Provisiones a largo plazo	59
Provisiones a corto plazo	20
Deudas a corto plazo	(1)
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	(43)
Total pasivos y pasivos contingentes	35
Total activos netos	569
Total activos netos adquiridos	569
Importe pagado en efectivo	960
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	180
Flujo de efectivo pagado por las adquisiciones	780

El detalle de la contraprestación entregada, del valor razonable de los activos netos adquiridos y el fondo de comercio para la combinación de negocio es como sigue:

	(Miles de euros)
Contraprestación	960
Valor razonable de los activos netos adquiridos	569
Fondo de comercio	391

Busco Extra S.L.

Con fecha 11 de octubre de 2022 Eurofirms ETT, S.L.U., íntegramente participada por Eurofirms Group S.L.U., adquirió el 100% del capital de la sociedad española Busco Extra S.L. Busco Extra se dedica principalmente a la captación y selección de personal con carácter temporario a empresas usuarias.

La contraprestación total por la operación se compone de un pago inicial de 100 miles de euros, totalmente desembolsados. Adicionalmente, se han acordado unos pagos futuros basados en el circulante positivo y el margen bruto de los ejercicios 2022 a 2025, que ha sido estimado por un importe nulo, a satisfacer en 2026.

El negocio ha generado ingresos y beneficios durante el periodo comprendido entre la fecha de adquisición y el 31 de diciembre de 2022 por un importe de 10 miles de euros y (61) miles de euros, respectivamente. Si la adquisición se hubiera realizado el 1 de enero de 2022, los ingresos se hubieran incrementado en 30 miles de euros y el beneficio después de impuestos se hubiera visto disminuido por 165 miles de euros.

EUROFIRMS GROUP, S.L.U. y Sociedades Dependientes

Memoria consolidada

correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022

Los importes reconocidos en el estado de situación financiera consolidado a la fecha de adquisición de los activos y pasivos son como sigue:

BALANCE DE SITUACIÓN	(Miles de euros)
Inmovilizado intangible	149
Inmovilizado material	12
Inversiones en empresas del grupo a largo plazo	3
Inversiones financieras a largo plazo	4
Activos por impuesto diferido	244
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	64
Inversiones en empresas del grupo a corto plazo	244
Inversiones financieras a corto plazo	2
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	3
Total activos	725
Deudas a largo plazo	195
Deudas a corto plazo	31
Deudas con empresas del grupo y asociadas	60
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	56
Total pasivos y pasivos contingentes	342
Total activos netos	383
Total activos netos adquiridos	383
Importe pagado en efectivo	100
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	3
Flujo de efectivo pagado por las adquisiciones	97

El detalle de la contraprestación entregada, del valor razonable de los activos netos adquiridos y el fondo de comercio para la combinación de negocio es como sigue:

	(Miles de euros)
Contraprestación	100
Valor razonable de los activos netos adquiridos	385
Diferencias negativas en combinaciones de negocio	(285)

Busco Extra Jobs, S.L.

Con fecha 11 de octubre de 2022, a través de la adquisición de Busco Extra S.L., íntegramente participada por Eurofirms ETT, S.L.U. y últimamente por Eurofirms Group S.L.U., se adquirió el 100% del capital de la sociedad española Busco Extra Jobs S.L. Busco Extra Jobs se dedica principalmente a la captación y selección de personal con carácter temporario a empresas usuarias.

Durante el periodo comprendido entre la fecha de adquisición y el 31 de diciembre de 2022 el negocio no ha generado ingresos ni beneficios. Si la adquisición se hubiera realizado el 1 de enero de 2022, tanto los ingresos como los beneficios se habrían mantenido nulos.

EUROFIRMS GROUP, S.L.U. y Sociedades Dependientes

Memoria consolidada

correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022

Los importes reconocidos en el estado de situación financiera consolidado a la fecha de adquisición de los activos y pasivos son como sigue:

BALANCE DE SITUACIÓN	(Miles de euros)
Instalaciones técnicas, y otro inmovilizado material	4
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	18
Inversiones financieras a corto plazo	5
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	-
Total activos	27
Deudas con empresas del grupo y asociadas	244
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	10
Total pasivos y pasivos contingentes	254
Total activos netos	(227)
Total activos netos adquiridos	(227)
Importe pagado en efectivo	-
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	-
Flujo de efectivo pagado por las adquisiciones	-

El detalle de la contraprestación entregada, del valor razonable de los activos netos adquiridos y el fondo de comercio para la combinación de negocio es como sigue:

	(Miles de euros)
Contraprestación	3
Valor razonable de los activos netos adquiridos	(226)
Fondo de comercio	229

6. FONDO DE COMERCIO DE CONSOLIDACIÓN

Las diferencias positivas de consolidación generadas a la fecha de primera consolidación han sido imputadas como Fondo de Comercio de consolidación y presentan el siguiente detalle:

Fondo de comercio	Fecha 1a consolidación	(Miles de euros) Importe 1a consolidación
Inneria Contact Center, S.L.U.	04/12/2019	1.594
Talent Savior, S.L.	19/12/2019	4
Grupo Preven SPE & EURO S.L.	25/11/2021	232
Implant Solutions, S.L.U.	29/04/2022	391
Busco Extra Jobs, S.L.	11/10/2022	229
		2.450

El movimiento de las distintas partidas que componen el fondo de comercio consolidado para el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2022 es el siguiente:

	Saldo inicial	Combinaciones de negocios	Otros	Amortización	(Miles de euros) Saldo final
Fondo de comercio	1.598	620	232	-	2.450
Amortización acumulada del fondo de comercio	(320)	-	(2)	(213)	(535)
Valor neto	1.278	620	230	(213)	1.915

EUROFIRMS GROUP, S.L.U. y Sociedades Dependientes

Memoria consolidada

correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022

Durante el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2022 los principales movimientos del fondo de comercio de consolidación son el resultado de las combinaciones de negocio explicadas en la Nota 5. Asimismo, bajo el apartado de "Otros" se ha incluido las diferencias derivadas de las variaciones del perímetro de consolidación (Nota 1.2).

El grupo no ha activado fondos de comercio en las sociedades individuales que lo componen tanto para el ejercicio acabado el 31 de diciembre de 2022 como el 2021.

7. DIFERENCIAS NEGATIVAS DE CONSOLIDACIÓN

Las diferencias negativas de primera consolidación generadas durante el ejercicio acabado el 31 de diciembre de 2022 presentan el detalle siguiente:

Fondo de comercio	Fecha 1a consolidación	(Miles de euros) Diferencia 1a consolidación
Busco Extra, S.L.	11/10/2022	(285)
		(285)

El grupo no ha registrado diferencias negativas de consolidación en las sociedades individuales que lo componen tanto para el ejercicio acabado el 31 de diciembre de 2022 como el 2021.

8. INMOVILIZADO INTANGIBLE

El detalle y los movimientos de las distintas partidas que componen el inmovilizado intangible son los siguientes:

(Miles de euros)	Saldo inicial	Altas	Bajas	Trasp.	Combinación de negocios y otros (Nota 1.2)	Mantenidos para la Venta (Nota 20)	Saldo final
Ejercicio 2022							
Coste							
Desarrollo	-	1.636	-	-	332	-	1.968
Carteras de clientes	962	558	(114)	-	32	-	1.438
Aplicaciones informáticas	6.316	412	(6)	-	-	-	6.722
	7.278	2.606	(120)	-	364	-	10.128
Amortización acumulada							
Desarrollo	-	(66)	-	-	(113)	-	(179)
Cartera de clientes	(359)	(128)	104	-	-	-	(383)
Aplicaciones informáticas	(1.324)	(635)	-	-	-	-	(1.959)
	(1.683)	(829)	104	-	(113)	-	(2.521)
Correcciones valorativas por deterioro							
Otro inmovilizado intangible	-	-	(407)	-	-	-	(407)
	-	-	(407)	-	-	-	(407)
Valor neto contable	5.595	1.777	(423)	-	251	-	7.200

EUROFIRMS GROUP, S.L.U. y Sociedades Dependientes

Memoria consolidada

correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022

(Miles de euros)	Saldo inicial	Altas	Bajas	Trasp.	Combinación de negocios y otros (Nota 1.2)	Mantenidos para la Venta (Nota 20)	Saldo final
Ejercicio 2021							
Coste							
Desarrollo	-	-	-	-	-	-	-
Cartera de clientes	826	142	-	-	-	(6)	962
Aplicaciones informáticas	5.432	888	-	(4)	-	-	6.316
	6.258	1.030	-	(4)	-	(6)	7.278
Amortización acumulada							
Desarrollo	-	-	-	-	-	-	-
Cartera de clientes	(323)	(40)	-	-	-	4	(359)
Aplicaciones informáticas	(795)	(529)	-	-	-	-	(1.324)
	(1.118)	(569)	-	-	-	4	(1.683)
Valor neto contable	5.140	461	-	(4)	-	(2)	5.595

8.1 Descripción de los principales movimientos

Las altas del epígrafe de "Desarrollo" y "Aplicaciones informáticas" a 31 de diciembre de 2022 y 2021 corresponden a la activación de gastos de personal y aplicaciones informáticas para el desarrollo del ERP, la aplicación y la página web.

Las correcciones valorativas a 31 de diciembre de 2022 corresponden principalmente a carteras de clientes provenientes de la Sociedad Dominante. No se produjeron correcciones valorativas a 31 de diciembre de 2021.

8.2 Otra información

Todos los inmovilizados intangibles están afectos directamente a la explotación.

A 31 de diciembre de 2022 y 2021 no existían elementos del inmovilizado intangibles afectos a garantías y reversión.

El Grupo tenía aplicaciones informáticas totalmente amortizadas al 31 de diciembre de 2022 por importe de 145 miles de euros (408 miles de euros al 31 de diciembre de 2021).

Los elementos del inmovilizado intangible situados fuera del territorio español al 31 de diciembre de 2022 y 2021 son los siguientes:

(Miles de euros)	2022	2021
Aplicaciones informáticas	12	33
Valor neto contable	12	33

A 31 de diciembre de 2022 y 2021 no existían compromisos firmes de compra para la adquisición de inmovilizado intangible.

No se han recibido subvenciones, donaciones y legados relacionados con el inmovilizado intangible. Durante el ejercicio 2022, el resultado derivado de la enajenación de elementos del inmovilizado intangible alcanza 16 miles de euros negativos (0 miles de euros a durante 2021).

EUROFIRMS GROUP, S.L.U. y Sociedades Dependientes

Memoria consolidada

correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022

9. INMOVILIZADO MATERIAL

El detalle y los movimientos de las distintas partidas que componen el inmovilizado material son los siguientes:

(Miles de euros)	Saldo inicial	Altas	Bajas	Trasp.	Combinación de negocios y Otros (Nota 1.2)	Mantenidos para la Venta (Nota 20)	Saldo final
Ejercicio 2022							
Coste							
Terrenos y construcciones	240	245	(25)	129	-	-	589
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	5.099	1.356	(178)	127	94	-	6.498
Inmovilizado en curso y anticipos	295	435	(5)	(256)	3	-	472
	5.634	2.036	(208)	-	97	-	7.559
Amortización acumulada							
Terrenos y construcciones	(38)	(61)	25	-	-	-	(74)
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	(2.902)	(725)	79	-	(66)	-	(3.614)
Inmovilizado en curso y anticipos	-	-	-	-	-	-	-
	(2.940)	(786)	104	-	(66)	-	(3.688)
Valor neto contable	2.694	1.250	(104)	-	31	-	3.871

(Miles de euros)	Saldo inicial	Altas	Bajas	Trasp.	Combinación de negocios y Otros (Nota 1.2)	Mantenidos para la Venta (Nota 20)	Saldo final
Ejercicio 2021							
Coste							
Terrenos y construcciones	242	7	(16)	7	-	-	240
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	4.733	479	(338)	229	-	(4)	5.099
Inmovilizado en curso y anticipos	181	350	-	(236)	-	-	295
	5.156	836	(354)	-	-	(4)	5.634
Amortización acumulada							
Terrenos y construcciones	(31)	(11)	4	-	-	-	(38)
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	(2.423)	(722)	242	-	-	1	(2.902)
Inmovilizado en curso y anticipos	-	-	-	-	-	-	-
	(2.454)	(733)	246	-	-	1	(2.940)
Valor neto contable	2.702	103	(108)	-	-	(3)	2.694

9.1 Descripción de los principales movimientos

Las altas de los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2022 y 2021 se han debido fundamentalmente a la adquisición de equipos de procesamiento de información.

A 31 de diciembre de 2022 los traspasos corresponden principalmente a la activación de construcciones que se encontraban en inmovilizado en curso (mismo concepto a 31 de diciembre de 2021).

No ha sido necesaria la aplicación de correcciones valorativas en los elementos de inmovilizado material.

EUROFIRMS GROUP, S.L.U. y Sociedades Dependientes

Memoria consolidada

correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022

9.2 Otra información

Todos elementos del inmovilizado material están afectos directamente a la explotación.

A 31 de diciembre de 2022 y 2021 no existían elementos del inmovilizado material afectos a garantías y reversión.

El Grupo tenía inmovilizado material totalmente amortizadas al 31 de diciembre de 2022 por importe de 1.106 miles de euros (1.174 miles de euros al 31 de diciembre de 2021). A 31 de diciembre de 2021 y 2022 no existe ninguna construcción totalmente amortizada.

Los elementos del inmovilizado material situados fuera del territorio español en Portugal, Chile, Italia y Holanda a 31 de diciembre de 2022 y 2021 son los siguientes:

(Miles de euros)	2022	2021
Terrenos y construcciones	315	160
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	620	250
Inmovilizado en curso	12	-
Valor neto contable	947	410

A 31 de diciembre de 2022 y 2021 no existían compromisos firmes de compra para la adquisición de inmovilizado material.

No se han recibido subvenciones, donaciones y legados relacionados con el inmovilizado material.

El Grupo tiene contratadas pólizas de seguros que cubren el valor neto contable del inmovilizado material.

Durante el ejercicio 2022, el resultado derivado de la enajenación de elementos del inmovilizado material alcanza 104 miles de euros negativos (108 miles de euros negativos a durante 2021).

9.3 Arrendamientos operativos

El Grupo no tiene contratos de arrendamientos operativos que no sean cancelables.

El gasto por arrendamientos de locales y plazas de aparcamiento ha ascendido a 3.652 miles de euros a 31 de diciembre de 2022 (2.720 miles de euros a 31 de diciembre de 2021) y el gasto por renting de vehículos y equipos informáticos ha sido de 275 miles de euros a 31 de diciembre de 2022 (853 miles de euros a 31 de diciembre de 2021).

EUROFIRMS GROUP, S.L.U. y Sociedades Dependientes**Memoria consolidada****correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022****10. ACTIVOS FINANCIEROS**

La composición de los activos financieros, al 31 de diciembre es la siguiente:

(Miles de euros)	Instrumentos de patrimonio		Créditos, derivados y otros		Total	
	2022	2021	2022	2021	2022	2021
Activos financieros a largo plazo						
Activos financieros a coste amortizado						
Créditos a empresas del grupo	-	-	18.171	12.143	18.171	12.143
Imposiciones a plazo	-	-	-	371	-	371
Fianzas y depósitos a recuperar	-	-	1.810	1.077	1.810	1.077
Créditos a empresas del grupo	-	-	-	199	-	199
	-	-	19.981	13.680	19.981	13.680
Activos financieros a corto plazo						
Activos financieros a coste amortizado						
Créditos a empresas del grupo	-	-	2.987	960	2.987	960
Fianzas y depósitos a recuperar	-	-	146	110	146	110
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	-	-	97.979	102.556	97.979	102.556
Activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias						
Otros	55	55	-	-	55	55
	55	55	101.112	103.626	101.167	103.681
	55	55	121.093	117.416	121.148	117.471

10.1 Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias

A cierre del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2022 el Grupo tiene activos financieros a corto plazo valorados a valor razonable por importe de 55 miles de euros (55 miles a 31 de diciembre de 2021). El Grupo cumple con el requisito exigido especificado en la Nota 4.8.

El valor contable de los activos financieros coincide con su valor razonable a fecha de cierre del ejercicio.

10.2 Compensaciones de activos financieros

En el ejercicio 2022 no se han compensado, a efectos de presentación, activos financieros con otros pasivos del Grupo (en el ejercicio 2021 el Grupo tampoco compensó ningún activo financiero).

10.3 Correcciones valorativas por deterioro

A fecha de cierre del ejercicio el Grupo tiene registradas correcciones de valor por deterioro de crédito por un importe global de 351 miles de euros (566 miles de euros al cierre del ejercicio anterior).

EUROFIRMS GROUP, S.L.U. y Sociedades Dependientes

Memoria consolidada

correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022

10.4 Líneas de descuento y pólizas de crédito

El Grupo tiene contratadas líneas de descuento y factoring por un límite de 44.275 miles de euros (27.985 miles de euros en 2021) de los cuales a 31 de diciembre de 2022 ha dispuesto de 32.837 miles de euros (2.202 miles de euros a 31 de diciembre de 2021). Asimismo, el Grupo tiene contratadas pólizas hasta el límite de 31.900 miles de euros (24.212 en 2021) de los cuales a 31 de diciembre de 2022 tiene dispuesto 20.100 miles de euros (5.885 miles de euros a 31 de diciembre de 2021).

10.5 Otra información

El Grupo tiene concedidos avales ante el Ministerio de Trabajo por importe de 28.8 millones de euros (24 millones de euros en 2021). Asimismo, se han concedido avales por contratos de prestación de servicios a entidades públicas por importe de 173 miles de euros (260 miles de euros en 2021), y otros avales por otros conceptos por importe de 3,4 millones de euros (2,8 millones de euros en 2021).

A fecha de cierre del ejercicio no existen compromisos de firma de compra ni de venta de activos financieros.

El Grupo no ha realizado operaciones de cobertura durante el presente ejercicio ni el anterior.

11. EFECTIVO Y OTROS ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES

La composición de este epígrafe al 31 de diciembre es la siguiente:

(Miles de euros)	2022	2021
Cuentas corrientes a la vista	9.758	6.185
	9.758	6.185

El Grupo ha formalizado durante el ejercicio 2022 un acuerdo de Cash Pooling con el grupo. Dichas transacciones devengan el tipo de interés de mercado.

12. PATRIMONIO NETO - FONDOS PROPIOS

12.1 Capital escriturado

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, el capital de la Sociedad Dominante estaba compuesto por 15.130.000 acciones de 1,00 euros de valor nominal cada una. Las acciones estaban totalmente suscritas y desembolsadas.

A fecha de cierre del ejercicio la Sociedad Dominante no tenía ampliaciones de capital en curso.

Todas las acciones son de la misma clase, otorgan los mismos derechos y no cotizan en bolsa.

EUROFIRMS GROUP, S.L.U. y Sociedades Dependientes

Memoria consolidada

correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022

El detalle de los accionistas y su participación en el capital al 31 de diciembre es el siguiente:

	2022	2021
Avryl Fund, S.L.U.	100%	100%
	100%	100%

12.2 Reservas de la Sociedad Dominante

El detalle y los movimientos de las distintas partidas que componen las reservas y los resultados de ejercicios anteriores son los siguientes:

(Miles de euros)	Saldo inicial	Distribución de resultados	Altas	Bajas	Combinaciones de Negocios y Otros	Saldo final
Ejercicio 2022						
Reserva de la sociedad dominante, no distribuible	380	-	-	-	-	380
Otras reservas	31.872	1.973	-	(315)	(771)	32.759
	32.252	1.973	-	(315)	(771)	33.139
Resultados consolidados	1.973	(1.973)	3.195	-	-	3.195
	34.225	-	3.195	(315)	(771)	36.334
Ejercicio 2021						
Reserva de la sociedad dominante, no distribuible	278	102	-	-	-	380
Otras reservas	31.014	1.360	141	(643)	-	31.872
	31.292	1.462	141	(643)	-	32.252
Resultados consolidados	1.742	(1.462)	1.693	-	-	1.973
	33.034	-	1.834	(643)	-	34.225

Reserva no distribuible: Reserva legal

De acuerdo con el texto refundido Ley de Sociedades de Capital, la reserva legal, mientras no supere el límite del 20% del capital social, no es distribuible a los accionistas y sólo podrá destinarse, en el caso de no tener otras reservas disponibles, a la compensación de pérdidas. Esta reserva podrá utilizarse igualmente para aumentar el capital social en la parte que exceda del 10% del capital ya aumentado.

Reserva no distribuible: Reserva de capitalización

La Sociedad Dominante ha dotado Reservas de Capitalización siguiendo la normativa recogida en el Artículo 25 de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre. Estas reservas son indisponibles durante un plazo de 5 años desde el cierre del periodo impositivo en el que se doten, salvo por la existencia de pérdidas contables en la entidad. El detalle de las Reservas de Capitalización de la Sociedad Dominante dotadas al cierre del ejercicio 2022 es el siguiente:

Año origen	Importe (miles de euros)	Año fin requisito
2016	93	2021
2019	15	2024
2020	38	2025
TOTAL	146	

En los ejercicios acabados el 31 de diciembre de 2021 y 2022 no se ha dotado la reserva de capitalización.

EUROFIRMS GROUP, S.L.U. y Sociedades Dependientes

Memoria consolidada

correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022

Otras Reservas: Reserva voluntaria

El importe contabilizado bajo este epígrafe corresponde a reservas de libre disposición. La dotación de esta cuenta en cuanto a importe, condiciones y finalidad es competencia de la Junta General de Accionistas.

Otras Reservas: Reserva en Sociedad Consolidadas

Las bajas del ejercicio acabado el 31 de diciembre de 2022 corresponden principalmente a la regularización de saldos procedentes de ejercicios anteriores. Las bajas del apartado "Otro" corresponden a las combinaciones de negocio (Nota 5) y las variaciones en el perímetro de consolidación (Nota 1.2).

Las altas del ejercicio acabado el 31 de diciembre de 2021 se corresponden principalmente a ajustes en el impuesto de sociedades consolidado de ejercicios anteriores de Eurofirms ETT y a ajustes en el impuesto de sociedades de ejercicios anteriores de Eurofirms Group.

Las bajas del ejercicio acabado el 31 de diciembre de 2021 se corresponden a reservas de consolidación por la entrada de nuevas sociedades en el perímetro de consolidación, a la regularización de saldos procedentes de ejercicios anteriores y a un incremento de la participación de Inneria Contact Center.

12.3 Ajustes por cambio de valor

Comprende todas las diferencias de cambio derivadas de la conversión de estados financieros en moneda extranjera que no se derivan de las operaciones de la Sociedad Dominante.

Concretamente, la diferencia de conversión que figura en el pasivo del balance de situación consolidado corresponde a la diferencia entre los fondos propios de las filiales que presentan sus estados financieros en moneda extranjera calculados a tipo de cambio histórico y el valor de los mismos, según el tipo de cambio a cierre del ejercicio.

En el ejercicio acabado el 31 de diciembre de 2022 se han producido ajustes por cambio de valor de 4 miles de euros negativos provenientes de Eurofirms Chile S.P.A. e Inneria Chile S.P.A. (72 miles de euros negativos en el ejercicio acabado el 31 de diciembre de 2021).

12.4 Socios externos

El desglose de este epígrafe a 31 de diciembre de 2022 se detalla a continuación:

(Miles de euros)	Participación en reservas 2022	Participación en resultado 2022	Total
Sociedades			
INNERIA SOLUTIONS PORTUGAL LDA	3	6	9
EUROFIRMS TALENT, LDA	-	-	-
EUROFIRMS PORTUGAL SGPS	-	-	-
EUROFIRMS OUTSOURCING PERU S.A.C.	-	-	-
	3	6	9

EUROFIRMS GROUP, S.L.U. y Sociedades Dependientes

Memoria consolidada

correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022

13. PROVISIONES Y CONTINGENCIAS

El detalle de provisiones a 31 de diciembre es la siguiente:

(Miles de euros)	A largo plazo	A corto plazo	Total
Ejercicio 2022			
Provisiones para impuestos	577	-	577
Provisiones para otras responsabilidades	72	-	72
Provisiones para otras operaciones comerciales	-	20	20
	649	20	669
Ejercicio 2021			
Provisiones para impuestos	-	-	-
Provisiones para otras responsabilidades	72	-	72
Provisiones para otras operaciones comerciales	-	2	2
	72	2	74

Provisión por impuestos

El Grupo ha registrado en 2022 una provisión por impuestos por un valor de 577 miles de euros, derivado de diferencias de cotización de trabajadores en la inspección de la Tesorería General de la Seguridad Social a la sociedad dependiente Inneria Solutions S.L.U.

Provisión por litigios

El Grupo tiene registrados desde 2017 y 2019 contingencias laborales por un importe de 72 miles de euros por contingencias laborales, que se mantienen en el balance cerrado a 31 de diciembre de 2022.

14. PASIVOS FINANCIEROS

La composición de los pasivos financieros al 31 de diciembre es la siguiente:

(Miles de euros)	Deudas con entidades de crédito		Derivados y otros		Total	
	2022	2021	2022	2021	2022	2021
Pasivos financieros a largo plazo						
Pasivos financieros a coste amortizado						
Deudas con bancos	10.099	9.564	-	-	10.099	9.564
Deudas con empresas del grupo y asociadas	-	-	652	-	652	-
Deudas con entidades públicas	-	-	81	-	81	-
	10.099	9.564	733	-	10.832	9.564
Pasivos financieros a corto plazo						
Pasivos financieros a coste amortizado						
Deudas con bancos	28.322	20.616	-	-	28.322	20.616
Fianzas y depósitos recibidos	-	-	1.203	103	1.203	103
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	-	-	23.967	28.209	23.967	28.209
Deudas con empresas del grupo y asociadas	-	-	4.250	2.190	4.250	2.190
	28.322	20.616	29.420	30.502	57.742	51.118
	38.421	30.180	30.153	30.502	68.574	60.682

EUROFIRMS GROUP, S.L.U. y Sociedades Dependientes

Memoria consolidada

correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022

14.1 Pasivos financieros a coste amortizado

Deudas con entidades de crédito

El detalle de los préstamos de entidades de crédito es el siguiente:

(Miles de euros)	2022	2021
A largo plazo		
Préstamo CaixaBank	(4.537)	-
Préstamo Santander	(1.468)	(1.453)
Préstamo Bankinter	(1.446)	(2.444)
Préstamo Targobank	(845)	(1.262)
Préstamo Abanca	(723)	(1.233)
Préstamo Ibercaja	(651)	(1.101)
Préstamo ICF	(412)	(809)
Préstamo Microbank	(17)	-
Préstamo Sabadell	-	(505)
Préstamo Kutxabank	-	(757)
	(10.099)	(9.564)
A corto plazo		
Pólizas de crédito	(20.103)	(5.884)
Préstamo CaixaBank	(2.303)	(6.000)
Préstamo Santander	(1.829)	(2.607)
Préstamo Bankinter	(1.000)	(1.280)
Préstamo Kutxabank	(757)	(1.500)
Préstamo Abanca	(510)	(502)
Préstamo Sabadell	(505)	(1.505)
Préstamo TargoBank	(458)	(494)
Préstamo Ibercaja	(450)	(443)
Préstamo ICF	(397)	(399)
Préstamo Microbank	(10)	-
Otros	-	(1)
	(28.322)	(20.616)
	(38.421)	(30.180)

Los préstamos con entidades bancarias devengan un interés de mercado.

Acreeedores comerciales y otras cuentas a pagar

La composición de este epígrafe al 31 de diciembre es la siguiente:

(Miles de euros)	2022	2021
Proveedores, empresas del grupo y asociadas (Nota 18.1)	1.949	1.356
Otros acreedores	22.018	26.853
	23.967	28.209

Deudas con empresas del grupo

Las deudas con empresas del grupo corresponden mayormente a préstamos con Avryl Fund, S.L.U. y Job Digital Networks. Los préstamos entre empresas del grupo devengan a un interés de mercado.

EUROFIRMS GROUP, S.L.U. y Sociedades Dependientes

Memoria consolidada

correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022

15. SITUACIÓN FISCAL

El detalle de los saldos relativos a activos fiscales y pasivos fiscales al 31 de diciembre es el siguiente:

(Miles de euros)	2022	2021
Activos por impuesto diferido	1.390	810
Activos por impuesto corriente	61	54
Otros créditos con las Administraciones Públicas	1.162	59
	2.613	923
Pasivos por impuesto corriente	(2.551)	(4)
Otras deudas con las Administraciones Públicas	(24.241)	(24.386)
	(26.792)	(24.390)
	(24.179)	(23.467)

Según las disposiciones legales vigentes, las liquidaciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta que no hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción, actualmente establecido en cuatro años. La Sociedad dominante tiene abiertos a inspección los cuatro últimos ejercicios para todos los impuestos principales que le son aplicables. En opinión del Administrador Único de la Sociedad dominante, así como de sus asesores fiscales, no existen contingencias fiscales de importes significativos que pudieran derivarse, en caso de inspección, de posibles interpretaciones diferentes de la normativa fiscal aplicable a las operaciones realizadas por la Sociedad dominante.

El Grupo tributa por el sistema de consolidación fiscal que, para los ejercicios acabados el 31 de diciembre de 2021 y 2022, ha estado integrado por las Sociedades siguientes: Avryl Fund S.L.U. (Sociedad Dominante última), Eurofirms Group S.L.U. (Sociedad Dominante), Asset Gestió S.L.U., Talent Savior Training S.L.U., Vivendia Asset Management S.L.U., Eurofirms ETT S.L.U., Inneria Social S.L.U., Inneria Solutions S.L.U., Inneria Cleaning Services S.L.U., Inneria Centro Especial de Empleo S.L.U., Inneria Contact Center S.L.U., Job Digital Networks S.L., Cornerjob Spain S.L.U., Claire Joster S.L.U. y Grupo Preven SPE & Euro S.L.

EUROFIRMS GROUP, S.L.U. y Sociedades Dependientes**Memoria consolidada**

correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022

15.1 Cálculo del Impuesto sobre Sociedades

La conciliación entre el importe neto de los ingresos y gastos del ejercicio y la base imponible (resultado fiscal) del Impuesto sobre Sociedades consolidado es la siguiente:

(Miles de euros)	Cuenta de pérdidas y ganancias		
	Aumentos	Disminuciones	Total
Ejercicio 2022			
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio	-	-	3.512
Operaciones continuadas	-	-	3.829
Operaciones interrumpidas	-	-	(317)
Impuesto sobre Sociedades	-	-	867
Operaciones continuadas	-	-	867
Operaciones interrumpidas	-	-	-
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio antes de impuestos	-	-	4.379
Diferencias permanentes	1.707	(414)	1.293
De las Sociedades Individuales	1.707	(24)	1.683
De los ajustes por Consolidación	-	(390)	(390)
Diferencias temporarias	249	(77)	172
De las Sociedades Individuales	249	-	249
De los ajustes por Consolidación	-	-	-
Compensación de bases imponibles negativas de ejercicios anteriores	-	(77)	(77)
Base imponible (resultado fiscal)	1.955	(568)	1.388
Ejercicio 2021			
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio	-	-	1.693
Impuesto sobre Sociedades	-	-	602
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio antes de impuestos	-	-	2.295
Diferencias permanentes	2.573	-	2.573
De las Sociedades Individuales	777	-	777
De los ajustes por Consolidación	1.796	-	1.796
Diferencias temporarias	156	-	156
De las Sociedades Individuales	156	-	156
De los ajustes por Consolidación	-	-	-
Compensación de bases imponibles negativas de ejercicios anteriores	-	(27)	(27)
Base imponible (resultado fiscal)	2.729	(27)	4.997

EUROFIRMS GROUP, S.L.U. y Sociedades Dependientes**Memoria consolidada****correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022**

La conciliación entre el gasto / (ingreso) por impuesto sobre beneficios y el resultado de multiplicar los tipos de gravámenes aplicables al total de ingresos y gastos reconocidos es la siguiente:

(Miles de euros)	2022 Cuenta de pérdidas y ganancias	2021 Cuenta de pérdidas y ganancias
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio antes de impuestos	4.379	2.295
Carga impositiva teórica (25%)	1.095	574
Diferencias Permanentes	323	643
Deducciones	(257)	(189)
Diferencias en tipos impositivos, ajustes por cambio de gravamen, deducciones aplicadas no activadas y otros ajustes	(295)	(426)
Gasto / (ingreso) impositivo efectivo	867	602

El detalle de las diferencias permanentes generadas a 31 de diciembre de 2022 es el siguiente:

(Miles de euros)	Importe
Donativos a fundaciones	46
Exención tributación Italia	881
Gastos no deducibles	756
	1.683

El cálculo del Impuesto sobre Sociedades a devolver es el siguiente:

(Miles de euros)	2022
Impuesto corriente	(867)
Retenciones y pagos a cuenta	1
Otros	(154)
Impuesto sobre Sociedades (a pagar) / devolver con Avryl Fund	(1.020)

Como consecuencia de la tributación consolidada, los créditos fiscales obtenidos en el ejercicio se han compensado en la Sociedad Dominante del Grupo fiscal. De esta manera, se ha generado un saldo acreedor por impuesto de Sociedades con la Sociedad Dominante del grupo fiscal por importe de 1.020 miles de euros.

EUROFIRMS GROUP, S.L.U. y Sociedades Dependientes

Memoria consolidada

correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022

15.2 Activos y pasivos por impuestos diferidos

El detalle y los movimientos de las distintas partidas que componen los activos y pasivos por impuestos diferidos son los siguientes:

(Miles de euros)	Saldo inicial	Combinaciones de negocio y otros (Nota 5 y 1.2)	Otras variaciones reflejadas en		Saldo final
			Cuenta de pérdidas y ganancias	Patrimonio neto	
Ejercicio 2022					
<u>Activos por impuesto diferido</u>					
Diferencias temporarias	64	-	-	-	64
Créditos por bases imponibles negativas y otros créditos	746	244	354	(18)	1.326
	810	244	354	(18)	1.390
Activos (pasivos) por impuesto diferido, neto	810	244	354	(18)	1.390
Ejercicio 2021					
<u>Activos por impuesto diferido</u>					
Diferencias temporarias	35	-	39	(10)	64
Créditos por bases imponibles negativas y otros créditos	746	-	-	-	746
	781	-	39	(10)	810
<u>Pasivos por impuesto diferido</u>					
Diferencias temporarias	(46)	-	(46)	-	-
	(46)	-	(46)	-	-
Activos (pasivos) por impuesto diferido, neto	(735)	-	(7)	(10)	810

A 31 de diciembre de 2022 el detalle de bases imponibles pendientes de compensar es el siguiente:

(Miles de euros)	Ejercicio de generación	Ejercicio límite para su compensación	Bases imponibles	Crédito Fiscal pendiente de aplicación
Sociedad				
Eurofirms ETT, S.L.U. (IRE Italia)	2022	*	1.340	335
Inneria Solutions, S.L.U.	2014-2016	*	2.970	743
Talent Savior, S.L.U.	2016-2018	*	16	4
Grupo Preven SPE & Euro, S.L.	2014	*	-	-
Busco Extra, S.L.	2017-2019	*	976	244
(*) Sin caducidad.			5.302	1.326

A 31 de diciembre de 2022 el detalle de diferencias temporarias activadas es como sigue:

(Miles de euros)	Importe
Diferencias de amortización	41
Reservas de capitalización	23
	64

EUROFIRMS GROUP, S.L.U. y Sociedades Dependientes

Memoria consolidada

correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022

15.3 Otra información

El tipo impositivo para las sociedades que tributan en el territorio nacional en el presente ejercicio es del 25%, igual que en el ejercicio anterior.

A 31 de diciembre de 2021 y 2022 no existen bases imponibles negativas no registradas.

Los ejercicios pendientes de comprobación respecto al impuesto de sociedades corresponden al 2018-2022 para el impuesto de Sociedades, y 2019-2022 para el resto de los impuestos.

La Sociedad matriz tiene una inspección en curso con relación al Impuesto de Sociedades de los ejercicios fiscales 2017 a 2020.

La Sociedad matriz tiene una inspección en curso con relación a otros tributos de los ejercicios fiscales 2018 a 2020.

No existen otras circunstancias de carácter sustantivo en relación con la situación fiscal.

16. INGRESOS Y GASTOS

16.1 Importe neto de la cifra de negocio

Desagregación por categorías

La distribución del importe neto de la cifra de negocios del Grupo correspondiente a sus operaciones continuadas por categorías de actividades, mercados geográficos, así como por el momento en el que se reconoce el ingreso, es la siguiente:

(Miles de euros)	2022	2021
Desagregación por actividades		
Trabajo temporal	475.976	422.456
Servicios de limpieza a terceros	13.202	7.368
Servicios de outsourcing	57.260	26.310
Servicios sociedades holding	59	466
Otros servicios	9.074	30.585
	555.571	487.185
Desagregación por mercados geográficos		
España	471.549	432.423
Unión Europea	61.530	34.696
Resto del Mundo	22.492	20.066
	555.571	487.185

EUROFIRMS GROUP, S.L.U. y Sociedades Dependientes

Memoria consolidada

correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022

16.2 Gastos de personal

El detalle de los gastos de personal a 31 de diciembre es el siguiente:

(Miles de euros)	2022	2021
Sueldos y salarios	398.626	344.099
Cargas sociales	398.626	344.099
Seguridad social	124.055	108.882
Aportaciones y dotaciones para pensiones	-	47
Otros gastos sociales	-	4.814
	124.055	113.743
	522.681	457.842

16.3 Servicios exteriores

El detalle de los servicios exteriores es el siguiente:

(Miles de euros)	2022	2021
Arrendamientos (Nota 6.6)	5.124	3.696
Reparaciones y conservación	4.815	1.976
Servicios profesionales independientes	3.801	5.152
Transportes	1.993	2.443
Primas de seguros	850	698
Servicios bancarios	463	384
Publicidad, propaganda y relaciones públicas	1.036	579
Suministros	2.036	2.684
Otros servicios	4.481	7.851
	24.599	25.463

16.4 Otros resultados

Dentro de la partida de "otros resultados" se ha incluido gastos excepcionales derivados mayormente de y de multas y regularizaciones por diferencias de cotización ante la Tesorería General de la Seguridad Social de las sociedades participadas Eurofirms ETT S.L.U. y Inneria Solutions S.L.U.

16.5 Subvenciones

Durante el ejercicio 2022 el Grupo ha recibido subvenciones a la explotación por un importe de 355 miles de euros, que provienen principalmente de la fundación Forcem por la formación de trabajadores en la sociedad participada de Eurofirms ETT S.L.U.

Durante el ejercicio 2021 el Grupo recibió subvenciones a la explotación por 2.241 miles de euros, que provienen principalmente de bonificaciones de la seguridad Social por la presentación de ERTE por afectación del Covid-19 en algunas empresas del grupo, así como de subvención por la formación de trabajadores y otros conceptos.

El Grupo ha cumplido con las condiciones asociadas a las subvenciones recibidas.

El Grupo no tiene subvenciones, donaciones o legados recibidos imputados en el balance de situación.

EUROFIRMS GROUP, S.L.U. y Sociedades Dependientes

Memoria consolidada

correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022

17. MONEDA EXTRANJERA

La moneda funcional del Grupo es el Euro.

El detalle de las ventas que ha realizado el Grupo en divisas y de las cuentas a cobrar en divisas originadas por dichas ventas al 31 de diciembre es el siguiente (se considera moneda extranjera los saldos y transacciones realizados con una moneda diferente a la divisa al euro o a la moneda funcional de cada sociedad):

(Miles divisa)	de	Ventas		Cuentas a cobrar	
		2022	2021	2022	2021
En CLP		19.590.154	18.001.406	5.104.543	8.714.062
		19.590.154	18.001.406	5.104.543	8.714.062

El detalle de las compras y servicios exteriores que ha realizado el Grupo en divisas y de las cuentas a pagar en divisas originadas por dichas compras al 31 de diciembre es el siguiente:

(Miles divisa)	de	Servicios recibidos		Cuentas a Pagar	
		2022	2021	2022	2021
En USD		155	232	9	4
En GBP		9	13	-	-
En CLP		1.202.073	1.065.142	1.010.334	1.448.400
		1.202.237	1.065.387	1.010.343	1.448.404

En el ejercicio acabado el 31 de diciembre de 2022 se han reconocido diferencias de cambio positivas por 316 miles de euros (536 miles de euros negativas en el ejercicio acabado el 31 de diciembre de 2021).

Las diferencias de conversión clasificadas como un componente de patrimonio neto han sido descritas en la nota 12.3.

18. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

Las partes vinculadas con las que el Grupo ha realizado transacciones durante los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2022 y 2021, así como la naturaleza de dicha vinculación, es la siguiente:

	Naturaleza de la vinculación
AVRYL FUND, S.L.U	Sociedad dominante
ASSET GESTIÓ, S.L.U	Otras Sociedades del Grupo
VIVENDIA ASSET MANAGEMENT, S.L.U	Otras Sociedades del Grupo
JOB DIGITAL NETWORKS, S.L	Otras Sociedades del Grupo
Administrador Único	Accionista Único
Alta dirección	Directivos

Los gastos de gestión cargados por la Sociedad Dominante del grupo se basan en los gastos incurridos de forma centralizada.

Las transacciones realizadas con partes vinculadas corresponden a operaciones del tráfico normal del Grupo y se realizan a precios de mercado, los cuales son similares a los aplicados a entidades no vinculadas.

EUROFIRMS GROUP, S.L.U. y Sociedades Dependientes

Memoria consolidada

correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022.

18.1 Entidades vinculadas

El detalle de los saldos mantenidos con entidades vinculadas a 31 de diciembre es el siguiente:

(Miles de euros)	Sociedad dominante	Otras empresas vinculadas	Total
Ejercicio 2022			
Créditos a largo plazo con empresas vinculadas (Nota 10)	6.743	11.428	18.171
Créditos a corto plazo con empresas vinculadas (Nota 10)	2.353	1.796	4.149
Clientes, empresas del grupo y asociadas	58	104	162
Deudas con empresas del grupo y asociadas (Nota 14)	(2.742)	(2.160)	(4.902)
Proveedores, empresas del grupo y asociadas (Nota 14)	(907)	(1.042)	(1.949)
Ejercicio 2021			
Créditos a largo plazo con empresas vinculadas (Nota 10)	11.372	769	12.141
Créditos a corto plazo con empresas vinculadas (Nota 10)	300	379	679
Clientes, empresas del grupo y asociadas	-	340	340
Deudas con empresas del grupo y asociadas (Nota 14)	(1.907)	(283)	(2.190)
Proveedores, empresas del grupo y asociadas (Nota 14)	(47)	(1.178)	(1.225)

El detalle de las transacciones realizadas con entidades vinculadas durante el ejercicio terminado el 31 de diciembre es el siguiente:

(Miles de euros)	Sociedad dominante del grupo	Otras empresas del grupo	Total
Ejercicio 2022			
Prestación de servicios	148	58	206
Gastos financieros	-	(19)	(19)
Servicios exteriores	(750)	(1.429)	(2.179)
	(602)	(1.390)	(1.992)
Ejercicio 2021			
Prestación de servicios	3	63	66
Servicios exteriores	(511)	(1.727)	(2.238)
	(508)	(1.664)	(2.172)

18.2 Administradores y alta dirección

Durante los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2022 y 2021 el Administrador Único del Grupo no ha percibido remuneraciones, ni tiene concedidos anticipos o créditos y no se han asumido obligaciones por cuenta de éste a título de garantía. Asimismo, el Grupo no tiene contratadas obligaciones en materia de pensiones y de seguros de vida con respecto al Administrador Único del Grupo.

El personal de Alta Dirección no ha percibido durante el ejercicio 2022 remuneraciones (no percibió remuneraciones en el ejercicio 2021).

EUROFIRMS GROUP, S.L.U. y Sociedades Dependientes

Memoria consolidada

correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 el personal de Alta Dirección no tiene concedidos anticipos o créditos y no se han asumido obligaciones por su cuenta a título de garantía. Asimismo, el Grupo no tiene contratadas obligaciones en materia de pensiones y de seguros de vida con respecto al personal de Alta Dirección.

En relación con el artículo 229 de la Ley de Sociedades de Capital, el Administrador Único ha comunicado que no tiene situaciones de conflicto con el interés del Grupo.

19. INFORMACIÓN SOBRE LA NATURALEZA Y EL NIVEL DE RIESGO PROCEDENTE DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS

En el curso habitual de sus operaciones el Grupo está expuesto al riesgo de crédito, al riesgo de mercado (riesgo de tipos de interés y tipos de cambio) y al riesgo de liquidez.

19.1 Riesgo de crédito

El riesgo de crédito se produce por la posible pérdida causada por el incumplimiento de las obligaciones contractuales de las contrapartes del Grupo, es decir, por la posibilidad de no recuperar los activos financieros por el importe contabilizado y en los plazos establecidos.

La exposición máxima al riesgo de crédito al 31 de diciembre era la siguiente:

(Miles de euros)	2022	2021
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo	18.171	12.342
Inversiones financieras a largo plazo	1.810	1.448
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	98.040	102.610
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo	4.149	1.019
Inversiones financieras a corto plazo	201	165
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	9.758	6.185
	113.958	111.427

EUROFIRMS GROUP, S.L.U. y Sociedades Dependientes

Memoria consolidada

correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022

Los saldos de deudores comerciales y otras cuentas a cobrar corresponden mayormente a empresas del grupo y al personal, por lo que no existe una concentración significativa del riesgo de crédito con terceros.

El Grupo considera que no existe exposición al riesgo de crédito, exceptuando el riesgo de cobro de los créditos generados con empresas del grupo, los cuales vienen respaldados por la liquidez de algunas empresas del grupo.

19.2 Riesgo de mercado

El riesgo de mercado se produce por la posible pérdida causada por variaciones en el valor razonable o en los futuros flujos de efectivo de los instrumentos financieros debidas a cambios en los precios de mercado. El riesgo de mercado incluye el riesgo de tipo de interés, de tipo de cambio y otros riesgos de precio.

Riesgo de tipo de interés

El riesgo de tipo de interés se produce por la posible pérdida causada por variaciones en el valor razonable o en los futuros flujos de efectivo de los instrumentos financieros debidas a cambios en los tipos de interés de mercado. La exposición del Grupo al riesgo de cambios en los tipos de interés se debe principalmente a los préstamos y créditos recibidos a largo plazo a tipos de interés variable.

Riesgo de tipo de cambio

El riesgo de tipo de cambio se produce por la posible pérdida causada por variaciones en el valor razonable o en los futuros flujos de efectivo de los instrumentos financieros debidas a fluctuaciones en los tipos de cambio. La exposición del Grupo al riesgo de fluctuaciones en los tipos de cambio se debe principalmente a las ventas realizadas en divisas distintas a la moneda funcional.

La exposición del Grupo al riesgo de fluctuaciones en los tipos de cambio se debe principalmente a las ventas y compras realizadas en divisas distintas al euro (Nota 17).

19.3 Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez se produce por la posibilidad de que el Grupo no pueda disponer de fondos líquidos, o acceder a ellos, en la cuantía suficiente y al coste adecuado, para hacer frente en todo momento a sus obligaciones de pago.

Para asegurar la liquidez y poder cumplir con los compromisos de pago derivados de su actividad, el Grupo está adherido a un sistema de tesorería centralizado con otras sociedades del Grupo (nota 11).

20. GRUPOS ENAJENABLES DE ELEMENTOS MANTENIDOS PARA LA VENTA Y OPERACIONES INTERRUMPIDAS

En 2022, el Grupo llegó a la decisión de cesar sus actividades en las sociedades holandesas ESP84 INVEST NL y People First NL, lo que implicó la clasificación de las operaciones de dichas sociedades como actividades interrumpidas (Nota 4.12 y 4.20).

EUROFIRMS GROUP, S.L.U. y Sociedades Dependientes

Memoria consolidada

correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022

Los resultados de la actividad para el ejercicio terminado el 31 de diciembre han sido los siguientes:

(Miles de euros)	ESP84 Invest NL		People First NL	
	2022	2021	2022	2021(*)
Importe neto de la cifra de negocio	-	-	452	240
Aprovisionamientos	-	-	(72)	(31)
Gastos de personal	-	-	(284)	(197)
Otros gastos de explotación	-	-	(413)	(181)
Amortización del inmovilizado	-	-	-	-
Otros resultados	-	-	-	-
Resultado de explotación	-	-	(317)	(169)
Resultado financiero	-	-	-	-
Resultado antes de impuestos	-	-	(317)	(169)
Impuesto sobre beneficios	-	-	-	-
Resultado del ejercicio procedente de operaciones interrumpidas neto de impuestos	-	-	(317)	(169)

El detalle de los principales epígrafes de activos y pasivos clasificados como mantenidos para la venta a 31 de diciembre es el siguiente:

(Miles de euros)	ESP84 Invest NL		People First NL	
	2022	2021	2022	2021(*)
Activo no corriente	5	5	-	-
Inmovilizado intangible (Nota 5)	2	2	-	-
Inmovilizado material (Nota 6)	3	3	-	-
Inversiones financieras a largo plazo	-	-	-	-
Activo corriente	5	7	338	284
Existencias	-	-	-	-
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	-	-	141	183
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo	-	-	-	66
Inversiones financieras a corto plazo	-	-	8	-
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes (Nota 11)	5	7	189	35
Activos clasificados como mantenidos para la venta	10	12	338	284
Pasivo corriente	28	31	90	125
Deudas a corto plazo	11	11	2	9
Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo	-	-	-	-
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	17	20	88	116
Pasivos vinculados con activos mantenidos para la venta	28	31	90	125
Activos netos directamente asociados al grupo enajenable	(18)	(19)	248	159

(*) Ver nota 1.2

EUROFIRMS GROUP, S.L.U. y Sociedades Dependientes

Memoria consolidada

correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022

21. OTRA INFORMACIÓN

21.1 Estructura del personal

El detalle de las personas empleadas por el Grupo distribuidas por categorías es el siguiente:

	Número de personas empleadas al final del ejercicio			Número medio de personas empleadas en el ejercicio	Número medio discapacidad > 33% en el ejercicio
	Hombres	Mujeres	Total		
Ejercicio 2022					
Directivos	15	1	16	16	-
Resto personal directivo	35	106	141	73	-
Técnicos y profesionales científicos	219	517	736	661	2
Administrativos	1.289	1.532	2.821	2.519	4
Personal de venta y distribución	397	333	730	364	-
Resto de personal	12.818	14.066	26.884	16.979	43
	14.773	16.555	31.328	20.612	49
Ejercicio 2021					
Directivos	5	4	9	12	-
Resto personal directivo	19	9	28	352	-
Técnicos y profesionales científicos	107	164	271	1.626	-
Administrativos	1.047	1.285	2.332	2.202	26
Personal de venta y distribución	96	146	242	220	-
Resto de personal	9.138	8.715	17.853	14.363	36
	10.412	10.323	20.735	18.775	62

21.2 Honorarios de auditoría

Los honorarios percibidos en el ejercicio por los servicios prestados por el auditor de cuentas han sido los siguientes:

(Miles de euros)	2022	2021
Servicios de auditoría	96	42
	96	42

Durante los ejercicios acabados el 31 de diciembre de 2022 el auditor ha prestado servicios distintos a la auditoría por un importe de 16 miles de euros (0 miles de euros a 31 de diciembre de 2021).

Adicionalmente, el auditor de cuentas ha prestado durante el ejercicio terminado el 31 de diciembre servicios de auditoría a otras empresas del grupo por un importe de 12 miles de euros (0 miles de euros en el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021).

21.3 Información sobre medioambiente

El Grupo no dispone de activos de naturaleza significativa destinados a reducir el impacto medioambiental.

El Administrador Único del Grupo estima que no existen contingencias significativas relativas a la protección y mejora del medio ambiente, por lo que no considera necesario registrar provisión alguna en tal sentido.

EUROFIRMS GROUP, S.L.U. y Sociedades Dependientes

Memoria consolidada

correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022

21.4 Información sobre el periodo medio de pago a proveedores. Disposición adicional tercera. "Deber de información" de la Ley 15/2010, de 5 de julio

La información relativa al periodo medio de pago a proveedores de la Sociedad Dominante es la siguiente:

	2022	2021
(Días)		
Periodo medio de pago a proveedores	33	24
Ratio de operaciones pagadas	37	27
Ratio de operaciones pendientes de pago	18	12
(Miles de euros)		
Total pagos realizados	6.399	5.420
Total pagos pendientes	1.894	1.923
Volumen monetario de facturas pagadas en un periodo inferior al máximo establecido en la normativa de morosidad	5.450	n/a
Porcentaje que representan los pagos inferiores a dicho máximo sobre el total de los pagos realizados	85%	n/a
(Número de facturas)		
Facturas pagadas en un periodo inferior al máximo establecido en la normativa de morosidad	2.036	n/a
Porcentaje sobre el total de facturas	85%	n/a

22. HECHOS POSTERIORES AL CIERRE

No se ha producido ningún hecho posterior significativo desde el cierre y hasta la fecha de formulación de las Cuentas anuales que el Administrador Único de la Sociedad considere que pueda afectar significativamente a las mismas.

EUROFIRMS GROUP, S.L.U.

Informe de gestión consolidado correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022

A través del presente Informe de Gestión, el Administrador Único del Grupo quiere informar de algunos aspectos que considera relevantes, relacionados con la actividad desarrollada por el consolidado de Eurofirms Group, S.L.U. en el ejercicio 2022.

1. EVOLUCIÓN DE LOS NEGOCIOS

Durante este ejercicio 2022, el consolidado de Eurofirms Group, S.L.U. ha incrementado las ventas en un 14,2% respecto al ejercicio anterior debido al buen posicionamiento de la compañía y la gran acogida del mercado vinculada al incremento de la actividad general después de la situación ocasionada por el Covid19.

2. EVOLUCION PREVISIBLE DEL GRUPO

Las líneas estratégicas y las iniciativas del Grupo en los últimos años, creemos que permitirán afrontar las cambiantes circunstancias del entorno y alcanzar unos resultados positivos de la compañía.

3. GASTOS DE INVESTIGACION Y DESARROLLO.

Las altas del epígrafe de "Desarrollo" y "Aplicaciones informáticas" del ejercicio 2022 corresponden a la activación de gastos de personal y aplicaciones informáticas para el desarrollo del ERP, de una nueva aplicación y la página web.

4. TRANSACCIONES CON ACCIONES PROPIAS

Durante el ejercicio 2022, El Grupo no ha realizado ninguna transacción con acciones propias, ni tampoco las ha tenido, ni las tiene en cartera.

5. PERIODO MEDIO DE PAGO A PROVEEDORES

La información relativa al periodo medio de pago a proveedores de la Sociedad Dominante es la siguiente:

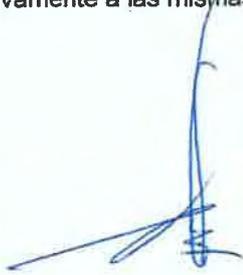
	2022	2021
(Días)		
Periodo medio de pago a proveedores	33	24
Ratio de operaciones pagadas	37	27
Ratio de operaciones pendientes de pago	18	12
(Miles de euros)		
Total pagos realizados	6.399	5.420
Total pagos pendientes	1.894	1.923
Volumen monetario de facturas pagadas en un periodo inferior al máximo establecido en la normativa de morosidad	5.450	n/a
Porcentaje que representan los pagos inferiores a dicho máximo sobre el total de los pagos realizados	85%	n/a
(Número de facturas)		
Facturas pagadas en un periodo inferior al máximo establecido en la normativa de morosidad	2.036	n/a
Porcentaje sobre el total de facturas	85%	n/a

EUROFIRMS GROUP, S.L.U.

**Informe de gestión consolidado
correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022**

6 ACONTECIMIENTOS OCURRIDOS DESPUES DEL CIERRE

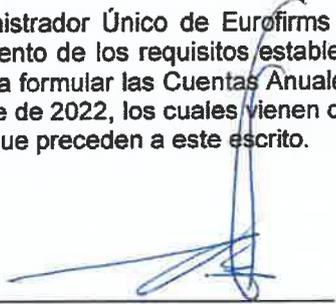
No se ha producido ningún hecho posterior significativo adicional desde el cierre y hasta la fecha de formulación de las Cuentas anuales que el Administrador Único considere pueda afectar significativamente a las mismas.

A handwritten signature in blue ink, consisting of a vertical line with a horizontal stroke at the bottom and some additional scribbles.

EUROFIRMS GROUP, S.L.U.

FORMULACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

El Administrador Único de Eurofirms Group, S.L.U. en su reunión del 30 de marzo de 2023, y en cumplimiento de los requisitos establecidos en el artículo 253.2 de la Ley de Sociedades de Capital, procede a formular las Cuentas Anuales y el Informe de Gestión del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022, los cuales vienen constituidos por las 53 hojas de papel con numeración correlativa anexas que preceden a este escrito.



Miquel Jordà
Administrador Único